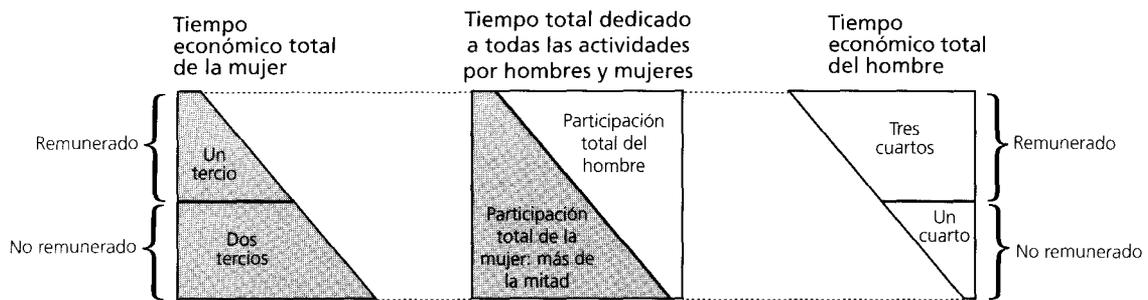
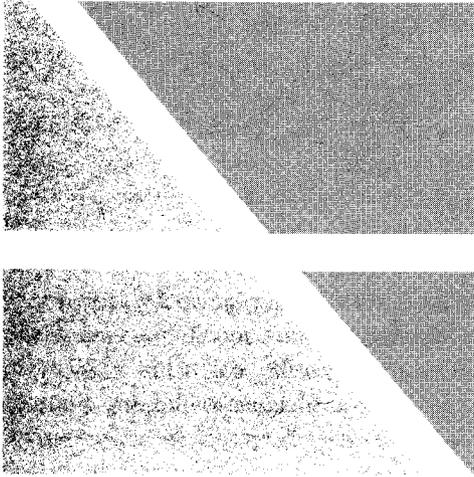


**Reconocimiento de la contribución de la mujer**





# INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 1995

publicado  
para el Programa de  
las Naciones Unidas  
para el Desarrollo  
(PNUD)

por Harla S.A. de C.V.  
México  
1995

Título original *Human Development Report*  
Publicado en inglés por *Oxford University Press*  
**ISBN 0-19-510023-9 (Versión en Inglés)**

© 1995  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
1 UN Plaza, New York, New York, 10017, Estados Unidos de América  
**ISBN 970-613-127-2**

Todos los derechos están reservados. No se permite la reproducción de ninguna parte de esta publicación ni tampoco su almacenamiento en un sistema informático ni su transmisión, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otro, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

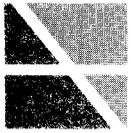
9 8 7 6 5 4 3 2 1

Impreso en México

*Tapa y diseño:* Gerald Quinn, Quinn Information Design, Cabin John, Maryland, Estados Unidos de América

*Edición, composición de textos y gestión de la producción:* Bruce Ross-Larson, Alison Strong, Heather Cochran, Mark Bock, Eileen Hanlon y Kim Bieler, todos de *American Writing Corporation*, Washington, D.C., Estados Unidos de América

*Traducción al español:* Bugni & Rivkin, 19 Avenue Gambetta, 5e. étage, 75020 Paris, Francia



## Prefacio

Probablemente, la historia ha de juzgar el progreso en el siglo XXI mediante un patrón de referencia principal: ¿Ha aumentado la igualdad de oportunidades entre las personas y entre los países? Ésta es la cuestión que ha comenzado a dominar el debate sobre el desarrollo en el último decenio del siglo XX; y eso es enteramente correcto, dado que el desarrollo—si bien en los últimos cinco decenios tuvo un ritmo intenso—ha ido acompañado de crecientes disparidades entre distintos países y *dentro* de un mismo país.

La más persistente ha sido la disparidad en la condición de los sexos, pese a la incesante lucha por lograr la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Lo que aún queda por hacer para lograr el cambio es de grandes proporciones. Las mujeres siguen constituyendo el 70% de los pobres del mundo y de ellas, las dos terceras partes son analfabetas. Las mujeres sólo ocupan el 14% de los puestos administrativos y ejecutivos, el 10% de los escaños parlamentarios y el 6% de los cargos en gabinetes nacionales. Según muchos sistemas jurídicos, aún no están en condiciones de igualdad. A menudo trabajan más horas que los hombres, pero gran parte de su trabajo sigue sin valorar, sin reconocer y sin apreciar. Y la amenaza de violencia las acosa durante toda su vida, desde la cuna hasta la tumba.

En el *Informe sobre Desarrollo Humano 1995* se documentan muchas de estas disparidades en la condición de los sexos. Sus detallados cuadros y análisis representan un serio enjuiciamiento de la continua discriminación contra la mujer en la mayoría de las sociedades.

El mensaje central del *Informe* es claro: Es preciso que en el desarrollo humano se incorpore la condición de los sexos. Si el

propósito del desarrollo es ampliar las oportunidades de todos, la continua exclusión de las mujeres respecto de muchas oportunidades de la vida distorsiona totalmente el proceso de desarrollo.

No hay justificación para que continúe esta exclusión. Las mujeres son agentes imprescindibles del cambio político y económico. Como se indica en el *Informe*, la inversión en la capacidad de la mujer y su potenciación para que ejerza sus opciones no sólo es un fin valioso en sí mismo, sino también la manera más segura de contribuir al crecimiento económico y al desarrollo general.

Al parecer, los seres humanos se aprontan para dar un salto cuántico en los próximos decenios. En los dos decenios pasados, se han hecho inversiones sustanciales en la educación y en la salud de las mujeres; pero las puertas hacia las oportunidades económicas y políticas se han ido abriendo en forma más lenta y con reticencias. Es éste el paso siguiente, al que debe prestarse ahora mayor atención.

Las conferencias internacionales sobre la mujer y el desarrollo han contribuido en gran medida a profundizar la conciencia de la comunidad mundial sobre cuestiones de disparidad en la condición de los sexos. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, cuya celebración se ha previsto para septiembre de 1995 en Beijing, debe constituir otro hito en esta continua lucha en pro de la igualdad. Los gobiernos miembros de las Naciones Unidas se reunirán a fin de trazar un plan de acción concreto para el futuro. Abrigamos la esperanza de que el análisis y la información que se ofrecen en el *Informe sobre Desarrollo Humano 1995* les sean útiles en su meritorio esfuerzo.

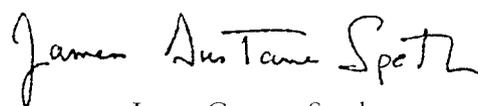
En el PNUD reconocemos plenamente que la potenciación de la mujer debe ser parte integrante del paradigma de desarrollo humano sostenible. Por esa razón, recientemente hemos adoptado como una de nuestras cuatro metas temáticas, el adelanto de la mujer.

Las opiniones expresadas en el *Informe* de 1995 han surgido, como siempre, del análisis profesional de un grupo independiente de eminentes consultores que han trabajado bajo la orientación de mi Asesor Especial y principal arquitecto del *Informe*, Mahbub ul Haq. Esas opiniones no necesariamente reflejan los puntos de vista del PNUD, ni de su Junta Ejecutiva ni de los gobiernos miembros del PNUD. La verdadera contribución de este *Informe sobre Desarrollo Humano* y de los que le sigan en el futuro reside en su independencia intelectual y su integridad profesional. Confío en que el análisis efectuado en este *Informe* represente una valiosa contribución al diálogo mundial sobre la

cuestión de la igualdad en la condición de los sexos.

Durante seis años, la publicación anual del *Informe sobre Desarrollo Humano* ha alimentado, vigorizado e influenciado los debates internacionales sobre políticas de desarrollo. Son pocas las publicaciones que han logrado tanto. El Sr. Haq e Inge Kaul, que durante este período se desempeñó como Directora de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, merecen nuestra más profunda admiración y nuestro agradecimiento. Han merecido, ciertamente, el mío. Dado que ambos están pasando ahora a asumir nuevas responsabilidades, este prefacio es el lugar adecuado para hacer una pausa y decir, simplemente: muchas gracias. Nuestro compromiso hacia ellos, y hacia todos quienes han contribuido a producir los seis primeros volúmenes del *Informe sobre Desarrollo Humano*, debe ser asegurar que futuros *Informes* sean igualmente perceptivos e independientes.

Nueva York  
22 de mayo de 1995



James Gustave Speth

**Equipo que preparó el**  
***Informe sobre Desarrollo Humano 1995***

**Coordinador Principal**  
Mahbub ul Haq

**Equipo del PNUD**

*Directora:* Sakiko Fukuda-Parr  
(a partir de enero de 1995)  
Inge Kaul (hasta diciembre de 1994)

*Miembros:* Mary Chamie, Moez Doraid,  
Selim Jahan, Terry McKinley y  
Saraswathi Menon, con la asistencia de  
Rémi Mortier, Laura Mourino y  
Ceema Namazie

**Panel de consultores**

Sudhir Anand, Amrita Basu,  
Mayra Buvinic, Meghnad Desai,  
Jayati Ghosh, Luisella Goldschmidt-  
Clermont, Andrew Harvey,  
Margaret Schuler, Amartya Sen,  
Kathleen Staudt, Frances Stewart,  
Paul Streeten y  
Lourdes Urdaneta Ferrán

# Expresiones de reconocimiento

La preparación de este *Informe* no habría sido posible sin el apoyo y las valiosas contribuciones de gran cantidad de personas y organizaciones.

Varias instituciones internacionales han compartido generosamente con los autores su experiencia, sus materiales de investigación y sus datos. Los elementos estadísticos del *Informe* proceden de bases de datos y materiales de otros tipos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Centro Internacional de Investigaciones sobre la Mujer, el Centro Internacional de Estudios Urbanos, el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Marítima Internacional, el Fondo Monetario Internacional, el Centro de Comercio Internacional, la Unión Interparlamentaria, *MACRO International Inc.*, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la División de Población y la División de Estadística del Departamento de las Naciones Unidas de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas, el Centro de las Naciones Unidas de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas, la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para el Asia occidental, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, la

Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre Desarrollo Social, la Universidad de las Naciones Unidas, la Universidad de Pennsylvania, el Banco Mundial, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización Mundial de la Salud, el *World Resources Institute* y *World Priorities Inc.*

El *Informe* se ha beneficiado profundamente del asesoramiento y la orientación intelectual proporcionados por el Panel Consultivo externo de eminentes expertos, entre ellos Bella Abzug, Nancy Barry, Nancy Birdsall, Florence Butegwa, Lincoln Chen, Solita Collas Monsod, Ingrid Eide, Harka Gurung, Hermann Habermann, Nabila Hamza, Khadija Haq, Sumiko Iwao, Wangari Maathai, Lucille Mathurin Mair, Vina<sup>®</sup> Mazumdar, Gertrude Mongella, Waafas Ofosu Amaah, Sonia Picado Elissavet Stamatopoulos Robbins, Danilo Türk y Joann Vanek.

Los autores también agradecen la crítica y el asesoramiento profesionales proporcionados en las diversas etapas de preparación del Informe por Alice Amsden, Peggy Antrobus, Lourdes Beneria, Margaret Catley Carlson, Nancy Folbre, John Joice, Richard Jolly, Naila Kabeer, Jean-Claude Milleron, Geraldo Nascimento, Antonella Picchio, Graham Pyatt, Leticia Ramos Shahani, Dieter Schäfer y Jan Van Tongeren. La secretaria de la Cuarta

Conferencia Mundial sobre la Mujer ha proporcionado generosamente, no sólo información y documentos, sino también invaluable asesoramiento profesional.

Varias oficinas del PNUD proporcionaron datos e información en temas en que aún no está bien desarrollado un sistema internacional de recopilación de datos. Entre ellos figuran funcionarios de numerosas oficinas exteriores del PNUD, de Direcciones Regionales, de la Oficina de Planificación y Apoyo a los Programas y del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. La Oficina de Servicios para Proyectos proporcionó al equipo que preparó el informe un crítico apoyo administrativo.

Los colegas del PNUD aportaron observaciones y sugerencias extremadamente útiles durante la preparación del *Informe*. En particular, los autores desearían expresar su agradecimiento a Stephen Adei, Thelma Awori, Somendu Banerjee, Sharon Capeling Alakija, Desmond Cohen, Luis Gómez Echeverri, Jean-Jacques Graisse, Benjamin Gurman, Noeleen Heyzer, Nadia Hijab, Nay Htun, Anton Kruidierink, Ellen Johnson Sirleaf, Carlos Lopes, Elena Martínez, Toshiyuki Niwa, Rajeev Pillay, Elizabeth Reid, Ingolf Schuetz Mueller, Nessim Shallon, Sarah Timpson, Emma Torres, Eimi Watanabe, Kanni Wignaraja, Rosina Wiltshire y Fernando Zumbado.

Brindaron apoyo administrativo y de secretaría en la preparación del *Informe*:

Linda Pigon Rebello, Renuka Corea, Flora Aller, Gabriella Charles, Lydie Andoh Lee, Elizabeth Dunne y Daniella Mattos. Al igual que en años anteriores, el *Informe* se ha beneficiado con el diseño de Gerald Quinn y la labor de edición y composición de textos de *American Writing Corporation* en las personas de Bruce Ross-Larson, Kim Bieler, Alison Strong, Heather Cochran, Christian Perez, Glenn McGrath, Eileen Hanlon, Elizabeth Morgan, Rachel Sengers, Dilrini Ranutunga y Carlton English.

Prestaron asistencia al equipo redactor en la investigación de antecedentes y la provisión de estadísticas: Franziska Gassmann, Dionyssia Geka Salomos, Janet Gornick, Billur Gungoren, Bernard Hausner, Nandini Hawley, Naila Islam, Sandip Kakar, Mary Ann Knotts, Anjali Mathur, Martha Nelems, Lilly Nicholls, Kerstin Pfliegner, Ute Pieper, Amy Takenaka, María Ventegodt y Amei Zhang.

Los autores también desean dejar constancia de su gran reconocimiento a James Gustave Speth, Administrador del PNUD, cuyo profundo compromiso en pro del desarrollo humano sostenible ha significado una gran fuente de inspiración para todos.

Los autores, al expresar su agradecimiento por todo el apoyo que han recibido, dejan constancia de que asumen total responsabilidad por las opiniones expresadas en este *Informe*.

## ÍNDICE

AOD	asistencia oficial para el desarrollo
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CEI	Comunidad de Estados Independientes
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMI	Fondo Monetario Internacional
INSTRAW	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

# Índice

---

## SINOPSIS

**La revolución hacia la igualdad en la condición de los sexos** 1

---

### CAPÍTULO 1

**El estado del desarrollo humano** 15

Replanteo del concepto y su medición 15

Estado del progreso humano 17

Cuatro conclusiones 19

El índice de desarrollo humano: metodología y resultados para 1995 23

El *Informe sobre Desarrollo Humano* 28

---

### CAPÍTULO 2

**Persiste la desigualdad en el mundo** 35

Progreso en el fomento de la capacidad humana 35

Persistencia de la privación y la desigualdad 41

Derechos desiguales, protección desigual 51

**Anexo. Adelanto en la igualdad entre los sexos** 55

---

### CAPÍTULO 3

**Medición de la desigualdad en la condición de hombres y mujeres** 80

IDM e IPM 80

Índice de desarrollo relacionado con la mujer 82

Índice de potenciación de la mujer 91

---

### CAPÍTULO 4

**Valoración del trabajo de la mujer** 97

Las pruebas de la utilización del tiempo 99

El uso del tiempo en los países en desarrollo 101

Utilización del tiempo en los países industrializados 104

Utilización del tiempo en Europa oriental y en la Comunidad de Estados  
Independientes 107

Explicación de las variaciones en el uso del tiempo 108

Valuación del producto no registrado en el SCN en los países  
industrializados 108

La contribución invisible 109

Repercusiones normativas 110

---

---

## **CAPÍTULO 5**

### **Hacia la igualdad 112**

Movimiento de amplia base para lograr la igualdad en la condición de hombres y mujeres 113

Hacia un paradigma de desarrollo que tenga en cuenta la condición de los sexos 115

Una estrategia de cinco puntos 117

Una visión para el siglo XXI 132

---

## **CAPÍTULO 6**

### **El debate sobre desarrollo humano 133**

El desarrollo humano y el debate 133

Controversias y conceptos erróneos 139

El camino hacia adelante: futuras prioridades 141

---

### **Notas técnicas 143**

### **Bibliografía 156**

---

## **INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO 165**

---

### **RECUADROS**

- 1.1 Cuatro componentes esenciales del paradigma de desarrollo humano 16
- 1.2 Balance del desarrollo humano: países en desarrollo 20
- 1.3 Balance del desarrollo humano: países industrializados 21
- 2.1 Las mujeres sostienen la mitad de la bóveda celeste 38
- 2.2 Revolución dentro de la revolución 39
- 2.3 No hay muchas mujeres que hayan recibido Premios Nobel 44
- 2.4 El empleo y la remuneración de la mujer en situaciones de ajuste estructural 48
- 2.5 País líder en las políticas de equilibrio en la condición de hombres y mujeres: Noruega 50
- 2.6 Mujeres que ocupan actualmente cargos como dirigentes políticas 51
- 2.7 Lucha contra las desigualdades jurídicas en una sociedad postindustrial 53
- 2.8 Iniciativas fundamentales para una legislación sensible a la condición de mujeres y hombres 54
- 3.1 El IDH, el IDM y el IPM 81
- 3.2 Penalidad por la desigualdad en la condición de los sexos 82
- 4.1 Las mujeres y las niñas de Kenya son las que mantienen el hogar 103
- 4.2 En Venezuela, las mujeres realizan el 56% del trabajo 104
- 4.3 Aumento del tiempo libre en Suecia 106
- 6.1 Informes nacionales sobre desarrollo humano en los países con economías en transición 134
- 6.2 El “Salto Social” en Colombia 135

- 6.3 Perfiles por distritos en la India 136  
6.4 El desarrollo humano en conferencias mundiales 137
- 

## **ANEXO RECUADROS**

- Al.1 Balance del desarrollo humano: Estados árabes 29  
Al.2 Balance del desarrollo humano: Asia oriental y Asia sudoriental y el Pacífico 30  
Al.3 Balance del desarrollo humano: América Latina y el Caribe 31  
Al.4 Balance del desarrollo humano: Asia meridional 32  
Al.5 Balance del desarrollo humano: Africa al sur del Sáhara 33
- 

## **CUADROS**

- 1.1 Clasificación de países industrializados según el IDH, 1992 22  
1.2 Escala del IDH para países en desarrollo, 1992 24  
1.3 Valores del IDH por región, 1992 26  
2.1 Un alto PNB no necesariamente redundando en una mayor alfabetización femenina 38  
2.2 La seguridad en la salud femenina 39  
2.3 Disminuye la discrepancia en la matriculación femenina 40  
2.4 Mueren más niñas que niños de corta edad 42  
2.5 El salario medio de la mujer es inferior 43  
2.6 Participación femenina en empleos administrativos y ejecutivos 45  
2.7 Mujeres profesionales del cuadro orgánico en el sistema de las Naciones Unidas 45  
2.8 Países con mejor representación política de la mujer, 1994 51  
2.9 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer 52  
3.1 Índice de desarrollo relacionado con la mujer (IDM) 84  
3.2 Cambio en los valores medios del IDM, 1970-1992 86  
3.3 Comparación entre las categorías según el IDH y según el IDM, 1992 86  
3.4 Evolución del IDM a lo largo del tiempo: categorías y valores, 1970-1992 88  
3.5 Índice de potenciación de la mujer (IPM) 92  
4.1 Carga de trabajo por sexos, países en desarrollo escogidos 102  
4.2 Asignación de tiempo femenino y masculino, países en desarrollo escogidos 102  
4.3 Carga de trabajo por sexo, países industrializados escogidos 105  
4.4 Asignación de tiempo femenino y masculino, países industrializados escogidos 105
- 

## **ANEXO CUADROS**

- A2.1 La mujer y las oportunidades de educación 59  
A2.2 La mujer y la seguridad en materia de salud 62  
A2.3 La mujer y las oportunidades económicas 65

A2.4	La mujer y la participación política	68
A2.5	La mujer en sociedades en evolución	71
A2.6	Reducción de la discrepancia entre mujeres y hombres	74
A2.7	Condición de la mujer	77

---

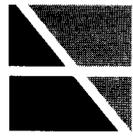
## GRÁFICOS

1	Aumento de la capacidad, oportunidades limitadas	5
1.1	La creciente oleada de desarrollo humano	23
1.2	Pese a los bajos ingresos, muchos países en desarrollo llegan a los mismos niveles de desarrollo humano que los países industrializados	25
1.3	Ingresos disímiles, desarrollo humano similar	26
2.1	Las mujeres reducen la discrepancia en la matriculación...	36
2.2	... ascienden en la escala de alfabetización...	36
2.3	... y se preparan para las oportunidades de carrera	36
2.4	En la mayoría de los aspectos, persiste la desigualdad en el mundo	37
2.5	El salario medio de la mujer va a la zaga del salario del hombre	37
2.6	La participación política de la mujer es baja	37
2.7	La participación de la mujer en la población activa es muy inferior a la del hombre	37
2.8	La planificación de la familia no depende del ingreso	40
3.1	Ascenso y descenso en la categoría según el IDM	89
4.1	Las mujeres trabajan mayor cantidad de horas que los hombres	98
4.2	La mayor parte del trabajo de la mujer sigue sin pagar, sin reconocer y sin valorar	99
4.3	La participación femenina en el tiempo económico varía por sector y por región	100
4.4	Asignación de trabajo en Kenya	103
4.5	Carga de trabajo en países en desarrollo	104
4.6	Tiempo de trabajo en Bulgaria y Finlandia	107

---

## CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE JEFAS DE ESTADO O DE GOBIERNO

Bangladesh:	un 10% de los altos puestos en la administración pública reservados para la mujer, <b>por Khaleda Zia</b>	117
Irlanda:	mecanismos de presentación de informes anuales para la puesta en práctica de iniciativas sobre igualdad de oportunidades, <b>por Mary Robinson</b>	119
Nicaragua:	las mujeres se benefician directamente de los títulos de tierras agrícolas, <b>por Violeta Barrios de Chamorro</b>	121
Noruega:	a la búsqueda de la igualdad mediante sistemas de cuotas y legislación sobre igualdad de oportunidades, <b>por Gro Harlem Brundtland</b>	123
Pakistán:	se designa por primera vez a mujeres como magistradas en tribunales superiores, <b>por Benazir Bhutto</b>	125
Sri Lanka:	la paz es un requisito previo para todo tipo de progreso, <i>incluido el de la mujer</i> , <b>por Chandrika Bandaranaike Kumaratunga</b>	127
Turquía:	medidas jurídicas para la eliminación de la violencia contra la mujer, <b>por Tansu Ciller</b>	128



# La revolución hacia la igualdad en la condición de los sexos

Uno de los movimientos definitorios del siglo XX ha sido la lucha incesante por lograr la igualdad en la condición de los sexos, librada mayormente por mujeres, pero apoyada por crecientes cantidades de hombres. Cuando esta lucha finalmente tenga éxito—como debe ser—marcará un gran hito en el progreso humano; y a lo largo del camino, cambiará la mayoría de las premisas que actualmente rigen la vida social, económica y política.

El *Informe sobre Desarrollo Humano* ha definido reiteradamente el objetivo básico del desarrollo como la ampliación de las opciones de que dispone el ser humano. Hay en la médula de este concepto tres componentes esenciales:

- Igualdad de oportunidades para todas las personas en la sociedad.
- Sostenibilidad de esas oportunidades, de una generación a la siguiente.
- Potenciación de las personas, de modo que participen en el proceso de desarrollo y se beneficien con él.

El disfrute de los derechos humanos por mujeres y hombres en igualdad de condiciones es un principio universalmente aceptado y reafirmado por la Declaración de Viena, que fue aprobada por 171 países en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos que se celebró en junio de 1993. Tiene muchos componentes:

- Igual acceso a los servicios sociales básicos, entre ellos los de educación y salud.
- Iguales oportunidades de participación en la adopción de decisiones políticas y económicas.
- Igual remuneración por igual trabajo.
- Igual protección con arreglo a la ley.
- Eliminación de la discriminación por razones de sexo y eliminación de la violencia

contra la mujer.

- Iguales derechos de los ciudadanos en todas las esferas de la vida, públicas (como el lugar de trabajo) y privadas (como el hogar).

El reconocimiento de la igualdad de derechos entre la mujer y el hombre y la decisión de combatir la discriminación basada en el sexo, son adelantos de importancia equiparable a la abolición de la esclavitud, la eliminación del colonialismo y el establecimiento de la igualdad de derechos para minorías raciales y étnicas.

Un análisis exhaustivo del movimiento histórico y político en pro de la igualdad en la condición de los sexos excede en mucho lo que puede abarcar este *Informe*. No hay números, ni índices, ni conjuntos de medidas políticas que puedan reflejar la verdadera esencia de ese movimiento. Pero es posible impulsar dicho movimiento, suministrando el marco de un análisis profesional.

---

**El desarrollo humano, si no se incorpora en él la condición de los sexos, está en peligro. Éste es el mensaje simple, pero fundamental, de este Informe**

El desarrollo humano es un proceso de ampliación de las opciones de todas las personas y no sólo de una parte de la sociedad. Ese proceso pasa a ser injusto y discriminatorio cuando la mayoría de las mujeres quedan excluidas de sus beneficios. La continua exclusión de las mujeres respecto de muchas oportunidades económicas y políticas entraña un continuo auto de acusación contra el progreso moderno.

*La lucha incesante por lograr la igualdad en la condición de los sexos cambiará la mayoría de las premisas que actualmente rigen la vida social, económica y política*

*Es preciso crear un paradigma de desarrollo humano que tenga plenamente en cuenta la condición de los sexos*

Durante un tiempo demasiado largo se supuso que el desarrollo era un proceso que, cual marea que eleva el nivel de todas las embarcaciones, destilaría sus beneficios para llegar a las personas, en todos los niveles de ingreso, y que sus efectos serían neutrales desde el punto de vista de los sexos. La experiencia ha demostrado que sucede lo contrario. En todas las sociedades, nos enfrentamos con flagrantes disparidades en el ingreso y grandes discrepancias en la condición de los sexos.

Avanzar hacia la igualdad en la condición de los sexos no es una meta tecnocrática, sino un proceso político. Dicho proceso requiere un nuevo tipo de pensamiento en el cual los estereotipos de mujeres y hombres sean reemplazados por una nueva filosofía que considere que todas las personas, sea cual fuere su sexo, son agentes imprescindibles para el cambio.

En consecuencia, es preciso crear un paradigma de desarrollo humano totalmente nuevo, que coloque al ser humano en el centro de sus preocupaciones. Cualquier intento al respecto debería abarcar al menos los tres principios siguientes:

■ Es preciso consagrar como principio fundamental la igualdad de derechos entre la mujer y el hombre. Deberían individualizarse y eliminarse, mediante reformas políticas integrales y una fuerte “acción afirmativa”, las barreras jurídicas, económicas, políticas o culturales que impiden el ejercicio de la igualdad de derechos.

■ Es preciso considerar a las mujeres como agentes y beneficiarias del cambio. Las inversiones en la capacidad de la mujer y la potenciación de ésta para que ejerza sus opciones no sólo constituyen un valioso fin en sí mismas, sino que son también la manera más segura de contribuir al crecimiento económico y al desarrollo general.

■ El modelo de desarrollo resultante, si bien debe encaminarse a ampliar las opciones, tanto de las mujeres como de los hombres, no debería predeterminedar la manera en que diferentes culturas y distintas sociedades han de ejercer esas opciones. Lo importante es que exista, tanto para las mujeres como para los hombres, igualdad

de oportunidades para efectuar opciones.

---

### **En ninguna sociedad las mujeres disfrutan de las mismas oportunidades que los hombres**

Una innovación en el *Informe* de este año es el índice de desarrollo relacionado con la mujer (IDM), que refleja las disparidades en la capacidad humana básica entre los sexos, y en virtud del cual se categorizan 130 países a escala mundial. Los cuatro países que ocupan posiciones más elevadas son nórdicos: Suecia, Finlandia, Noruega y Dinamarca, en ese orden. Esto no es sorprendente: esos países, muy preocupados por poner fin a la privación relativa de la mujer, han adoptado deliberadas políticas nacionales de igualdad entre los sexos y potenciación de la mujer. En esos países, las tasas de alfabetización de adultos son similares para mujeres y hombres y la matriculación combinada en todos los niveles de la enseñanza es superior para las mujeres. En promedio, la esperanza de vida es unos siete años mayor para las mujeres (en comparación con una ventaja biológica femenina que se estima en cinco años a escala mundial). Y el ingreso proveniente del trabajo femenino es aproximadamente las tres cuartas partes del correspondiente al hombre.

Hay varios países y zonas en desarrollo que también ocupan posiciones muy altas en la categorización según el IDM: Barbados (categoría 11), Hong Kong (17), las Bahamas (26), Singapur (28), el Uruguay (32) y Tailandia (33). Esos países han logrado fomentar la capacidad humana básica de mujeres y hombres, de modo que no haya una disparidad sustancial entre los sexos.

Pero de las estimaciones del IDM surge con claridad que en ninguna sociedad las mujeres disponen de las mismas oportunidades que los hombres. La categoría más alta es la de Suecia, con un valor del IDM de 0,92, en comparación con un valor máximo posible de 1 (máximo adelanto con perfecta igualdad). Después de los 32 paí-

ses ubicados en las categorías más altas, el valor del IDM desciende por debajo de 0,80, lo cual pone de manifiesto cuán larga es la distancia que las mujeres aún deben recorrer para llegar a la igualdad entre los sexos, incluso en países que parecerían estar logrando mejores resultados al respecto. Lo que es más inquietante, en la muestra analizada hay 45 países cuyo IDM está por debajo de 0,5, lo cual indica que las mujeres sufren el doble perjuicio de la disparidad entre los sexos y el magro adelanto.

Otra comparación interesante es la realizada entre la categoría general de un país según el IDH y su categoría, ajustada por la condición de la mujer, según el IDM, dado que así se pone de manifiesto cuán equitativamente está distribuida la capacidad humana básica entre hombres y mujeres. Los países cuya categoría según el IDM es marcadamente superior a la correspondiente al IDH son bastante diferentes entre sí. Figuran entre ellos Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia—además de la República Checa, Eslovaquia, Hungría y Polonia—y Barbados, Tailandia, Sri Lanka, Malasia, Jamaica y Cuba.

Entre los países cuya categoría según el IDM es muy inferior a la correspondiente al IDH figuran la Argentina, Chile, Costa Rica y varios Estados árabes. Los países árabes enfrentan un enorme reto para uniformar las oportunidades entre los sexos, aun cuando sean los que en los últimos dos decenios han logrado un adelanto más acelerado en varios indicadores relacionados con la condición de los sexos, en particular, la educación femenina.

Entre los países cuyas categorías según el IDM son marcadamente más bajas figuran cuatro países industrializados: el Canadá (que de la categoría 1 según el IDH pasa a la categoría 9 según el IDM), Luxemburgo (-12), los Países Bajos (-16) y España (-26). La verdadera diferencia reside en la participación femenina en el ingreso proveniente del trabajo, en comparación con la participación masculina, lo cual refleja una participación mucho más baja de la mujer en la población activa y un salario medio inferior.

## **La eliminación de la desigualdad en la condición de los sexos es totalmente independiente del ingreso nacional**

El ingreso no es el factor decisivo. Varios de los países más pobres del mundo han logrado aumentar las tasas de alfabetización femenina. Con recursos limitados, pero animados por un firme compromiso político, China, Sri Lanka y Zimbabwe elevaron la tasa de alfabetización femenina hasta el 70% o más. En cambio, hay varios países más ricos que éstos que han quedado a la zaga.

La decisión de efectuar inversiones en la educación y la salud de las personas, sea cual fuere su sexo, parecería ser independiente de los distintos niveles de ingreso, las diferentes ideologías políticas, las diversas culturas y los diferentes niveles de desarrollo. En muchos casos, un firme compromiso político ha impulsado las acciones encaminadas a mejorar el desarrollo humano de la mujer, pese a la escasez de recursos. Varios países que aplican modelos socialistas, por ejemplo, aprovecharon la movilización social y política para lograr un adelanto rápido—y condiciones de igualdad—en la educación y la salud, tanto para los hombres como para las mujeres, y promover transformaciones sociales que ampliaran las oportunidades de que dispone la mujer.

Al comparar las categorías según el IDM con los niveles de ingreso de los países, se confirma que la eliminación de la desigualdad entre los sexos no depende que se tenga un ingreso alto. La categoría de China según el IDM está 10 posiciones por encima de la categoría de la Arabia Saudita, aun cuando el ingreso per cápita real de China es un quinto del de la Arabia Saudita. Tailandia tiene una categoría superior a la de España según el IDM, aun cuando el ingreso real per cápita de Tailandia es inferior a la mitad del de España. La categoría de Polonia según el IDM está 50 lugares por encima de la de Siria, pese a que ambos países tienen aproximadamente el mismo ingreso real. Por consiguiente, la igualdad entre los sexos puede promoverse—y se ha

*Persisten las desigualdades en el mundo*

*Las puertas que conducen a las oportunidades económicas y políticas están apenas entornadas*

promovido—sean cuales fueren los niveles de ingreso. Lo que se necesita es un firme compromiso político y no una enorme riqueza financiera.

**Todos los países han logrado adelantos en el desarrollo de la capacidad femenina, pero persiste la desigualdad en la condición de mujeres y hombres**

En los últimos dos decenios, han ido disminuyendo las discrepancias entre los sexos en materia de educación y salud, aun cuando el ritmo de este adelanto ha sido desigual entre distintas regiones y diferentes países:

- La esperanza de vida femenina ha aumentado en los últimos dos decenios a un ritmo superior en un 20% al aumento de la esperanza de vida masculina.
- Las altas tasas de fecundidad, que restringen gravemente la libertad de opción de la mujer, han disminuido en un tercio, desde 4,7 nacidos vivos por mujer en el lapso 1970–1975 hasta 3,0 en 1990–1995. Las opciones en la vida femenina se van ampliando a medida que las mujeres van quedando paulatinamente liberadas de la carga de los alumbramientos frecuentes y del riesgo de perder la vida en el parto. En los últimos dos decenios, las tasas de mortalidad debidas a la maternidad se han reducido a casi la mitad.
- En el mundo en desarrollo, más de la mitad de las mujeres casadas en edad de procrear, o sus compañeros, usaban anticonceptivos modernos en 1990, en comparación con menos de la cuarta parte en 1980. Esta procreación planificada ha redundado en que las mujeres tengan mucho más control sobre sus vidas.

En materia de alfabetización de adultos y matriculación escolar, entre 1970 y 1990 las discrepancias entre mujeres y hombres se redujeron a la mitad en los países en desarrollo. La alfabetización femenina aumentó desde el 54% de la tasa masculina en 1970 hasta el 74% en 1990; y la matriculación femenina combinada primaria y secundaria aumentó desde el 67% de la tasa masculina hasta el 86%. Las tasas de alfabetización de adultos y de matriculación escolar combinada correspondientes a las

mujeres del mundo en desarrollo aumentaron entre 1970 y 1990 a una velocidad igual al doble de la del aumento de las tasas masculinas.

Los Estados árabes han encabezado el adelanto en la educación femenina, pues han duplicado con creces las tasas de alfabetización femenina. En verdad, el más acelerado adelanto en las tasas de alfabetización femenina—68 puntos porcentuales entre 1970 y 1990—ocurrió en los Emiratos Árabes Unidos.

En general, entre 1970 y 1990, la matriculación femenina en escuelas primarias en los países en desarrollo aumentó a razón del 1,7% anual, en comparación con el 1,2% para la matriculación masculina. La matriculación primaria y secundaria combinadas de las niñas en los países en desarrollo aumentó espectacularmente, desde el 38% en 1970 hasta el 68% en 1992. El Asia oriental (83%) y América Latina (87%) ya se están aproximando a los altos niveles reinantes en los países industrializados (97%).

También es notable la rápida mitigación de las discrepancias en la educación superior. En los países en desarrollo, la matriculación femenina a nivel terciario era menor que la mitad de la matriculación masculina en 1970, pero hacia 1990 había llegado al 70%. Hay 32 países donde actualmente es mayor el número de mujeres que de hombres matriculados en la enseñanza terciaria.

Pero persisten las desigualdades en el mundo. Entre los 900 millones de personas analfabetas que hay en el mundo en desarrollo, hay dos mujeres por cada hombre; y las niñas constituyen la mayoría de los 130 millones de niños que no tienen acceso a la escuela primaria. Dado que en algunas regiones en desarrollo, el crecimiento de la población ha sido más acelerado que el de la educación femenina, ha aumentado el número de mujeres analfabetas.

Durante los 20 años transcurridos entre 1970 y 1990, la discrepancia educacional entre varones y mujeres se ha reducido sólo a la mitad. Otros 20 años sería un período de espera demasiado largo para salvar la otra mitad.

Las necesidades de salud específicamente femeninas también están gravemente descuidadas. Muchos países en

GRÁFICO 1

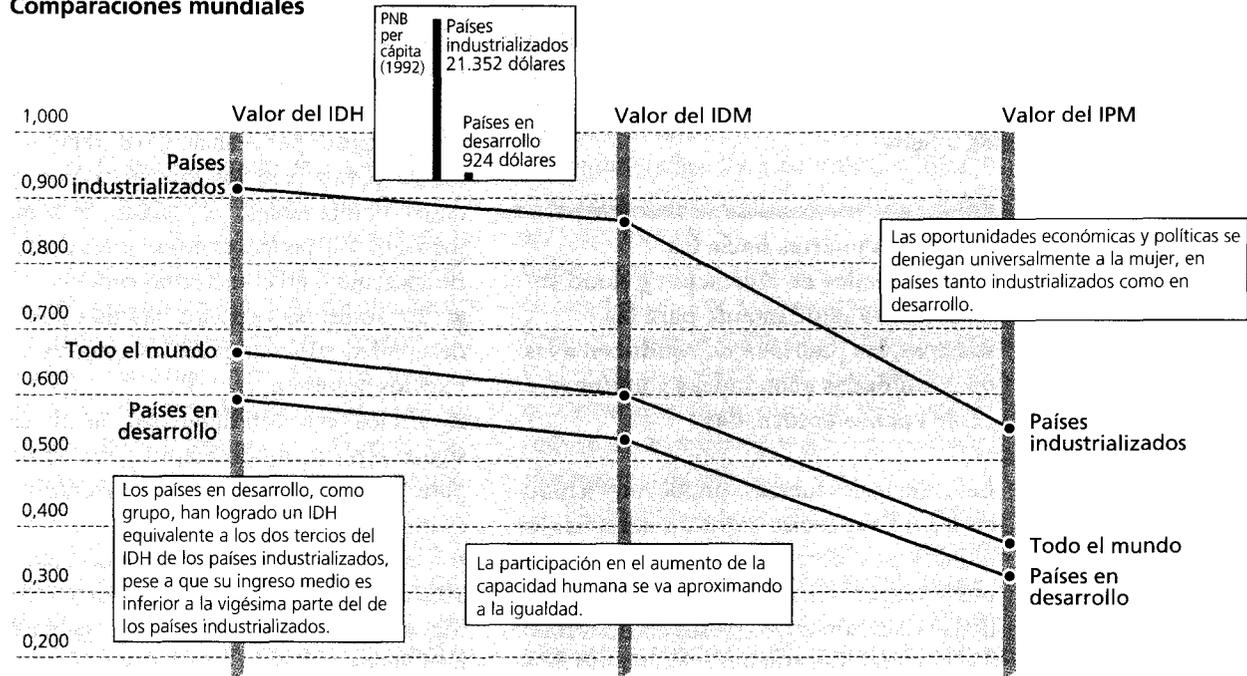
## Aumento de la capacidad, oportunidades limitadas

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) mide el grado medio de adelanto de un país en lo tocante a la capacidad humana básica. El IDH indica si la gente tiene una vida larga y saludable, posee educación y conocimientos y disfruta de un nivel de vida decoroso.

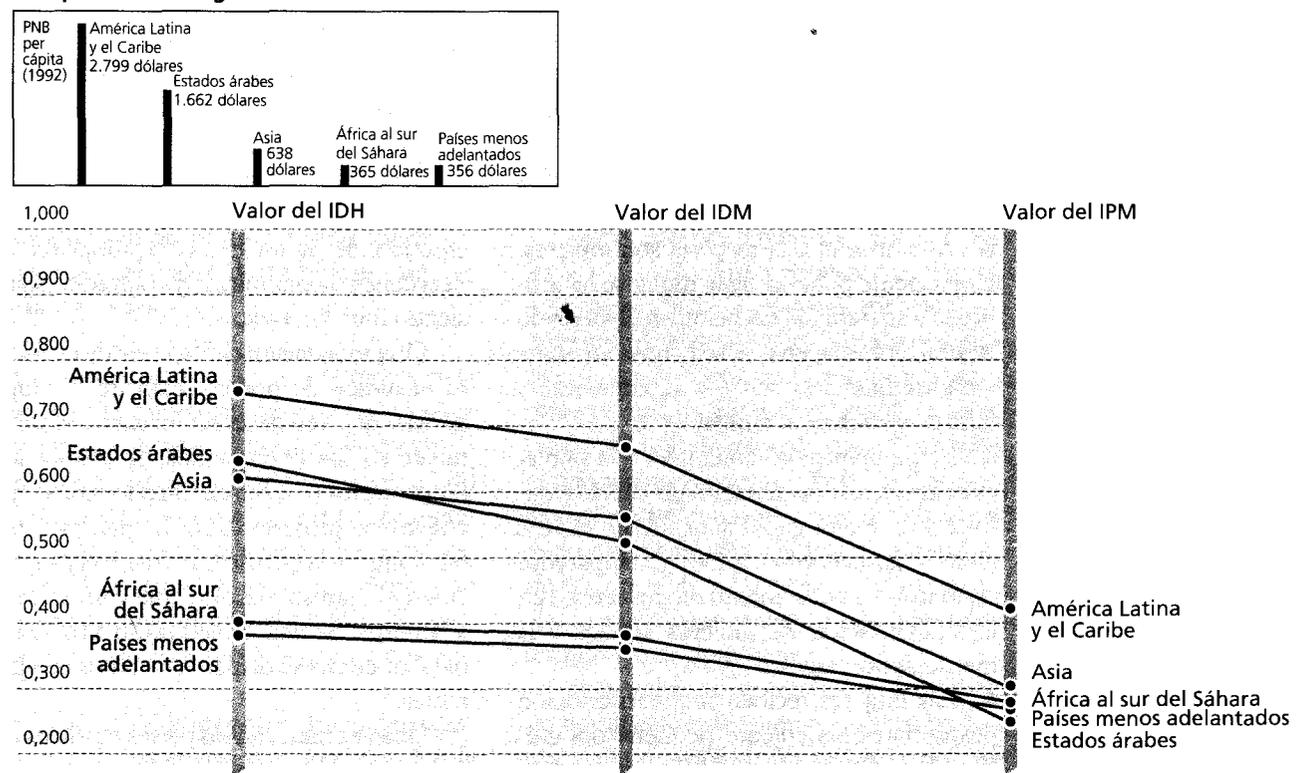
El Índice de Desarrollo Relacionado con la Mujer (IDM) mide el adelanto en los mismos aspectos básicos que el IDH, pero refleja la desigualdad entre hombres y mujeres en cuanto a dicho adelanto.

El Índice de Potenciación de la Mujer (IPM) refleja si las mujeres y los hombres pueden participar activamente en la vida económica y política y en la adopción de decisiones.

### Comparaciones mundiales



### Comparaciones regionales



Nota: El cálculo de las cantidades corresponde a los 104 países para los que se dispone de estimaciones del IDH, el IDM y el IPM. En los diagramas se reflejan 27 países de África, 11 Estados árabes, 17 países de Asia, 25 países de América Latina y el Caribe y 28 países menos adelantados.

*La contribución no monetizada e invisible de la mujer asciende a 11 billones de dólares*

desarrollo no disponen de personal calificado para la atención del parto, ni de buena atención prenatal o postnatal, ni de atención de emergencia durante el parto. En la mayoría de los países pobres, las complicaciones del embarazo son la mayor causa de defunción de mujeres en edad de procrear. En los países en desarrollo, cada año se pierden casi medio millón de vidas de madres. Con demasiada frecuencia, el milagro de la vida se convierte en una pesadilla de muerte.

---

**Si bien las puertas hacia las oportunidades de educación y salud se han abierto rápidamente para las mujeres, las puertas que conducen a las oportunidades económicas y políticas están apenas entornadas**

Las principales fuerzas conducentes a reducir las discrepancias entre los sexos en los últimos dos decenios fueron la más alta matriculación femenina en todos los niveles de la educación en los países en desarrollo, y el aumento del empleo remunerado de la mujer en los países industrializados. Pero las oportunidades ofrecidas a la mujer han seguido siendo limitadas. En el *Informe* se presentan pruebas detalladas del desigual acceso a las oportunidades. Algunos ejemplos elocuentes:

■ La pobreza tiene rostro de mujer: de los 1.300 millones de personas que viven en la pobreza absoluta, la mayoría son mujeres. La creciente pobreza de la mujer se ha atribuido a su desigual situación en el mercado laboral, la forma en que se la trata en el sistema de bienestar social y su condición y falta de poder en la familia.

■ La participación femenina en la población activa sólo ha aumentado cuatro puntos porcentuales en 20 años: desde el 36% en 1970 hasta el 40% en 1990. Compárense esas cifras con el aumento de dos tercios en la alfabetización de mujeres adultas y la matriculación escolar.

■ Las mujeres reciben una participación desproporcionadamente pequeña del crédito de las instituciones bancarias corrientes. Se supone que las mujeres no puedan ofrecer garantías, pese a que trabajan

mucho más duramente que los hombres. Por ejemplo, en la región de América Latina y el Caribe, las mujeres constituyen sólo entre un 7% y un 11% de los beneficiarios de los programas de crédito.

■ Normalmente, las mujeres reciben un salario medio muy inferior al de los hombres, a causa de que tienen empleos con baja remuneración o de que trabajan en el sector "paralelo" o no estructurado, y debido a que a veces se les paga menos que a los hombres por realizar igual trabajo. En los 55 países para los que se cuenta con datos comparables, el salario femenino medio es sólo las tres cuartas partes del salario masculino en el sector no agrícola.

■ En todas las regiones hay una tasa de desempleo superior para las mujeres que para los hombres.

■ En los países en desarrollo, las mujeres siguen representando menos de la séptima parte de los funcionarios administrativos y ejecutivos.

■ Las mujeres siguen ocupando sólo un 10% de los escaños parlamentarios y sólo un 6% de los ministerios en los gabinetes nacionales.

■ En 55 países, o bien no hay mujeres en el parlamento, o la proporción de éstas es inferior al 5%. Esos países oscilan desde los muy pobres (Bhután y Etiopía), hasta algunos bastante ricos (Grecia, Kuwait, la República de Corea y Singapur).

Pese al considerable adelanto en el desarrollo de la capacidad femenina, la participación de la mujer en la adopción de decisiones económicas y políticas sigue siendo muy limitada.

Otra innovación del *Informe* de este año es el índice de potenciación de la mujer (IPM), que refleja la representación de la mujer en los parlamentos, la proporción femenina los puestos clasificados como ejecutivos y profesionales, la participación femenina en la población activa y la proporción del ingreso nacional que corresponde a la mujer. Se han categorizado 116 países para los cuales se disponía de datos comparables.

Una vez más, son los países nórdicos los que están a la cabeza del mundo, con Suecia y Noruega en las posiciones más altas. Esos países no sólo han logrado forta-

lecer la capacidad femenina, sino que también han abierto muchas oportunidades en las esferas económicas y políticas. Los países nórdicos han superado el límite crítico del 30% para la participación de la mujer en esas esferas de la vida.

Hay sólo nueve países para los que el valor del IPM es superior a 0,6, en comparación con 66 países cuyo IDM es superior a 0,6. Por otra parte, hay 39 países con un IPM inferior a 0,3, en comparación con sólo 13 países con un IDM inferior a 0,3. Dado que el IDM mide el grado de igualdad en la capacidad humana básica de los sexos y el IPM, el de igualdad entre los sexos en lo tocante a oportunidades económicas y políticas, esta comparación pone de manifiesto que muchos países deben recorrer un camino más largo para ofrecer amplias oportunidades económicas y políticas a sus mujeres que el camino que ya han recorrido en cuanto al fomento de la capacidad femenina básica.

Pero es precisamente la participación de la mujer en los más altos niveles de adopción de decisiones en la vida política y económica lo que puede impulsar el cambio hacia una mayor igualdad entre hombres y mujeres.

---

### **Un importante índice de postergación es que muchas contribuciones económicas de la mujer están groseramente subvaloradas, o no valoradas en absoluto, y representan importes del orden de 11 billones de dólares anuales**

La subvaloración de la mujer se refleja en la insuficiente valoración de su trabajo y en la ausencia de reconocimiento de la contribución que efectúa. Por consiguiente, el debate debe abarcar la igualdad de remuneraciones, así como la igualdad de oportunidades. Los datos sobre la utilización del tiempo de mujeres y hombres en una muestra de 31 países ofrecen un panorama elocuente:

■ En casi todos los países, las mujeres trabajan más horas que los hombres. De la carga total de trabajo, corresponde a las mujeres un promedio del 53% en los países en

desarrollo y del 51% en los industrializados.

■ En promedio, aproximadamente la mitad de ese tiempo total de trabajo de hombres y mujeres se dedica a actividades económicas en el mercado o el sector de subsistencia; la otra mitad, se dedica por lo general a actividades no remuneradas en el hogar o la comunidad.

■ Del total del tiempo masculino en los países industrializados, aproximadamente las dos terceras partes se dedican a actividades remuneradas y un tercio, a actividades no remuneradas. Para las mujeres, las proporciones se invierten. En los países en desarrollo, más de las tres cuartas partes del trabajo masculino se realiza en actividades comerciables. Por consiguiente, los hombres reciben la porción del león del ingreso y el reconocimiento por su contribución económica, mientras que la mayor parte del trabajo de la mujer sigue sin remunerar, sin reconocer y sin valorar.

Dado que no se asigna un valor económico a esas actividades, la contribución de la mujer queda gravemente subestimada y no se proporciona recompensa o reconocimiento adecuados para la carga de trabajo que realiza la mujer. En realidad, dado que no se valora la mayor parte de su trabajo, la mujer queda reducida a una entidad virtualmente inexistente en la mayoría de las transacciones económicas, como la adquisición de la propiedad de bienes o los requisitos fijados para garantías de préstamos bancarios.

Dado que tan a menudo, la condición en la sociedad contemporánea se equipara a la capacidad de obtener ingresos, las mujeres padecen una gran subvaloración de su condición económica. Pero soportan la carga de una mayor proporción del trabajo total. Y el trabajo masculino en el mercado a menudo es consecuencia de la "producción conjunta" y no del esfuerzo individual, dado que gran parte del trabajo masculino no sería posible si las mujeres no permanecieran en el hogar cuidando a los hijos y realizando tareas domésticas.

Si se valorara correctamente el trabajo no remunerado de la mujer, es bien posible que en la mayoría de los países se pondría de manifiesto que la mujer es la principal contribuyente al sostén del hogar—o al

*Es poco probable que el libre juego de los procesos económicos y políticos proporcione igualdad de oportunidades*

*Es necesaria la intervención gubernamental, mediante reformas integrales de las políticas y mediante una serie de medidas de "acción afirmativa"*

menos, contribuyente en igualdad de condiciones—, dado que la mujer trabaja mayor número de horas que el hombre.

La monetización del trabajo no comerciable de la mujer es más que una cuestión de justicia; atañe a la condición económica de la mujer en la sociedad. Si más actividades humanas fueran consideradas transacciones de mercado y se les aplicaran los salarios corrientes, arrojarían variaciones monetarias de magnitud gigantesca. Una estimación a grandes rasgos arroja la pasmosa suma de 16 billones de dólares, es decir, una suma superior a un 70% del monto oficialmente estimado del producto mundial, de 23 billones de dólares. En dicha estimación se incluye el valor del trabajo *no remunerado* realizado por mujeres y hombres, así como la *remuneración insuficiente* del trabajo femenino en el mercado, aplicando los salarios corrientes. De esos 16 billones de dólares, 11 billones representan la contribución no monetizada e invisible de la mujer.

Tal reevaluación del trabajo de la mujer cuestionará a fondo las convenciones actuales. Que los esposos compartan su ingreso con sus esposas dejará de ser un acto de benevolencia para responder al derecho de las esposas. Será preciso que cambien completamente las bases del derecho de propiedad, de los arreglos en caso de divorcio, de las garantías de créditos bancarios, para nombrar sólo unos pocos cambios. Asimismo, los hombres tendrán que asumir una parte mayor de la carga de trabajo en el hogar y la comunidad.

Si las estadísticas nacionales reflejaran plenamente la contribución "invisible" de la mujer, pasaría a ser imposible que los encargados de formular políticas las dejaran de lado al adoptar decisiones nacionales; y no se seguiría considerando a las mujeres como entidades económicas inexistentes en las transacciones de mercado.

---

**Otro importante componente de la discriminación es la condición inaceptablemente baja de la mujer en la sociedad, la continua discriminación jurídica y la violencia incesante contra la mujer**

El reflejo más sombrío de la baja condición asignada a la mujer es la discriminación contra ella en las leyes. En muchos países, las mujeres todavía no son consideradas en igualdad de condiciones con los hombres, trátese del derecho a la propiedad, del derecho a la herencia, de la legislación del matrimonio y el divorcio, o de los derechos a adquirir la nacionalidad, administrar propiedades o solicitar empleo.

En 1979, las Naciones Unidas aprobaron la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, una carta de derechos jurídicos y humanos de la mujer que marcó nuevos rumbos. Pero hay 41 Estados Miembros de las Naciones Unidas que aún no han firmado la Convención, 6 que la han firmado pero no la han ratificado y 43 que la han ratificado con reservas acerca de algunas de sus disposiciones. En otras palabras, hay 90 países que aún no han aceptado todos los principios de la igualdad jurídica entre hombres y mujeres. Incluso en algunos países que han ratificado la Convención, su aplicación ha sido tibia e incompleta. Por consiguiente, en muchas sociedades aún no se ha asegurado la igualdad de la mujer ni siquiera ante la ley y mucho menos, en la práctica.

La más dolorosa devaluación de la mujer es la violencia física y psicológica que la acecha desde la cuna hasta la tumba. Para demasiadas mujeres, la vida está ensombrecida por la amenaza de la violencia.

■ *La devaluación comienza incluso antes de que comience la vida.* En algunos países, se utilizan tests para determinar el sexo del feto y si éste es femenino, es posible que el embarazo termine en un aborto.

■ *Deja su marca en las primeras etapas de la vida.* En Barbados, el Canadá, los Estados Unidos, Noruega, Nueva Zelanda y los Países Bajos, un tercio de las mujeres encuestadas manifiestan que han padecido malos tratos sexuales durante la niñez o la adolescencia. Se estima que en Asia hay un millón de niños, en su mayoría niñas, empujados cada año a la prostitución; y, según se estima, 100 millones de niñas padecen una mutilación genital.

■ *Pasa a ser parte del matrimonio.* Estudios realizados en Chile, México, Papua Nueva

Guinea y la República de Corea indican que dos terceras partes, o más, de las mujeres casadas han sufrido episodios de violencia doméstica. Se estima que en Alemania, hay hasta cuatro millones de mujeres que cada año sufren episodios de violencia doméstica.

■ *Se manifiesta a veces en forma de violación.* Estudios realizados en el Canadá, los Estados Unidos, Nueva Zelandia y el Reino Unido indican que una de cada seis mujeres es víctima de violación en algún momento de su vida.

■ *Puede terminar en asesinato.* Más de la mitad de todos los asesinatos de mujeres en Bangladesh, el Brasil, Kenya, Papua Nueva Guinea y Tailandia son cometidos por compañeros actuales o pasados de esas mujeres.

■ *O puede terminar en suicidio.* Las pruebas entre distintas culturas de África, América del Sur, varias islas de Melanesia y los Estados Unidos establecen que la violencia conyugal es una de las principales causas de suicidio de la mujer.

Pese a que la violencia acecha las vidas de las mujeres, es poco lo que las leyes pueden hacer, a menos que cambien los actuales valores culturales y sociales.

---

### **La revolución hacia la igualdad en la condición de los sexos debe ser impulsada por una estrategia proactiva de aceleración del adelanto**

Para que el paradigma de desarrollo incorpore la condición de los sexos, será necesario introducir cambios radicales en las premisas de antigua data subyacentes a la vida social, económica y política; y es poco probable que el libre juego de los procesos económicos y políticos proporcione igualdad de oportunidades, debido a las desigualdades reinantes en las estructuras de poder. Cuando existen tales barreras estructurales, es necesaria la intervención gubernamental, a la vez mediante reformas integrales de las políticas y mediante una serie de medidas de “acción afirmativa”.

Será necesario que cada país adopte su propio programa para superar los obstáculos que se oponen a la igualdad de derechos. En este *Informe* se propone una

estrategia de cinco puntos para acelerar el adelanto.

1. *Es preciso movilizar esfuerzos nacionales e internacionales a fin de llegar a la igualdad jurídica dentro de un período definido, por ejemplo, los próximos diez años.* Para alcanzar este objetivo, será necesario que la comunidad internacional avance en varios frentes:

■ Debería lanzarse una campaña para la ratificación incondicional de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer por los 90 Estados Miembros de las Naciones Unidas que aún no la han firmado o ratificado, o que lo han hecho con reservas. Con esos fines, debería mobilizarse la presión pública.

■ Debería fortalecerse la vigilancia de la aplicación de la Convención dentro del sistema de las Naciones Unidas y deberían publicarse informes periódicos y fidedignos sobre la discriminación jurídica en los países.

■ Debería establecerse una organización no gubernamental internacional—*World Women's Watch*—a fin de que preparara informes por países sobre aspectos fundamentales de la discriminación jurídica y sobre el adelanto hacia las metas relativas a la igualdad entre los sexos fijadas por gobiernos nacionales y foros internacionales. Podría basar sus informes en datos proporcionados por organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales y movilizar a grupos de presión y de gestión política, concertando alianzas para el cambio.

■ Sería menester organizar grupos de abogados a fin de ofrecer asesoramiento jurídico para poder conquistar la igualdad ante la ley.

■ Podrían organizarse campañas para impartir conocimientos jurídicos básicos, de modo que las mujeres tomaran conciencia de sus derechos jurídicos, y debería alentarse a mayor cantidad de mujeres a que estudiaran derecho, mediante la provisión de generosas becas.

■ A fin de facilitar el acceso femenino a los sistemas jurídicos, podría ser conveniente establecer cargos de “comisionadas jurídi-

*Es acceso a los recursos de producción tiene importancia crítica para realzar las opciones económicas de la mujer*

*El nuevo orden mundial colocaría al ser humano— mujeres y hombres— claramente en el centro de todos los procesos de desarrollo*

cas” (*ombudswomen*), a escala nacional y mundial.

■ Debería declararse que emplear la violencia contra la mujer como arma de guerra es un crimen de guerra, punible por un tribunal internacional.

2. *Podría ser necesario replantear muchos arreglos económicos e institucionales a fin de que las mujeres y los hombres tuvieran más opciones en el lugar de trabajo.* Por ejemplo:

ALENTAR A LOS HOMBRES A QUE PARTICIPEN EN EL CUIDADO DE LA FAMILIA. En el decenio de 1980, en la mayoría de los países industrializados cambió el concepto de licencia de maternidad, que dejó de tener el propósito de proteger la salud de la madre después del parto para pasar a proteger a padres y madres dotándolos de derechos jurídicos a la atención a los hijos. El concepto de licencia de paternidad complementó el de licencia de maternidad. El Japón introdujo en 1992 la licencia de paternidad, que ampara tanto a la madre como al padre. En 1994, los Estados Unidos refrendaron la licencia de paternidad, pero limitada y sin goce de sueldo.

Tal vez los países nórdicos sean los que han avanzado más. A partir de 1990, en Finlandia los padres y madres pueden escoger entre dos alternativas: después de una licencia de maternidad de 12 meses, uno cualquiera de los progenitores puede permanecer en el hogar hasta que el niño tenga tres años, con compensación monetaria y garantía de conservar el empleo; o la comunidad debe efectuar arreglos para la atención del niño mientras el padre y la madre trabajan fuera del hogar. Algunos países nórdicos poseen legislación que posibilita que padres y madres reduzcan el número de horas de trabajo diario a fin de atender los compromisos de la familia: a partir de 1976, Finlandia ha permitido a padres y madres de niños menores de cuatro años—y Suecia, de niños menores de diez años—tengan derecho a acortar en dos horas su jornada diaria de trabajo.

ESTABLECER HORARIOS FLEXIBLES DE TRABAJO. Si los trabajadores pudieran tener la oportunidad de escalonar sus horas de trabajo, estarían en mejores condiciones de combinar el trabajo remunerado con otras

responsabilidades, como el cuidado de los niños. En Suecia ya se permite el trabajo transitorio a jornada parcial, con la opción de reanudar el trabajo a jornada completa, de modo que las mujeres y los hombres puedan combinar su carrera con sus obligaciones de familia. Alemania y el Japón han ideado prácticas de “tiempo flexible” que posibilitan a sus trabajadores combinar las necesidades familiares con los planes de producción. Y los empleadores están permitiendo cada vez más que los empleados trabajen en su hogar o que lleven el hogar al trabajo (proporcionando guarderías en el lugar de trabajo).

AMPLIAR EL CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS. Algunos países han ampliado el concepto de servicios públicos, que no se limita tan sólo a los de educación y salud sino que abarca el cuidado del niño, incluidas guarderías diurnas y comidas escolares. El sector privado también podría proporcionar esos servicios y ayudar a las mujeres y los hombres a proseguir sus carreras.

CAMBIAR LOS INCENTIVOS IMPOSITIVOS Y DE SEGURIDAD SOCIAL. Algunos países han modificado sus sistemas impositivos y de seguridad social a fin de dar lugar a estructuras familiares diferentes de la norma de la familia compuesta por dos adultos, de los cuales uno es el sostén del hogar. Suecia tiene un sistema impositivo separado para el trabajo a jornada parcial y a jornada completa, a fin de incrementar el ingreso neto (deducido el pago de impuestos) proveniente del trabajo a jornada parcial. En Zambia, se introdujo en 1987 una enmienda al sistema impositivo en virtud de la cual las mujeres pueden reclamar prestaciones y deducciones para sus hijos en sus aportaciones al seguro, y se eliminaron algunos factores de discriminación impositiva perjudiciales a la mujer.

CAMBIAR LA LEGISLACIÓN SOBRE LA PROPIEDAD, LA HERENCIA DE BIENES Y EL DIVORCIO. Una vez que se reconoce que en la mayoría de las familias las mujeres son el principal sostén del hogar o el sostén en igualdad de condiciones, existe una base convincente para compartir en forma más equitativa los derechos a la propiedad y a la herencia y los relativos al divorcio. La distribución de tierras durante la reforma agra-

ría requeriría la tenencia conjunta de tierras, de modo que las mujeres tuvieran igual acceso a los bienes. Ya no regirían las restricciones actuales que pesan sobre las garantías que las mujeres deben ofrecer cuando solicitan préstamos bancarios.

Esos cambios no podrían originarse en su totalidad en el Estado. Muchos surgirán de movimientos en la sociedad civil; y algunos deben provenir de cambios en el sector empresarial.

3. *Debería establecerse un límite mínimo del 30% para los puestos de adopción de decisiones ocupados por las mujeres a escala nacional.* Pocos son los países que han alcanzado, o tan siquiera se han aproximado, a esta meta, recomendada en 1990 por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, de las Naciones Unidas. En lo tocante a la representación en parlamentos o gabinetes nacionales, sólo Dinamarca, Finlandia, los Países Bajos, Noruega, Seychelles y Suecia han superado el límite mínimo del 30%. El adelanto es algo mejor en los puestos administrativos y ejecutivos (15 países han superado el límite del 30%) y en la representación municipal (8 países). Pero la mayoría de los países aún están lejos de alcanzar este límite mínimo del 30% en muchas de las esferas fundamentales de adopción de decisiones.

En el *Informe* se recomienda que cada país establezca un calendario firme para superar el límite del 30% en algunas esferas fundamentales de adopción de decisiones. El límite del 30% debería considerarse como un mínimo y no como la meta en última instancia; pero al alcanzar este límite, se adquiriría un impulso suficiente para poder conquistar la igualdad total.

4. *Mediante programas básicos, deberían promoverse la educación femenina universal, los mejores servicios de salud genésica y el aumento del crédito a la mujer.* Esos programas podrían representar una diferencia decisiva, y posibilitar que las mujeres obtuvieran un acceso más equitativo a las oportunidades económicas y políticas.

El análisis de la experiencia indica que en tres esferas críticas—acceso a la educación, servicios de salud genésica y recursos

crediticios—las mujeres enfrentan barreras que sólo pueden ser superadas mediante decisivas acciones de política. Mientras persistan esas barreras, las mujeres carecerán de igual acceso a las oportunidades y los beneficios del desarrollo.

Los beneficios de la educación de las niñas tienen pocos paralelos en cualquier otro tipo de inversión social. Hay beneficios mensurables para las mujeres, para sus familias y para la comunidad. Para poder asegurar la matriculación universal de las niñas en los niveles primario y secundario durante los próximos 15 años, se necesita una inversión adicional de entre 5.000 y 6.000 millones de dólares anuales.

En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994, se destacó el principio de que “promover la equidad y la igualdad de los sexos y los derechos de la mujer, así como eliminar la violencia de todo tipo contra la mujer y asegurarse de que sea ella quien controle su propia fecundidad, son la piedra angular de los programas de población y desarrollo”.

La opción en cuanto al espaciamiento y la cantidad de sus hijos ha posibilitado que la mujer controle sus opciones en la vida. Ha significado que asuma el control respecto de la manera en que utiliza su tiempo, la ha liberado de los incesantes alumbramientos y la continua crianza de los hijos y ha posibilitado que participe más libremente en la vida pública. Pero cada año, medio millón de mujeres siguen perdiendo la vida por causas relacionadas con el embarazo y hay muchos millones más que quedan discapacitadas. En la Conferencia de El Cairo se estimó que para lograr una cobertura integral de planificación de la familia en el próximo decenio será necesario realizar inversiones adicionales por importes de entre 5.000 y 6.000 millones de dólares anuales. Un importe similar sería necesario para los servicios de salud genésica. El reto en materia de políticas no es sólo prestar los servicios, sino también asegurar que esas políticas y esos servicios posibiliten que las mujeres efectúen por sí mismas opciones libres.

El acceso a los recursos de producción tiene importancia crítica para realzar las

opciones económicas de la mujer. Para las mujeres de bajos ingresos—que constituyen la gran mayoría de las mujeres del mundo—la falta de acceso al crédito bancario es una persistente barrera que se opone a que logren la independencia económica y amplíen sus opciones. En muchos países, la experiencia demuestra que las mujeres pobres invierten su dinero sabiamente y adoptan decisiones racionales para maximizar las utilidades. El reto en materia de políticas es brindar apoyo a planes y organizaciones intermediarias eficaces para el otorgamiento de créditos comunitarios y asegurar que las mujeres de bajos ingresos obtengan créditos del sistema financiero corriente (o del sector estructurado).

*5. Las acciones nacionales e internacionales deberían encaminarse a programas que posibilitaran que las personas, en particular las mujeres, tuvieran mayor acceso a las oportunidades económicas y políticas.* En ese conjunto de medidas podrían figurar las siguientes:

**SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS PARA TODOS.** Con arreglo a lo refrendado por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague, los países en desarrollo interesados deberían avanzar paulatinamente hasta llegar a reservar al menos un 20% de sus presupuestos—y los países donantes interesados, un 20% de sus presupuestos de asistencia—con destino a cuestiones de prioridad humana, entre ellas la educación básica, la atención primaria de la salud, el abastecimiento de agua potable, los servicios de planificación de la familia y los programas de nutrición para las personas más desposeídas.

**ATENCIÓN DE LA SALUD GENÉSICA.** Si bien la atención primaria de la salud y los servicios esenciales de planificación de la familia ya están incluidos en el pacto 20:20, es necesario suplementarlos con importes del orden de 5.000 a 10.000 millones de dólares a fin de asegurar la prestación de servicios de salud genésica. Debería asignarse prioridad a esas sumas adicionales al considerarse la ampliación de los esfuerzos.

**CRÉDITO PARA LOS POBRES.** Como ya se indicó, el acceso al crédito es uno de los elementos fundamentales para potenciar a las

personas y posibilitar que participen en las oportunidades de los mercados. Dado que las instituciones crediticias regulares raramente conceden préstamos a los pobres, puede resultar necesario establecer arreglos institucionales especiales para otorgar créditos a quienes no tienen garantías que ofrecer, salvo su iniciativa.

**MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES PARA TODOS.** Las oportunidades de empleo remunerado son el factor clave para el ataque contra la pobreza; pero no todas ellas han de estar en los sectores estructurados y organizados de la economía. Lo imprescindible es alentar los planes de trabajo por cuenta propia, microempresas y oportunidades para que los pobres ingresen en el mercado.

**PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA CON BENEFICIARIOS BIEN DEFINIDOS.** La reducción de la pobreza requiere una estrategia nacional general en varios frentes; pero también requiere algunos programas con beneficiarios bien definidos y medidas de “acción afirmativa” para los grupos más pobres, entre ellos, los campesinos carentes de tierras, los residentes en tugurios urbanos, las minorías étnicas postergadas, y las mujeres económicamente relegadas.

**FOMENTO DE LA CAPACIDAD Y POTENCIACIÓN.** Será necesario establecer en cada país una considerable capacidad descentralizada—en el sector público, en el sector privado además de las organizaciones comunitarias—de modo que los grupos postergados puedan participar en el diseño y la realización de nuevos proyectos y programas.

• • •

¿Cuál es la visión que debería inspirar las relaciones entre los sexos en el siglo XXI? Un nuevo orden mundial que consagre la plena igualdad de oportunidades de hombres y mujeres es un concepto básico, que también eliminaría las disparidades existentes entre hombres y mujeres y crearía un ámbito propicio al pleno florecimiento del potencial productivo y creativo de ambos sexos.

Este nuevo orden mundial promovería una mayor coparticipación entre hombres y

mujeres en el trabajo y la experiencia, tanto en el lugar de trabajo como en el hogar. Respetaría a las mujeres como agentes imprescindibles de cambio y desarrollo y abriría muchas más puertas para que las mujeres participaran en condiciones de mayor igualdad en las oportunidades económicas y políticas; y valoraría el trabajo y la contribución de las mujeres en todas las esferas, en condiciones de igualdad con las

contribuciones de los hombres, exclusivamente sobre la base de sus méritos y sin efectuar ninguna distinción.

Por consiguiente, el nuevo orden mundial colocaría al ser humano—mujeres y hombres—claramente en el centro de todos los procesos de desarrollo. Sólo así podría llegarse a establecer un desarrollo humano que tuviera plenamente en cuenta la condición de los sexos.



# El estado del desarrollo humano

La verdadera riqueza de un país está constituida por su pueblo, tanto hombres como mujeres. Y el propósito del desarrollo es crear un ámbito posibilitante para que las personas disfruten de una vida larga, saludable y creativa. A menudo se deja de lado esta simple pero poderosa verdad, para ir en pos de riquezas materiales y financieras.

La publicación en 1990 del primer *Informe sobre Desarrollo Humano* contribuyó a ubicar al ser humano en el centro del desarrollo. El *Informe* no fue el primero en proponer que el bienestar del ser humano fuera el propósito del desarrollo, ni en señalar a la atención las cuestiones de la equidad y la pobreza. Pero llenó, por cierto, un vacío. Y el concepto de desarrollo humano superó enfoques anteriores al abordar el vínculo entre el ser humano y el desarrollo. El *Informe sobre Desarrollo Humano* ha proporcionado una justipreciación del progreso humano a escala mundial y de las diferentes estrategias que aplican los países para lograr el bienestar humano.

Dentro de esa tradición, en este capítulo se retoma el concepto de desarrollo humano y su elaboración a partir del primer *Informe*. Se analizan las cuestiones metodológicas relativas a captar elementos críticos en un simple índice compuesto—el índice de desarrollo humano (IDH)—, y la actualización anual del IDH proporciona una instantánea del nivel de desarrollo humano en 174 países, ubicados dentro de una clasificación a escala mundial. El capítulo concluye con un panorama de las principales tendencias de adelanto y de privación en el mundo.

Una innovación en el *Informe* de este año es la presentación de balances del desarrollo humano para cinco regiones en desarrollo.

## Replanteo del concepto y su medición

El desarrollo humano es un proceso conducente a la ampliación de las opciones de que disponen las personas. En principio, esas opciones pueden ser infinitas y pueden cambiar a lo largo del tiempo. Pero a todos los niveles de desarrollo, las tres opciones esenciales para las personas son: poder tener una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y poder tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso. Si no se dispone de esas opciones esenciales, muchas otras oportunidades permanecen inaccesibles.

Pero el desarrollo humano no termina allí. Otras opciones, sumamente preciadas por muchos, van desde la libertad política, económica y social hasta las oportunidades de ser creativos y productivos y de disfrutar de autorrespeto personal y de derechos humanos garantizados.

Por consiguiente, el desarrollo humano tiene dos facetas. Una es el fomento de la capacidad humana, como mejor salud y mayores conocimientos teóricos y prácticos. La otra es el aprovechamiento de la capacidad adquirida por las personas: con fines productivos o de creación, o en actividades culturales, sociales y políticas. Si no se equilibran finamente ambos platillos de la balanza del desarrollo humano, puede suscitarse una gran frustración humana.

Dentro del concepto de desarrollo humano, el ingreso es, evidentemente, sólo una de las opciones que las personas aspiran a tener, aun cuando es, por cierto, importante. Pero no abarca el total de sus vidas. El propósito del desarrollo es ampliar todas las opciones humanas, no sólo el ingreso.

*El propósito del desarrollo es ampliar todas las opciones humanas, no sólo el ingreso*

*El desarrollo humano sostenible considera la equidad, tanto dentro de una misma generación como entre distintas generaciones*

El concepto de desarrollo humano es mucho más amplio que el dimanado de las teorías convencionales del desarrollo económico. Los modelos de crecimiento económico se refieren al aumento del PNB, en lugar del mejoramiento de la calidad de la vida humana. Al considerar el desarrollo de los recursos humanos, se trata a los seres humanos como un insumo del proceso de producción: un medio, antes que un fin. En los enfoques del bienestar social se considera a los seres humanos como beneficiarios y no como agentes de cambio en el proceso de desarrollo. El enfoque de necesidades básicas se centra en proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, en lugar de ampliar las opciones humanas en todas las esferas.

En cambio, en el concepto de desarrollo humano se reúnen la producción y la distribución de productos y la ampliación y aprovechamiento de la capacidad humana. El desarrollo humano incluye los enfoques precedentes, pero los supera. En el desarrollo humano se analizan todas las cuestiones sociales—sean éstas el crecimiento económico, el comercio, el empleo, la libertad política o los valores culturales—desde la perspectiva del ser humano. Por ende, el desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas y se aplica por igual a países en desarrollo e industrializados.

El desarrollo humano también abarca

elementos que representan cuestiones críticas de la condición de hombres y mujeres y del desarrollo. Hay en el concepto de desarrollo humano cuatro elementos principales: productividad, equidad, sostenibilidad y potenciación (recuadro 1.1). Mediante mejor capacidad, es preciso aumentar la creatividad y la productividad de las personas de modo que pasen a ser eficaces agentes de crecimiento. Es preciso combinar el crecimiento económico con la distribución equitativa de sus beneficios. Es menester que las generaciones, tanto presentes como futuras, dispongan de oportunidades equitativas y que todas las personas, mujeres y hombres, tengan facultades para participar en el diseño y la aplicación de las decisiones fundamentales que plasman sus vidas.

El desarrollo humano es imposible si no hay igualdad entre hombres y mujeres. Mientras las mujeres sigan excluidas del proceso de desarrollo, éste seguirá siendo débil y desnivelado. El desarrollo humano sostenible entraña la creación de un paradigma de desarrollo.

El índice de desarrollo humano fue construido de modo que reflejara los aspectos más importantes del desarrollo humano. El IDH es un índice compuesto por tres indicadores: esperanza de vida, que refleja una vida larga y saludable; nivel educacional, que refleja los conocimientos; y PIB real (paridad de poder adquisitivo en dólares), que refleja un nivel de vida decoroso.

El IDH también refleja cuán largo es el camino que ha de recorrer un país para proporcionar esas opciones esenciales a todos sus habitantes. No es una medida de bienestar, ni tampoco de felicidad. Es en cambio, una medida de potenciación. Indica que cuando las personas disponen de esas tres opciones básicas, pueden estar en condiciones de tener acceso también a otras oportunidades. Por consiguiente, el IDH, por imperfecto que sea, es una alternativa viable al PIB per cápita y se lo utiliza cada vez más a fin de justipreciar el adelanto de los países y de la sociedad mundial.

El IDH sólo proporciona una fotografía instantánea de la situación del desarrollo humano en algunas esferas escogidas y, por lo tanto, no constituye una medición integral del desarrollo humano. A fin de obte-

RECUADRO 1.1

**Cuatro componentes esenciales del paradigma de desarrollo humano**

Los cuatro componentes principales del paradigma de desarrollo humano son:

- *Productividad.* Es preciso posibilitar que las personas aumenten su productividad y participen plenamente en el proceso de generación de ingresos y en el empleo remunerado. Por consiguiente, el crecimiento económico es uno entre varios modelos de desarrollo humano, o un subconjunto de ellos.
- *Equidad.* Es necesario que las personas tengan acceso a la igualdad de oportunidades. Es preciso eliminar todas las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, de modo

que las personas puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse con ellas.

- *Sostenibilidad.* Es menester asegurar el acceso a las oportunidades no sólo para las generaciones actuales, sino también para las futuras. Deben reponerse todas las formas de capital: físico, humano, medioambiental.

- *Potenciación.* El desarrollo debe ser efectuado por las personas y no sólo para ellas. Es preciso que las personas participen plenamente en las decisiones y los procesos que conforman sus vidas.

ner un panorama más completo del desarrollo humano en cualquier país, es preciso complementar el IDH con otros importantes indicadores de desarrollo humano. A lo largo de los años, el IDH ha sido perfeccionado, tanto en lo tocante a la metodología como a los datos. Ahora es posible construir varios IDH que sean comparables a lo largo del tiempo a fin de vigilar el adelanto y también es posible desagregar el IDH por región geográfica, grupo étnico, nivel de ingreso y sexo.

El concepto de desarrollo humano ha avanzado respecto de sus premisas básicas, para pasar a hacer hincapié en el carácter sostenible del proceso de desarrollo. No sólo coloca a los seres humanos en el centro del desarrollo; también propugna la protección de las oportunidades de vida de futuras generaciones, al igual que de las generaciones actuales, y el respeto a los sistemas naturales de los cuales depende toda la vida.

El desarrollo humano sostenible considera la equidad, tanto dentro de una misma generación como entre distintas generaciones; y posibilita así que todas las generaciones, presentes y futuras, aprovechen de la mejor manera posible su capacidad. Ubica al proceso de desarrollo dentro de la capacidad de sustento de la naturaleza y otorga la máxima prioridad a la regeneración del medio ambiente, a fin de proteger las oportunidades de futuras generaciones.

Esta cuestión de la sostenibilidad tiene muchos aspectos: capacidad, medio ambiente e instituciones. Si el proceso de desarrollo no crea instituciones que apoyen plenamente los derechos de las personas, no puede ser sostenible en el largo plazo. Es así como el desarrollo humano hace hincapié en fortalecer las instituciones, tanto del gobierno como de la sociedad civil, de modo que todo el proceso de desarrollo se haga sostenible internamente.

### **Estado del progreso humano**

El *Informe sobre Desarrollo Humano* ha analizado continuamente el desarrollo humano durante los últimos tres decenios y es mucho lo que se ha investigado al respecto en la preparación de cada uno de los

*Informes*. Además, el índice de desarrollo humano y los completos cuadros estadísticos ofrecidos en dichos *Informes* han contribuido a ubicar el progreso humano y la privación humana en una perspectiva concreta.

Un examen objetivo de la situación humana pone de manifiesto que en los últimos 50 años, la humanidad ha progresado en varios frentes críticos:

- La mayoría de los Estados son hoy independientes.
- Tras la finalización de la guerra fría, y ha ido en aumento en todo el mundo la seguridad respecto de la amenaza de un holocausto nuclear; y, merced a la reducción del gasto militar mundial, hay posibilidad de obtener un dividendo de paz, que podría movilizarse y destinarse al desarrollo humano.
- El desarrollo humano ha avanzado con una velocidad sin precedentes y el ritmo de los países en desarrollo ha sido tres veces superior al que el que tuvieron hace un siglo los países industrializados.
- El ingenio humano ha conducido a muchos adelantos tecnológicos, particularmente en materia de información, comunicación, medicina y exploración espacial.
- Hay muchas regiones cubiertas por una oleada incontenible de libertad humana, donde el espíritu humano, suprimido durante mucho tiempo, está comenzando a encontrar su voz.

Pese a esos adelantos, persiste la privación humana en numerosos aspectos:

- Aún vivimos en un mundo caracterizado por el hambre, la pobreza y las crecientes disparidades.
- También vivimos en un mundo donde hay contrastes inquietantes: hambre en algunas partes y despilfarro de alimentos en otras, y una disparidad en continuo aumento entre los países ricos y los pobres.
- Los países, tanto pobres como ricos, padecen un creciente sufrimiento humano, en forma de debilitamiento de la trama social, amenazas a la seguridad personal y un sentido cada vez más difundido de aislamiento individual.
- Las amenazas a la seguridad humana ya no tienen escala personal, ni local, ni nacional. Tienen escala mundial: los estupefa-

*Vivimos en un mundo donde hay contrastes inquietantes*

cientes, el VIH/SIDA, el paludismo y la contaminación proliferan en todo el mundo.

- Hay actualmente más conflictos internos dentro de los países que entre distintos países y la trama social y política de varios de ellos está comenzando a desintegrarse.
- Ha cobrado mayor urgencia la cuestión básica de la supervivencia humana en un planeta ecológicamente frágil.

¿Cuál es la naturaleza del mundo en que vivimos? ¿Cuáles son las grandes tendencias en materia política, social y económica? Una mejor comprensión de esas cuestiones puede contribuir a ubicar dentro de una perspectiva más clara las tendencias del adelanto humano y de la privación humana.

#### *Cambios políticos y sociales*

- Actualmente, entre los dos tercios y las tres cuartas partes de los pueblos del mundo viven bajo regímenes relativamente pluralistas y democráticos. En 1993 solamente, se celebraron elecciones en 43 países y en algunos de ellos, por primera vez.
- En el decenio de 1990, el fin del apartheid y el surgimiento de Sudáfrica como país libre e independiente marcó un hito para la humanidad. Actualmente, más de la mitad de los Estados de África están introduciendo reformas democráticas y renovando la sociedad civil.
- Si bien la transición hacia la democracia ha suscitado esperanzas humanas en muchos países, también se ha producido una perturbadora intensificación de los conflictos étnicos. Esos conflictos son principalmente internos, entre grupos, y no externos, entre países; y más del 90% de las bajas son civiles.
- Actualmente, en todo el mundo, una de cada 200 personas es refugiada o desplazada. Entre 1970 y 1994, el número de refugiados en todo el mundo se multiplicó por nueve, desde 3 millones hasta 27 millones.

#### *Las economías adquieren escala planetaria*

- El mundo se ha transformado en una aldea financiera de proporciones planetarias. En el lapso 1965-1990, se triplicó el intercambio mundial de mercaderías y se

multiplicó por más de 14 el intercambio de servicios.

- Pero el 20% más pobre de los habitantes del mundo se ha beneficiado poco de la creciente escala planetaria de las economías. Su participación en el intercambio comercial mundial es sólo del 1% y en los préstamos comerciales mundiales, de un magro 0,2%.
- En el lapso 1970-1993, las corrientes de inversiones privadas a los países en desarrollo aumentaron desde 5.000 millones hasta casi 160 millones de dólares. Pero las tres cuartas partes de esas corrientes llegaron a diez países, la mayoría de ellos en el Asia oriental y América Latina. Al mismo tiempo, la deuda externa de los países en desarrollo llegaban en 1993 a 1,8 billón de dólares y los importes que debían pagar por concepto de servicio de la deuda ascendían al 22% de sus ingresos de exportación.

#### *Crecimiento y estructura económicos*

- Actualmente, el mundo es más rico que en 1950. En el período 1950-1992, el ingreso mundial aumentó desde 4 billones hasta 23 billones de dólares y el ingreso per cápita se triplicó con creces, lo cual tiene importantes repercusiones sobre el medio ambiente y la sostenibilidad.
- Más de las tres cuartas partes de los habitantes del mundo viven en países en desarrollo, pero sólo disponen de un 16% del ingreso mundial, mientras que el 20% más rico del mundo dispone del 85% del ingreso mundial.
- La estructura de la producción mundial ha cambiado notablemente. En los países de ingresos tanto bajos como medianos, en los últimos tres decenios la contribución de la agricultura al PIB ha disminuido en un tercio, mientras que la participación de la industria en el PIB aumentó en casi un tercio en los países de bajos ingresos.

#### *Población activa y empleo*

- De la población activa, más de un cuarto en los países en desarrollo y más de dos tercios en los países industrializados trabajan en el sector de servicios. Pero en los países en desarrollo, casi el 60% de la población

activa aún trabaja en la agricultura.

- En los últimos tres decenios, el empleo ha ido constantemente a la zaga del crecimiento económico en algunas regiones. Y hoy, el mundo está enfrentando una gran escasez de empleos: en los países industrializados hay unos 35 millones de aspirantes a empleos y en el próximo decenio se necesitará crear en los países en desarrollo 1.000 millones de nuevos empleos.
- En los países en desarrollo, el sector paralelo o no estructurado ("informal") está creciendo casi por doquier. Al finalizar el decenio de 1980, en América Latina más del 30% de todos los trabajadores no agrícolas se ocupaban en el sector paralelo. En 1990, el sector paralelo en África al sur del Sáhara empleaba más del 60% de la mano de obra urbana, es decir, más del doble de la proporción correspondiente al sector moderno.

#### *Progreso tecnológico*

- El rápido avance tecnológico ha revolucionado las vidas de las personas. Actualmente, hay una red de 19 satélites que proporciona canales de televisión de servicio público en 180 países.
- La tecnología de computación ha atravesado más de cuatro etapas durante el lapso vital de una persona. En 1993, las ventas mundiales de terminales de computadora fueron superiores a 12 millones de unidades.
- Cada año, en los países en desarrollo, la inmunización básica salva las vidas de tres millones de niños.

#### *Medio ambiente*

- El deterioro del medio ambiente plantea una enorme amenaza a la seguridad humana. Cada año, se pierden a causa de ese deterioro unos 70.000 kilómetros cuadrados de tierras de cultivo, y la erosión de los suelos causa la pérdida de unos 4 millones de hectáreas de tierras para agricultura de secano.
- En Europa, la contaminación atmosférica ha dañado 475.000 kilómetros cuadrados de bosques, una superficie superior a la Alemania. La pérdida económica resultante

es de unos 35.000 millones de dólares anuales, importe equivalente al PIB de Hungría.

#### **Cuatro conclusiones**

Un impresionante panorama de esperanzas y temores, de adelanto humano sin precedentes e inenarrables padecimientos humanos: esto es lo que surge de dos simples balances del progreso y la privación humanos en los últimos tres decenios para países en desarrollo e industrializados (recuadros 1.2 y 1.3).

Dados a los adelantos humanos en algunos frentes y los retrocesos en varios otros, de un complejo laberinto de datos pueden extraerse las siguientes conclusiones:

1. *El mundo en desarrollo ha presenciado en los últimos 30 años adelantos sin precedentes en materia de desarrollo humano.* Durante esos 30 años ha cubierto una distancia tan grande como la que habían cubierto los países industrializados en un siglo. Hoy la esperanza de vida es superior en 17 años a la correspondiente a 1960. La mortalidad infantil se ha reducido a menos de la mitad. La matriculación combinada en la enseñanza primaria y secundaria es casi 1,5 veces superior. Las disparidades entre países del Norte y del Sur en materia de desarrollo humano han disminuido pronunciadamente. Pese a que los países del Sur tienen un PNB per cápita que representa meramente un 6% del de los países del Norte, en lo concerniente a su esperanza de vida llegan al 85% y en lo tocante a los niveles de nutrición y alfabetización de adultos, al 81% de los del Norte.

2. *Pese a tal progreso, en los países tanto en desarrollo como industrializado subsisten considerables privaciones humanas.* En los países en desarrollo, una de cada tres personas vive en la pobreza. Más de 1.000 millones de personas carecen hasta de servicios sociales básicos: atención primaria de la salud, enseñanza básica, agua potable y nutrición suficiente. Un 90% de los 17 millones de personas contagiadas con el VIH están en países en desarrollo. En el mundo industrializado, hay unos 100 millones de personas por debajo del límite oficial

*Hoy la esperanza de vida es superior en 17 años a la correspondiente a 1960. La mortalidad infantil se ha reducido a menos de la mitad*

## Balance del desarrollo humano: países en desarrollo

### PROGRESO

- En el lapso 1960–1992, la esperanza media de vida aumentó en más de un tercio. Actualmente, 30 países han logrado una esperanza de vida superior a 70 años.
- En los últimos tres decenios, la población con acceso a agua apta para el consumo casi se duplicó, desde el 36% al 70%.

### SALUD

- Cada año mueren unos 17 millones de personas debido a enfermedades infecciosas y parasitarias como diarrea, paludismo y tuberculosis.
- Más del 90 de los 17 millones de personas con reacción serológica VIH positiva viven en países en desarrollo.

### EDUCACIÓN

- En los últimos 30 años, la matriculación neta en la enseñanza primaria aumentó en casi dos tercios, y pasó del 48% en 1960 hasta el 77% en 1991.

- Unos 130 millones de niñas en edad escolar primaria y más de 275 millones en edad escolar secundaria no asisten a la escuela.

### ALIMENTOS Y NUTRICIÓN

- Pese al acelerado crecimiento demográfico, en el último decenio la producción alimentaria per cápita aumentó en más del 20%.

- Casi 800 millones de personas no disponen de alimentos suficientes y casi 500 padecen desnutrición crónica.

### INGRESO Y POBREZA

- Durante el pasado decenio, en los países en desarrollo la agricultura y la industria se ampliaron con una tasa anual superior al 3%.

- Casi un tercio de la población, aproximadamente 1.300 millones de personas, viven por debajo del límite de pobreza.

### LA MUJER

- En los últimos dos decenios, la matriculación combinada, primaria y secundaria, de las niñas aumentó del 38% al 68%.
- En los últimos dos decenios, las tasas de fecundidad disminuyeron en más de un tercio.

- En los países en desarrollo, la mortalidad debida a la maternidad, de 350 por cada 100.000 nacidos vivos, es unas nueve veces superior a la de los países de la OCDE.
- Las mujeres ocupan un 10% de los escaños parlamentarios.

### LOS NIÑOS

- En 1960–1992, se redujo a menos de la mitad la tasa de mortalidad infantil, desde 149 hasta 70 por cada 1.000 nacidos vivos.
- En los últimos dos decenios, cada año se salvaron las vidas de unos tres millones de niños mediante una mayor inmunización básica.

- Más de un tercio de los niños están desnutridos y tienen peso insuficiente.
- La tasa de mortalidad de menores de cinco años, de 100 por cada 1.000 nacidos vivos, es aún casi siete veces superior a la de los países industrializados.

### MEDIO AMBIENTE

- La contribución de los países en desarrollo a las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero es inferior a un cuarto de las emisiones de los países industrializados, aun cuando su población sea 3,5 veces superior.

- Unos 300 millones de personas están gravemente afectados por la desertificación.
- Cada año, se talan o se deterioran gravemente unos 20 millones de hectáreas de bosques tropicales.

### POLÍTICA Y CONFLICTOS

- En los países en desarrollo, más de las dos terceras partes de los habitantes viven bajo regímenes relativamente pluralistas y democráticos.

- A fines de 1993 había en el mundo en desarrollo más de 13 millones de refugiados.

Fuente: Véase la nota bibliográfica en la página 156.

## Balance del desarrollo humano: países industrializados

### PROGRESO

### PRIVACIÓN

#### SALUD

- Hacia 1992, 24 países industrializados habían logrado una esperanza de vida superior a 75 años.

- Hay más de 1,5 millón de personas con reacción serológica VIH positiva.

#### EDUCACIÓN

- Entre 1960 y 1991 se duplicó con creces la matriculación terciaria, del 15% al 40%.

- Más de un tercio de los adultos tienen una educación inferior a la secundaria superior.

#### INGRESO Y EMPLEO

- Entre 1972 y 1992, el PNB per cápita real aumentó en un 46%.
- Actualmente, la tasa anual de inflación es inferior al 4%.

- La tasa de desempleo total es superior al 8% y la de los jóvenes es casi el 15%. Hay más de 35 millones de personas en busca de empleo.
- El 40% de los hogares más pobres sólo recibe el 18% del total del ingreso.

#### LA MUJER

- En los cursos de ciencia y tecnología a nivel terciario, se ha duplicado ampliamente el número de muchachas por cada 100 muchachos, desde 25 en 1970 hasta 67 en 1990.
- Actualmente, las mujeres representan más del 40% de la población activa y ocupan un 28% de los puestos administrativos y ejecutivos.

- El salario no agrícola de la mujer aún es sólo las tres cuartas partes del salario del hombre.
- Las mujeres sólo ocupan un 12% de los escaños parlamentarios.

#### SEGURIDAD SOCIAL

- Los gastos en seguridad social representan un 16% del PIB.

- Hay unos 100 millones de personas que viven por debajo del límite mínimo de la pobreza.
- Hay más de 5 millones de personas que carecen de vivienda.

#### TRAMA SOCIAL

- Por cada persona, hay más de cinco libros en bibliotecas y una radio; y hay un aparato de televisión por cada dos personas. Una de cada tres personas lee un periódico.

- Más de un tercio de los matrimonios terminan en divorcio y un 7% de los hogares tienen por jefa a una mujer soltera.
- En el grupo de edades de 15 a 59 años, cada año se denuncian cerca de 130.000 casos de violación.

#### MEDIO AMBIENTE

- Entre 1965 y 1991 se redujo espectacularmente el uso de energía por cada 100 dólares de PIB, que pasó desde 168 kilogramos de equivalente de petróleo hasta 25 kilogramos, merced a enérgicas medidas de conservación y a políticas más apropiadas de fijación de precios.

- Cada año, el daño que sufren los bosques debido a la contaminación causa, en Europa solamente, pérdidas económicas de unos 35.000 millones de dólares, importe equivalente al PIB de Hungría.
- Los habitantes de los países industrializados representan poco más de un quinto de la población mundial pero consumen casi nueve veces más energía comercial per cápita que los habitantes de países en desarrollo.

*Nota:* En los balances, en el grupo de los *países industrializados* no se incluyen los países de Europa oriental ni la Comunidad de Estados Independientes.

*Fuente:* Véase la nota bibliográfica en la página 156.

de la pobreza, aun cuando las disposiciones mínimas de seguridad social contribuyen a protegerlos. Y muchas personas se sienten inseguras frente a las amenazas que representan los estupefacientes, la carencia de viviendas, el desempleo, la contaminación, el SIDA y el delito.

3. *El progreso humano rápido es posible, la cooperación para el desarrollo da buenos*

*resultados y es mucho más lo que puede hacerse al centrar las energías nacionales e internacionales en metas esenciales:* esto es lo que muestra la experiencia de los últimos 30 años, la cual indica que la escasez de recursos a menudo se presenta como excusa, cuando en realidad se trata de que no se han asignado correctamente las prioridades. Es posible generar recursos suficientes para un programa humano esencial si se reduce el excesivo gasto militar, se privatizan las empresas públicas ineficientes y se replantean las prioridades de desarrollo.

CUADRO 1.1  
Clasificación de países industrializados según el IDH, 1992

País	IDH	Categoría según el IDH	Categoría según el PIB real per cápita (PPA en dólares)	Categoría según el PIB real per cápita (PPA en dólares) menos categoría según el IDH <sup>a</sup>
Canadá	0,950	1	8	7
Estados Unidos	0,938	2	1	-1
Japón	0,937	3	8	5
Países Bajos	0,936	4	20	16
Finlandia	0,934	5	24	19
Islandia	0,933	6	21	15
Noruega	0,933	7	15	8
Francia	0,931	8	11	3
España	0,930	9	29	20
Suecia	0,929	10	17	7
Australia	0,927	11	18	7
Bélgica	0,926	12	14	2
Suiza	0,925	13	2	-11
Austria	0,925	14	13	-1
Alemania	0,921	15	6	-9
Dinamarca	0,920	16	12	-4
Nueva Zelanda	0,919	17	26	9
Reino Unido	0,916	18	23	5
Irlanda	0,916	19	30	11
Italia	0,912	20	19	-1
Israel	0,907	21	27	6
Grecia	0,907	22	43	21
Luxemburgo	0,893	27	5	-22
Malta	0,880	34	44	10
Portugal	0,874	36	34	-2
República Checa	0,872	38	46	8
Eslovaquia	0,872	40	48	8
Belarús	0,866	42	51	9
Estonia	0,862	43	48	5
Letonia	0,857	48	54	6
Hungría	0,856	50	50	0
Polonia	0,855	51	71	20
Federación de Rusia	0,849	52	52	0
Ucrania	0,842	54	68	14
Kazajistán	0,798	64	74	10
Bulgaria	0,796	65	76	11
Lituania	0,769	71	82	11
Moldova, Rep. de	0,757	81	83	2
Albania	0,739	82	86	4
Turkmenistán	0,739	86	89	3
Kirguistán	0,717	89	102	13
Armenia	0,715	90	111	21
Georgia	0,709	92	117	25
Uzbekistán	0,706	94	106	12
Rumania	0,703	98	104	6
Azerbaiyán	0,696	99	108	9
Tayikistán	0,643	103	129	26

a. Una cifra positiva indica que la categoría según el IDH es mejor que la correspondiente al PIB real per cápita (PPA en dólares), y una cifra negativa significa lo contrario.

4. *Los retos fundamentales en materia de desarrollo humano para el próximo siglo requerirán la celebración de pactos mundiales.* Entre esos retos figuran los siguientes: reducir el aumento de la población, proporcionar servicios sociales básicos a todos quienes carecen de ellos, acelerar el crecimiento económico impulsado por el empleo, crear un ámbito externo conducente a dicho crecimiento, particularmente mediante la eliminación de las barreras al comercio y la inversión, y celebrar pactos mundiales a fin de mitigar la pobreza y mejorar el medio ambiente físico.

Los temas indicados se han tratado ampliamente en varios *Informes* anteriores. Este año, los balances regionales de desarrollo humano ofrecen una perspectiva adicional, dado que el desarrollo humano difiere de una región a otra (anexo, cuadros 1.1 a 1.5). La única región ausente de estos balances es la de Europa oriental y los países de la Comunidad de Estados Independientes. Debido a que esos países se encuentran en una etapa de transición económica, social y política, es difícil preparar un balance de desarrollo humano para ellos (en el recuadro 6.1 figura una descripción de las iniciativas de esos países para preparar informes nacionales sobre desarrollo humano).

Los balances regionales constituyen instantáneas del desarrollo humano y no pueden proporcionar un panorama regional integral. En dichos balances sólo se ha tratado de sintetizar y cuantificar algunas de las tendencias principales del progreso humano y de la privación humana en cada región. Pero el panorama que ofrecen

queda complementado por el índice de desarrollo humano, que proporciona resultados y desagregaciones generales y es, por ende, un importante instrumento de comparación entre distintos países y dentro de un mismo país.

### El índice de desarrollo humano: metodología y resultados para 1995

El concepto de desarrollo humano es mucho más profundo y rico que lo que cualquier índice compuesto—o incluso cualquier conjunto de indicadores estadísticos detallados—puede reflejar. Con todo, el IDH es útil para abordar en forma simplificada una realidad compleja, y es éste su propósito. El mensaje básico del IDH debería complementarse mediante análisis que reflejaran otros aspectos importantes—muchos de los cuales no son susceptibles de fácil cuantificación—como la libertad política, la sostenibilidad del medio ambiente y la equidad entre las generaciones.

La base para la selección de los aspectos críticos y de los indicadores que constituyen el índice de desarrollo humano, es determinar cuál es la capacidad básica que debe poseer la gente a fin de participar en la sociedad y contribuir a ella, a saber, la capacidad de tener una vida larga y saludable, la capacidad de poseer conocimientos y la capacidad de tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso.

El IDH posee tres componentes: esperanza de vida al nacer; nivel educacional, integrado por alfabetización de adultos (a la cual se asigna una ponderación de dos tercios) y tasa combinada de matriculación primaria, secundaria y terciaria (a la que se asigna una ponderación de un tercio); e ingreso.

El valor del IDH para cada país indica cuánto ha de avanzar ese país a fin de llegar a ciertas metas de seguridad: duración media de vida de 85 años, acceso a la educación para todos y nivel de ingreso decoroso. Cuánto más cercano esté un país a un IDH igual a 1, tanto menor será la distancia que le queda por recorrer.

La preparación del componente de ingreso es bastante compleja. En el IDH se

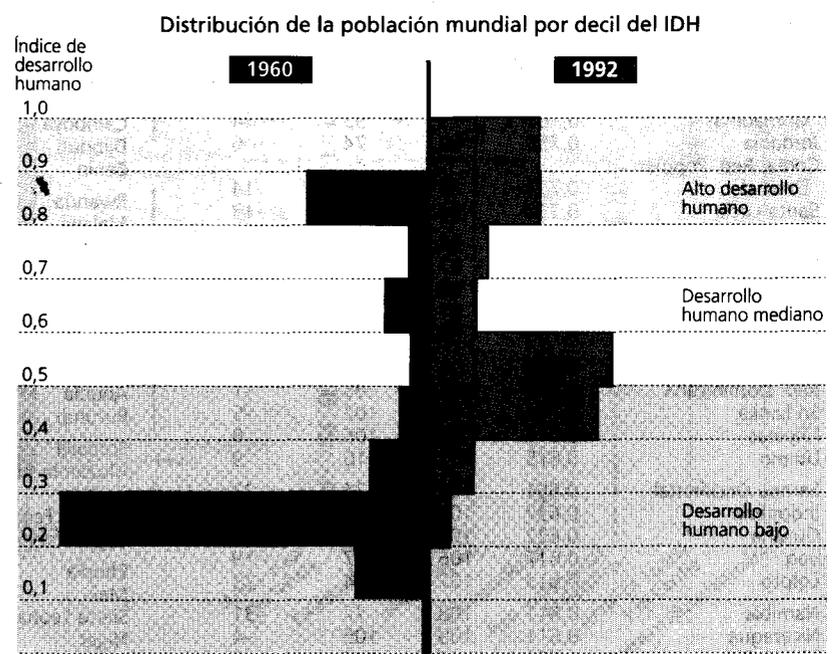
ajusta el ingreso real (paridad de poder adquisitivo en dólares, o PPA) para reflejar la decreciente utilidad de los más altos niveles de ingreso en lo que respecta al desarrollo humano. La premisa es que las personas no necesitan ingresos infinitos para llegar a un nivel de vida decoroso. Por consiguiente, para el IDH se define un valor mínimo o umbral del ingreso, que se considera suficiente para un nivel de vida razonable. Este valor mínimo es el promedio para 1992 del PIB per cápita mundial real en dólares PPA, cantidad algo superior a 5.000 dólares. En el IDH se incorpora el ingreso hasta este nivel a su valor completo y se considera que a medida que el ingreso va aumentando por encima de dicho valor, su utilidad va disminuyendo pronunciadamente. Para reflejarlo, se utiliza una fórmula de cálculo específica.

En el IDH se reducen los tres indicadores básicos a un patrón común mediante la medición del adelanto correspondiente a cada indicador, en función de la distancia relativa que lo separa de una meta deseable. Los valores máximos y mínimos para cada variable se expresan en una escala entre 0 y 1 y cada país se ubica en algún punto de esa escala.

*Entre 1960 y 1992, casi se ha duplicado la cantidad de población que vive en países clasificados en la categoría de desarrollo humano alto*

GRÁFICO 1.1

#### La creciente oleada de desarrollo humano



Fuente: Véase el cuadro 1 de Indicadores de Desarrollo Humano.

CUADRO 1.2

## Escala del IDH para países en desarrollo, 1992

País	IDH	Categoría según el IDH	Categoría según el PNB per cápita	Categoría según el PNB per cápita menos categoría según el IDH <sup>a</sup>	País	IDH	Categoría según el IDH	Categoría según el PNB per cápita	Categoría según el PNB per cápita menos categoría según el IDH <sup>a</sup>
Chipre	0,906	23	25	2	China	0,594	111	123	12
Hong Kong	0,905	24	10	-14	Guatemala	0,591	112	92	-20
Barbados	0,900	25	37	12	Bolivia	0,588	113	112	-1
Bahamas	0,894	26	22	-4	Gabón	0,579	114	78	-36
Costa Rica	0,884	28	60	32	El Salvador	0,579	115	118	3
Belice	0,884	29	57	28	Honduras	0,578	116	120	4
Argentina	0,883	30	39	9	Marruecos	0,554	117	91	-26
Corea, Rep. de	0,882	31	38	7	Maldivas	0,554	118	145	27
Uruguay	0,881	32	53	21	Vanuatu	0,541	119	122	3
Chile	0,880	33	41	8	Viet Nam	0,539	120	151	31
Singapur	0,878	35	16	-19	Zimbabwe	0,539	121	121	0
Saint Kitts y Nevis	0,873	37	56	19	Congo	0,538	122	101	-21
Trinidad y Tabago	0,872	39	36	-3	Cabo Verde	0,537	123	127	4
Brunei Darussalam	0,868	41	7	-34	Swazilandia	0,522	124	131	7
Bahrein	0,862	44	28	-16	Islas Salomón	0,511	125	107	-18
Emiratos Árabes Unidos	0,861	45	4	-41	Papua Nueva Guinea	0,508	126	112	-14
Fiji	0,860	46	63	17	Camerún	0,503	127	115	-12
Venezuela	0,859	47	40	-7	Pakistán	0,483	128	100	-28
Panamá	0,856	49	59	10	Ghana	0,482	129	119	-10
México	0,842	53	47	-6	Kenya	0,481	130	137	7
Antigua y Barbuda	0,840	55	72	17	Lesotho	0,473	131	112	17
Qatar	0,838	56	3	-53	Myanmar	0,457	132	161	29
Colombia	0,836	57	60	3	Santo Tomé y Príncipe	0,451	133	169	36
Tailandia	0,828	58	55	-3	India	0,439	134	141	7
Malasia	0,822	59	45	-14	Madagascar	0,432	135	165	30
Mauricio	0,821	60	32	-28	Zambia	0,425	136	142	6
Kuwait	0,821	61	42	-19	Yemen	0,424	137	113	-24
Seychelles	0,810	62	57	-5	Rep. Pop. Dem. Lao	0,421	138	126	-12
Brasil	0,804	63	64	1	Comoras	0,415	139	138	-1
Turquía	0,792	66	65	-1	Togo	0,409	140	144	4
Granada	0,786	67	79	12	Nigeria	0,406	141	135	-6
Ecuador	0,784	68	73	5	Guinea Ecuatorial	0,399	142	167	25
Dominica	0,776	69	85	16	Zaire	0,384	143	172	29
Iran, Rep. Islámica del	0,770	70	62	-8	Sudán	0,379	144	134	-10
Cuba	0,769	72	88	16	Côte d'Ivoire	0,369	145	130	-15
Jamahiriya Árabe Libia	0,768	73	35	-38	Bangladesh	0,364	146	141	-5
Botswana	0,763	74	67	-7	Tanzania, Rep. U. de	0,364	147	168	21
Túnez	0,763	75	66	-9	Haití	0,362	148	149	1
Arabia Saudita	0,762	76	33	-43	Rep. Centroafricana	0,361	149	147	-2
Suriname	0,762	77	81	4	Mauritania	0,359	150	132	-18
Rep. Árabe Siria	0,761	78	69	-9	Nepal	0,343	151	146	-5
Saint Vicente y las Granadinas	0,761	79	93	14	Senegal	0,340	152	127	-25
Jordania	0,758	80	74	-6	Cambodia	0,337	153	140	-13
Corea, Rep. Popular Dem. de	0,733	83	97	14	Djibouti	0,336	154	136	-18
Santa Lucía	0,732	84	97	-13	Benin	0,332	155	133	-22
Argelia	0,732	85	70	-15	Rwanda	0,332	156	165	9
Paraguay	0,723	87	90	3	Malawi	0,330	157	155	-2
Jamaica	0,721	88	96	8	Uganda	0,329	158	154	-4
Omán	0,715	91	31	-60	Liberia	0,325	159	150	-9
Perú	0,709	93	94	1	Bhután	0,305	160	147	3
Sudáfrica	0,705	95	80	-15	Gambia	0,299	161	126	-22
Rep. Dominicana	0,705	96	95	-1	Chad	0,296	162	143	-2
Sri Lanka	0,704	97	102	5	Guinea-Bissau	0,293	163	155	-8
Filipinas	0,677	100	108	8	Angola	0,291	164	161	-3
Libano	0,675	101	110	9	Burundi	0,286	165	164	-1
Samoa Occidental	0,651	102	124	22	Somalia	0,246	166	152	-14
Indonesia	0,637	104	99	-5	Mozambique	0,246	167	173	6
Guyana	0,622	105	125	20	Guinea	0,237	168	170	2
Iraq	0,617	106	87	-19	Burkina Faso	0,228	169	159	-10
Egipto	0,613	107	84	23	Afganistán	0,228	170	158	-12
Namibia	0,611	108	77	-31	Etiopía	0,227	171	174	3
Nicaragua	0,611	109	105	-4	Malí	0,222	172	171	-1
Mongolia	0,604	110	116	6	Sierra Leona	0,221	173	153	-20
					Niger	0,207	174	156	-18

a. Una cifra positiva indica que la categoría según el IDH es superior a la categoría según el PNB per cápita; una cifra negativa, lo opuesto.

El IDH se construye mediante: 1) la definición de la medida del adelanto relativo de cada país respecto de cada una de las tres variables básicas y 2) el cálculo del promedio simple de los tres indicadores. Los detalles del método de cálculo del IDH se explican en la nota técnica 3.

Desde la introducción del IDH en 1990, se ha debatido intensamente esta nueva medición del desarrollo. En el *Informe sobre Desarrollo Humano 1993* (notas técnicas, págs. 143 a 155), se presentó un panorama de las críticas formuladas al IDH. El debate ha conducido a un

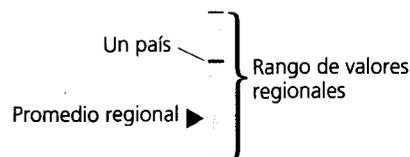
continuo perfeccionamiento de la metodología. Una mejora importante se introdujo en 1994, cuando se determinaron hitos para cada indicador, de modo de posibilitar el análisis a lo largo del tiempo.

Este año, el cálculo del IDH se ha realizado utilizando los mismos métodos que el año pasado, con una variación. Para el nivel de educación, se ha reemplazado la estimación de la media de años de escolarización por la tasa combinada de matriculación primaria, secundaria y terciaria. La fórmula para el cálculo de la media de los años de escolarización es compleja y

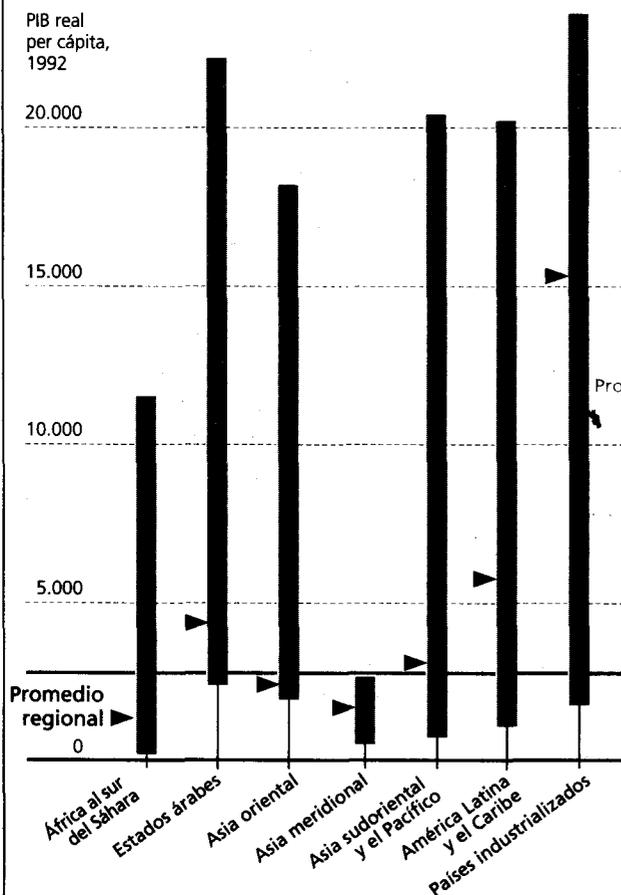
GRÁFICO 1.2

**Pese a los bajos ingresos, muchos países en desarrollo llegan a los mismos niveles de desarrollo humano que los países industrializados**

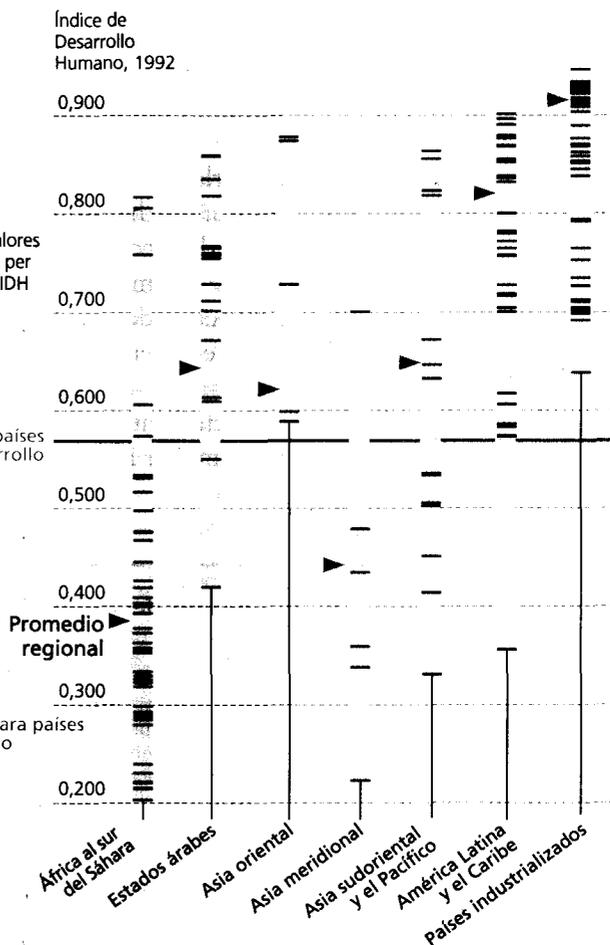
En los gráficos *infra*, las barreras de color gris y verde indican 174 países agrupados por regiones. Las barras indican los tramos de valores nacionales en cada región y las líneas negras indican los valores para cada país. Las flechas triangulares indican los promedios regionales.



**INGRESO**



**DESARROLLO HUMANO**



Fuente: Véase el cuadro 1 de Indicadores de Desarrollo Humano.

requiere una cantidad enorme de datos. Además, ningún organismo de las Naciones Unidas proporciona datos sobre la media de los años de escolarización. La tasa de matriculación combinada, proporcionada por la UNESCO, refleja el grado de alfabetización de los menores de 24 años. Se ha asignado a esta variable una ponderación de un tercio y a la alfabetización de adultos, una de dos tercios, igual que antes.

Todos los datos utilizados para el IDH se han verificado a fondo, en consulta con las principales fuentes de datos: la División de Población de las Naciones Unidas en cuanto a la esperanza de vida, la UNESCO en lo relativo al nivel educacional y el Banco Mundial en lo tocante al ingreso. Algunos de los cambios en los valores y en la jerarquización obedecen a las nuevas series de datos proporcionados por esas fuentes, principalmente sobre la base de los resultados de la serie de censos y encuestas de 1990. Estas diferencias se explican más a fondo en la nota sobre estadísticas de este Informe (véase página 143). En la nota también se indican las fuentes de los datos.

En futuros Informes continuarán los esfuerzos por mejorar la base de datos y hacerla más transparente. Debido a que este año se ha reemplazado la mediana de años de escolarización con la tasa combinada de matriculación y debido a la adopción de una nueva serie de datos para el cálculo del IDH, los valores que figuran en el Informe de 1995 no son estrictamente comparables con los del informe de 1994.

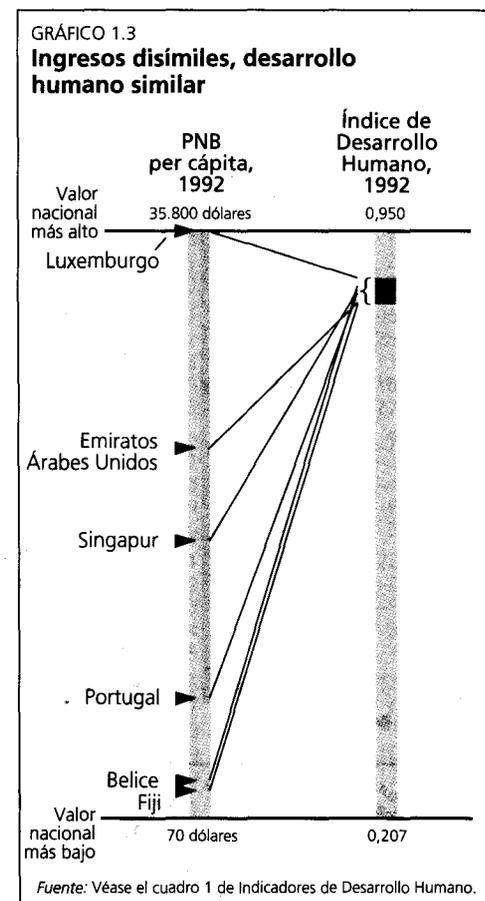
CUADRO 1.3  
Valores del IDH por región, 1992

Región	IDH
Asia oriental excluida China	0,874
América Latina y el Caribe	0,823
Asia sudoriental y el Pacífico	0,651
Estados árabes	0,644
Asia oriental incluida China	0,621
Asia meridional	0,453
África al sur del Sáhara	0,389
Todos los países en desarrollo	0,570
Países industrializados	0,916
Todo el mundo	0,759

### Qué pone de manifiesto el IDH de 1995

La jerarquización de países en función del valor de su IDH (cuadros 1.1 y 1.2) da pie a las siguientes observaciones, en las que se resumen algunos de los aspectos sobresalientes del cálculo del IDH correspondiente a este año:

- De los 174 países para los cuales se calculó el IDH, 63 pertenecen a la categoría de desarrollo humano alto, 64 a la categoría de desarrollo humano mediano y 47, a la categoría de desarrollo humano bajo.
- En 1992, casi un 30% de los habitantes del mundo estaban viviendo en países pertenecientes a la categoría de desarrollo humano alto, 39% mediano y 31% bajo. Las cifras correspondientes para 1960 son 16%, 11% y 73%. Por consiguiente, entre 1960 y 1992, casi se ha duplicado la cantidad de población que vive en países clasificados en la categoría de desarrollo humano alto (gráfico 1.1).
- El Canadá, los Estados Unidos y el



Japón están en el tope de las categorías del IDH.

- Entre los países y zonas en desarrollo, las categorías más altas del IDH corresponden a Chipre, Hong Kong y Barbados.
- Los IDH regionales, calculados por primera vez, proporcionan elocuentes percepciones del nivel de desarrollo humano en diferentes regiones del mundo (gráfico 1.2 y cuadro 1.3). En primer lugar, el IDH de los países industrializados (0,916) es sólo 1,6 veces superior al de los países en desarrollo (0,570), aun cuando su PIB per cápita real (PPA en dólares) sea 6 veces superior. En segundo lugar, entre las regiones en desarrollo, el IDH de los países de África al sur del Sáhara (0,389) es inferior a la mitad del de los países de América Latina y el Caribe (0,823). El IDH del Asia meridional (0,453) es ligeramente superior al del África al sur del Sáhara. En tercer lugar, cuando se excluye China el IDH del Asia occidental aumenta sustancialmente y pasa de 0,621 a 0,874. Esto se debe principalmente a que al excluir a China del cálculo regional, el ingreso per cápita de la región casi se cuadruplica, desde 2.034 dólares PPA a 8.009 dólares PPA. En verdad, los IDH de los países del Asia oriental (excluyendo China) y de América Latina y el Caribe se están aproximando ahora al IDH medio de los países industrializados.

La categorización de países según el IDH difiere sustancialmente de la categorización en función del PIB per cápita real (véase la última columna de los cuadros 1.1 y 1.2). En contraste con *Informes* anteriores, en el presente *Informe* se utilizan categorizaciones en función del PIB per cápita real (PPA en dólares), en lugar del PNB per cápita, al hacer comparaciones con las categorías según el IDH, con el propósito de minimizar las distorsiones en la categorización por el ingreso debidas a las fluctuaciones de los tipos de cambio. El PIB per cápita real no sólo refleja un aspecto único de la vida de las personas—el aspecto económico—sino que diferentes países han traducido su capacidad económica en niveles muy diferentes de bienestar o han logrado el mismo nivel de desarrollo humano con ingresos disímiles (gráfico 1.3). Una mirada a las mayores diferencias

positivas y negativas entre las categorías correspondientes al IDH y al PIB per cápita real pone claramente de manifiesto que países como Costa Rica y Madagascar han utilizado su crecimiento económico para mejorar las vidas de sus habitantes. Y aun cuando la mayoría de los países del Oriente Medio lograron en los últimos 30 años notables adelantos en el desarrollo humano, aún tienen un considerable margen para distribuir más equitativamente los beneficios del crecimiento económico.

En esos países y en otros, los promedios nacionales ocultan amplias disparidades. Al calcular un IDH desagregado para diferentes grupos de población dentro de un mismo país se pone de manifiesto cuán desigual puede ser el desarrollo humano dentro de un mismo país.

#### *Desagregación del IDH*

El cálculo del IDH para diferentes grupos de una misma población puede equipararse a colocar frente a una sociedad un espejo que refleja sus aspectos fuertes y débiles. Muchos países ya han comenzado a desagregar su IDH por regiones geográficas, por sexo, por grupo étnico y por nivel de ingresos. Esos valores desagregados revelan grandes disparidades a las que debe prestarse atención al formular políticas:

- Las disparidades regionales en Nigeria figuran entre las más pronunciadas del mundo. Al jerarquizar los 19 estados de Nigeria en función de los respectivos IDH, el estado de Bendel ocupa un lugar por encima de países como Botswana, Túnez y la Arabia Saudita, mientras que el estado de Borno está por debajo de cualquier otro país del mundo.

- Aun cuando a partir de 1970 se ha reducido a la mitad la disparidad entre las regiones meridional y noreste del Brasil, el IDH de la segunda es sólo las dos terceras partes del de la primera. El Brasil meridional estaría a la par de Luxemburgo (número 27 en la jerarquización mundial), mientras que el noreste del Brasil se ubicaría entre Bolivia (113) y el Gabón (114).

- Si los blancos de Sudáfrica constituyeran un país separado, estarían entre los de categoría más alta de todo el mundo. Los

*El cálculo del IDH para diferentes grupos de una misma población puede equipararse a colocar frente a una sociedad un espejo que refleja sus aspectos fuertes y débiles*

negros de Sudáfrica tendrían el rango 128 (inmediatamente después del Camerún). No sólo dos comunidades diferentes, sino dos mundos diferentes.

- En los Estados Unidos, si se calcularan por separado los IDH de las poblaciones de blancos, negros y latinoamericanos, los blancos ocuparían el primer lugar en el mundo (por encima del Canadá), los negros tendrían el rango 27 (después de las Bahamas) y los latinoamericanos tendrían el rango 32 (después del Uruguay). Por consiguiente, la igualdad total aún es una posibilidad distante en los Estados Unidos, pese a las políticas de “acción afirmativa” y a las oportunidades de los mercados.

### **El Informe sobre Desarrollo Humano**

En el primer *Informe sobre Desarrollo Humano* (1990) se planteó el concepto de desarrollo humano y su medición y también se analizó la relación entre crecimiento económico y desarrollo humano. En él se mostró que:

- El vínculo entre crecimiento económico y progreso humano no es automático. Es posible lograr niveles de desarrollo humano bastante respetables, incluso cuando los niveles de ingreso son bastante bajos; y en varios países, un alto PIB no ha beneficiado a su pueblo.
- Un ámbito exterior favorable al crecimiento tiene importancia vital para apoyar las estrategias de desarrollo humano en el decenio de 1990.

Sucesivos *Informes* se centraron en cuestiones concretas de desarrollo humano, dentro de la perspectiva general planteada en el primero. En el *Informe* de 1991 se trató de responder a una pregunta básica: ¿es posible reestructurar las actuales pautas de gastos de los países en desarrollo y las asignaciones a la asistencia a fin de financiar las prioridades humanas básicas en esos países? La conclusión fue que, con frecuencia, la causa de la postergación del ser humano es la ausencia de voluntad política y no siempre la falta de recursos financieros.

En el *Informe* de 1992 se examinaron las

perspectivas internacionales y el ámbito externo de las acciones nacionales de desarrollo humano; se llegó a la conclusión de que el comercio y las oportunidades financieras en mercados internacionales eran aún más necesarios que la ayuda para realizar las acciones de desarrollo humano en los países en desarrollo.

El tema básico del *Informe* de 1993 fue la participación comunitaria: en él se determinó el grado de participación de las personas en las decisiones y los procesos que dan forma a sus vidas y también se formularon sugerencias concretas para un nuevo orden mundial centrado en el ser humano.

En el *Informe* de 1994 se introdujo un nuevo concepto de la seguridad humana: la seguridad de las personas en su hogar, en su empleo, en su comunidad y en su medio ambiente. Se indicaron los profundos cambios de política en la gestión nacional y mundial que se hacían necesarios a raíz de este nuevo concepto de la seguridad humana.

En los últimos decenios, un déficit crítico del desarrollo ha sido la persistente marginación de la creatividad y la productividad de media humanidad. Lo mismo puede afirmarse respecto de los debates y diálogos en materia de desarrollo humano. En la mayoría de los casos, en el temario de dichos debates y diálogos figuraron cuestiones relativas a la condición de hombres y mujeres, pero no se centraron realmente en dichas cuestiones.

Los cuatro elementos críticos del concepto de desarrollo humano—productividad, equidad, sostenibilidad y potenciación—exigen que se encaren las cuestiones relativas a la condición de la mujer como cuestiones de desarrollo y como cuestiones de derechos humanos. La razón ineludible para ello: el desarrollo, cuando no tiene en cuenta la condición de los sexos, está en peligro. Sólo cuando se aproveche la capacidad potencial de todos los seres humanos será posible hablar de un verdadero desarrollo humano. Por consiguiente, el *Informe* de 1995 está centrado en la condición de la mujer y el desarrollo.

## Balance del desarrollo humano: Estados árabes

### PROGRESO

- En 12 de los 19 países de la región, la esperanza de vida es superior a 55 años, en comparación con un promedio de 45 años en 1960.

- Durante los últimos dos decenios, la tasa de alfabetización de adultos casi se duplicó, pues pasó del 30% en 1970 al 54% en 1992.
- Entre 1960 y 1991, la matriculación combinada primaria y secundaria aumentó casi seis veces, desde 8 millones hasta 46 millones.

- Entre 1974 y 1992, el PIB real aumentó en casi un 40%.
- Durante el último decenio, la tasa de crecimiento agrícola, del 4,7% anual, figuró entre las más altas de las regiones en desarrollo.

- Entre 1970 y 1991, la discrepancia en la matriculación secundaria entre muchachos y muchachos se redujo del 54% al 32% y la discrepancia a nivel terciario, del 65% al 35%; esa reducción de las discrepancias fue la más acelerada en todo el mundo en desarrollo.
- Un 30% de las mujeres matriculadas a nivel terciario siguen carreras en ciencias naturales y aplicadas.

- Entre 1960 y 1992, la tasa de mortalidad infantil disminuyó más de tres quintos, desde 165 hasta 74 por cada 1.000 nacidos vivos.
- Más de las tres cuartas partes de los niños de un año están inmunizados.

- Entre 1965 y 1991, el uso de energía por cada 100 dólares de PIB disminuyó en dos tercios, desde 228 kilogramos de equivalente de petróleo hasta 76 kilogramos.

- A partir de 1990, tres países (Jordania, el Líbano y Marruecos) han introducido reformas políticas para fortalecer sus sistemas multipartidistas.

### PRIVACIÓN

#### SALUD

- Menos de los tres quintos de las poblaciones rurales tienen acceso a agua apta para el consumo y sólo la mitad dispone de acceso a instalaciones sanitarias básicas.

#### EDUCACIÓN

- Hay unos 80 millones de personas analfabetas.
- Nueve millones de niños en edad escolar primaria y 15 millones de niños en edad escolar secundaria no asisten a la escuela.

#### INGRESO Y POBREZA

- En 1990 aún había 73 millones de personas que vivían por debajo del límite mínimo de pobreza y más de 10 millones que estaban subalimentadas.
- El gasto en defensa aumentó del 5% del PIB en 1970 al 12% del PIB en 1989.

#### LA MUJER

- Sólo un 17% de las mujeres árabes forman parte de la población activa en el sector económico estructurado.
- Las mujeres sólo ocupan un 4% de los escaños parlamentarios, nivel muy inferior al promedio del mundo en desarrollo, del 10%.

#### LOS NIÑOS

- La mortalidad de menores de cinco años, de 83 por cada 1.000 nacidos vivos, sigue siendo más de cinco veces superior a la de los países industrializados.

#### MEDIO AMBIENTE

- Dado que se dispone de menos de 1.000 metros cúbicos anuales de agua per cápita, un 55% de la población sufre grave escasez de agua.

#### POLÍTICA Y CONFLICTOS

- A fines de 1993 había más de un millón de refugiados.

Fuente: Véase la nota bibliográfica en la página 156.

## Balance del desarrollo humano: Asia oriental y Asia sudoriental y el Pacífico

### PROGRESO

- Hacia 1992, en la región de Asia oriental y Asia sudoriental la esperanza de vida era casi el 85% de la correspondiente a los países industrializados. La esperanza de vida en Asia oriental (excluida China), de 71 años, es inferior en sólo cinco años a la del mundo industrializado.

- En el lapso 1960–1991 se cuadruplicó la tasa de matriculación terciaria en la región del Asia sudoriental y el Pacífico, pues pasó del 4% en 1960 al 16,1% en 1991.

- En el decenio de 1980, el PIB real per cápita en el Asia oriental aumentó a razón de más del 6% anual, tasa de crecimiento casi tres veces superior a la de los países industrializados.

- En el Asia oriental, la participación femenina en la población activa, del 43%, es superior a la de los países industrializados.
- En el Asia oriental, la representación femenina en los parlamentos, del 19%, es 1,6 veces superior a la representación en el mundo industrializado.

- En el Asia oriental, la mortalidad infantil disminuyó en un 70% en el lapso 1960–1992, desde 146 hasta 42 por cada 1.000 nacidos vivos.

- Entre 1960 y 1992, en la región del Asia oriental y el Asia sudoriental y el Pacífico, las tasas de fecundidad disminuyeron más que en los países industrializados.

- Entre 1965 y 1991, el uso de energía por 100 dólares de PIB en la región del Asia sudoriental y el Pacífico disminuyó en tres cuartas partes, desde 137 hasta 37 kilogramos de equivalente de petróleo.

- Desde 1980, se han celebrado más de 30 elecciones generales a escala nacional.

### PRIVACIÓN

#### SALUD

- Hay más de dos millones de personas contagiadas con el VIH.
- En la región del Asia sudoriental y el Pacífico, en las zonas rurales el acceso a agua apta para el consumo, del 47%, y el acceso a saneamiento básico, del 38%, representan sólo las dos terceras partes del acceso existente en las zonas urbanas.

#### EDUCACIÓN

- En el Asia oriental, hay más de 100 millones de muchachos y muchachas en edad escolar secundaria que no asisten a la escuela.

#### INGRESOS Y POBREZA

- En el Asia oriental, en 1990 había casi 170 millones de personas que estaban por debajo del límite de la pobreza.

#### LA MUJER

- La matriculación femenina en el nivel terciario en la región de Asia oriental y Asia sudoriental aún es las tres cuartas partes de la tasa masculina.
- En la región del Asia sudoriental y el Pacífico, la tasa de mortalidad debida a la maternidad, de 295 por cada 100.000 nacidos vivos, es más de tres veces superior a la del Asia oriental, de 92 por cada 100.000 nacidos vivos.

#### LOS NIÑOS

- En la región del Asia sudoriental y el Pacífico, más de un tercio de los niños menores de cinco años están desnutridos.

#### POBLACIÓN Y URBANIZACIÓN

- En el Asia oriental (excluida China), se prevé que en el año 2000 la población urbana ha de aumentar hasta llegar al 79% del total de la población año 2000—más del doble de la proporción en 1960, del 36%—lo cual intensificará la presión en las instalaciones físicas.

#### MEDIO AMBIENTE

- En el lapso 1981–1990, en la región de Asia sudoriental y el Pacífico se perdieron más de 3 millones de hectáreas de bosque tropical.
- La contaminación atmosférica es un grave problema en la región. En Bangkok solamente, cada día se agregan 800 vehículos a motor.

#### POLÍTICA Y CONFLICTOS

- A fines de 1993, más de medio millón de personas de esas regiones eran refugiados.

*Nota:* Los agregados regionales corresponden a países en desarrollo del Asia oriental y el Asia sudoriental y el Pacífico.

*Fuente:* Véase la nota bibliográfica en la página 156.

## Balance del desarrollo humano: América Latina y el Caribe

### PROGRESO

- Hacia 1992, la esperanza de vida había llegado a un promedio de 68 años, un 90% de la esperanza de vida logrado en los países industrializados.

- Entre 1960 y 1991, las tasas totales de matriculación secundaria y terciaria se multiplicaron casi por ocho, desde 4 millones hasta 31 millones.
- A nivel terciario, en los últimos tres decenios la tasa neta de matriculación se cuadruplicó con creces, y pasó del 6% al 27%.

- En los últimos dos decenios, el PIB real aumentó en más del 80%.
- En el lapso 1989–1993, del total acumulativo de 412.000 millones de dólares en corrientes de recursos privados a los países en desarrollo, un 30% se dirigió a América Latina.
- Las exportaciones de mercaderías aumentaron en el lapso 1980–1992 en un 3% anual.

- Las mujeres constituyen casi un 30% de la población activa del sector estructurado.
- Por cada 100 varones, hay 97 muchachas matriculadas en la enseñanza secundaria y 100 en el nivel terciario.

- Entre 1960 y 1992, se redujo a menos de la mitad la tasa de mortalidad infantil, desde 105 hasta 45 por cada 1.000 nacidos vivos.

- La tasa de deforestación ha disminuido en muchos países, incluido el Brasil.
- Los países que participaron en la Cumbre de las Américas celebrada en 1993 expresaron su compromiso en pro del desarrollo sostenible.

- En el lapso 1974–1993, se celebraron 130 elecciones parlamentarias y a partir de 1980, 18 países han efectuado la transición desde un régimen militar hacia un gobierno democrático.
- En agosto de 1987, la Declaración de Esquipulas marcó un hito para la paz y el desarrollo en Centroamérica.

### PRIVACIÓN

#### SALUD

- Sólo un 56% de la población rural tiene acceso a agua apta para el consumo, en comparación con el 90% de la población urbana.
- En la región, hay dos millones de personas con reacción serológica VIH positiva.

#### EDUCACIÓN

- Menos de la mitad de quienes ingresan al primer grado egresan del quinto grado.
- En la enseñanza secundaria, casi 20 millones de muchachos y muchachas—y en la enseñanza terciaria, 27 millones de hombres y mujeres—no asisten a un establecimiento educacional.

#### INREDO Y POBREZA

- En 1990, había unos 110 millones de personas por debajo del límite de pobreza.
- El coeficiente Gini de distribución de tierras es superior a 0,75.
- En muchos países, la participación en el ingreso del 20% más rico de la población es 15 veces superior a la participación del 20% más pobre.

#### LA MUJER

- Las mujeres ocupan sólo un 10% de los escaños en los parlamentos.
- Más de la mitad de quienes no asisten a la escuela secundaria son muchachas.

#### LOS NIÑOS

- En algunas metrópolis de América Latina hay más de 100.000 niños que viven en las calles.

#### MEDIO AMBIENTE

- El consumo de plaguicidas por cada 1.000 persona es el más alto de las regiones en desarrollo y eso tiene repercusiones perjudiciales sobre el medio ambiente.

#### POLÍTICA Y CONFLICTOS

- A fines de 1993 había casi 150.000 refugiados.

## Balance del desarrollo humano: Asia meridional

### PROGRESO

- En los últimos tres decenios, la esperanza de vida aumentó en 16 años, desde 44 años en 1960 hasta 60 en 1992.
- El gasto público en salud, expresado como porcentaje del PIB casi se ha triplicado, desde un 0,5% en 1960 hasta el 1,4% en 1990.

- La tasa neta de matriculación en el nivel primario aumentó desde el 48% en 1960 hasta el 79% en 1991 y en el nivel secundario, desde el 19% hasta el 44%.

- Entre 1965 y 1992, la ingesta calórica diaria per cápita aumentó desde el 88% hasta el 103% de las necesidades.

- El PNB aumentó con una tasa media anual del 5,4% en el lapso 1980-1992 y el ingreso per cápita, a razón del 3,0%.
- En el período 1980-1992, las exportaciones de mercancías aumentaron con una tasa anual de casi un 7%.

- De las diez Jefas de Estado o de Gobierno que hay en el mundo, cuatro pertenecen a esta región.
- En los últimos dos decenios, las tasa de analfabetismo femenino se redujo desde el 81% hasta el 67%.

- La mortalidad infantil disminuyó entre 1960 y 1992 desde 164 hasta 85 por cada 1.000 nacidos vivos.
- Un 85% de los niños de un año de edad están inmunizados.

- La tasa de fecundidad ha disminuido desde más de seis nacidos vivos por mujer en el decenio de 1960 hasta cuatro en 1990.
- El Asia meridional contribuye a las emisiones mundiales de gases de invernadero menos que cualquier otra región.

- Desde 1980, se han celebrado en el Asia meridional más de 20 elecciones parlamentarias generales.

### PRIVACIÓN

#### SALUD

- El Asia meridional es la única región del mundo donde, en países como Bangladesh, las Maldivas y Nepal, la esperanza de vida de la mujer es menor que la del hombre.
- Hay casi 60 millones de mujeres "desaparecidas"; hay menos mujeres por cada 100 hombres que en cualquier otra región, lo cual contradice la proporción natural entre ambos sexos.
- Unos 280 millones de personas carecen de acceso a agua apta para el consumo y más de 800 millones no tienen acceso ni siquiera a servicios de saneamiento básico.

#### EDUCACIÓN

- Aproximadamente 380 millones de personas siguen siendo analfabetas. La tasa de alfabetización de adultos en el Asia meridional es inferior a la de cualquier otra región.
- Sólo una mitad de quienes ingresan en el primer grado egresan del quinto grado.

#### ALIMENTOS Y NUTRICIÓN

- Hay unos 300 millones de personas que no tienen alimentos suficientes.

#### INGRESO Y POBREZA

- Hay en el Asia meridional más de 560 millones de pobres, casi la mitad de los pobres del mundo.
- En el lapso 1960-1990, el gasto en defensa, expresado como porcentaje del PIB, aumentó en más del 40%, desde el 2,8% hasta el 4% del PIB.

#### LA MUJER

- Casi las dos terceras partes de las mujeres adultas son analfabetas.
- Un 80% de las embarazadas sufren anemia y es ésta la tasa más alta del mundo.

#### LOS NIÑOS

- No asisten a la escuela aproximadamente 48 millones de niños en edad escolar primaria y 94 millones en edad escolar secundaria.
- Casi la tercera parte de los niños recién nacidos tienen peso insuficiente.

#### POBLACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- Cada año queda deforestada una superficie de unos 4 millones de hectáreas.
- Para el lapso 1992-2000 se ha estimado en más del 2% la tasa anual de crecimiento de la población. Esa tasa creará una población de 1.500 millones de personas en el año 2000: casi la cuarta parte del total de la población mundial.

#### POLÍTICA Y CONFLICTOS

- A fines de 1993 había casi cinco millones de refugiados.

Fuente: Véase la nota bibliográfica en la página 156.

## Balance del desarrollo humano: Africa al sur del Sáhara

### PROGRESO

- Entre 1960 y 1992, la esperanza de vida al nacer aumentó desde 40 hasta 51 años.
- Durante el pasado decenio, la proporción de población con acceso a agua apta para el consumo casi se duplicó, desde un 25% hasta el 45%.

- Durante los últimos dos decenios, se duplicó la alfabetización de adultos, desde el 27% hasta el 54%.
- Entre 1960 y 1991, tasa neta de matriculación primaria se duplicó, desde el 25% hasta el 50%, y la de nivel secundario casi se triplicó, desde el 13% hasta el 38%.

- En el lapso 1980–1992, cinco países al sur del Sáhara—Botswana, Cabo Verde, Lesotho, Mauricio y Swazilandia—tuvieron una tasa anual de crecimiento del PIB superior al 5%.

- En los últimos tres decenios, la tasa de matriculación femenina en la enseñanza secundaria se cuadruplicó, desde el 8% en 1960 hasta el 32% en 1991.

- En los últimos tres decenios, la tasa de mortalidad infantil disminuyó desde 165 hasta 97 por 1.000 nacidos vivos.

- Las emisiones per cápita de anhídrido carbónico, de 1,04 toneladas métricas, son las más bajas del mundo.
- El consumo de plaguicidas por cada 1.000 personas es la mitad del promedio del consumo en el mundo en desarrollo.

- El surgimiento en 1994 de Sudáfrica libre es un hito en la historia de la humanidad.
- A partir de 1990, se han celebrado 27 elecciones presidenciales multipartidistas y de ellas, 21 se celebraban por primera vez.
- En 31 países se han legalizado partidos de oposición.

### PRIVACIÓN

#### SALUD

- Sólo hay un médico por cada 18.000 personas, en comparación con uno por cada 7.000 en el mundo en desarrollo y uno por cada 390 en los países industrializados.
- Hay más de 10 millones de personas con reacción serológica VIH positiva. En el África al sur del Sáhara residen hoy las dos terceras partes de las personas infectadas de todo el mundo.

#### EDUCACIÓN

- Sólo una mitad de quienes ingresan al primer grado egresan del quinto.
- Hay más de 80 millones de niños y niñas que no asisten a la escuela primaria ni a la secundaria.

#### INGRESO Y POBREZA

- Unos 170 millones de personas (casi un tercio de la población de la región) no tienen alimentos suficientes.
- En el lapso 1980–1992, la tasa media anual de crecimiento del PIB per cápita fue -0,8%.
- El gasto en defensa aumentó desde el 0,7% del PIB en 1960 hasta el 3,0% en 1991 y durante los dos últimos dos decenios, la proporción destinada al servicio de la deuda aumentó desde el 5% hasta el 25%.

#### LA MUJER

- Los países de África al sur del Sáhara tienen la tasa más alta del mundo mortalidad relacionada con la maternidad, de 600 por cada 100.000 nacidos vivos (en comparación con 10 en los países industrializados).
- Por cada cuatro hombres con reacción VIH seropositiva hay seis mujeres.

#### LOS NIÑOS

- Unos 26 millones de niños de la región están desnutridos y más del 15% de los lactantes tienen peso insuficiente.

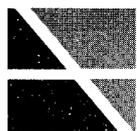
#### POBLACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- Durante los últimos 50 años, cada año hubo en promedio 1,3 millones de hectáreas de tierras de cultivo que pasaron a ser desérticas.
- Se ha estimado que la tasa anual de crecimiento demográfico en el lapso 1992–2000 llega al 3%, es decir, la más alta del mundo.

#### POLÍTICA Y CONFLICTOS

- En 1994 había 16 gobiernos que representaban un sistema de partido único o un régimen militar.
- A fines de 1993 más de seis millones de personas, o más del 1% de la población, eran refugiados.

Fuente: Véase la nota bibliográfica en la página 156.



## Persiste la desigualdad en el mundo

No hay actualmente ninguna sociedad donde las mujeres dispongan de las mismas oportunidades que los hombres. Esta desigual condición causa considerables discrepancias entre la gran contribución de las mujeres al desarrollo humano y su pequeña participación en los beneficios.

Verdad es que, tras siglos de postergación, en los dos decenios pasados hubo actividades sin precedentes de desarrollo humano que contribuyeron en gran medida al acelerado progreso en el fomento de la capacidad de la mujer y en la mitigación de las disparidades con el hombre en lo tocante a dicha capacidad.

Pese a este adelanto, persiste una pauta generalizada de desigualdad entre las mujeres y los hombres, en cuanto a su acceso a la educación, la salud y la nutrición, y aún más en su participación en las esferas económica y política. Actualmente, las mujeres participan mucho más en los beneficios de los servicios sociales, tanto públicos como privados; pero se les sigue denegando igualdad de oportunidades en cuanto a la participación política y económica. Las mujeres tampoco disfrutaban de la misma protección y de los mismos derechos que los hombres en la legislación de muchos países.

### **Progreso en el fomento de la capacidad humana**

En los últimos dos decenios, hubo dos marcas duraderas: en primer lugar, las mujeres han logrado considerables adelantos en un breve lapso en lo concerniente al fomento de la capacidad humana; y en segundo lugar, las mujeres han avanzado una distancia considerable hacia la igualdad entre los sexos en materia de educación y salud.

Esas dos marcas dan pie a esperanzas para el futuro y no al pesimismo.

### *Grandes adelantos en tan sólo dos decenios*

Entre 1970 y 1990, la esperanza de vida de la mujer en los países en desarrollo aumentó en nueve años: un 20% más que el aumento de la esperanza de vida del hombre. Las tasas de fecundidad disminuyeron en un tercio. La alfabetización de mujeres adultas y la matriculación escolar de las niñas aumentó en casi dos tercios (véanse los gráficos en las páginas 36 y 37).

Este adelanto es el resultado de considerables inversiones en servicios sociales y de un firme compromiso político en pro del desarrollo humano. Las oportunidades educacionales, por ejemplo, se abrieron como resultado de que la mayoría de los países adoptaron como meta fundamental lograr la educación primaria universal; y de la multiplicación por siete de los presupuestos de educación en el mundo en desarrollo, y la cuadruplicación en los países industrializados.

Los países que efectuaron adelantos más acelerados en la educación femenina fueron los Estados árabes, pues en el lapso 1970–1990 duplicaron ampliamente la tasa de alfabetización femenina. También hubo considerables adelantos en el Asia sudoriental y el Pacífico y en la región de América Latina. En la primera región, el analfabetismo femenino se redujo desde el 45% en 1970 hasta el 19% en 1990 y en la segunda, desde un 30% hasta el 17%. En el mismo período, en el Asia meridional la tasa de analfabetismo femenino disminuyó desde el 81% hasta el 67%.

Una medición más corriente del adelanto educacional es el aumento de la tasa

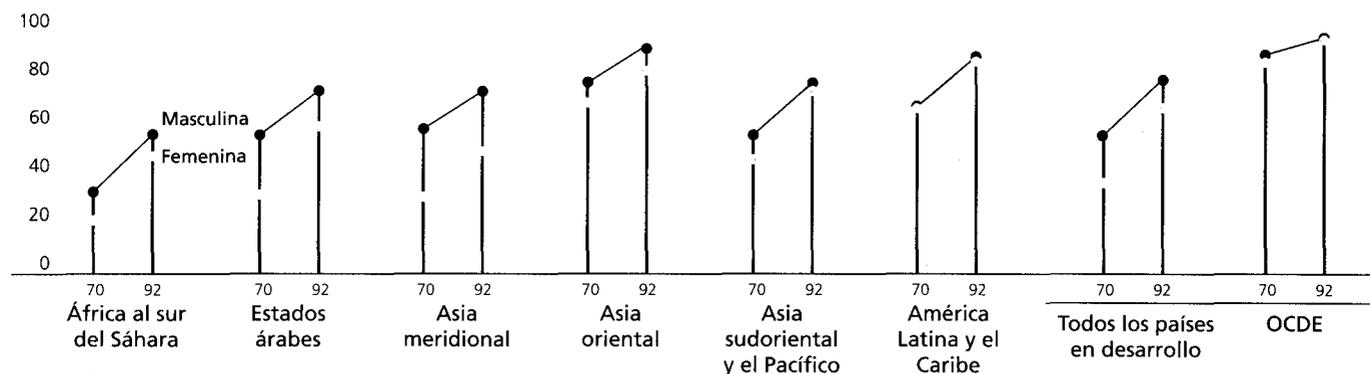
*Actualmente, no hay ninguna sociedad donde las mujeres dispongan de las mismas oportunidades que los hombres*

## Las mujeres han logrado grandes adelantos en materia de educación

GRÁFICO 2.1

### Las mujeres reducen la discrepancia en la matriculación . . .

Tasa de matriculación combinada primaria y secundaria (%), 1970 y 1992

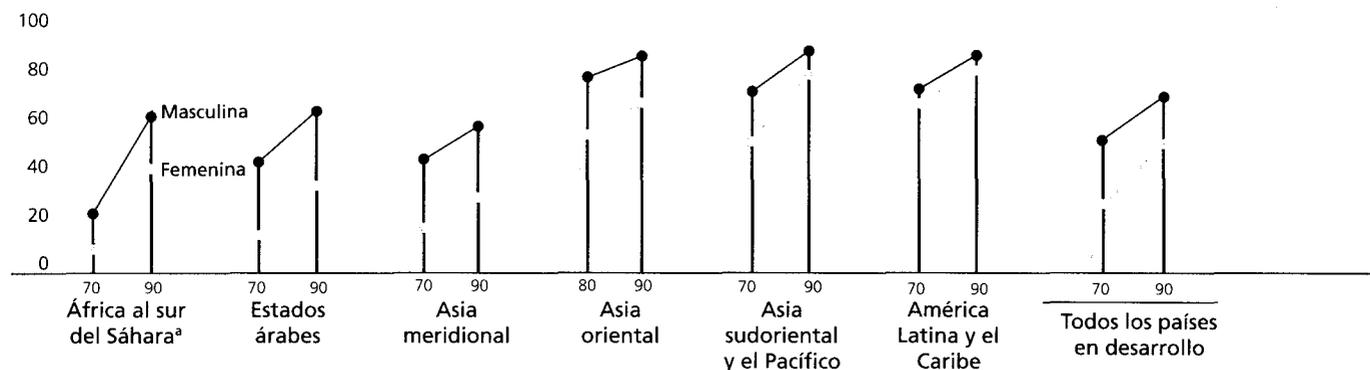


Fuente: Naciones Unidas 1994i

GRÁFICO 2.2

### . . . ascienden en la escala de alfabetización . . .

Tasa de alfabetización (%), 1970 y 1990

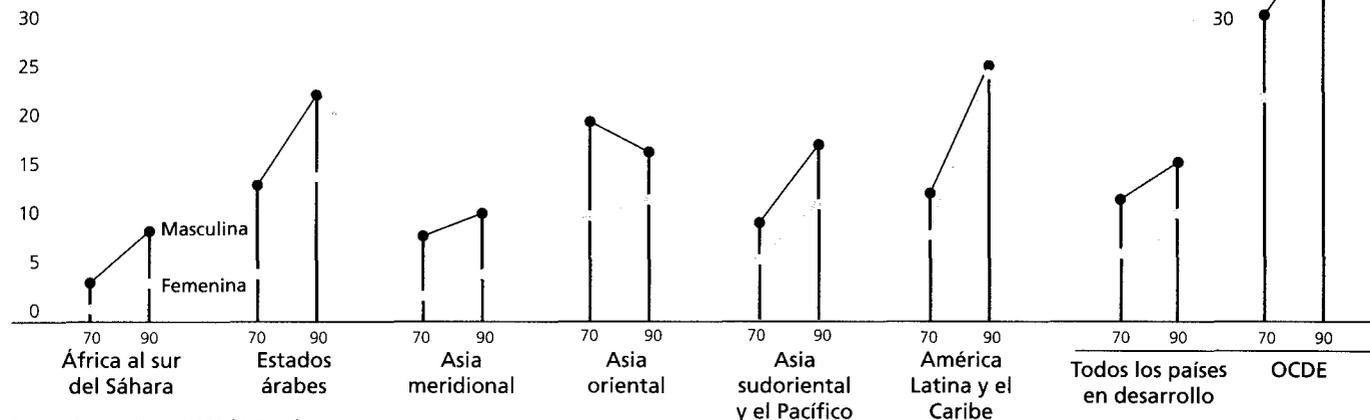


a. Cobertura por países incompleta.  
Fuente: UNESCO 1994b.

GRÁFICO 2.3

### . . . y se preparan para las oportunidades de carrera

Tasa de matriculación de personas en edad escolar terciaria (18 a 23 años) (%), 1970 y 1990



Fuente: Naciones Unidas 1994i [UNESCO].

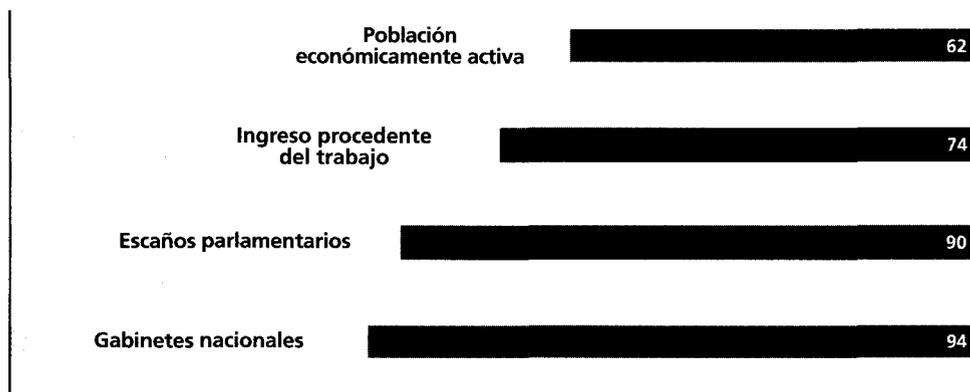
## Pero aún hay discrepancias en la participación económica y política

GRÁFICO 2.4

### En la mayoría de los aspectos, persiste la desigualdad en el mundo

Participación femenina 1994 (%)

Participación masculina 1994 (%)



Fuente: Población económicamente activa — próxima publicación de las Naciones Unidas (*Situación de la mujer en el mundo*); Ingreso procedente del trabajo — calculado sobre la base de datos de Naciones Unidas 1994i y OIT 1994b, informes de consultores preparados para los *Informes sobre Desarrollo Humano* 1994 y 1995, Banco Mundial 1992 y próxima publicación de las Naciones Unidas (*Situación de la mujer en el mundo*); Escaños parlamentarios — IPU 1994; Gabinetes nacionales — datos de Naciones Unidas 1994i, analizados por la División para el Adelanto de la Mujer (revisados por la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano en 1995).

GRÁFICO 2.5

### El salario medio de la mujer va a la zaga del salario del hombre

Índice, salario masculino = 100

100 —



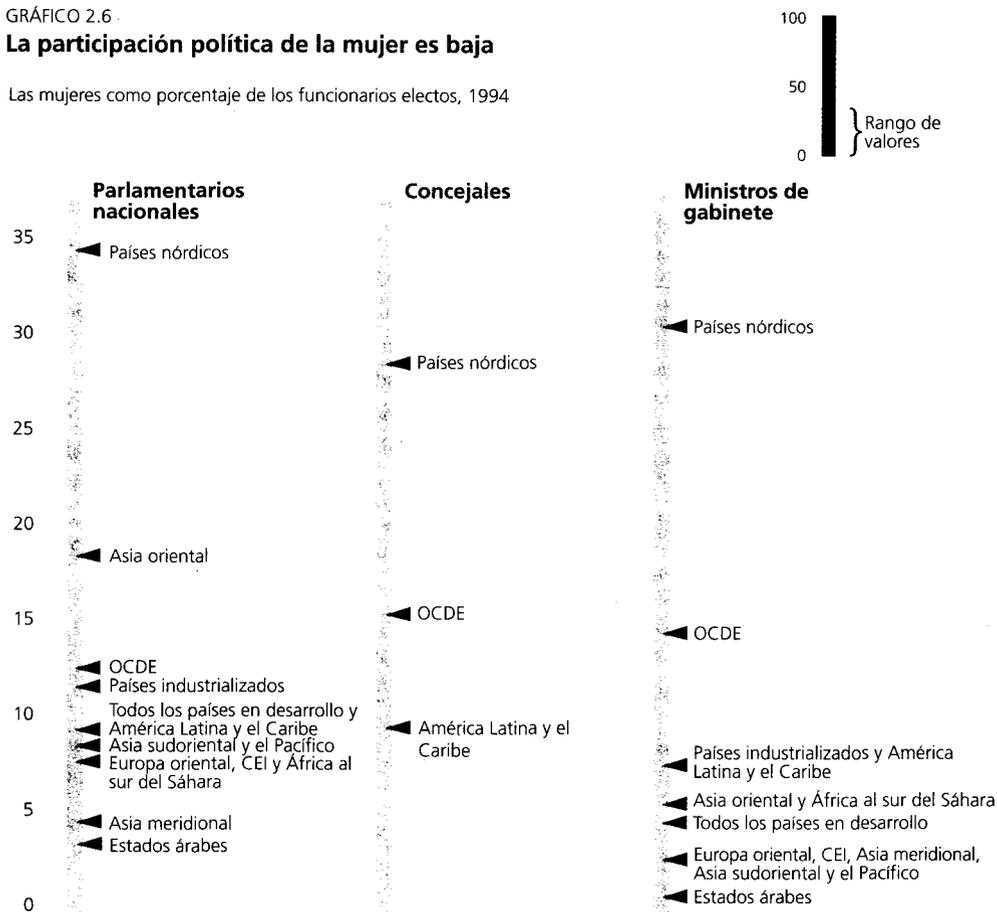
Nota: Los datos corresponden al último año disponible.

Fuente: Naciones Unidas 1994i, OIT 1994b, informes de consultores preparados para los *Informes sobre Desarrollo Humano* 1994 y 1995 y Psacharapoulos y Tzannatos 1992.

GRÁFICO 2.6

### La participación política de la mujer es baja

Las mujeres como porcentaje de los funcionarios electos, 1994

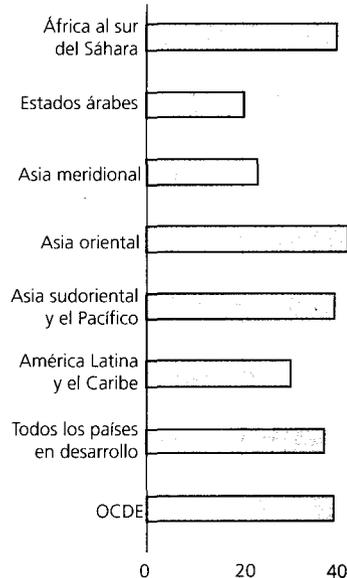


Fuente: Parlamentarios — UIP 1994; Concejales — informes nacionales para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, FACSIO 1994, Naciones Unidas 1992a, 1992b, 1993a; Gabinete — Naciones Unidas 1994i (datos revisados por la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano en 1995).

GRÁFICO 2.7

### La participación de la mujer en la población activa es muy inferior a la del hombre

Participación femenina en la población activa (%)



Nota: Los datos corresponden al último año disponible.

Fuente: Próxima publicación de las Naciones Unidas (*Situación de la mujer en el mundo*) [OIT].

combinada de matriculación femenina primaria y secundaria, lo cual trasunta recientes esfuerzos por promover la alfabetización femenina que se reflejarán en datos de alfabetización de adultas recién cuando las estudiantes de hoy lleguen a la adultez. En el mundo en desarrollo, la matriculación

femenina primaria y secundaria combinada aumentó espectacularmente, desde el 38% en 1970 hasta el 68% en 1992. Las regiones del Asia oriental (83%) y de América Latina y el Caribe (87%) se están aproximando a los altos niveles reinantes en los países industrializados (97%). En los Estados árabes, la matriculación femenina combinada, primaria y secundaria, casi se duplicó, desde el 32% en 1970 hasta el 60% en 1992; empero, al igual que el África al sur del Sáhara (49%) y el Asia meridional (55%), aún tienen un largo camino que recorrer (gráfico 2.1).

Los adelantos también han sido notables en la educación superior. En América Latina y el Caribe, el rápido aumento de la matriculación femenina terciaria—del 9% al 26%—refleja las grandes inversiones efectuadas en la preparación de las mujeres para nuevas oportunidades de carrera (gráfico 2.2).

Naturalmente, el grado de adelanto en el fomento de la capacidad femenina difiere entre distintos países. Entre 1970 y 1990, 12 países en desarrollo aumentaron la alfabetización femenina en más de 30 puntos porcentuales.

El ingreso no necesariamente es el factor decisivo. Varios de los países más pobres del mundo han logrado elevar las tasas de alfabetización femenina. Con escasos recursos, pero dotados de un firme compromiso político, países como China, Sri Lanka y Zimbabwe elevaron la alfabetización de sus mujeres adultas hasta una tasa del 70% o superior. En cambio, varios países más ricos quedaron a la zaga (cuadro 2.1).

RECUADRO 2.1

### Las mujeres sostienen la mitad de la bóveda celeste

CHINA

Eso dijo Mao Zedong. En virtud de la primera ley promulgada por los comunistas al asumir el poder en China, se abolió el concubinato y se otorgó a la mujer el derecho a poseer bienes, usar su propio nombre, escoger su esposo y presentar una demanda de divorcio. En la Constitución de China se estipula: "Las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres en todos los aspectos, incluida la política, la economía, la cultura, la sociedad y la vida en familia".

Como resultado de este compromiso político, mejoró la condición de la mujer y su participación en todos los aspectos de la vida en China. Las mujeres chinas han recorrido un largo camino desde la etapa anterior a la revolución, cuando se vendaban los pies de las niñas de las clases altas y las niñas campesinas corrían el riesgo de ser secuestradas y vendidas como novias.

En los últimos 50 años, las tasas de alfabetización de las mujeres chinas se duplicaron con creces, para llegar al 70% en 1992, y su matriculación en la enseñanza terciaria se duplicó. También hubo notables adelantos en la salud de las mujeres chinas y su esperanza de vida ha aumentado más rápidamente que la de los hombres: desde 63 años en 1970 hasta 70 en 1991.

Las acciones concertadas del Gobierno han logrado la mayor disminución del mundo en las tasas de fecundidad: desde 5,6 nacidos vivos por mujer en 1960 hasta 2,0 en 1992. Y un 83% de las mujeres chinas casadas en edad de procrear utilizan anticonceptivos, proporción superior a la de cualquier otro país.

La enorme disminución de la tasa de fecundidad y el aumento de la utilización de anticonceptivos fueron consecuencia de la política gubernamental de limitar a uno el número de hijos de cada pareja. Esta política suscitó enconadas

controversias y se afirma que causó un aumento del aborto y el infanticidio.

Entre 1979 y 1988, el empleo de la mujer aumentó en casi un 5% anual, mucho más rápidamente que el de los hombres; y en 1990, las mujeres ocupaban un 45% del total de empleos.

Las leyes sobre igualdad de oportunidades—y una posición oficial reflejada en el lema "las mujeres pertenecen a todas las esferas y trasponen todos los umbrales"—han contribuido a nivelar la distribución ocupacional de hombres y mujeres chinos. En algunas industrias, como la textil, las finanzas, la confección de ropa y el comercio, las mujeres representan el 80% de la población activa. Pero las mujeres aún constituyen menos de un quinto de los ingenieros y tienen sólo un tercio de los puestos técnicos y científicos. Sólo uno de cada diez investigadores superiores en ciencia y tecnología es una mujer. El número de hombres que ocupan puestos ejecutivos es aún sustancialmente superior al de mujeres. Y pese a las leyes que establecen igualdad en la remuneración, las mujeres chinas ganan sólo las tres cuartas partes de lo que ganan los hombres.

En materia de política, las mujeres chinas tienen una situación mejor que las mujeres de muchos países. Ocupan un 30% de los cargos oficiales; y más de un quinto de las diputadas en los parlamentos son mujeres. En consecuencia, China ocupa el cuarto lugar entre los países en desarrollo que tienen una más alta proporción de mujeres en sus parlamentos, y el duodécimo lugar en el mundo.

La experiencia china en los últimos cuatro decenios indica que un país con bajo ingreso per cápita y un compromiso político favorable puede lograr niveles de desarrollo humano similares a los de países con ingresos per cápita muy superiores.

CUADRO 2.1

### Un alto PNB no necesariamente redunda en una mayor alfabetización femenina

	PNB per cápita (dólares EE.UU.) 1992	Tasa de alfabetización de mujeres adultas (%) 1992
<i>Países más pobres</i>		
China	480	70
Sri Lanka	560	86
Zimbabwe	580	78
<i>Países más ricos</i>		
Gabón	4.220	48
Arabia Saudita	7.780	46

Fuente: UNESCO 1994d y Banco Mundial 1994c.

Fuente: China 1994, *The Economist* 1991, Lavelly y otros 1990 y Summerfield 1994.

En muchos casos, un firme compromiso político ha impulsado los esfuerzos por mejorar el desarrollo humano de la mujer, pese a la escasez de recursos. Varios países que aplicaban modelos socialistas, por ejemplo, aprovecharon la movilización y la organización social y política para lograr adelantos rápidos—e iguales—para los hombres y las mujeres en materia de educación y salud y para promover transformaciones sociales que ampliaran las oportunidades para la mujer (recuadros 2.1 y 2.2). Empero, en muchos casos los adelantos logrados en esos países quedan ahora socavados o están resultando insostenibles durante la transición a modelos de desarrollo orientados al mercado. La medida en que la transición pesa más sobre las mujeres que sobre los hombres es una importante cuestión de política para esos países.

En el lapso 1970–1990, el mayor adelanto en la alfabetización femenina (68 puntos porcentuales) se logró en los Emiratos Árabes Unidos. Si bien los Estados árabes evidentemente han superado las barreras tradicionales que se oponían a la educación de las mujeres, su adelanto aún va a la zaga de su riqueza, debido en parte a que comenzaron desde una base muy baja. En general, las mujeres han tenido más éxito en superar las barreras culturales que se oponen al fomento de su capacidad que en superar las que se oponen al aprovechamiento de esa capacidad.

CUADRO 2.2

**La seguridad en la salud femenina**

Grupo de países	Esperanza de vida (años)		Tasa de fecundidad total (alumbriamientos de hijos vivos por mujer)	
	1970	1992	1970	1992
Todos los países en desarrollo	53,7	62,9	5,7	3,5
África al sur del Sáhara	46,3	52,4	6,6	6,3
Estados árabes	52,6	63,3	6,8	4,8
Asia oriental	64,0	70,6	5,3	1,9
Asia sudoriental y el Pacífico	53,6	65,5	5,6	3,3
Asia meridional	49,0	60,2	5,9	4,1
América Latina y el Caribe	63,0	71,0	5,3	3,1
Países menos desarrollados	44,5	52,0	6,7	5,8
Países industrializados	74,2	79,4	2,3	1,9

Fuente: Naciones Unidas 1994i y 1994k.

**Revolución dentro de la revolución**

A partir de la revolución de 1959, la igualdad entre hombres y mujeres ha figurado entre las más altas prioridades de Cuba y muchas secciones de la Constitución se refieren explícitamente a dicha igualdad. Cuba es uno de los pocos países que llevan a la práctica los acuerdos concertados en las conferencias mundiales sobre la mujer; en su Código Penal, la violación del derecho a igualdad de trato está configurado como delito.

La Federación de Mujeres Cubanas—creada en 1960 a fin de organizar, educar y movilizar a las mujeres de todos los sectores de la sociedad cubana—ha incrementado el número de sus miembros, desde 400.000 en 1962 hasta 3,2 millones en 1990. La Federación se sufraga con las cuotas de sus miembros y recibe subsidios adicionales del Gobierno, y tiene facultades para influir sobre la política en todos los niveles de adopción de decisiones del Gobierno. Dado que posee un buen acceso a los medios de difusión y a las instalaciones de departamentos y ministerios del Gobierno, la Federación puede convocar reuniones de gran cantidad de personas y ha facilitado la participación femenina en la formulación de políticas de desarrollo y en todos los aspectos del adelanto social y económico.

Cuba ocupa el tercer lugar entre los países en desarrollo en lo tocante a la representación política de la mujer. En 1994, un 23% de los parlamentarios eran mujeres, proporción inferior a la del 34% en la legislatura anterior. Una cuarta parte de los puestos ejecutivos en la administración pública están ocupados por mujeres. Y entre 1970 y 1990, la tasa de actividad económica de la mujer aumentó a razón de un 4,3% anual, el aumento más acelerado en la América Latina y el Caribe.

Las mujeres han tomado la delantera en la campaña contra el analfabetismo y en la elevación del nivel educacional de todos. La Federación ha participado intensamente en mejorar la educación de las campesinas; y una de sus organizaciones subsidiarias, el Contingente de

madres militantes para la educación, que posee 1,4 millón de miembros, está contribuyendo a elevar hasta el sexto grado el nivel de educación de todos los trabajadores.

Las mujeres han organizado campañas de promoción de la salud y la higiene. Las brigadas de apoyo a la salud pública cuentan con más de 61.000 mujeres comprometidas a colaborar con el Ministerio de Salud Pública en cuestiones como la inmunización, la detección del cáncer y la atención prenatal y postnatal. Las mujeres constituyen un 48% de los médicos y ocupan el 47% de las direcciones de hospitales y policlínicas. De los 12.000 integrantes del grupo de “médicos de familia”, un 61% son mujeres. Este grupo tiene el propósito de proporcionar educación sanitaria básica y atención primaria de la salud a todos los hogares.

Las mujeres reciben atención médica gratuita y suplementos nutricionales durante el embarazo y el amamantamiento. En 1990, la proporción de partos en establecimientos de salud llegó al 99,8%. La tasa de mortalidad materna de Cuba, de 27 por cada 100.000 nacidos vivos, figura entre las más bajas del mundo. Entre las mujeres en edad de procrear, en el lapso 1987–1992 un 70% utilizaron anticonceptivos y a partir de 1965 han dispuesto de servicios de aborto a petición de la interesada.

Como resultado del deliberado hincapié que se hace en la igualdad entre los sexos en la política educacional, han desaparecido las disparidades entre hombres y mujeres en materia de alfabetización y matriculación escolar. En la educación superior, las mujeres constituyen un 58% de los estudiantes, en parte como consecuencia de medidas especiales para ayudar a las mujeres que han abandonado la universidad, debido principalmente al matrimonio o a la crianza de los hijos, a que reanuden sus estudios.

El firme compromiso político ha constituido un factor decisivo en la promoción del desarrollo humano y la igualdad entre los sexos en Cuba.

Fuente: Cuba 1994, Morgan 1984, Nelson y Chowdhury 1994, Naciones Unidas 1992c y PNUD 1994b.

Al lograrse mejores condiciones de salud y nutrición en el mundo en desarrollo, la esperanza de vida de la mujer aumentó desde 54 años en 1970 hasta 63 en 1992 (cuadro 2.2). En 1990, de las mujeres casadas en edad de procrear del mundo en desarrollo, más de la mitad dijeron que ellas o sus compañeros utilizaban anticonceptivos modernos, en comparación con menos de un cuarto en 1980. Merced a este nivel de planificación de la familia, se ha logrado que las mujeres tengan mucho mayor control sobre sus vidas. A escala mundial, el aumento del uso de anticonceptivos y la disminución de las tasas de

fecundidad no siempre han dependido del nivel de ingreso per cápita. Entre los países donde más de la mitad de las mujeres utilizan anticonceptivos, China es el que registra a la vez la tasa más alta de utilización y el ingreso per cápita más bajo (gráfico 2.8). La alta tasa de utilización de anticonceptivos en China (83%) causa una elevación, tanto del promedio mundial como del promedio para los países en desarrollo.

En los últimos dos decenios se ha producido una pronunciada declinación de las tasas de fecundidad (cuadro 2.2). Las opciones y las oportunidades en la vida se van ampliando a medida que las mujeres se van librando paulatinamente de la carga de los alumbramientos frecuentes y del riesgo de morir de parto.

Si en el mundo en desarrollo se redujeran aún más las tasas de mortalidad debidas a la maternidad y las de invalidez conexas, sería más completa la revolución en materia de salud femenina.

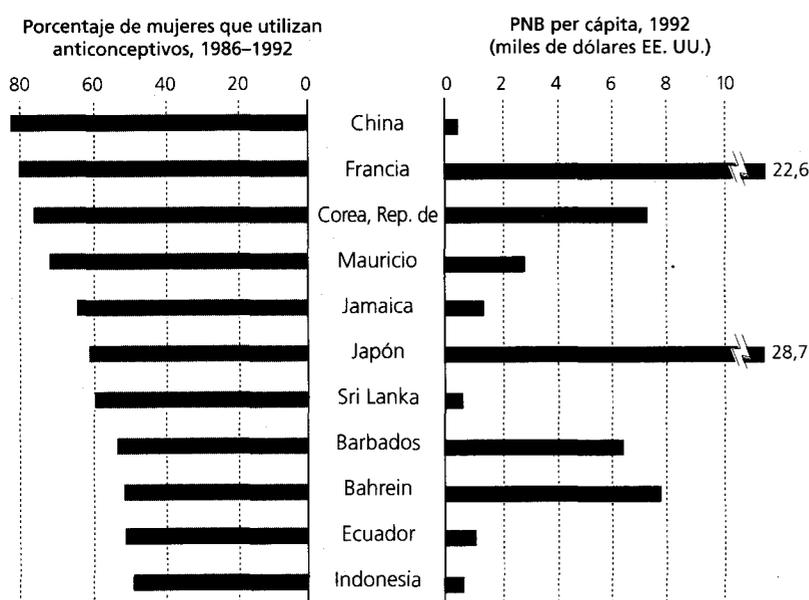
#### *Rápida reducción de las discrepancias*

Típicamente, las discrepancias en la situación de los sexos en materia de salud y educación son mayores cuando los niveles de desarrollo humano son bajos y se van acortando a medida que las sociedades van avanzando. Y dado que en los últimos dos decenios, el desarrollo humano de la mujer ha avanzado más rápidamente que el del hombre, las discrepancias en la condición de los sexos se han ido reduciendo.

En los países en desarrollo, entre 1970 y 1990 las discrepancias entre mujeres y hombres en materia de alfabetización de adultos y matriculación escolar se han reducido a la mitad. La alfabetización femenina aumentó desde un 54% de la correspondiente a los hombres en 1970 hasta un 74% en 1990 y la matriculación femenina primaria y secundaria combinada aumentó desde un 67% de la tasa correspondiente a los varones hasta un 86%. En el lapso 1970–1990, en los países en desarrollo la matriculación general primaria de las mujeres aumentó a razón del 1,7% anual, en comparación con el 1,2% para la matriculación masculina (cuadro 2.3). En la mayoría de los países de Europa oriental, hacia 1990 la matriculación feme-

GRÁFICO 2.8

#### La planificación de la familia no depende del ingreso



Fuente: Naciones Unidas 1994j y Banco Mundial 1994c.

CUADRO 2.3

#### Disminuye la discrepancia en la matriculación femenina (tasa porcentual del aumento anual de la matriculación, 1970–1990)

Grupo de países	Edad escolar primaria (6 a 11 años)		Edad escolar secundaria (12 a 17 años)		Edad escolar terciaria (18 a 23 años)	
	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina
Todos los países en desarrollo	1,7	1,2	1,6	0,9	2,8	1,0
África al sur del Sáhara	2,2	1,4	2,8	1,8	5,3	3,7
Estados árabes	3,3	1,4	4,7	2,1	6,1	2,7
Asia oriental	2,1	1,6	-0,1	-0,3	0,7	-0,8
Asia sudoriental y el Pacífico	1,4	1,0	2,6	1,3	3,7	2,9
Asia meridional	2,1	1,0	3,6	1,9	3,8	1,3
América Latina y el Caribe	0,9	1,0	1,6	1,2	5,2	3,6
Países menos adelantados	3,0	1,4	3,9	1,6	6,0	3,0
OCDE	0,2	0,2	0,5	0,2	3,0	1,0

Fuente: Naciones Unidas 1994i.

nina era superior a la masculina, con lo cual se invirtió el sentido de la muy pequeña discrepancia entre hombres y mujeres registrada en 1970.

Igualmente notable es la rápida atenuación de las discrepancias en la educación superior. En los países en desarrollo, en 1970 la matriculación femenina a nivel terciario era menos de la mitad de la masculina, pero hacia 1990 había llegado al 70%. En 32 países, hay más mujeres que hombres matriculados en el nivel terciario.

Pero la experiencia demuestra que si bien impartir educación es necesario para la potenciación de la mujer, no es suficiente. Es más lo que debe hacerse para abrir las oportunidades de que las mujeres aprovechen la capacidad que están adquiriendo.

Los cuadros 2.1 a 2.7 del anexo proporcionan un panorama más detallado del adelanto del desarrollo humano de la mujer y de la disminución de las discrepancias entre los sexos a partir de 1990. Las comprobaciones estadísticas internacionales del adelanto de las mujeres antes de 1970 se hacen difíciles debido a que raramente se reunían y presentaban a escala mundial datos separados para mujeres y hombres. Como se explica en el capítulo 4, las mujeres han sido escasamente visibles en las estadísticas económicas. Las conferencias mundiales sobre la mujer—México (1975), Copenhague (1980) y Nairobi (1985)—contribuyeron a centrar la atención nacional e internacional en cuestiones relativas a la condición de hombres y mujeres, y actualmente se compilan y vigilan regularmente estadísticas separadas por sexos para poder efectuar comparaciones entre países y regionales.

### **Persistencia de la privación y la desigualdad**

El adelanto en los últimos dos decenios puede resumirse en términos simples: mayor capacidad y limitadas oportunidades. Persiste la desigualdad en el mundo, y esto refleja a la vez el pasado déficit en el desarrollo humano de la mujer y las actuales limitaciones institucionales, jurídicas y socioeconómica que pesan sobre el acceso de la mujer a las oportunidades.

### *Capacidad humana denegada*

Entre los 900 millones de analfabetos que hay en el mundo, las mujeres son dos veces más numerosas que los hombres; y las niñas constituyen la mayoría de los 130 millones de niños que carecen de acceso a la escuela primaria. Dado que en algunas regiones en desarrollo la población ha aumentado más rápidamente que la ampliación de la educación femenina, el número de mujeres analfabetas ha aumentado.

En los 20 años transcurridos entre 1970 y 1990, se redujo casi a la mitad la discrepancia en materia de alfabetización entre hombres y mujeres. Sería una espera demasiado larga la de otros 20 años para eliminar la otra mitad de esa discrepancia.

Debido a la insuficiencia en los datos, es más difícil llegar a formular juicios definitivos sobre las discrepancias entre hombres y mujeres relativas a la nutrición. En general, se percibe que en las zonas pobres, los niños de corta edad están mejor alimentados que las niñas de corta edad, y esto sugiere un prejuicio basado en el sexo y a favor de los niños varones. Pero los datos de nutrición desagregados por sexos escasean y son conflictivos.

- En el África al sur del Sáhara, la prevalencia de la insuficiencia de peso moderada o grave (peso inferior al correspondiente a la edad) es del 17% entre las niñas y del 32% entre los niños, lo cual indica que la situación de las niñas es mejor.
- En la región de América Latina y el Caribe, la situación es la inversa: un 31% de las niñas tienen peso insuficiente, en comparación con un 17% de los niños varones.
- En Bangladesh, las niñas sufren desnutrición algo más que los niños varones: un 59% de las niñas, pero un 56% de los niños padecen desnutrición crónica, y un 10% de las niñas y un 7% de los niños sufren desnutrición aguda. En un estudio reciente se corrobora esta situación y se sugiere que la ingesta nutricional de las niñas es un 88% de la de los varones. Las pruebas de las privaciones nutricionales de las mujeres y las niñas se hacen más notorias al llegar a la etapa de procreación: un 77% de las embarazadas de hogares con ingresos medianos y un 95% de las de hogares con bajos ingre-

*Más de 100 millones de mujeres “desaparecidas”*

sos pesaban menos que lo normal, 50 kilogramos.

- En las zonas rurales de Punjab (India), la pobreza afecta más la nutrición de las niñas que la de los varones: en las familias de bajos ingresos, un 21% de las niñas sufren desnutrición grave, en comparación con un 3% de los niños en las mismas familias. En verdad, los niños en familias de bajos ingresos están en mucho mejor situación que las niñas en familias de altos ingresos.

Las mujeres adultas sufren más que los hombres de desnutrición: carencia de yodo, anemia por carencia de hierro e hipotrofia nutricional causada por desnutrición proteínica y energética. De quienes padecen de anemia por carencia de hierro, 458 millones son mujeres y 238 millones, hombres. De quienes padecen hipotrofia nutricional debido a la desnutrición proteínica y energética, 450 millones son mujeres y 400 millones, hombres. Si el riesgo de defunción debido a la hipotrofia nutricional fuera el mismo en los países en desarrollo y en los industrializados, aproximadamente unas 300.000 defunciones de mujeres de entre 15 y 59 años de edad podrían atribuirse a la hipotrofia nutricional.

Hay pocas pruebas incontestables acerca del acceso a establecimientos de salud y a menudo es preciso extraer conclusiones al respecto a partir de los resultados, por ejemplo, el número de niñas que mueren antes de cumplir cinco años, en comparación con el de niños. Pero esas comparaciones están plagadas de incertidumbres. Al nacer, las hembras gozan de una ventaja biológica respecto de los varones en lo tocante a la supervivencia. Por esta razón— y no debido a un acceso preferencial a los establecimientos de salud—, las tasas de mortalidad infantil (hasta los cinco años) son inferiores para las niñas que para los niños.

A escala mundial, la esperanza de vida al nacer es de 65 años para las mujeres y 62 para los hombres. En las poblaciones en que las mujeres reciben un trato en condiciones de mayor igualdad, hay unas 106 mujeres por cada 100 hombres. En el África al sur del Sáhara, hay 102 mujeres por cada 100 hombres. La verdadera discriminación por motivos de sexo se produce cuando estas proporciones quedan invertidas, como en China y en el Asia meridional y occidental, donde hay sólo 94 mujeres por cada 100 hombres. Si se aplicara la proporción de mujeres respecto de hombres existente en África al sur del Sáhara, el déficit sería particularmente pronunciado en China, donde habría unos 49 millones de mujeres desaparecidas. Al agregar esta cantidad a los déficit existentes en el África septentrional y en el Asia meridional, sudoriental y occidental, como lo ha demostrado Amartya Sen, la estimación es que hay más de 100 millones de mujeres “desaparecidas”.

Hay 13 países donde el número de defunciones de niños de corta edad es mayor para las niñas que para los varones, lo cual representa una notable discrepancia respecto de las pautas biológicas observadas en la mayoría de los países (cuadro 2.4). En esos casos, puede afirmarse que hay discriminación contra la niña en la provisión de servicios de salud y nutrición.

El trágico precio en vidas perdidas debido a la maternidad sigue entrañando un lamentable enjuiciamiento del mundo en desarrollo. La mayor cantidad de muertes debidas a la maternidad se produce en Asia, donde cada año pierden la vida un tercio de millón de mujeres; y la región del Asia meridional es la que está en peores condiciones al respecto. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS),

CUADRO 2.4  
**Mueren más niñas que niños de corta edad**  
(defunciones anuales por 1.000 niños de 1 a 4 años, 1984–1990)

País	Niñas	Defunciones de niñas como % de las de	
		Niños varones	varones
Singapur	0,5	0,4	125
Maldivas	9,3	7,8	119
Egipto	6,6	5,6	118
Granada	1,6	1,4	114
Pakistán	9,6	8,6	112
Bangladesh	15,7	14,2	111
Suriname	2,2	2,0	110
Jamaica	1,5	1,4	107
Guatemala	11,3	10,6	107
Honduras	2,9	2,8	104
República Árabe Siria	2,9	2,8	104
Argelia	12,8	12,5	102
Perú	5,7	5,6	102

Fuente: Naciones Unidas 1994i.

en tres países—Bangladesh, la India y el Pakistán—se producen el 28% de los alumbramientos del mundo y el 46% de las defunciones debidas a la maternidad. Entre las regiones más afectadas, la que ocupa el segundo lugar es África, donde cada año pierden la vida unas 150.000 mujeres por esas razones. Si bien la mayor cantidad de defunciones relacionadas con la maternidad se producen en Asia, las más altas tasas al respecto son las de los países al sur del Sáhara. Actualmente, en los países industrializados se pierden raramente vidas de madres.

Las necesidades especiales en materia de salud femenina están sumamente descuidadas. En muchos países en desarrollo no se dispone de agentes de salud calificados para atender el parto ni de atención de emergencia durante el alumbramiento, así como tampoco de una buena atención prenatal o postnatal. En la mayoría de los países pobres, las complicaciones del embarazo son la mayor causa de defunción de mujeres en edad de procrear. En los países en desarrollo, se pierden cada año casi medio millón de vidas de madres. Con demasiada frecuencia, el milagro de la vida se convierte en la pesadilla de la muerte. A continuación se presentan algunos hechos chocantes:

- En los países industrializados, casi todos los alumbramientos reciben atención de personal de salud capacitado, pero en los países en desarrollo menos de la mitad de los partos—y en el Asia meridional, menos de un tercio—reciben atención de personal de salud.
- Una mujer africana tiene probabilidades 180 veces superiores a las de una mujer de Europa occidental de perder la vida debido a complicaciones del embarazo.
- En algunos países africanos, donde la tasa de fecundidad total es de siete alumbramientos de niños vivos por mujer y la morbilidad materna es de 1 en 50, las probabilidades de que una mujer no viva más allá de su etapa procreación son de una en seis.

#### *Denegación de oportunidades económicas*

Las disparidades entre hombres y mujeres en cuanto al fomento de la capacidad

humana mediante servicios de educación y salud y buena nutrición, si bien son de grandes proporciones, son mucho menores que las enormes disparidades en las oportunidades de obtener ingresos y adoptar decisiones.

De las personas que viven en situación de pobreza, cuyo total se estima en 1.300 millones, más del 70% son mujeres. Este predominio de la mujer entre los pobres es una consecuencia trágica del desigual acceso femenino a las oportunidades económicas, desigualdad que tiende a empeorar. En los últimos dos decenios, la cantidad de campesinas que viven en la pobreza absoluta aumentó en casi un 50%. Cada vez más, la pobreza tiene rostro femenino.

El predominio creciente de la mujer entre los pobres también está documentado en los países industrializados. En los Estados Unidos, por ejemplo, donde en 1940 sólo un 40% de los pobres eran mujeres, en 1980 la proporción llegó al 62%. La creciente pobreza de las mujeres se ha atribuido a su desigual situación en el mercado laboral, a la forma en que se las trata en los sistemas de bienestar social y a su condición de falta de poder en la familia. También en los Estados Unidos, más de la mitad de los hogares cuyo jefe es una mujer son pobres, lo cual contribuye al predominio de la mujer entre los pobres.

*Ingreso.* El acceso al ingreso independiente sigue siendo una meta distante para la mayoría de las mujeres. En todo el mundo, las tasas de participación femenina en la población activa han aumentado sólo 3,9 puntos porcentuales en los últimos 20 años: desde el 35,6% en 1970 hasta el 39,5% en 1990, y hay muy poca diferencia entre el mundo en desarrollo y el mundo industrializado. Cabe comparar esas proporciones con la participación masculina, del 58% en 1990. La discrepancia entre los sexos en materia de actividad económica ha experimentado alguna disminución, en particular en los Estados árabes y en la región de América Latina y el Caribe; pero, en general, el adelanto ha sido lento, titubeante e incongruente con el espectacular aumento del nivel educacional femenino en esas mismas regiones.

En todas las regiones, al tiempo que se

CUADRO 2.5  
El salario medio de la mujer es inferior

País	Salario femenino no agrícola como % del salario masculino no agrícola
Tanzania	92,0
Viet Nam	91,5
Australia	90,8
Sri Lanka	89,8
Islandia	89,6
Suecia	89,0
Noruega	86,0
Bahrein	86,0
Kenya	84,7
Colombia	84,7
Turquía	84,5
Jordania	83,5
Costa Rica	83,0
Dinamarca	82,6
Hungría	82,0
Mauricio	81,3
Francia	81,0
Nueva Zelandia	80,6
Italia	80,0
Egipto	79,5
Zambia	78,0
Grecia	78,0
Polonia	78,0
Austria	78,0
Finlandia	77,0
Países Bajos	76,7
Portugal	76,0
Brasil	76,0
Paraguay	76,0
Alemania	75,8
Estados Unidos	75,0
México	75,0
Bélgica	74,5
Uruguay	74,5
Swazilandia	73,0
Rep. Centroafricana	72,6
Singapur	71,1
España	70,0
Reino Unido	69,7
Hong Kong	69,5
Irlanda	69,0
Tailandia	68,2
Suiza	67,6
Luxemburgo	65,2
Argentina	64,5
Ecuador	63,7
Canadá	63,0
Bolivia	62,3
Filipinas	60,8
Chipre	60,8
Chile	60,5
Rep. Árabe Siria	60,0
China	59,4
Corea, Rep. de	53,5
Bangladesh	42,0
<b>Promedio</b>	<b>74,9</b>

Nota: Los datos corresponden al último año disponible.  
Fuente: Naciones Unidas 1994, datos oficiales de consultores nacionales y Psacharopoulos y Tzannatos 1992.

reconoce que los datos son insuficientes, registrase una tasa de desempleo más alta para la mujer que para el hombre. Cuando la economía está atravesando por un período difícil, a quienes se despiden en primer lugar es a las mujeres.

Los salarios femeninos, en promedio, son considerablemente inferiores a los masculinos, aun cuando este dato debe ser considerado con prudencia, dado que se carece

de datos estadísticos comparables y coherentes (cuadro 2.5). Son especialmente escasos los datos sobre salarios rurales y agrícolas, lo cual dificulta el análisis de las tendencias relativas a la mayor parte de las mujeres de los países en desarrollo.

Cuando se dispone de datos, el salario medio de la mujer representa sólo las tres cuartas partes del salario masculino fuera de la agricultura. La proporción varía desde el 92% de los salarios masculinos en Tanzania, hasta el 75% en los Estados Unidos y el 42% en Bangladesh. Pero incluso cuando hay disparidades tan amplias, lo probable es que se subestime la disparidad media debido a que la proporción entre salarios femeninos y masculinos probablemente ha de ser menor en sectores (particularmente en la agricultura, donde trabaja la mayoría de las mujeres) que están menos sindicalizados o menos organizados o son menos transparentes.

Hay diversas razones para dicha disparidad: la concentración de las mujeres en ocupaciones que requieren poca pericia, su falta de poder de negociación mediante acciones sindicales, la falta de legislación sobre licencias de maternidad adecuadas, la percepción de que hay mayor ausentismo entre las mujeres (percepción que no se basa en los hechos) y las normas culturales sumamente arraigadas acerca de cuáles son las ocupaciones aptas para mujeres y contra la coexistencia de hombres y mujeres en el lugar de trabajo. Para que las mujeres reciban un mejor trato en lo tocante a salarios se necesita algo más que la mera legislación: será menester introducir un ajuste de grandes proporciones en las normas sociales y culturales (capítulo 5).

La denegación de oportunidades y reconocimiento a la mujer ocurre en casi todas las esferas de la actividad humana. Incluso a escala mundial, a menudo no se reconocen los logros femeninos. Desde su creación en 1901, el Premio Nobel se ha otorgado a solamente 28 mujeres, un mero 4,4% de todos los laureados (recuadro 2.3).

*Segregación ocupacional.* En los países industrializados, la proporción de mujeres en tareas administrativas y ejecutivas se ha duplicado, desde el 14% en 1970 hasta el 28% en 1994 (cuadro 2.6). En Australia, el

RECUADRO 2.3

**No hay muchas mujeres que hayan recibido Premios Nobel**

Desde la creación del Premio Nobel en 1901, sólo 28 de los 634 laureados individuales han sido mujeres, y 12 de ellas han compartido el Premio con hombres. Ocho mujeres han recibido el Premio Nobel de literatura y nueve, el de la paz. Sólo unas pocas han obtenido reconocimiento en esferas científicas—cinco en medicina o fisiología, cuatro en química, dos en física—y ninguna en economía, un dominio exclusivamente masculino.

*De los 80 laureados individuales con el Premio Nobel de la paz, nueve fueron mujeres y de ellas, tres lo recibieron conjuntamente con hombres.*

- 1905 Baronesa Bertha von Suttner (Austria)
- 1931 Jane Addams (Estados Unidos), con Nicholas Murray Butler
- 1846 Emily Greene Balch (Estados Unidos), con John R. Mott
- 1976 Mairead Corrigan y Betty Williams (Reino Unido)
- 1979 Madre Teresa (India)
- 1982 Alva Myrdal (Suecia), con Alfonso García Robles
- 1991 Aung San Suu Kyi (Myanmar)
- 1992 Rigoberta Menchú (Guatemala)

*Entre los 91 laureados con el Premio Nobel de literatura, ocho fueron mujeres y una de ellas lo recibió conjuntamente con un hombre*

- 1909 Selma Lagerlof (Suecia)
- 1926 Grazia Deledda (Italia)
- 1928 Sigrid Undset (Noruega)
- 1938 Pear S. Buck (Estados Unidos)
- 1945 Gabriela Mistral (Chile)
- 1966 Nelly Sachs (Alemania), con Shmuel Y. Agnon
- 1991 Nadine Gordimer (Sudáfrica)
- 1993 Toni Morrison (Estados Unidos)

Fuente: Siegman 1992.

*De los 158 laureados con un Premio Nobel de fisiología o medicina, hubo cinco mujeres, cuatro de ellas conjuntamente con hombres*

- 1947 Gerry T. Cori (Estados Unidos), con Carl F. Cori y Bernardo A. Houssay
- 1977 Rosalyn Yalow (Estados Unidos), con Roger Charles L. Guillemin y Andrew V. Schally
- 1983 Barbara McClintock (Estados Unidos)
- 1986 Rita Levi-Montalcini (Italia), con Stanley Cohen
- 1988 Gertrude Belle Elion (Estados Unidos), con Georges H. Hitchings y Sir James W. Black

*De los 121 laureados con el Premio Nobel de química hubo cuatro mujeres y de ellas, dos lo recibieron conjuntamente con hombres*

- 1911 Marie Curie (Francia)
- 1935 Irène Joliot-Curie (Francia), con Frédéric Joliot-Curie
- 1964 Dorothy Crowfoot Hodgkin (Reino Unido)
- 1993 Kary B. Mullis (Estados Unidos), con Michael Smith

*De los 146 laureados con el Premio Nobel de física hubo dos mujeres, ambas conjuntamente con hombres*

- 1903 Marie Curie (Francia), con Pierre Curie y Henri Becquerel
- 1963 Maria Goeppert-Mayer (Estados Unidos), con Hans D. Jensen y Eugene P. Wigner

*De los 38 laureados con el Premio Nobel de ciencias económicas, ninguno fue una mujer.*

Canadá, Hungría, Irlanda y Noruega, entre 1970 y 1990 se ha triplicado con creces la proporción de mujeres en esas ocupaciones. Entre los países en desarrollo, la región donde ha aumentado más rápidamente la participación femenina en puestos administrativos y ejecutivos es el Asia oriental. La proporción de mujeres en puestos administrativos y ejecutivos se duplicó ampliamente en Brunei Darussalam, la República de Corea, Singapur y Tailandia.

La mejor proporción de participación femenina en empleos profesionales y técnicos es la existente en los países nórdicos, con un 62%. En el Canadá y los Estados Unidos, las mujeres ocupan más de la mitad de esos empleos y en Polonia, un 60%. En los países en desarrollo, Botswana, Filipinas y el Uruguay presentan porcentajes similares, aun cuando debe tenerse presente que los datos son de calidad desigual y que los países difieren en sus clasificaciones de trabajadores profesionales, técnicos y en esferas conexas.

En los últimos dos decenios, ha aumentado la participación de mujeres empleadas en dos esferas diferentes: como profesionales, técnicas, administradoras y ejecutivas, por una parte, y por la otra, como empleadas de oficina y vendedoras. Pero la proporción entre esas dos esferas no ha cambiado mucho en el mundo en desarrollo (salvo en el Asia oriental). La creciente proporción de mujeres empleadas en puestos ejecutivos y administrativos es alentadora, pero sería erróneo interpretar que esto entraña un cambio fundamental en la estructura tradicional del empleo femenino. En el lapso 1970-1990, la proporción global en los países en desarrollo cambió muy poco.

En la mayoría de los Estados árabes y en el Asia meridional, la proporción de mujeres en tareas administrativas y ejecutivas es inferior al 10%. Incluso en algunos países industrializados, como en el Japón, Luxemburgo y España, dicha proporción es inferior al 10%.

En el sistema de las Naciones Unidas, si bien la proporción de mujeres en puestos profesionales del cuadro orgánico es en promedio del 30%—superior a la existente en la mayoría de los países—, los hombres son mucho más numerosos que las mujeres

en los puestos ejecutivos superiores, pues las mujeres sólo ocupan un 11,3% de dichos puestos (cuadro 2.7).

Es así como muchas oportunidades de carrera con alta remuneración siguen cerradas a las mujeres en numerosas sociedades, y las mujeres están lejos de tener independencia económica. Como se ha dicho, con un cinismo comprensible, cuando la designación "secretario" se aplica a un puesto de alto nivel, como secretario de Estado, la probabilidad es que esté ocupado por un hombre, pero si ese puesto está ocupado por una mujer, será un empleo poco remunerado.

*Agricultura.* Las tradiciones culturales y la necesidad económica siempre han con-

CUADRO 2.6

**Participación femenina en empleos administrativos y ejecutivos (como % del total, 1994)**

Asia oriental	11,3
América Latina y el Caribe	18,8
Asia meridional	3,1
África al sur del Sáhara	9,6
Países industrializados	27,7
<b>Todo el mundo</b>	<b>14,0</b>

Nota: Los datos corresponden al más reciente año disponible.  
Fuente: Naciones Unidas 1994i y OIT 1993b.

CUADRO 2.7

**Mujeres profesionales del cuadro orgánico en el sistema de las Naciones Unidas (31 de diciembre de 1994)**

Organización	Todas las categorías combinadas (%)	Ejecutivos superiores (D-1 y categorías superiores) (%)	Profesionales del cuadro orgánico, excluida la categoría superior (P-1 a P-5) (%)	Jefes ejecutivos de organizaciones
FNUAP	43,5	28,0	46,3	√
UNICEF	38,9	21,5	40,3	
Secretaría de las Naciones Unidas	33,0	15,5	35,7	
PNUD	32,6	16,1	36,8	
UNESCO	31,9	11,6	34,4	
OACNUR	31,1	15,3	32,1	√
PNUMA	31,1	11,4	33,9	√
OMI	30,6	6,7	34,9	
OMPI	30,1	0	39,4	
Banco Mundial <sup>a</sup>	30,0	..	..	
GATT	28,4	0	33,3	
OIT	28,1	12,0	30,5	
UNCTAD	26,7	14,7	28,6	
OMS	26,2	9,8	28,8	
FIDA	25,6	8,3	29,4	
FMI	25,3	8,0	30,0	
Hábitat	24,0	0	26,1	
ONUDI	23,9	5,7	25,7	
CCI	22,9	33,3	22,4	
PMA	22,2	21,4	22,2	√
OACI	20,7	4,3	22,1	
UIT	19,0	0	21,4	
OMM	18,3	0	20,5	
OIEA	17,1	11,4	17,4	
OOPS	15,6	13,3	15,9	
FAO	15,3	2,4	17,5	
UPU	14,3	0	17,6	
<b>Todo el sistema de las Naciones Unidas</b>	<b>28,2</b>	<b>11,3</b>	<b>30,1</b>	<b>4 de 27</b>

Nota: No se incluyeron en el cuadro los organismos que poseen menos de 50 funcionarios del cuadro orgánico.

a. Para el Banco Mundial sólo se presenta la cantidad total de mujeres funcionarias, dado que el sistema de categorización del personal difiere de las clasificaciones del personal de las Naciones Unidas.  
Fuente: División de Personal de cada uno de los organismos de las Naciones Unidas.

*Sólo un 5% del crédito rural de los bancos multilaterales llega a las campesinas*

ducido a que la mujer tenga un papel prominente en la agricultura. En la mayor parte de África, las mujeres se encargan de la producción alimentaria. Trabajan a la vez en lotes familiares y como asalariadas. Pero en muchas partes del mundo en desarrollo, las mujeres carecen de control legal sobre las tierras que cultivan, incluso cuando se trata de hogares cuyo jefe es una mujer.

En África, donde las mujeres representan el 80% de los productores de alimentos, en el pasado las políticas han menoscabado sus derechos tradicionales a la tierra. Los proyectos de desarrollo empeoran el problema, al asignar la propiedad de la tierra a los hombres. En América Latina, las mujeres fueron excluidas en forma similar de las reformas agrarias de los decenios de 1960 y 1970. En El Salvador, Honduras, México y Nicaragua, las mujeres representaron sólo entre el 4% y el 25% de los beneficiarios, debido a que los títulos de propiedad de la tierra se otorgaron a los jefes de familia y se presumió que éstos eran hombres. Incluso cuando se reconoció que la jefa de la familia era una mujer, pocas mujeres recibieron tierras. En Burkina Faso, hasta mediados del decenio de 1980, todos los nuevos arriendos se otorgaron a hombres, pese a que las mujeres eran las encargadas de cultivar todos los alimentos para la subsistencia de la familia. En Kenya, una mujer tiene acceso a la propiedad de la tierra solamente si tiene un esposo o un hijo vivos.

Los servicios de difusión agrícola en beneficio de la mujer también son escasos. Incluso allí donde las mujeres constituyen la mayoría de los productores agrícolas o donde hay limitaciones culturales a una comunicación sin obstáculos entre hombres y mujeres, casi todos los trabajadores de difusión son hombres. A fines del decenio de 1980, sólo un 13% de los agentes de difusión agrícola sobre el terreno en el mundo en desarrollo eran mujeres: sólo un 7% en África y un 0,5% en la India. En la mayoría de los estados de la India no se incluye a las agricultoras entre los beneficiarios de las tareas de difusión, pese a que en 1993 eran mujeres un 48% de quienes efectuaban cultivos por cuenta propia en la India. En África, incluso entre los agricultores innovadores que adoptaron temprana-

mente variedades de alto rendimiento, sólo un 69% de las agricultoras recibieron visitas de los trabajadores de difusión, en comparación con un 97% de los hombres agricultores.

*Sector paralelo o no estructurado.* Las escasas pruebas de que se dispone indican que las mujeres están excesivamente representadas en el sector paralelo o no estructurado ("informal"), donde en general hay mucha menor seguridad que en el sector estructurado, los salarios son inferiores al mínimo y las condiciones de trabajo son siempre penosas y difíciles.

En el Congo y Zambia, corresponden a las mujeres las dos terceras partes de la producción en el sector paralelo de servicios (excluido el transporte). En 1988, las mujeres de Bolivia constituían la mitad de los trabajadores en el sector paralelo urbano y sólo una cuarta parte de los empleados en el sector estructurado. En las zonas urbanas de Botswana, en el lapso 1984-1985, casi la mitad de las mujeres empleadas—pero sólo un 10% de los hombres empleados—trabajaban en el sector paralelo. Durante el decenio de 1980, en Lima (Perú), más del 80% de las mujeres económicamente activas trabajaban en el sector paralelo, en el comercio o los servicios, principalmente tareas domésticas. En Nigeria, un 94% de los vendedores ambulantes de alimentos son mujeres.

Las mujeres a menudo optan por el sector paralelo frente a la segregación ocupacional, el desempleo y el subempleo en el sector estructurado. En el sector paralelo, las mujeres trabajan principalmente en el servicio doméstico, el comercio en pequeña escala y las microempresas que producen alimentos procesados y ropa. Esas empresas son típicamente operaciones de una sola persona con poco capital, escaso acceso al crédito o la tecnología y bajas utilidades.

En los decenios de 1980 y 1990, en muchos países en desarrollo ha aumentado la participación femenina en el sector paralelo, a medida que las crisis económicas y el ajuste estructural han ido reduciendo las oportunidades de empleo en el sector estructurado y ha ido en aumento la necesidad de que las familias tengan ingresos adicionales. Esta situación se produjo en

Bolivia, Ghana, Malasia y el Perú. En Zambia, los ingresos femeninos en el sector paralelo aumentaron considerablemente en el decenio de 1980 como proporción de los ingresos totales de los hogares.

*Crédito y tecnología.* Una de las razones principales del limitado acceso femenino a los ingresos y las oportunidades económicas reside en que el trabajo de la mujer queda al margen de las principales acciones y programas de desarrollo. Los hombres tienen el control de activos e insumos como tierras, crédito, semillas, tecnología e infraestructura, y se desaprovecha la enorme contribución potencial de las mujeres.

También hay limitaciones en el acceso de la mujer al crédito. La mayoría de los bancos estipulan que los prestatarios deben ganar un sueldo o tener propiedad que sea aceptable como garantía del préstamo. En muchos países, los prestatarios son desproporcionadamente hombres. Incluso las alhajas que usan las mujeres—a menudo, su único bien tangible—por lo general no se aceptan como garantía en las instituciones crediticias regulares (las instituciones de financiación comerciales en Nepal constituyen una excepción). La limitada educación femenina, los complejos procedimientos de trámite de préstamos y las largas distancias al banco más cercano limitan aún más el acceso de la mujer al crédito.

Como consecuencia de ello, las mujeres constituyen una proporción muy pequeña de los prestatarios de instituciones crediticias del sector estructurado. En América Latina y el Caribe, las mujeres representan entre el 7% y el 11% de los beneficiarios de programas de crédito. En un estudio de 38 filiales de importantes bancos de la India se comprobó que sólo un 11% de los prestatarios eran mujeres. Había más mujeres que hombres que habían obtenido préstamos, incluso de una sucursal bancaria al servicio de la mujer. En el Zaire, las mujeres representan sólo un 14% de los prestatarios de bancos comerciales. En muchos otros países en desarrollo, la experiencia ha sido similar.

Las campesinas, si bien constituyen la mayoría de los trabajadores agrícolas en muchos países en desarrollo, reciben muy pocos créditos rurales. En muchos países

africanos, representan más del 60% de la mano de obra agrícola y contribuyen hasta un 80% al total de la producción alimentaria; no obstante, reciben menos del 10% del crédito a los pequeños agricultores y el 1% del total del crédito a la agricultura. La situación es la misma cuando los préstamos se financian con fuentes externas. En 1990, los bancos multilaterales asignaron al crédito rural de países en desarrollo 5.800 millones de dólares y de ese importe, sólo un 5% llegó a las campesinas.

Para que los establecimientos financieros lleguen a las mujeres empresarias y productoras de bajos ingresos, es necesario que los sistemas de otorgamiento de préstamos respondan a las características presentes con frecuencia entre las mujeres de bajos ingresos y sus empresas:

- Las mujeres tienen menor experiencia en el trato con instituciones financieras del sector estructurado.
- Las mujeres tienden a tener empresas más pequeñas y menor cantidad de bienes o activos.
- Las mujeres tienen menos probabilidades de ser propietarias de tierras u otros bienes y en muchos países enfrentan barreras jurídicas que les impiden la obtención de préstamos.
- Las tasas de analfabetismo son superiores entre las mujeres.
- Las mujeres de bajos ingresos tienden a concentrarse en actividades económicas diferentes de las que realizan los hombres de bajos ingresos.

En los cambios tecnológicos también se dejan de lado las consideraciones relativas a los sexos. La mecanización del cultivo de arroz en Sierra Leona redujo la carga de trabajo de los hombres, pero tuvo el insidioso efecto de aumentar en un 50% la jornada de trabajo de la mujer, debido a que pasó a ser necesario plantar y transplantar en mayores cantidades, operaciones tradicionalmente realizadas por mujeres. A veces, el problema es causado por impedimentos al uso de la tecnología por la mujer. En Zambia, es posible desbrozar—importante tarea que realiza la mujer—seis veces más rápidamente si se dispone de tracción animal, lo cual duplica o triplica la productividad. Para las mujeres pobres, la barrera de los

costos agrava el efecto de las tradiciones culturales que desalientan el uso de tracción animal por las mujeres.

*Efectos del ajuste y la transición.* Los efectos de la estabilización, la liberalización y la privatización pueden representar un “doble golpe” asestado a las mujeres pobres. Las mujeres están desproporcionadamente representadas entre los pobres, quienes tienen muy poco margen para amortiguar la transición. Además, las mujeres también resultan más afectadas debido a la naturaleza de sus papeles tradicionales. El ajuste estructural y la transición afectan a los hom-

bres primordialmente en su carácter de productores, pero afectan a las mujeres de diversas maneras: como madres, como administradoras del hogar, como trabajadoras comunitarias y como productoras de bienes y servicios.

El ajuste económico impone a la mujer cargas mayores que la del hombre, de diversas maneras:

- Las mujeres son responsables de alimentar a la familia y por ende, pesa sobre ellas gran parte de la carga de lograr que el dinero alcance cuando disminuye el ingreso y aumentan los precios.

#### RECUADRO 2.4

### El empleo y la remuneración de la mujer en situaciones de ajuste estructural

El término “ajuste estructural” remite a un cambio estructural básico en una economía. Se plantean al respecto dos preguntas de importancia crucial: ¿promueve este cambio el desarrollo humano? y ¿resultan las mujeres afectadas por el ajuste en forma distinta que los hombres?

En muchos casos, las mujeres han resultado afectadas mucho más adversamente que los hombres. En algunos casos, se han beneficiado. Cabe comparar al respecto las experiencias de México y Costa Rica.

*México.* Desde mediados del decenio de 1980, México ha ido modificando rápidamente la estructura de su economía. Se han eliminado, en su mayoría, las barreras comerciales; se ha reducido radicalmente el grado de intervención estatal y se ha desregulado sustancialmente la economía. El Gobierno ha hecho hincapié en luchar contra la inflación y atraer corrientes de capital y ha dispuesto una pronunciada reducción de los salarios reales a fin de abaratar la mano de obra mexicana. Pero el crecimiento económico resultante ha sido de poca magnitud y no se ha logrado aumentar el número de empleos.

Los costos humanos han sido elevados. Los hombres trabajadores se han perjudicado: muchos han perdido sus empleos o han visto reducirse a la mitad su salario real. Pero las mujeres que trabajan han enfrentando pérdidas aun mayores. Entre 1984 y 1989, para los trabajadores urbanos la proporción del salario femenino respecto del masculino disminuyó desde el 77% hasta el 72%. Incluso después de que la economía hubo comenzado a recuperarse en 1992, las mujeres trabajadoras aún recibían sólo las

tres cuartas partes del salario masculino. El ingreso total de la mujer disminuyó desde el 71% del salario del hombre en 1984 hasta el 66% en 1992.

La discriminación contra la mujer en el mercado laboral empeoró. Las mujeres aumentaron su grado de concentración en los sectores de la economía con más baja remuneración y, dentro de cada uno de esos sectores, en empleos con los más bajos salarios. Las *maquiladoras* a lo largo de la frontera con los Estados Unidos, orientadas hacia los productos de exportación, proporcionaron empleo y contribuyeron a elevar la proporción femenina en los empleos industriales, desde el 15% en 1984 hasta el 18% en 1992. Pero el costo fue grande: los salarios industriales de la mujer descendieron abruptamente desde el 80% de los salarios del hombre hasta tan sólo el 57%. Mientras tanto, en el sector público y en otros sectores se despedía a las mujeres y la participación de éstas en el empleo disminuyó desde el 42% hasta el 35%. En las regiones rurales, las mujeres resultaron particularmente perjudicadas: su participación en la población activa disminuyó desde el 28% hasta el 20%.

Como lo prueban los recientes acontecimientos, el modelo de desarrollo de México tuvo mayormente efectos negativos sobre el desarrollo humano, y más negativos para la mujer que para el hombre.

*Costa Rica.* Costa Rica es un país bien conocido a raíz de sus políticas oficiales de fomento del desarrollo humano. A diferencia de México, ha logrado algunos éxitos en la reestructuración de su economía a partir de mediados del decenio de 1980, adop-

tando un enfoque paulatino. Han aumentado las exportaciones no tradicionales y el turismo, lo cual ha contribuido a estimular el crecimiento y el empleo. Las firmas de electrónica y confección de ropa, orientadas a la exportación, han creado mayores empleos para la mujer pero sin reducir la remuneración de ésta en comparación con otros empleos del sector privado. Las mujeres han mantenido su nivel de empleo y de remuneración en el sector público, donde están sumamente concentradas.

El Gobierno ha adoptado medidas para promover explícitamente la igualdad entre los sexos. Ha aumentado la duración de la licencia de maternidad con goce de sueldo, ha ratificado el Convenio de la OIT contra todas las formas de discriminación y ha hecho más rigurosa su propia legislación al promulgar la Ley de Igualdad en 1990. La discriminación contra la mujer en el mercado laboral persiste, pero va en disminución.

Como resultado de ello, entre 1987 y 1993, la proporción entre el salario medio de la mujer y el del hombre aumentó desde el 77% hasta el 83% y también aumentó la participación femenina en la población activa.

Es mucho lo que queda por hacer. Hay muchas mujeres que aún no tienen empleo; y las mujeres aún predominan en muchos empleos con baja remuneración, como las tareas domésticas. Pero merced a las políticas de desarrollo humano de Costa Rica y a sus acciones oficiales, hay claros indicios de adelanto para la mujer, incluso durante un período de ajuste estructural.

Fuente: Gindling 1994 y Alarcón González 1994.

- Las mujeres se emplean en tareas remuneradas, en el sector estructurado o en el paralelo, a fin de enjugar parte del déficit del ingreso familiar. Durante el período de ajuste estructural en el Ecuador, las mujeres ingresaron en la población activa en grandes cantidades para llevar ingresos al hogar y las tasas de participación femenina aumentaron desde un 40% en 1978 hasta el 52% en 1988.

- Las reducciones en servicios gubernamentales como los de atención de la salud, cuidado del niño, planificación de la familia y educación, normalmente afectan a las mujeres muy duramente y las obligan a perder terreno respecto de sus adelantos anteriores. En Zimbabue, después de la aplicación de un programa de ajuste y de la reducción en un tercio del gasto oficial en salud, en la capital, Harare, se duplicó en dos años el número de mujeres que perdieron la vida al dar a luz.

- Al eliminar los subsidios alimentarios—medida común de ajuste—, esto normalmente tiene mayores efectos sobre las mujeres, pues se deniega a las madres y a las niñas una nutrición suficiente, para favorecer a los miembros masculinos de la familia.

Diferentes sociedades han manejado de diferentes maneras los programas de ajuste estructural. Es elocuente al respecto apreciar el contraste entre México y Costa Rica (recuadro 2.4).

### *Un mundo político sin mujeres*

El espacio político pertenece a todos los ciudadanos, pero los hombres lo monopolizan. Si bien las mujeres constituyen la mitad del electorado, sólo ocupan un 10% de los escaños de los parlamentos del mundo y un 6% de los puestos en gabinetes nacionales. Dado que los cambios en la sociedad normalmente se producen mediante procesos políticos, la falta de oportunidades políticas de la mujer es motivo de grave preocupación.

Durante el siglo XX, las mujeres obtuvieron el derecho a votar y ser elegidas para puestos políticos en casi todos los países que poseen instituciones representativas; esos derechos a menudo se obtuvieron tras una prolongada lucha en pro del sufragio

femenino. Nueva Zelandia y, posteriormente, Australia, fueron países pioneros en el reconocimiento de la ciudadanía femenina mediante derechos de voto a escala nacional, a partir de 1893. Pero incluso en los países industrializados, el derecho de voto de la mujer es un acontecimiento reciente, que comenzó a cobrar impulso a comienzos del siglo XX. Las mujeres obtuvieron el derecho de voto en Finlandia y Noruega en 1906–1907, en Dinamarca en 1915, en Alemania, Suecia y el Reino Unido en 1918 y en los Estados Unidos en 1920. En Francia, las mujeres tuvieron que esperar hasta 1944, en Italia hasta 1945 y en Suiza hasta 1971. En muchos de esos países, en un principio sólo algunas mujeres tenían derecho a votar: mujeres que reunían requisitos de propiedad de la tierra, pertenencia a ciertos grupos étnicos y criterios similares. En la mayoría de los países en desarrollo, las mujeres adquirieron el derecho de voto en el momento de la independencia, debido a que habían sido copartícipes en la lucha por la libertad.

Obtener el derecho de voto no significó automáticamente que las mujeres lo ejercieran ampliamente ni que fueran elegidas en grandes cantidades como representantes en los parlamentos. Deben transcurrir generaciones enteras para quebrar los estereotipos por sexos y la política aún se considera un feudo masculino.

En muchos países, después de que las mujeres hubieron obtenido el derecho de voto fue necesario que transcurriera largo tiempo antes de que la primera representante fuera elegida para el parlamento nacional. Incluso entre los países pioneros en el otorgamiento del derecho de voto a la mujer, antes de que una mujer fuera elegida a la legislatura nacional pasaron más de 40 años en Australia y 26 años en Nueva Zelandia. Pocos países han logrado un masivo adelanto en la apertura de oportunidades políticas para la mujer. Entre ellos, Noruega ha sido un país pionero en cuanto al equilibrio entre los sexos en la esfera política (recuadro 2.5).

El vínculo entre el grado de participación femenina en las instituciones políticas y la contribución de éstas al adelanto de la mujer ha sido tema de amplias investigacio-

nes. Si bien no se han establecido relaciones concretas, se considera que lograr un 30% de miembros femeninos en las instituciones políticas sería la “masa crítica” que posibilitaría que las mujeres ejercieran una influencia apreciable en materia de política.

La representación femenina en los parlamentos nacionales, que a mediados de 1994 era de un 10% en todo el mundo, oscila desde el 4% en los Estados árabes hasta el 35% en los países nórdicos. Sólo cuatro países han transpuesto el umbral del 30%: Finlandia (39%), Noruega (39%), Suecia (34%) y Dinamarca (33%) (cuadro

2.8). Entre los países en desarrollo, los que ocupan un lugar prominente son Seychelles (27%), Sudáfrica (24%), Cuba (23%), China (21%) y la República Democrática Popular de Corea (20%).

Los países en desarrollo no van muy a la zaga de los industrializados: el promedio de la representación femenina en los parlamentos es del 10% en el mundo en desarrollo y del 12% en el industrializado. Por consiguiente, si se deja de lado la sobresaliente experiencia de los países nórdicos, en la mayoría de los países las mujeres han tenido un escaso ingreso en las legislaturas nacionales.

En 55 países, el mundo político está esencialmente dominado por los hombres, y las mujeres constituyen el 5% o menos de los parlamentarios. Esos países oscilan desde los sumamente pobres (Bhután y Etiopía) hasta otros bastante ricos (Grecia, Kuwait, la República de Corea y Singapur). Por ende, la denegación de oportunidades políticas a la mujer es una cuestión que depende de algo más que de la etapa de desarrollo del país, de su nivel de ingreso o del nivel educacional de sus mujeres; está muy ligado a muchas limitaciones culturales y sociales.

No obstante, hay indicios alentadores del papel político que las mujeres están forjando por sí mismas. La proporción de mujeres representantes en el plano local es superior a la existente en los parlamentos nacionales. Entre los 78 países para los cuales se dispone de información, en 46 la representación femenina local es superior a la nacional. En 13 de esos países, más de la cuarta parte de los representantes municipales son mujeres. Pero hasta esos datos son insuficientes para reflejar el espectacular aumento en la representación local de las mujeres. En 1994, la India reservó un tercio de los escaños en los *panchayat* (concejos locales) para que sean ocupados por mujeres. Como consecuencia de ello, al menos 800.000 mujeres ingresarán en el itinerario político local, del cual surgirán los líderes nacionales.

Pero la representación política de la mujer al más alto nivel—como miembros de gabinetes y entre presidentes y primeros ministros—no guarda proporción ni

RECUADRO 2.5

### **País líder en las políticas de equilibrio en la condición de hombres y mujeres**

NORUEGA

Noruega, uno de los primeros países que otorgaron el derecho de sufragio a la mujer, disfruta de una bien merecida reputación como poseedor de uno de los sistemas políticos con mejor equilibrio en la condición de los sexos de todo el mundo. Su sistema multipartidista ha producido sostenidamente gabinetes gubernamentales con alto grado de equilibrio entre hombres y mujeres, con un 40% de mujeres. Sólo muy recientemente Finlandia y Suecia superaron esa proporción. Entre 1986 y 1989 y a partir de 1990, la jefa del Partido Laborista de Noruega, Gro Harlem Brundtland, ha ocupado el cargo de Primera Ministra.

Una antigua tradición de igualdad y un fuerte movimiento femenino contribuyeron a mejorar la condición socioeconómica de la mujer y aumentar su participación política. Políticas consultivas y no de enfrentamiento contribuyeron a centrar la competición política en las cuestiones que se debatían. Una democracia plena de vitalidad, en que más del 80% del electorado se presenta a votar en las elecciones nacionales, asegura la representación política de diversos intereses, incluidos los de la mujer.

Desde comienzos de este siglo, los movimientos femeninos han tratado de obtener potenciación política a fin de promover políticas de equidad en la condición de hombres y mujeres. Esta estrategia de “la política ante todo” difiere de los criterios de “el empleo ante todo” o “las normas ante todo” uti-

lizados en otros países. En el decenio de 1960 y a comienzos del de 1970 se produjo el mayor adelanto en la representación política femenina. Entre 1963 y 1967, las mujeres aumentaron su representación en los concejos locales desde el 5% hasta el 12% y realizaron campañas entre los votantes a fin de impartir educación a las mujeres sobre los procedimientos e intercambiar con ellas ideas acerca de las cuestiones en juego.

En los partidos políticos y en las organizaciones femeninas, las organizaciones utilizaron el lema “que las mujeres representen a las mujeres” como medio de lograr los fines buscados. A mediados del decenio de 1970, los partidos comenzaron a establecer cuotas de representación femenina, y los partidos de izquierda y del centro siguen haciéndolo. Incluso en los principales partidos que no tienen establecidas cuotas, la representación femenina es superior al 25%. La elección de mujeres fue impulsada aún más por un sistema electoral basado en la representación proporcional.

La mayor representación política de la mujer no ha convertido a Noruega en una “utopía femenina”. Aún no se ha logrado que las mujeres tengan igualdad de derechos con los hombres en todos los aspectos; y los movimientos femeninos están ahora encarando cuestiones críticas como las grandes diferencias en los salarios, la segregación en el empleo y la violencia contra la mujer.

Fuentes: Staudt 1994, Noruega (sin fecha) y Naciones Unidas 1991a.

siquiera con su débil presencia en parlamentos nacionales u organismos locales. Los datos para mediados de 1994 indican que la representación femenina en gabinetes era en general del 6%: 5% en los países en desarrollo, 8% en los industrializados. Los países nórdicos, al igual que los países bálticos y un país insular, Seychelles, ofrecen un preclaro ejemplo, dado que en sus gabinetes hay un 30% de mujeres o más. A la cabeza están Finlandia (39%) y a continuación Noruega (35%), Suecia (34%) y los Países Bajos y Seychelles (31%). A comienzos de 1995, Suecia constituyó el primer gabinete en la historia del mundo plenamente equilibrado en cuanto a su composición por sexos: un 50% de los ministros son mujeres.

En los foros mundiales, la situación de insuficiente representación femenina es similar: en diciembre de 1994, de los 185 representantes permanentes ante las Naciones Unidas sólo seis eran mujeres.

Pocas mujeres han sido Jefas de Estado o de Gobierno. A lo largo de la historia, sólo 21 mujeres han sido elegidas para ocupar esos cargos y a comienzos de 1995 los ocupaban 10 (véase el recuadro 2.6).

### Derechos desiguales, protección desigual

La legislación puede transformarse en un importante aliado de la mujer. Para que esto suceda, todos los países deben eliminar la discriminación jurídica existente, con arreglo a un calendario determinado, de modo que las leyes consagren el principio de la igualdad entre los sexos. Pero incluso cuando se elimina la discriminación legalizada, puede ser necesario que transcurran varias generaciones antes de que la práctica se ponga a la par de la legislación revisada.

#### Desigualdad con arreglo a la ley

El más sombrío reflejo de la baja condición asignada a la mujer en todas las sociedades es la discriminación contra la mujer consagrada por ley. A menos que estas barreras jurídicas sean eliminadas, no puede lograrse un adelanto hacia la igualdad de derechos.

La Convención sobre la eliminación de

todas las formas de discriminación contra la mujer representa un importante adelanto hacia la eliminación de la discriminación jurídica y de otros tipos contra la mujer. Pese a que 139 países han suscrito la Convención, hay 41 Estados Miembros de las Naciones Unidas que no lo han hecho, seis que la han firmado pero no la han ratificado y 43 que la han ratificado con reservas, lo cual ha socavado las esperanzas suscitadas en 1979, cuando fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (cuadro 2.9).

Las mujeres siguen enfrentando a diario discriminaciones legales en muchos países, ricos y pobres, industrializados y en desarrollo, democráticos y autoritarios. La paradoja es que lo que une a varios países, por encima de numerosas divisiones culturales, religiosas, ideológicas, políticas y económicas, es su causa común contra la igualdad de la mujer, en lo concerniente a los derechos a viajar, contraer matrimonio, divorciarse, adquirir la nacionalidad, administrar bienes, buscar empleo y heredar bienes.

Unos pocos ejemplos ilustran cuán diversamente las leyes tratan a los hombres y las mujeres, y esto es sólo una pequeña muestra de la discriminación jurídica generalizada imperante en muchos países.

- *Derecho a la nacionalidad.* En gran parte del Asia occidental y del África septentrional,

RECUADRO 2.6

### Mujeres que ocupan actualmente cargos como dirigentes políticas

#### Presidentas

- Islandia  
Vigdís Finnbogadóttir (1980)
- Irlanda  
Mary Robinson (1990)
- Nicaragua  
Violeta Barrios de Chamorro (1990)
- Sri Lanka  
Chandrika Bandaranaike Kumaratunga (1994)

#### Primeras Ministras

- Bangladesh  
Khaleda Zia (1991)
- Dominica  
Eugenia Charles (1980)
- Noruega  
Gro Harlem Brundtland (1986)
- Pakistán  
Benazir Bhutto (1993)
- Sri Lanka  
Sirimavo Bandaranaike (1994)
- Turquía  
Tansu Ciller (1993)

Nota: Las fechas entre paréntesis son los años en que fueron electas.

CUADRO 2.8

### Países con mejor representación política de la mujer, 1994 (porcentaje)

	Parlamentos	Municipalidades (concejales)	Gabinetes (cargos de nivel ministerial)
<i>Países industrializados</i>			
Dinamarca	33	28	29
Finlandia	39	30	39
Países Bajos	29	22	31
Noruega	39	28	35
Suecia	34	34	30
OCDE	13	16	15
<i>Países en desarrollo</i>			
Cuba	23	14	4
Guyana	20	22	11
Jamaica	12	13	5
Nicaragua	16	13	10
Trinidad y Tabago	18	21	19
Todos los países en desarrollo	10	..	5
Total el mundo	10	..	6

Nota: Estos datos reflejan la situación reinante en junio de 1994 (parlamentos), entre 1990 y 1994 (municipalidades) y en mayo de 1994 (gabinetes).

Fuentes: Parlamentos—UIP 1994; Municipalidades—informes nacionales para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y Naciones Unidas 1992a, 1992b y 1993a; Gabinetes—Naciones Unidas 1994i (datos revisados por la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano 1995).

las mujeres que han contraído matrimonio con extranjeros no pueden transmitir su ciudadanía a sus esposos, mientras que los hombres en situación similar pueden hacerlo.

- *Derecho a administrar bienes.* En Botswana, Chile, Lesotho, Namibia y Swazilandia, las mujeres casadas están bajo la tutela permanente de sus esposos y no tienen derecho a administrar bienes.

- *Derecho a las oportunidades de ganar un ingreso.* En Bolivia, Guatemala y Siria, los esposos pueden restringir el empleo de su esposa fuera del hogar.

- *Derecho a viajar.* En algunos países árabes, el esposo debe dar su consentimiento

para que su esposa obtenga un pasaporte, pero eso no es necesario a la inversa. En el Irán, las mujeres no pueden salir del país sin el permiso de sus esposos.

La legislación que establece diferencias entre hombres y mujeres se basa en interpretaciones de tradiciones culturales. Las mujeres y los hombres de todas las sociedades deben decidir de qué manera reinterpretar su cultura y adaptarla a sus necesidades y aspiraciones. Pero dado que la participación femenina en la adopción de decisiones políticas y legislativas está limitada en todas partes, ninguna sociedad puede afirmar que sus mujeres están participando suficientemente en la formulación del marco jurídico bajo el cual están viviendo.

El temario para las acciones futuras sigue siendo nutrido, pero es justo reconocer el enorme adelanto que han logrado algunas sociedades en los últimos decenios hacia asegurar la igualdad entre hombres y mujeres en sus respectivos marcos jurídicos, entre ellos, el Japón y Túnez (recuadros 2.7 y 2.8). Las experiencias de esos países dan pie a la esperanza de que otros también puedan llegar a una igualdad jurídica, si se moviliza la presión pública.

### *Violencia contra la mujer*

La violencia contra la mujer es un problema universal que trasciende los límites de la cultura, la geografía, la raza, el grupo étnico, la clase y la religión. En muchos países, las leyes ofrecen a las mujeres una protección sólo limitada y a menudo consideran que la violencia en el hogar es un "asunto privado de familia", que no justifica la intervención legislativa ni la injerencia administrativa.

Muchos Estados carecen de políticas nacionales y de legislación sobre la violencia contra la mujer. En gran parte de América Latina, la ley exonera al esposo que asesina a su esposa si ésta es descubierta en flagrante adulterio. La ley no exculpa a la mujer que comete un asesinato en circunstancias similares.

A menudo, las leyes imponen tan rigurosamente la carga de la prueba a la mujer víctima de una violación, que la mayoría de las violaciones no se denuncian. En muchos

#### CUADRO 2.9

### Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

(ratificación o adhesión, enero de 1995)

#### No firmaron ni se adhirieron 41 Estados Miembros de las Naciones Unidas<sup>a</sup>

Andorra	Islas Marshall	Pakistán
Arabia Saudita	Islas Salomón	Palau
Argelia	Kazajstán	Qatar
Azerbaiyán	Kirguistán	Rep. Árabe Siria
Bahrein	Líbano	San Marino
Botswana	Liechtenstein	Santo Tomé y Príncipe
Brunei Darussalam	Malasia	Singapur
Corea, Rep. Pop. Dem. de	Mauritania	Somalia
Chad	Micronesia, Estados Fed. de	Sudán
Djibouti	Mónaco	Swazilandia
Emiratos Árabes Unidos	Mozambique	Turkmenistán
Eritrea	Myanmar	Uzbekistán
Fiji	Níger	Vanuatu
Irán, Rep. Islámica del	Omán	

#### Firmaron pero no ratificaron 6 Estados Miembros de las Naciones Unidas

Afganistán (1980)	Lesotho (1980)
Côte d'Ivoire (1980)	Sudáfrica (1993)
Estados Unidos (1980)	Suiza (1980)

#### Ratificaron formulando una declaración o una reserva o ambas, 43 Estados Miembros de las Naciones Unidas<sup>b</sup>

Alemania (1985)	España (1984)	Marruecos (1993)
Argentina (1985)	Etiopía (1981)	Mauricio (1984)
Australia (1983)	Francia (1983) <sup>c</sup>	Nueva Zelanda (1985) <sup>c</sup>
Austria (1982)	India (1993)	Países Bajos (1991)
Bahamas (1993)	Indonesia (1984)	Polonia (1980)
Bangladesh (1984)	Iraq (1986)	Reino Unido (1986)
Bélgica (1985)	Irlanda (1985) <sup>c</sup>	Rumania (1982)
Brasil (1984)	Israel (1991)	Tailandia (1985) <sup>c</sup>
Corea, Rep. de (1984) <sup>c</sup>	Jamahiriyá Árabe Libia (1989)	Trinidad y Tabago (1990)
Cuba (1980)	Jamaica (1984)	Túnez (1985)
Chile (1989)	Jordania (1992)	Turquía (1985)
China (1980)	Luxemburgo (1989)	Venezuela (1983)
Chipre (1985)	Maldivas (1993)	Viet Nam (1982)
Egipto (1981)	Malta (1991)	Yemen (1984)
El Salvador (1981)		

a. La adhesión entra en vigor al depositar un instrumento de adhesión ante el Secretario General de las Naciones Unidas. Este procedimiento tiene las mismas consecuencias jurídicas que la firma y la ratificación combinadas.

b. Mediante una declaración, los Estados ofrecen su interpretación de la Convención, pero no excluyen ni limitan su aplicación, como sería el caso si formularan una reserva.

c. No todas las reservas han sido retiradas.

Fuente: Naciones Unidas 1994d.

países, en las denuncias de violación se considera que el carácter y la historia sexual de una mujer son pruebas pertinentes. En la mayoría de los países—industrializados y en desarrollo—la toma de conciencia sobre la existencia del acosamiento sexual es un fenómeno sólo reciente, y las medidas jurídicas correctivas aún son limitadas e inciertas.

Pese a que en muchos países, la ley escrita puede haber comenzado a proteger los derechos humanos de la mujer, en la práctica esa ley no se aplica. Los pobres están siempre mucho más expuestos a las amenazas a su seguridad y son mucho más vulnerables a ellas. Es la baja condición social y económica de la mujer lo que la hace vulnerable a las violaciones de sus derechos humanos básicos.

Desde la infancia hasta la adultez, las vidas de muchas mujeres están ensombrecidas por la amenaza de violencia. Al respecto, los datos son deficientes, pero las pruebas documentadas ponen de manifiesto que la violencia contra la mujer es un problema mundial generalizado.

- *Comienza incluso antes del nacimiento.* En algunos países, se utilizan pruebas para determinar el sexo del feto, el cual puede ser objeto de aborto si se determina que es femenino.

- *Causa daños en los primeros años.* Los estudios ponen de manifiesto que en Barbados, el Canadá, los Estados Unidos, Noruega, Nueva Zelanda y los Países Bajos, durante la infancia o la adolescencia se infligen a muchas niñas malos tratos sexuales. Se estima que cada año un millón de niños, en su mayoría niñas, son obligados a dedicarse a la prostitución en los países de Asia. Se estima que hay 100 millones de niñas víctimas de una mutilación genital.

- *Pasa a ser parte del matrimonio.* Estudios realizados acerca de Chile, México, Papua Nueva Guinea y la República de Corea indican que dos tercios o más de las mujeres casadas han sufrido actos de violencia en el hogar. Se estima que en Alemania, cada año unos 4 millones de mujeres son víctimas de la violencia doméstica.

- *Se manifiesta a veces en violaciones.* Estudios realizados sobre el Canadá, los Estados Unidos, Nueva Zelanda y el Reino

Unido, indican que durante su período vital, una de cada seis mujeres es víctima de violación.

- *Puede terminar en asesinato.* Los estudios realizados acerca de Bangladesh, el Brasil, Kenya, Papua Nueva Guinea y Tailandia indican que más de la mitad de todos los

JAPÓN

RECUADRO 2.7

### Lucha contra las desigualdades jurídicas en una sociedad postindustrial

La Constitución adoptada en el Japón después de la guerra estipula claramente la igualdad ante la ley y excluye la discriminación sobre la base del sexo, pero recién a partir del decenio de 1970 han cobrado impulso las medidas de política pública encaminadas a superar las prácticas discriminatorias. El lanzamiento en 1975 del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer proporcionó un impulso importante.

La Ley de igualdad de oportunidades en el empleo, que representó un hito, trató de promover el igual trato de la mujer y del hombre en el lugar de trabajo. Igualmente trascendente es la Ley de licencia para atender a los hijos, que posibilita que o bien el padre o bien la madre de un hijo menor de un año pida licencia, y el Gobierno financia hasta un tercio del sueldo. Pero los cambios en los papeles de hombres y mujeres serán paulatinos: entre abril de 1992 y marzo de 1993 solicitaron licencia para atender a su hijo un 48% de las madres de recién nacidos, pero sólo un 0,02% de los padres. Se han ido ampliando rápidamente las guarderías infantiles con financiación y operación públicas, a fin de apoyar a las mujeres que trabajan.

El Nuevo Plan Nacional de Acción para el año 2000 plantea los siguientes objetivos prioritarios:

- Mejorar la conciencia popular sobre la igualdad entre hombres y mujeres.
- Lograr una participación activa y conjunta en la sociedad de hombres y mujeres, sobre bases de igualdad, en esferas como la adopción de decisiones sobre política y el empleo.
- Mejorar las condiciones de modo que las mujeres tengan mayores opciones en la vida.
- Mejorar las medidas de bienestar social para las ancianas.
- Promover la cooperación internacional y la contribución a la paz.

Fuente: Iwao 1993 y Japón 1995.

Lejos de responder a las imágenes estereotipadas, las mujeres japonesas representan en muchas esferas una fuerza social. En el hogar, las mujeres asumen el control del ingreso del hogar y están a cargo de la vida de la familia. En encuestas recientes se puso de manifiesto que el 40% de las amas de casa que no tienen ingresos propios se consideran “económicamente independientes”.

En momentos en que el Japón se encamina hacia una sociedad postindustrial, el papel de la mujer ha ido cambiando muy rápidamente y están desapareciendo los papeles estereotipados por sexo. Las mujeres japonesas disponen de altos niveles de educación, atención de la salud e ingresos y, por ende, tienen hoy mayores opciones que nunca antes. Hay crecientes cantidades de mujeres que tratan de obtener oportunidades de carrera; pero muchas mujeres están cuestionando si su real meta debería ser asumir un papel típicamente masculino.

Las mujeres realizan cada vez mayor cantidad de actividades fuera del hogar, pero esto no siempre significa tener un empleo: las amas de casa a jornada completa que son al mismo tiempo activistas, se están transformando en una fuerza política y social notable. La participación política femenina es alta y a partir de 1980, la proporción de mujeres que votaron en elecciones fue superior a la de los hombres. Pese a que la legislatura nacional y el gabinete siguen bajo dominio masculino, las mujeres representan una notable fuerza en la formulación de políticas locales.

Mientras tratan de lograr la igualdad ante la ley, la igualdad de remuneraciones y la igualdad de oportunidades, las mujeres japonesas están definiendo su propia interpretación de la igualdad en las relaciones entre los sexos en el hogar y en la sociedad.

**Iniciativas fundamentales para una legislación sensible a la condición de mujeres y hombres**

Desde la obtención de su independencia en 1956, Túnez ha adoptado medidas concertadas a fin de lograr la igualdad en la condición de hombres y mujeres. Un marco constitucional y jurídico que hace hincapié en los derechos de la mujer ha facilitado cada vez más el adelanto hacia la igualdad de los sexos, con la formulación y aprobación de leyes que responden a la preocupación de la mujer, impulsadas por el Gobierno.

La Ley de la Familia, apartándose pronunciadamente de la situación reinante en el pasado, prohíbe la poligamia y el matrimonio sin consentimiento; y establece igualdad de derechos de hombres y mujeres cuando tratan de obtener un divorcio. Una mujer cuyo esposo sea extranjero tiene el derecho de transmitir su nacionalidad a sus hijos.

Actualmente, las mujeres de Túnez que están involucradas en juicios de divorcio tienen derecho a la patria potestad sobre los hijos, sea cual fuere la edad y el sexo del hijo. El Código Jurídico otorga libertad para utilizar anticonceptivos, los cuales están disponibles a precios sumamente bajos. Como resultado de la promoción pública de la anticoncepción y de un ámbito propicio, en los últimos 20 años las tasas de fecundidad se han reducido a la mitad.

Además de la legislación que establece los derechos de la mujer dentro de la familia, hay en paralelo otras leyes que tratan de lograr lo mismo en la economía. El Código Jurídico de Túnez garantiza igualdad en el derecho a la herencia y al trabajo y en el acceso a la educación. Reconoce el derecho de la mujer a administrar sus bienes, independientemente de su esposo.

Las normas contra la discriminación por motivo de sexo en el empleo y en la remuneración alientan la participación económica femenina. La licencia de

maternidad y las guarderías diurnas protegen el derecho de la mujer al trabajo. Además, se ha hecho hincapié en la enseñanzas de oficios para la mujer, con 86.000 mujeres capacitadas entre 1986 y 1992. Como resultado de esas medidas, la participación femenina en la población activa se ha triplicado con creces, desde un 6% en 1966 hasta el 21% en 1989.

Los movimientos de mujeres tunecinas—entre ellos, las organizaciones femeninas, los centros de investigación y los organismos gubernamentales—contribuyeron a promover la transformación social anunciada por las leyes progresistas sobre la condición de los sexos. Las participantes en el movimiento difundieron información acerca de esas leyes y contribuyeron al debate sobre el adelanto de la mujer. Las reformas rápidamente cobraron popularidad y tienen ahora profundas raíces, pues las mujeres de casi todas las clases sociales tienen conciencia de sus derechos jurídicos.

El activismo femenino se pone de manifiesto en la creciente participación de la mujer en la adopción de decisiones políticas. En 1994, un 7% de los diputados elegidos para el parlamento eran mujeres, proporción muy superior al promedio regional. En el plano local, la representación femenina está cercana al promedio mundial, del 14%.

Si bien la Ley de la familia no acuerda a las mujeres igualdad de derechos en todos los aspectos de la vida social, es desusadamente progresista en algunos de ellos. Se considera que las disposiciones sensibles a la condición de hombres y mujeres en la legislación tunecina sobre la familia y la propiedad están de acuerdo con los valores tradicionales y religiosos y que, en verdad, se basan en ellos.

Fuente: CAWTAR 1994, CREDIF 1994 y Túnez 1994.

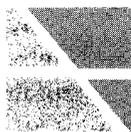
asesinatos de mujeres fueron cometidos por sus compañeros del momento o pasados.

- *O puede causar suicidio.* Hay pruebas comunes a diversas culturas de África, América del Sur, los Estados Unidos y varias islas de Melanesia, que determinan que la violencia conyugal es una de las principales causas de suicidio de la mujer.

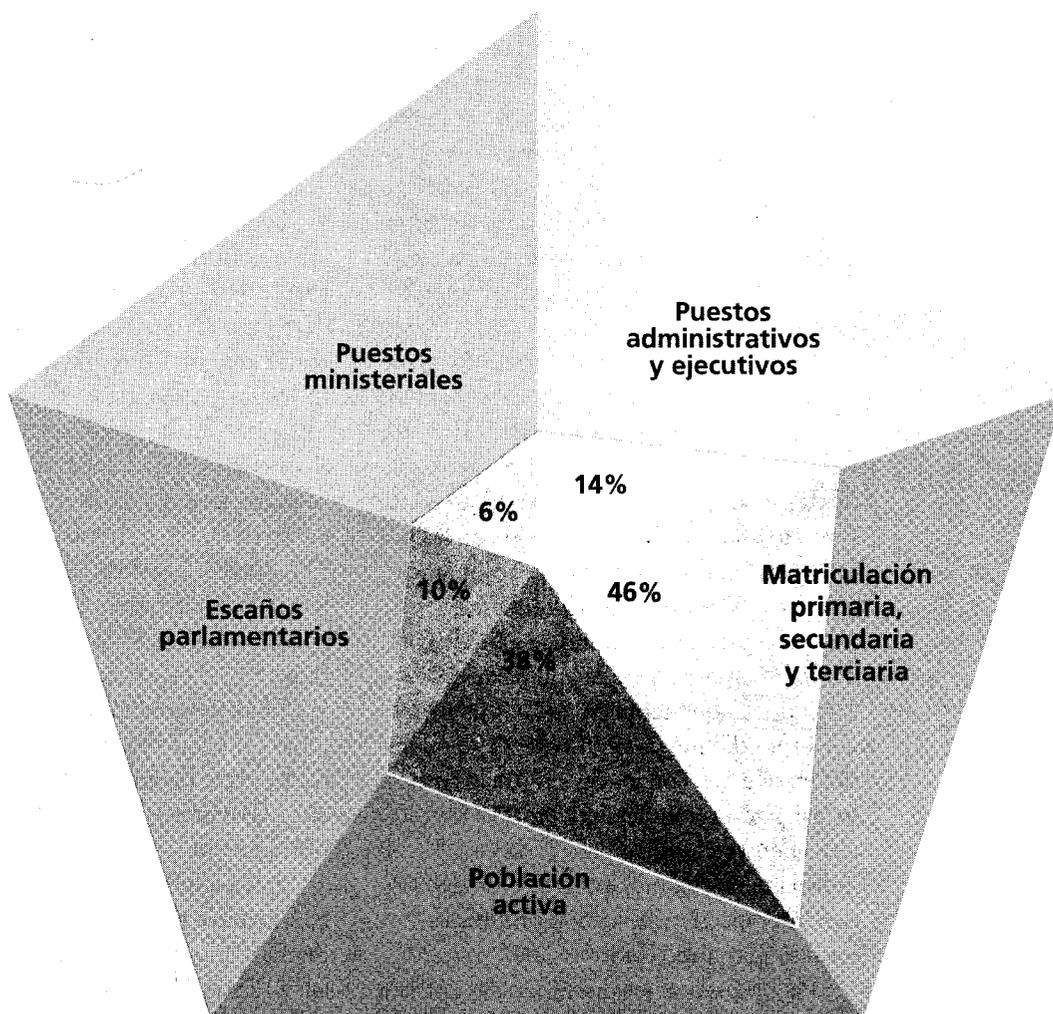
- *Y su incidencia aumenta durante los conflictos.* El pronunciado aumento de la proporción de bajas civiles durante las guerras—desde un 10% a comienzos de este siglo hasta el 90% en la actualidad—redunda en que las mujeres sean las principales damnificadas, aun cuando constituyen sólo un 2% del personal de los ejércitos ordinarios, compuesto por 23 millones de personas. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha informado de que un 80% de los refugiados internacionales a los cuales ha prestado asistencia eran mujeres y niños. Al aplicar esta proporción a la cantidad total estimada de la población de refugiados, a fines de 1993 el cálculo arroja una cantidad de unos 18 millones de mujeres y niños refugiados.

Es así como la violencia acecha las vidas de las mujeres, en situación de paz y de guerra. Y la mayoría de las leyes son insuficientes para poner fin a esa violencia, a menos que cambien los actuales valores culturales y sociales.

En este capítulo se han resumido los principales aspectos del adelanto de la mujer en los últimos decenios, en lo tocante a reducir las discrepancias en la condición de sexos. Es evidente que si bien se ha reducido la discrepancia entre los sexos en materia de educación y salud, tal discrepancia sigue siendo sustancial en cuanto a las oportunidades económicas y políticas. En el próximo capítulo se proponen dos índices compuestos de la desigualdad entre los sexos, a fin de reflejar esas diferentes tendencias.



# ADELANTO EN LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS



La zona de color verde en el centro indica la proporción de cada indicador correspondiente a la mujer

## Variaciones por países y regionales

A partir de 1970, han aumentado los adelantos femeninos y se han reducido considerablemente las discrepancias entre hombres y mujeres. Pero el adelanto en la participación femenina en materia económica y política ha sido mucho menos notable.

En este anexo estadístico se ponen de manifiesto las variaciones por países y regionales en el adelanto mundial hacia la igualdad entre hombres y mujeres en materia de educación, salud y participación económica y política, en los cuadros A2.1 a A2.4. En el cuadro A2.5 se presentan importantes aspectos de los cambiantes papeles sociales de la mujer y en el cuadro A2.6, un resumen de las discrepancias decrecientes entre la situación de las mujeres y la de los hombres. En el cuadro A2.7 se presenta un resumen de los datos más recientes sobre ocupaciones femeninas y tasas de matriculación femenina en las escuelas.

Esos cuadros se han preparado como elementos de referencia inmediata para los encargados de formular políticas. En ellos se ha decantado una cantidad considerable de datos por países, que se presentan en un formato asequible y relacionado con las políticas, de modo de facilitar las comparaciones entre distintos países y regiones.

Se ha preparado un índice a fin de comparar la condición de la mujer en 1990 ó 1992 con la que tenía en 1970. Los niveles correspondientes a 1990 ó 1992 se expresan en relación con los de 1970, a los que se ha asignado un índice igual a 100. La diferencia entre el índice para cada caso y 100 indica cuánto ha mejorado o se ha deteriorado el respectivo indicador. La cifra 100 indica que no hubo cambios.

Para presentar las discrepancias entre la situación de los hombres y la de las mujeres, en los cuadros se expresan las cifras en relación con el promedio masculino, al cual se asigna un índice igual a 100. Cuanto menor sea la cifra mayor es la discrepancia, cuanto más se acerque la cifra a 100 menor será la discrepancia y una cifra superior a 100 indica que el promedio femenino es superior al promedio masculino.

## La mujer y las oportunidades de educación

En el cuadro A2.1 se comparan aspectos de la situación educacional de mujeres y niñas en el decenio de 1990 con su situación en 1970 y con la de los hombres.

- Las tasas de alfabetización de la mujer mejoraron en todos los países para los que se dispone de datos, salvo cuatro (Barbados, Comoras, Jamaica y Lesotho). En sólo tres países (el Uruguay, Jamaica y Nicaragua), las tasas de alfabetización femenina son superiores a la de alfabetización masculina. En todos los países para los que se dispone de datos, a excepción de Estonia y Tayikistán, las tasas de alfabetización de las campesinas son inferiores a las de mujeres residentes urbanas.

- Una medición más actualizada del adelanto educacional es el aumento en la matriculación escolar de las niñas. La matriculación de niñas en edad escolar primaria aumentó o se mantuvo constante en todos los países, salvo 14. En algunos países, como Austria, Finlandia y Noruega, la matriculación de las niñas en edad escolar primaria ya era alta hace 20 años. En otros, como Bulgaria, Hungría, Polonia, el Zaire y Zambia, la falta de adelanto en la matriculación escolar primaria se relaciona con el ajuste económico y la reducción presupuestaria.

- El mejoramiento en la matriculación de niñas en edad secundaria ha sido más uniforme entre distintos países. Sólo en dos países (Bahamas y Barbados) hubo una disminución.

- Salvo muy pocas excepciones, los países han logrado mayores adelantos en las tasas de matriculación de mujeres en edad escolar terciaria que en la de niñas en edad escolar primaria y secundaria. La matriculación de este grupo de nivel terciario disminuyó en sólo cuatro países (Angola, Jamaica, Mozambique y Viet Nam). En tres de esos cuatro, la guerra contribuyó a la disminución. En Viet Nam, tras la guerra se ha producido una reorientación de los recursos, que ya no se destinan al nivel terciario sino a la educación básica.

### La mujer y la seguridad en materia de salud

En el cuadro A2.2 se indican la longevidad y la fecundidad de la mujer como manifestaciones de su estado de salud.

- La esperanza de vida femenina aumentó en todos los países salvo Uganda. Esta excepción se debe en gran parte al VIH/SIDA, al cual también se debe el retroceso parcial en cuanto al mejoramiento de la esperanza de vida femenina en otros países de África al sur del Sáhara, como Rwanda, Zambia y Zimbabwe.
- La mayor discrepancia entre países industrializados y en desarrollo es la relativa a las tasas de mortalidad relacionadas con la maternidad. En Malí la tasa al respecto es de 2.000 por cada 100.000 nacidos vivos, es decir, 1.000 veces superior a la de Irlanda.
- A partir de 1970, en la mayoría de los países han disminuido las tasas de fecundidad total. En comparación con otras regiones, los países de África al sur del Sáhara son los que han experimentado una menor reducción en las tasas de fecundidad. De los 14 países donde dichas tasas han aumentado, 11 pertenecen al África al sur del Sáhara.

### La mujer y las oportunidades económicas

En el cuadro A2.3 figuran datos sobre la actividad femenina en la esfera pública y la distribución por ocupaciones. La tasa de actividad económica refleja las existencias de mano de obra para la producción de bienes y servicios, según se define en el sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas.

- Las tasas de actividad económica del hombre son superiores a las de la mujer en todos los países para los que se dispone de datos. Los Estados árabes son los que tienen menores tasas de participación económica femenina. Tres países del África al sur del Sáhara tienen a la vez las más altas tasas de actividad económica de la mujer y las menores discrepancias al respecto entre mujeres y hombres. La discrepancia menor de todo el mundo se produce en Tanzania, donde también se re-

gistra la menor diferencia entre salarios de hombres y mujeres, entre los países analizados en el capítulo 2.

- En los países industrializados, a partir de 1970 se ha producido en general un aumento de la participación femenina en ocupaciones administrativas, ejecutivas, profesionales y técnicas. La dirección del cambio ha sido menos clara en tareas de oficina y de ventas, y mucho menor aun en los servicios. En ocupaciones de oficina, ventas y servicios, en los países industrializados las mujeres estaban excesivamente representadas en 1970.
- En los países en desarrollo, la participación femenina en ocupaciones administrativas, ejecutivas, profesionales, técnicas, de oficina y de ventas aumentaron en general a partir de 1970. La dirección del cambio es menos discernible en materia de servicios. En general, el aumento de la participación femenina en esas ocupaciones tenía una correlación positiva con los niveles de desarrollo humano de cada país. En promedio, en los países con un desarrollo humano mediano hubo mayores aumentos en la participación femenina respecto de esas ocupaciones que en los países con bajo nivel de desarrollo humano.
- En relación con la situación de los hombres, en general las mujeres están más subrepresentadas en tareas administrativas y ejecutivas que en ocupaciones profesionales y técnicas. En cambio, en general están excesivamente representadas en ocupaciones de oficina, ventas y servicios.

### La mujer y la participación política

En el cuadro A2.4 se presentan datos sobre la participación femenina en el gobierno local y nacional: en municipalidades o su equivalente, en las cámaras altas y bajas de los parlamentos y en los gabinetes nacionales. Empero, en el cuadro no figuran datos sobre un aspecto muy importante de la participación política: la votación. Aún no se dispone de datos sobre la votación desglosados por sexos, que se presten a comparaciones regionales y mundiales.

- La participación política de la mujer lle-

ga a los niveles más altos en los países nórdicos y a los más bajos en los Estados árabes.

- En 55 países, el mundo político está esencialmente bajo la dominación de los hombres, y las mujeres constituyen el 5% o menos de los parlamentarios.

### La mujer en sociedades en evolución

En el cuadro A2.5 se presentan aspectos del papel socioeconómico de la mujer y de la evolución de dicho papel.

- Las tasas de trabajo de niñas han disminuido y ha aumentado el promedio de edad de las muchachas al contraer matrimonio.
- El cambio en esos dos indicadores se ha asociado al aumento de las oportunidades de educación y se refleja en tasas de fecundidad más bajas, en particular entre los 15 y los 19 años de edad.
- La proporción de mujeres refugiadas es mayor en los países con bajo desarrollo humano.

### Reducción de la discrepancia entre mujeres y hombres

En el cuadro A2.6 se indica la evolución a lo largo del tiempo de la proporción entre mujeres y hombres en materia de esperanza de vida, alfabetización, matriculación escolar y actividad económica.

- Como resultado del adelanto más acelerado de las mujeres, las discrepancias entre los sexos en materia de educación se ha reducido considerablemente en todos los países.
- La ventaja femenina en cuanto a la esperanza de vida ha aumentado; pero en los países cuyo desarrollo humano es mediano y bajo sigue siendo inferior al nivel existente en países con desarrollo humano alto.
- En contraste con los notables adelantos en la reducción de la discrepancia entre los sexos en materia de educación, la discrepancia en lo tocante al empleo se han reducido muy poco. Para el grupo de países con desarrollo humano mediano, la discrepancia entre los sexos en materia de actividad económica cambió poco. En varios países de África al sur del Sáhara, dicha discrepancia en el empleo aumentó.

### Condición de la mujer

En el cuadro 2.7 se presentan datos sobre la condición ocupacional de las mujeres económicamente activas y las tasas de matriculación escolar femenina. Otros datos sobre la condición de la mujer figuran en cuadros anteriores o se presentan en los cuadros de indicadores.

### Mejora de los datos relacionados con la condición de hombres y mujeres

Estos cuadros indican claramente la necesidad de una mejor cobertura de datos desagregados por sexo para hasta los indicadores más básicos del desarrollo humano. La necesidad se hace sentir en forma particularmente aguda al analizar tendencias. Por otra parte, a medida que la presentación de datos sobre educación, salud y economía desglosados por sexo pasa a ser una norma internacional establecida, las comparaciones a lo largo del tiempo se hacen más fiables y la cobertura, más amplia. En futuros *Informes sobre Desarrollo Humano* se seguirán presentando estadísticas desglosadas por sexo a fin de contribuir a los análisis de política.

### Fuentes de datos

Los datos presentados en estos cuadros se basan en informes nacionales presentados a las Naciones Unidas y sus organismos y a otras organizaciones internacionalmente reconocidas. Por consiguiente, se basan en la estandarización y la coherencia de los datos preparados por esas oficinas. Las pocas excepciones en que se han utilizado otras fuentes de datos—por ejemplo, datos sobre representación parlamentaria—se indican mediante notas en los cuadros y una completa aclaración de la fuente.

Se ofrecen menciones breves de las fuentes, que remiten a las informaciones completas en la lista de referencias. La primera fuente indicada es la principal fuente internacional del indicador. Cuando un segundo organismo ha publicado los datos de manera más asequible, la fuente originaria se indica entre corchetes, después de la fuente principal.

## LA MUJER Y LAS OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN

Categoría según el IDH	ALFABETIZACIÓN					TASA DE MATRICULACIÓN					
	Alfabetización de mujeres adultas				Edad escolar primaria (6 a 11 años)		Edad escolar secundaria (12 a 17 años)		Edad escolar terciaria (18 a 23 años)		Tasa bruta combinada de matrícula femenina primaria, secundaria y terciaria 1992
	Tasa 1992	Índice (1970=100) 1992	Mujeres como % de 1992	Rurales como % de las urbanas 1990	Índice (1970=100) 1990	Niñas como % de niños varones 1990	Índice (1970=100) 1990	Muchachas como % de muchachos 1990	Índice (1970=100) 1990	Mujeres como % de hombres 1990	
Alto desarrollo humano	..	..	..	..	104	99	118	99	189	102	77
1 Canadá	..	..	..	..	100	100	104	100	257	127	110
2 Estados Unidos	..	..	..	..	100	100	106	97	162	119	98
3 Japón	..	..	..	..	100	100	115	102	222	66	76
4 Países Bajos	..	..	..	..	103	104	111	102	337	81	87
5 Finlandia	..	..	..	..	98	98	123	100	245	139	101
6 Islandia	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	82
7 Noruega	..	..	..	..	97	100	104	100	247	116	89
8 Francia	..	..	..	..	101	100	113	104	257	114	88
9 España	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	89
10 Suecia	..	..	..	..	107	100	109	101	141	125	79
11 Australia	..	..	..	..	100	100	105	104	343	113	80
12 Bélgica	..	..	..	..	100	100	112	102	267	93	84
13 Suiza	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	71
14 Austria	..	..	..	..	98	101	115	111	314	84	82
15 Alemania	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	79
16 Dinamarca	..	..	..	..	100	100	168	104	215	105	86
17 Nueva Zelanda	..	..	..	..	100	100	108	100	352	104	86
18 Reino Unido	..	..	..	..	100	100	111	104	195	100	77
19 Irlanda	..	..	..	..	97	102	119	105	304	99	85
20 Italia	..	..	..	..	100	100	127	102	195	90	70
21 Israel	..	..	..	..	93	104	142	106	187	97	78
22 Grecia	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	78
23 Chipre	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	75
24 Hong Kong	86,5	135	90	..	116	101	140	103	175	71	70
25 Barbados	96,3	97	98	..	107	100	95	92	373	149	73
26 Bahamas	97,7	..	99	..	100	100	98	102	..	214	77
27 Luxemburgo	..	..	..	..	100	100	115	106	261	78	57
28 Costa Rica	94,4	107	100	..	98	101	105	99	224	85	66
29 Belice	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
30 Argentina	95,8	104	100	..	102	100	143	110	331	114	82
31 Corea, Rep. de	95,8	118	97	..	106	100	199	97	421	53	75
32 Uruguay	97,3	..	101	..	110	100	111	124	258	127	82
33 Chile	94,2	107	99	..	91	100	119	100	218	93	71
34 Malta	..	..	..	..	100	100	141	96	216	59	70
35 Singapur	84,3	155	88	..	108	100	164	101	415	86	66
36 Portugal	..	..	..	..	116	100	182	105	223	123	84
37 Saint Kitts y Nevis	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
38 República Checa	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	69
39 Trinidad y Tabago	96,4	107	98	..	103	100	107	102	114	69	68
40 Eslovaquia	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	72
41 Brunei Darussalam	80,7	162	88	..	87	100	109	110	123	98	68
42 Belarús	..	..	..	95	..	..	..	..	..	..	75
43 Estonia	..	..	..	100	..	..	..	..	..	..	72
44 Bahrein	76,7	269	87	..	146	100	158	100	391	113	86
45 Emiratos Árabes Unidos	77,3	869	99	..	188	100	313	108	2.182	264	84
46 Fiji	87,5	133	94	..	107	100	144	102	340	79	77
47 Venezuela	89,7	122	98	..	128	102	120	109	209	93	72
48 Letonia	..	..	..	99	..	..	..	..	..	..	69
49 Panamá	89,1	114	99	..	125	101	111	102	185	120	70
50 Hungría	..	..	..	99	90	101	124	101	181	94	67
51 Polonia	..	..	..	..	94	101	116	98	113	114	76
52 Federación de Rusia	..	..	..	96	..	..	..	..	..	..	70
53 México	86,0	122	95	..	122	100	147	98	258	76	64
54 Ucrania	..	..	..	98	..	..	..	..	..	..	72
55 Antigua y Barbuda	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
56 Qatar	77,4	257	99	..	147	98	138	99	583	213	78
57 Colombia	90,2	113	100	81	112	102	149	109	318	105	69
58 Tailandia	91,4	130	95	94	108	100	165	88	338	86	53
59 Malasia	75,4	161	86	..	112	100	214	106	368	99	61
60 Mauricio	76,3	..	89	..	116	103	155	104	169	75	59
61 Kuwait	72,9	174	91	..	140	93	159	92	245	100	48
62 Seychelles	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
63 Brasil	81,3	129	99	..	125	94	142	95	300	113	70

## LA MUJER Y LAS OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN

## ALFABETIZACIÓN

## TASA DE MATRICULACIÓN

Categoría según el IDH	Alfabetización de mujeres adultas				Edad escolar primaria (6 a 11 años)		Edad escolar secundaria (12 a 17 años)		Edad escolar terciaria (18 a 23 años)		Tasa bruta combinada de matrícula femenina primaria, secundaria y terciaria 1992
	Tasa 1992	Índice (1970=100) 1992	Mujeres Rurales como % de % de las hombres urbanas		Índice (1970=100) 1990	Niñas como % de niños varones 1990	Muchachas como % de muchachos		Mujeres como % de hombres		
			1992	1990			1970	1990	1970	1990	
Desarrollo humano mediano	69,9	..	80	..	151	95	118	83	139	72	55
64 Kazajstán	..	..	..	98	..	..	..	..	..	..	68
65 Bulgaria	..	..	..	..	97	100	105	99	169	108	67
66 Turquía	70,1	209	77	..	147	94	115	68	251	55	54
67 Granada	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
68 Ecuador	87,2	124	96	81	118	101	198	95	320	89	70
69 Dominica	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
70 Irán, Rep. Islámica del	55,0	216	74	56	210	89	199	73	174	47	61
71 Lituania	..	..	..	98	..	..	..	..	..	..	68
72 Cuba	94,2	..	99	..	103	100	127	110	567	128	68
73 Jamahiriya Árabe Libia	57,4	388	67	..	141	100	334	84	1.093	102	66
74 Botswana	56,7	129	72	..	187	105	223	111	538	74	73
75 Túnez	50,2	473	67	..	149	92	172	79	260	70	60
76 Arabia Saudita	46,3	336	66	..	261	81	494	95	2.889	79	49
77 Suriname	89,9	..	95	..	105	100	102	103	583	132	73
78 Rep. Árabe Siria	51,6	258	62	..	186	100	195	74	183	68	62
79 San Vicente y las Granadinas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
80 Jordania	75,4	..	82	..	..	..	..	..	..	..	..
81 Moldova, Rep. de	..	..	..	95	..	..	..	..	..	..	..
82 Albania	..	..	..	..	100	101	123	95	216	97	68
83 Corea, Rep. Pop. Dem. de	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
84 Santa Lucía	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
85 Argelia	44,1	350	63	..	176	88	261	75	605	60	60
86 Turkmenistán	..	..	..	99	..	..	..	..	..	..	..
87 Paraguay	89,5	119	96	..	119	100	115	94	149	93	58
88 Jamaica	87,9	91	111	..	104	100	133	113	93	79	65
89 Kirguistán	..	..	..	97	..	..	..	..	..	..	..
90 Armenia	..	..	..	98	..	..	..	..	..	..	..
91 Omán	..	..	..	..	8.800	94	..	79	..	71	56
92 Georgia	..	..	..	99	..	..	..	..	..	..	..
93 Perú	80,9	131	86	..	134	100	127	81	232	61	74
94 Uzbekistán	..	..	..	99	..	..	..	..	..	..	..
95 Sudáfrica	80,3	..	99	..	..	..	..	..	..	..	78
96 República Dominicana	80,7	123	100	..	137	104	143	113	297	83	74
97 Sri Lanka	85,8	125	92	..	125	100	139	108	152	108	67
98 Rumania	..	..	..	..	101	111	107	96	160	127	61
99 Azerbaiyán	..	..	..	97	..	..	..	..	..	..	68
100 Filipinas	93,6	116	99	92	104	99	138	103	125	113	78
101 Líbano	89,0	171	95	..	111	93	154	97	165	69	71
102 Samoa Occidental	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
103 Tayikistán	..	..	..	100	..	..	..	..	..	..	66
104 Indonesia	76,4	171	86	..	167	97	215	92	355	56	57
105 Guyana	96,8	109	98	..	114	100	118	105	132	78	68
106 Iraq	40,9	327	60	68	270	92	213	64	300	62	48
107 Egipto	36,1	171	58	34	189	100	278	77	200	59	61
108 Namibia	..	..	..	..	120	112	125	117	136	122	84
109 Nicaragua	65,5	115	103	..	135	105	132	110	256	92	61
110 Mongolia	74,8	..	86	..	98	106	143	111	304	141	63
111 China	69,9	..	79	77	155	95	93	78	110	75	52
112 Guatemala	47,1	122	77	..	138	94	178	74	332	48	39
113 Bolivia	72,9	..	82	..	152	93	109	83	172	52	61
114 Gabón	48,2	..	69	..	..	..	..	..	..	..	..
115 El Salvador	67,8	127	94	..	127	119	138	97	249	82	54
116 Honduras	70,4	128	99	66	125	103	145	106	423	96	61
117 Marruecos	27,7	283	52	..	183	71	201	70	778	62	35
118 Maldivas	92,4	..	100	..	1.250	100	..	120	..	..	66
119 Vanuatu	..	..	..	67	..	..	..	..	..	..	..
120 Viet Nam	88,7	..	93	88	107	96	115	95	70	39	47
121 Zimbabwe	77,9	..	87	..	146	101	458	95	440	52	66
122 Congo	62,1	..	78	..	..	..	..	..	..	..	..
123 Cabo Verde	57,5	179	74	..	244	99	163	95	..	76	58
124 Swazilandia	72,6	264	96	..	143	105	147	97	215	51	68
125 Islas Salomón	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	39
126 Papua Nueva Guinea	59,5	244	75	..	169	84	176	78	333	36	30
127 Camerún	47,5	..	66	44	126	87	166	76	640	56	44

## LA MUJER Y LAS OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN

Categoría según el IDH	ALFABETIZACIÓN				TASA DE MATRICULACIÓN						
	Alfabetización de mujeres adultas				Edad escolar primaria (6 a 11 años)		Edad escolar secundaria (12 a 17 años)		Edad escolar terciaria (18 a 23 años)		Tasa bruta combinada de matrícula femenina primaria, secundaria y terciaria 1992
	Tasa 1992	Índice (1970=100) 1992	Mujeres como % de hombres 1992	Rurales como % de las urbanas 1990	Índice (1970=100) 1990	Niñas como % de niños varones 1990	Muchachas		Índice (1970=100) 1990	Mujeres como % de hombres 1990	
							Índice (1970=100) 1990	% de muchachos 1990			
Desarrollo humano bajo	35,2	..	56	..	152	76	208	62	242	48	38
128 Pakistán	22,3	217	47	..	134	55	246	44	183	38	16
129 Ghana	49,0	266	67	..	118	87	105	71	107	27	39
130 Kenya	65,2	..	78	..	201	100	233	84	211	89	56
131 Lesotho	58,8	87	74	..	105	121	115	133	575	103	63
132 Myanmar	76,1	130	86	..	159	94	112	90	194	121	47
133 Santo Tomé y Príncipe	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
134 India	35,2	181	55	..	143	74	205	60	221	50	46
135 Madagascar	..	..	..	..	107	101	116	89	288	91	34
136 Zambia	67,4	195	81	..	96	101	156	78	750	34	46
137 Yemen	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	23
138 Rep. Dem. Pop. Lao	40,9	..	61	..	170	86	499	60	1.400	48	40
139 Comoras	48,4	94	77	..	318	84	487	88	1.350	77	34
140 Togo	32,9	463	52	..	182	70	294	48	480	22	44
141 Nigeria	42,1	..	66	..	248	78	290	72	678	53	47
142 Guinea Ecuatorial	63,7	..	73	..	..	..	..	..	..	..	..
143 Zaire	63,5	..	75	..	98	79	120	56	600	25	32
144 Sudán	30,6	171	56	..	147	80	263	80	600	53	27
145 Côte d'Ivoire	26,1	..	56	..	135	71	195	58	269	36	31
146 Bangladesh	24,4	185	51	..	238	86	242	50	243	27	33
147 Rep. U. de Tanzania	52,4	352	68	..	225	104	284	91	450	68	33
148 Haití	39,6	235	87	..	151	104	162	93	564	74	28
149 Rep. Centroafricana	45,6	..	72	..	133	64	162	47	933	26	27
150 Mauritania	24,9	..	52	..	515	76	493	57	1.900	29	27
151 Nepal	12,4	479	32	..	601	55	1.005	47	480	30	41
152 Senegal	20,7	..	51	..	188	76	129	61	219	43	25
153 Camboya	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
154 Djibouti	29,5	..	51	11	260	71	251	62	300	79	16
155 Benin	21,9	..	49	..	191	51	187	48	322	27	22
156 Rwanda	47,1	..	70	..	126	101	249	89	780	65	38
157 Malawi	38,8	316	55	..	215	98	234	66	325	35	43
158 Uganda	46,4	..	65	72	243	89	269	63	600	44	32
159 Liberia	19,8	192	39	..	..	..	..	..	..	..	12
160 Bhután	25,2	..	47	..	3.240	71	3.150	42	..	22	..
161 Gambia	22,1	..	45	..	268	77	454	60	800	32	26
162 Chad	31,3	..	53	..	212	49	290	30	700	13	17
163 Guinea-Bissau	38,9	..	60	..	188	58	133	51	150	36	20
164 Angola	..	..	..	..	144	96	344	79	71	41	31
165 Burundi	20,1	..	43	..	268	91	565	69	2.800	47	27
166 Somalia	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5
167 Mozambique	20,4	291	38	..	169	80	396	64	78	35	21
168 Guinea	19,3	482	41	..	105	53	134	36	300	25	13
169 Burkina Faso	8,0	..	29	12	296	63	407	56	1.200	46	14
170 Afghanistan	12,7	1.270	29	..	247	54	262	50	317	34	10
171 Etiopía	22,6	..	53	..	320	86	430	66	250	31	12
172 Malí	19,6	..	56	28	101	59	113	54	300	34	11
173 Sierra Leona	15,9	..	38	..	146	72	156	58	243	27	22
174 Níger	5,8	..	30	..	206	52	385	61	1.400	30	10
Todos los países en desarrollo	59,3	..	73	..	141	88	138	78	173	70	49
Países industrializados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	73	81
Total mundial	..	..	..	..	..	..	..	..	..	59	55
Estados árabes	40,7	262	62	..	191	92	251	77	325	65	48
Asia oriental	71,0	..	80	..	151	96	97	79	116	73	53
América Latina y el Caribe	84,1	124	97	..	119	98	138	98	278	96	68
Asia meridional	34,2	203	55	..	150	75	204	60	210	48	42
Asia sudoriental y el Pacífico	82,1	151	90	..	132	97	166	95	208	73	57
África al sur del Sáhara	44,6	..	66	..	154	85	173	72	279	46	38
Países menos adelantados	35,7	..	57	..	180	84	215	67	323	44	29
Unión Europea	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	81
Países nórdicos	..	..	..	..	100	100	121	101	198	121	87
OCDE	..	..	..	..	105	99	110	98	181	103	81

Fuente: Columna 1: UNESCO 1994b; columnas 2 a 10: cálculos basados en estimaciones de Naciones Unidas 1994i [UNESCO]; columna 11: UNESCO 1994c.

## LA MUJER Y LA SEGURIDAD EN MATERIA DE SALUD

Categoría según el IDH	PERÍODO DE VIDA				FECUNDIDAD		
	Esperanza de vida al nacer, mujeres		Tasa de mortalidad debida a la maternidad		Mujeres que utilizan anticonceptivos (%) 1986-93	Fecundidad total	
	Años 1992	Índice (1970=100) 1992	Por cada 100.000 nacidos vivos 1980-92	Índice (1970=100) 1980-92		Tasa 1992	Índice (1970=100) 1992
Alto desarrollo humano	76,0	111	67	45	..	2,0	70
1 Canadá	80,7	106	5	25	..	1,9	83
2 Estados Unidos	79,3	106	8	37	74	2,1	91
3 Japón	82,5	110	11	27	64	1,5	74
4 Países Bajos	80,4	105	10	71	76	1,6	69
5 Finlandia	79,6	107	11	122	..	1,9	101
6 Islandia	80,8	105	..	..	..	2,2	74
7 Noruega	80,3	104	3	20	76	1,9	78
8 Francia	80,8	107	9	41	81	1,7	71
9 España	80,5	107	5	16	..	1,2	42
10 Suecia	81,1	105	5	56	..	2,1	105
11 Australia	80,6	108	3	12	76	1,9	69
12 Bélgica	79,7	107	3	14	79	1,6	77
13 Suiza	81,2	107	5	19	..	1,6	78
14 Austria	79,2	107	8	27	..	1,5	67
15 Alemania	79,0	107	5	..	75	1,3	66
16 Dinamarca	78,2	103	3	35	78	1,7	81
17 Nueva Zelanda	78,6	105	13	59	..	2,2	72
18 Reino Unido	78,7	105	8	47	81	1,8	79
19 Irlanda	78,1	106	2	7	..	2,1	55
20 Italia	80,6	108	4	8	..	1,3	53
21 Israel	78,4	108	3	13	..	2,9	76
22 Grecia	80,1	109	5	17	..	1,4	60
23 Chipre	79,2	109	..	..	..	2,5	94
24 Hong Kong	81,8	110	6	30	81	1,2	35
25 Barbados	77,9	110	..	..	55	1,8	59
26 Bahamas	77,9	112	..	..	62	2,0	64
27 Luxemburgo	79,3	107	..	..	..	1,7	79
28 Costa Rica	78,6	114	36	38	75	3,1	62
29 Belice	75,0	112	..	..	47	4,2	66
30 Argentina	75,7	108	140	101	..	2,8	89
31 Corea, Rep. de	74,9	113	26	..	79	1,7	40
32 Uruguay	75,7	105	36	47	..	2,3	80
33 Chile	77,4	119	35	21	..	2,5	63
34 Malta	78,3	109	..	..	..	2,1	97
35 Singapur	77,4	109	10	48	..	1,7	57
36 Portugal	78,0	109	10	18	66	1,6	55
37 Saint Kitts y Nevis	..	..	..	..	41	..	..
38 República Checa	74,9	102	..	..	69	1,8	88
39 Trinidad y Tabago	74,0	110	110	81	53	2,4	66
40 Eslovaquia	75,4	103	..	..	74	1,9	77
41 Brunei Darussalam	76,3	111	..	..	..	3,1	54
42 Belarús	75,1	100	..	..	..	1,7	72
43 Estonia	74,8	101	..	..	..	1,6	77
44 Bahrein	74,1	116	..	..	53	3,8	58
45 Emiratos Árabes Unidos	75,3	120	..	..	..	4,2	65
46 Fiji	73,7	113	..	..	..	3,0	65
47 Venezuela	74,7	111	..	..	49	3,3	61
48 Letonia	74,9	101	..	..	..	1,6	86
49 Panamá	75,0	112	60	44	..	2,9	55
50 Hungría	73,8	102	15	43	73	1,7	84
51 Polonia	75,7	103	11	41	..	1,9	83
52 Federación de Rusia	73,6	100	..	..	..	1,5	77
53 México	73,9	116	110	77	53	3,2	49
54 Ucrania	74,2	100	..	..	..	1,6	82
55 Antigua y Barbuda	..	..	..	..	53	..	..
56 Qatar	74,2	119	..	..	32	4,3	63
57 Colombia	72,3	115	200	87	66	2,7	49
58 Tailandia	71,8	119	50	24	66	2,1	38
59 Malasia	73,0	116	59	..	48	3,6	65
60 Mauricio	73,8	115	99	66	75	2,4	63
61 Kuwait	77,2	114	6	40	35	3,1	43
62 Seychelles	..	..	..	..	..	..	..
63 Brasil	68,7	111	200	..	66	2,9	58

## LA MUJER Y LA SEGURIDAD EN MATERIA DE SALUD

Categoría según el IDH	PERÍODO DE VIDA				FECUNDIDAD		
	Esperanza de vida al nacer, mujeres		Tasa de mortalidad debida a la maternidad		Mujeres que utilizan anticonceptivos (%) 1986-93	Fecundidad total	
	Años 1992	Índice (1970=100) 1992	Por cada 100.000 nacidos vivos 1980-92	Índice (1970=100) 1980-92		Tasa 1992	Índice (1970=100) 1992
Desarrollo humano mediano	68,6	119	161	..	71	2,6	47
64 Kazajstán	73,9	108	..	..	..	2,5	70
65 Bulgaria	74,9	102	9	26	..	1,5	69
66 Turquía	68,6	118	150	72	63	3,4	63
67 Granada	..	..	..	..	54	..	..
68 Ecuador	71,4	120	170	74	53	3,5	56
69 Dominica	..	..	..	..	50	..	..
70 Irán, Rep. Islámica del	68,0	125	120	..	65	5,0	74
71 Lituania	76,0	101	..	..	..	1,8	80
72 Cuba	77,3	108	39	53	70	1,8	46
73 Jamahiriya Árabe Libia	65,0	122	70 <sup>a</sup>	..	..	6,4	85
74 Botswana	66,7	125	250	100	33	4,9	72
75 Túnez	68,7	126	70	23	50	3,2	49
76 Arabia Saudita	71,4	134	41	..	..	6,4	88
77 Suriname	72,8	111	..	..	..	2,7	48
78 Rep. Árabe Siria	69,2	121	140	..	..	5,9	76
79 San Vicente y las Granadinas	..	..	..	..	58	..	..
80 Jordania	69,8	125	48 <sup>a</sup>	47	35	5,6	71
81 Moldova, Rep. de	71,6	105	..	..	..	2,1	82
82 Albania	75,0	110	..	..	..	2,9	58
83 Corea, Rep. Pop. Dem. de	73,9	120	41	..	..	2,4	37
84 Santa Lucía	..	..	..	..	47	..	..
85 Argelia	68,3	126	140 <sup>a</sup>	62	47	3,9	52
86 Turkmenistán	68,5	108	..	..	..	4,0	64
87 Paraguay	71,9	107	300	54	48	4,3	72
88 Jamaica	75,8	107	120	114	67	2,4	44
89 Kirguistán	72,8	109	..	..	..	3,7	76
90 Armenia	75,5	101	..	..	..	2,6	80
91 Omán	71,8	149	..	..	9	7,2	100
92 Georgia	76,7	106	..	..	..	2,1	81
93 Perú	67,9	123	300	140	59	3,4	54
94 Uzbekistán	72,2	108	..	..	..	3,9	64
95 Sudáfrica	66,0	118	84 <sup>a</sup>	76	50	4,1	72
96 República Dominicana	71,7	119	..	..	56	3,1	50
97 Sri Lanka	74,2	113	80	53	62	2,5	57
98 Rumania	73,3	104	72	55	57	1,5	53
99 Azerbaiyán	74,5	104	..	..	..	2,5	54
100 Filipinas	68,2	116	100	76	40	3,9	68
101 Líbano	70,5	107	..	..	..	3,1	56
102 Samoa Occidental	69,2	118	..	..	..	4,5	60
103 Tayikistán	73,0	112	..	..	..	4,9	72
104 Indonesia	64,5	132	450	..	50	2,9	54
105 Guyana	68,0	110	..	..	..	2,6	46
106 Iraq	67,5	121	120	..	14	5,7	80
107 Egipto	64,8	121	270	251	46	3,9	64
108 Namibia	60,0	123	370 <sup>a</sup>	..	29	5,3	88
109 Nicaragua	68,5	121	..	..	49	5,0	72
110 Mongolia	65,0	121	200	..	..	3,6	61
111 China	70,4	113	95	..	83	2,0	36
112 Guatemala	67,3	126	200	127	23	5,4	82
113 Bolivia	61,0	127	600	..	30	4,8	74
114 Gabón	55,2	121	190	..	..	5,3	127
115 El Salvador	68,8	116	..	..	53	4,0	64
116 Honduras	70,1	128	220	126	47	4,9	68
117 Murruecos	65,0	122	330	132	42	3,8	54
118 Maldivas	60,8	125	..	..	..	6,8	97
119 Vanuatu	67,3	124	..	..	..	4,7	71
120 Viet Nam	67,3	130	120	..	53	3,9	66
121 Zimbabue	55,1	106	..	..	43	5,0	68
122 Congo	53,8	111	900	90	..	6,3	101
123 Cabo Verde	65,5	113	..	..	..	4,3	61
124 Swazilandia	59,8	124	..	..	20	4,9	75
125 Islas Salomón	72,7	118	..	..	..	5,4	78
126 Papua Nueva Guinea	56,7	123	900	113	..	5,1	82
127 Camerún	57,5	122	430	..	16	5,7	92

## LA MUJER Y LA SEGURIDAD EN MATERIA DE SALUD

Categoría según el IDH	PERÍODO DE VIDA				FECUNDIDAD		
	Esperanza de vida al nacer, mujeres		Tasa de mortalidad debida a la maternidad		Mujeres que utilizan anticonceptivos (%) 1986-93	Fecundidad total	
	Años 1992	Índice (1970=100) 1992	Por cada 100.000 nacidos vivos 1980-92	Índice (1970=100) 1980-92		Tasa 1992	Índice (1970=100) 1992
Desarrollo humano bajo	56,5	122	548	..	32	4,8	77
128 Pakistán	62,6	128	500	..	12	6,2	88
129 Ghana	57,8	114	1.000	181	13	6,0	89
130 Kenya	57,3	111	170 <sup>a</sup>	83	33	6,3	77
131 Lesotho	63,0	122	..	..	23	5,2	91
132 Myanmar	59,3	118	460	354	..	4,2	71
133 Santo Tomé y Príncipe	..	..	..	..	..	..	..
134 India	60,4	125	460	..	43	3,8	..
135 Madagascar	58,0	124	570	449	17	6,1	92
136 Zambia	49,7	104	150	..	15	6,0	88
137 Yemen	50,4	123	..	..	7	7,6	100
138 Rep. Dem. Pop. Lao	52,5	126	300	..	..	6,7	109
139 Comoras	56,5	120	..	..	..	7,1	100
140 Togo	56,8	124	420	..	12	6,6	100
141 Nigeria	52,0	117	800	..	6	6,5	100
142 Guinea Ecuatorial	49,6	120	..	..	..	5,9	104
143 Zaire	53,7	115	800	..	8	6,7	108
144 Sudán	54,4	123	550	..	9	5,7	86
145 Côte d'Ivoire	52,4	114	..	..	..	7,4	100
146 Bangladesh	55,6	128	600	24	40	4,4	62
147 Rep. U. de Tanzania	53,6	114	340 <sup>a</sup>	..	10	5,9	87
148 Haití	58,3	119	600	..	10	4,8	81
149 Rep. Centrafricana	51,9	116	600	..	..	5,7	100
150 Mauritania	53,1	121	..	..	3	5,4	83
151 Nepal	53,0	128	830	..	23	5,4	90
152 Senegal	50,3	125	600	..	7	6,1	87
153 Camboya	52,9	119	500	..	..	5,3	89
154 Djibouti	50,0	120	..	..	..	5,8	86
155 Benin	49,3	121	160	..	..	7,1	101
156 Rwanda	48,9	106	210	..	21	6,6	80
157 Malawi	46,2	113	400	160	13	7,2	99
158 Uganda	46,2	97	550	139	5	7,3	106
159 Liberia	57,0	119	..	..	6	6,8	100
160 Bhután	52,4	129	1.310	..	..	5,9	99
161 Gambia	46,6	124	..	..	12	5,6	86
162 Chad	49,1	124	960	112	..	5,9	98
163 Guinea-Bissau	45,1	120	700 <sup>a</sup>	..	..	5,8	109
164 Angola	48,1	125	..	..	..	7,2	111
165 Burundi	51,9	114	..	..	9	6,8	100
166 Somalia	48,6	117	1.100	..	..	7,0	100
167 Mozambique	48,0	111	300	..	..	6,5	100
168 Guinea	45,0	121	800	..	..	7,0	100
169 Burkina Faso	49,0	117	810	..	8	6,5	102
170 Afghanistan	44,0	119	640	..	..	6,9	97
171 Etiopía	49,1	118	560 <sup>a</sup>	28	4	7,0	103
172 Malí	47,6	121	2.000	..	5	7,1	100
173 Sierra Leona	40,6	114	450	..	..	6,5	101
174 Níger	48,1	121	700	..	4	7,4	93
Todos los países en desarrollo	62,9	120	351	..	55	3,5	59
Países industrializados	79,4	107	10	34	..	1,8	76
Total mundial	64,4	119	320	..	58	3,0	63
Estados árabes	63,3	124	294	..	34	4,8	70
Asia oriental	70,6	114	92	..	83	1,9	37
América Latina y el Caribe	71,0	115	189	..	58	3,1	59
Asia meridional	60,2	126	469	..	41	4,1	70
Asia sudoriental y el Pacífico	65,5	125	295	..	..	3,3	59
África al sur del Sáhara	52,4	116	606	..	15	6,3	95
Países menos adelantados	52,0	119	608	..	..	5,8	87
Unión Europea	79,7	107	7	34	..	1,5	66
Países nórdicos	80,0	105	5	58	..	1,9	93
OCDE	77,7	110	40	46	70	1,9	73

a. Los datos se refieren a un año o período distinto del indicado en el encabezamiento de la columna.

Fuente: Columnas 1 y 2: Naciones Unidas 1994k; columnas 3 y 4: UNICEF 1995 [OMS]; columna 5: Naciones Unidas 1994j; columna 6: Naciones Unidas 1994k; columna 7: cálculos basados en estimaciones de Naciones Unidas 1994k.

## LA MUJER Y LAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS

Categoría según el IDH	ACTIVIDAD ECONÓMICA		OCUPACIÓN							
	Tasa (15+ años)		Administrativa y ejecutiva		Profesionales y técnicas		Puestos de oficina y ventas		Servicios	
	Mujeres (%) 1994	Mujeres como % de hombres 1994	Proporción de mujeres (1970=100) 1990	Mujeres como % de hombres 1990	Proporción de mujeres (1970=100) 1990	Mujeres como % de hombres 1990	Proporción de mujeres (1970=100) 1990	Mujeres como % de hombres 1990	Proporción de mujeres (1970=100) 1990	Mujeres como % de hombres 1990
Alto desarrollo humano	43	55	226	..	126	..	..	..	..	..
1 Canadá	49	63	315	68	131	127	115	209	92	133
2 Estados Unidos	50	65	250	67	131	103	100	201	91	150
3 Japón	50	64	167	9	115	73	109	101	95	118
4 Países Bajos	31	42	288	16	123	74	134	109	111	238
5 Finlandia	57	82	34	32	117	159	..	207	88	250
6 Islandia	61	74	..	..	..	..	..	..	..	..
7 Noruega	52	68	339	34	139	130	121	192	111	301
8 Francia	44	64	..	..	..	..	..	..	..	..
9 España	22	31	223	10	143	89	165	90	117	141
10 Suecia	55	77	256	64	135	127	..	335	100	333
11 Australia	47	61	343	71	56	31	33	24	123	339
12 Bélgica	33	47	..	..	..	..	..	..	..	..
13 Suiza	43	53	..	..	..	..	..	..	..	..
14 Austria	45	60	83	20	130	92	124	178	100	243
15 Alemania	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
16 Dinamarca	59	77	89	17	115	170	110	155	97	263
17 Nueva Zelandia	41	53	869	48	116	92	152	325	114	207
18 Reino Unido	46	60	..	..	..	..	..	..	..	..
19 Irlanda	31	41	305	18	96	88	116	107	82	106
20 Italia	30	44	..	..	..	..	..	..	..	..
21 Israel	37	49	42	19	112	119	..	121	113	135
22 Grecia	25	35	127	11	124	76	167	79	122	77
23 Chipre	45	56	..	11	..	69	..	100	..	83
24 Hong Kong	50	62	189	19	95	72	193	104	118	70
25 Barbados	61	78	302	48	132	110	111	184	..	132
26 Bahamas	39	48	191	36	122	132	109	235	103	162
27 Luxemburgo	32	44	105	9	115	61	111	93	97	256
28 Costa Rica	24	29	203	30	96	81	147	68	92	146
29 Belice	29	36	..	..	..	..	..	..	..	..
30 Argentina	28	38	..	..	..	..	..	..	..	..
31 Corea, Rep. de	41	52	272	4	185	74	135	79	103	156
32 Uruguay	32	44	..	26	..	157	..	85	..	210
33 Chile	29	39	113	24	105	108	152	86	105	263
34 Malta	22	29	..	..	..	..	..	..	..	..
35 Singapur	46	58	276	19	103	68	..	..	101	69
36 Portugal	39	51	262	23	118	119	163	91	108	190
37 Saint Kitts y Nevis	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
38 República Checa	62	84	..	..	..	..	..	..	..	..
39 Trinidad y Tabago	34	42	46	29	125	121	..	144	107	112
40 Eslovaquia	62	81	..	..	..	..	..	..	..	..
41 Brunei Darussalam	48	56	427	13	121	54	248	109	178	67
42 Belarús	59	75	..	..	..	..	..	..	..	..
43 Estonia	59	74	..	..	..	..	..	..	..	..
44 Bahrein	17	20	..	..	..	..	..	..	..	..
45 Emiratos Árabes Unidos	21	23	232	2	128	34	175	8	405	32
46 Fiji	23	27	178	10	101	66	174	62	..	93
47 Venezuela	32	39	161	23	114	123	164	84	96	136
48 Letonia	58	73	..	..	..	..	..	..	..	..
49 Panamá	31	40	231	41	93	103	122	135	87	126
50 Hungría	48	70	380	139	104	96	115	307	107	306
51 Polonia	57	77	58	18	121	152	..	..	..	..
52 Federación de Rusia	55	70	..	..	..	..	..	..	..	..
53 México	30	37	119	24	128	76	121	71	103	82
54 Ucrania	52	69	..	..	..	..	..	..	..	..
55 Antigua y Barbuda	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
56 Qatar	19	20	16	1	115	37	273	7	462	36
57 Colombia	22	28	..	37	..	72	..	84	..	229
58 Tailandia	65	77	311	29	128	111	112	134	115	128
59 Malasia	45	55	..	..	..	..	..	..	..	..
60 Mauricio	29	35	225	17	113	71	188	44	80	70
61 Kuwait	27	33	921	5	125	58	569	23	400	85
62 Seychelles	57	72	169	40	100	139	145	143	83	141
63 Brasil	31	38	..	..	..	..	..	..	..	..

Categoría según el IDH	Tasa (15+ años)		OCUPACIÓN							
	Mujeres (%) 1994	Mujeres como % de hombres 1994	Administrativa y ejecutiva		Profesionales y técnicas		Puestos de oficina y ventas		Servicios	
			Propor- ción de mujeres (1970=100) 1990	Mujeres como % de hombres 1990						
Desarrollo humano mediano	60	68	..	..	..	..	..	..	..	..
64 Kazajstán	54	67	..	..	..	..	..	..	..	..
65 Bulgaria	60	88	72	41	135	132	..	373	129	320
66 Turquía	45	54	72	4	127	47	148	20	121	11
67 Granada	57	80	..	46	..	113	..	178	..	140
68 Ecuador	20	24	216	35	103	79	136	70	96	174
69 Dominica	43	57	..	56	..	130	..	..	..	200
70 Irán, Rep. Islámica del	19	24	..	4	127	48	131	5	46	8
71 Lituania	56	71	..	..	..	..	..	..	..	..
72 Cuba	38	50	..	..	..	..	..	..	..	..
73 Jamahiriya Árabe Libia	9	12	..	..	..	..	..	..	..	..
74 Botswana	41	49	..	56	..	159	..	151	..	238
75 Túnez	26	33	..	..	..	..	..	..	..	..
76 Saudi Arabia	9	11	..	..	..	..	..	..	..	..
77 Suriname	31	41	..	27	..	232	..	96	..	150
78 Rep. Árabe Siria	16	21	..	..	..	..	..	..	..	..
79 San Vicente y las Granadinas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
80 Jordania	10	13	..	..	..	..	..	..	..	..
81 Moldova, Rep. de	65	81	..	..	..	..	..	..	..	..
82 Albania	59	69	..	..	..	..	..	..	..	..
83 Corea, Rep. Pop. Dem. de	66	79	..	..	..	..	..	..	..	..
84 Santa Lucía	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
85 Argelia	8	11	99	6	132	38	200	13	142	23
86 Turkmenistán	59	74	..	..	..	..	..	..	..	..
87 Paraguay	23	26	107	19	93	105	128	86	118	255
88 Jamaica	68	82	..	..	..	147	..	..	..	255
89 Kirguistán	58	74	..	..	..	..	..	..	..	..
90 Armenia	58	88	..	..	..	..	..	..	..	..
91 Omán	9	11	..	..	..	..	..	..	..	..
92 Georgia	55	71	..	..	..	..	..	..	..	..
93 Perú	25	32	411	28	123	69	161	109	65	60
94 Uzbekistán	61	78	..	..	..	..	..	..	..	..
95 Sudáfrica	41	54	411	21	101	88	..	..	98	196
96 República Dominicana	16	19	..	..	..	..	..	..	..	..
97 Sri Lanka	29	36	116	7	121	98	275	28	162	61
98 Rumania	54	77	..	..	..	..	..	..	..	..
99 Azerbaiyán	56	70	..	..	..	..	..	..	..	..
100 Filipinas	36	44	97	38	111	172	123	168	88	138
101 Líbano	25	34	..	..	..	..	..	..	..	..
102 Samoa Occidental	49	59	131	14	108	88	130	113	98	118
103 Tayikistán	58	73	..	..	..	..	..	..	..	..
104 Indonesia	37	44	108	7	127	69	122	79	133	135
105 Guyana	29	34	..	..	..	..	..	..	..	..
106 Iraq	23	29	..	15	..	78	..	7	..	19
107 Egipto	9	12	234	12 <sup>a</sup>	118	39	351	40	60	9
108 Namibia	25	30	..	26	..	69	..	..	..	..
109 Nicaragua	30	37	..	..	..	..	..	..	..	..
110 Mongolia	72	83	..	..	..	..	..	..	..	..
111 China	70	81	..	13	..	82	..	65	..	107
112 Guatemala	18	21	172	48	111	82	156	118	120	261
113 Bolivia	26	31	..	20	..	72	..	183	..	263
114 Gabón	45	55	..	..	..	..	..	..	..	..
115 El Salvador	29	35	202	22	101	76	124	148	88	261
116 Honduras	23	27	122	38	106	100	177	147	99	263
117 Marruecos	21	26	..	..	..	..	..	..	..	..
118 Maldivas	25	30	..	16	..	53	..	33	..	14
119 Vanuatu	51	60	..	15	..	54	..	..	..	..
120 Viet Nam	69	82	..	..	..	..	..	..	..	..
121 Zimbabue	43	49	..	18	..	67	..	52	..	42
122 Congo	50	61	..	..	..	..	..	..	..	..
123 Cabo Verde	33	36	..	30	..	94	..	170	..	134
124 Swazilandia	51	60	..	17	..	119	..	116	..	82
125 Islas Salomón	51	60	..	3	..	38	..	37	..	65
126 Papua Nueva Guinea	57	65	..	..	..	..	..	..	..	..
127 Camerún	39	46	..	11	..	32	..	59	..	46

## LA MUJER Y LAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS

Categoría según el IDH	Tasa (15+ años)		OCUPACIÓN							
	Mujeres (%) 1994	Mujeres como % de hombres 1994	Administrativa y ejecutiva		Profesionales y técnicas		Puestos de oficina y ventas		Servicios	
			Proporción de mujeres (1970=100) 1990	Mujeres como % de hombres 1990	Proporción de mujeres (1970=100) 1990	Mujeres como % de hombres 1990	Proporción de mujeres (1970=100) 1990	Mujeres como % de hombres 1990	Proporción de mujeres (1970=100) 1990	Mujeres como % de hombres 1990
Desarrollo humano bajo	37	42	..	..	..	..	..	..	..	..
128 Pakistán	14	16	..	3	..	22	..	3	..	16
129 Ghana	51	63	..	..	..	..	..	..	..	..
130 Kenya	55	62	..	..	..	..	..	..	..	..
131 Lesotho	63	69	..	50	..	130	..	144	..	209
132 Myanmar	47	56	..	..	..	..	..	..	..	..
133 Santo Tomé y Príncipe	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
134 India	28	34	..	..	..	..	..	..	..	..
135 Madagascar	53	60	..	..	..	..	..	..	..	..
136 Zambia	35	41	58	6	152	47	330	136	215	29
137 Yemen	11	13	..	..	..	..	..	..	..	..
138 Rep. Dem. Pop. Lao	68	77	..	..	..	..	..	..	..	..
139 Comoras	57	63	..	..	..	..	..	..	..	..
140 Togo	45	52	..	..	..	..	..	..	..	..
141 Nigeria	45	51	..	6	..	35	..	140	..	13
142 Guinea Ecuatorial	52	63	..	..	..	..	..	..	..	..
143 Zaire	44	52	..	..	..	..	..	..	..	..
144 Sudán	26	30	..	..	..	..	..	..	..	..
145 Côte d'Ivoire	47	54	..	..	..	..	..	..	..	..
146 Bangladesh	62	73	348	5	392	30	354	4	201	87
147 Rep. U. de Tanzania	75	85	..	..	..	..	..	..	..	..
148 Haití	54	64	458	48	107	65	102	752	93	188
149 Rep. Centrafricana	65	74	..	10	..	23	..	146	..	13
150 Mauritania	25	29	..	8	..	26	..	33	..	81
151 Nepal	42	48	..	..	..	..	..	..	..	..
152 Senegal	51	60	..	..	..	..	..	..	..	..
153 Camboya	50	59	..	..	..	..	..	..	..	..
154 Djibouti	57	64	..	2	..	25	..	..	..	..
155 Benin	75	85	..	..	..	..	..	..	..	..
156 Rwanda	77	83	..	9	..	47	..	48	..	35
157 Malawi	55	62	..	5	..	53	..	58	..	39
158 Uganda	59	65	..	..	..	..	..	..	..	..
159 Liberia	35	41	..	..	..	..	..	..	..	..
160 Bhután	42	47	..	..	..	..	..	..	..	..
161 Gambia	56	62	..	..	..	..	..	..	..	..
162 Chad	22	25	..	..	..	..	..	..	..	..
163 Guinea-Bissau	55	61	..	..	..	..	..	..	..	..
164 Angola	50	58	..	..	..	..	..	..	..	..
165 Burundi	76	82	..	16	..	44	..	..	..	..
166 Somalia	51	59	..	..	..	..	..	..	..	..
167 Mozambique	76	85	..	..	..	..	..	..	..	..
168 Guinea	55	61	..	..	..	..	..	..	..	..
169 Burkina Faso	75	81	..	16	..	35	..	168	..	28
170 Afghanistan	9	11	..	..	..	..	..	..	..	..
171 Etiopía	50	56	..	..	..	..	..	..	..	..
172 Mali	15	17	..	25	..	23	..	130	..	71
173 Sierra Leona	37	45	..	9	..	47	..	191	..	18
174 Níger	78	83	..	..	..	..	..	..	..	..
Todos los países en desarrollo	50	55	..	..	..	..	..	..	..	..
Países industrializados	46	61	..	..	..	..	..	..	..	..
Total mundial	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Estados árabes	18	21	..	..	..	..	..	..	..	..
Asia oriental	69	80	..	13	..	82	..	65	..	108
América Latina y el Caribe	30	37	..	..	..	..	..	..	..	..
Asia meridional	29	35	..	..	..	..	..	..	..	..
Asia sudoriental y el Pacífico	49	56	..	..	..	..	..	..	..	..
África al sur del Sáhara	52	58	..	..	..	..	..	..	..	..
Países menos adelantados	53	57	..	..	..	..	..	..	..	..
Unión Europea	40	52	..	..	..	..	..	..	..	..
Países nórdicos	56	76	242	84	129	161	..	93	242	..
OCDE	44	57	216	39	125	89	111	134	98	135

a. OIT 1994b,

Fuente: Columna 1: próxima publicación de las Naciones Unidas (*Situación de la mujer en el mundo*) [OIT]; columna 2: cálculos basados en estimaciones de una próxima publicación de las Naciones Unidas (*Situación de la mujer en el mundo*) [OIT]; columnas 3 a 10: cálculos basados en datos de Naciones Unidas 1994i [OIT].

## LA MUJER Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Categoría según el IDH	LOCAL		PARLAMENTOS		PUESTOS
	Municipalidades o equivalente		Cámaras altas y bajas		EJECUTIVOS
	Mujeres miembros de concejos (%) 1990-94	Mujeres alcaldesas (%) 1990-94	Escaños ocupados por mujeres (al 30/6/1994)	Proporción de escaños ocupados por mujeres (%) (al 30/6/1994)	Proporción de de mujeres que ocupan cargos a nivel ministerial <sup>a</sup> (%) (al 31/5/1994)
Alto desarrollo humano	15	6	..	11	9
1 Canadá	18	..	69	17	14
2 Estados Unidos	21	16	55	10	15
3 Japón	3	0	51	7	6
4 Países Bajos	22	12	66	29	31
5 Finlandia	30	16	78	39	39
6 Islandia	25	15	15	24	15
7 Noruega	28	23	65	39	35
8 Francia	17	5	51	6	7
9 España	13	5	88	15	14
10 Suecia	34	..	117	34	30
11 Australia	19	..	28	13	13
12 Bélgica	14	4	40	10	11
13 Suiza	23	..	39	16	17
14 Austria	..	6	52	21	16
15 Alemania	20	..	146	20	16
16 Dinamarca	28	10	59	33	29
17 Nueva Zelandia	35 <sup>b</sup>	13	21	21	8
18 Reino Unido	25	..	137	7	9
19 Irlanda	17	12	28	12	16
20 Italia	10	4	124	13	12
21 Israel	11	0	11	9	9
22 Grecia	9	2	18	6	5
23 Chipre	..	..	3	5	7
24 Hong Kong	7	..	2	5	10
25 Barbados	..	..	7	14	0
26 Bahamas	..	..	7	11	23
27 Luxemburgo	10	10	12	20	9
28 Costa Rica	14	0	8	14	10
29 Belice	..	0	3	8	6
30 Argentina	..	4	43	14	0
31 Corea, Rep. de	1	..	3	1	4
32 Uruguay	10	16	6	5	0
33 Chile	12	7	12	7	13
34 Malta	..	..	1	2	0
35 Singapur	..	..	3	4	0
36 Portugal	10	2	20	9	10
37 Saint Kitts y Nevis	..	..	1	6	13
38 República Checa	17	5	20	10	0
39 Trinidad y Tabago	21	14	12	18	19
40 Eslovaquia	..	12	23	18	5
41 Brunei Darussalam	..	..	—	—	0
42 Belarús	..	..	13	4	3
43 Estonia	24	14	14	14	15
44 Bahrein	..	..	—	—	0
45 Emiratos Árabes Unidos	..	..	0	0	0
46 Fiji	5	0	6	6	10
47 Venezuela	16	6	15	6	11
48 Letonia	39	..	15	15	0
49 Panamá	10	9	5	7	13
50 Hungría	..	17	42	11	0 <sup>c</sup>
51 Polonia	10	6	73	13	7
52 Federación de Rusia	30	0	52	8	0 <sup>c</sup>
53 México	..	3	41	7	5
54 Ucrania	31	..	12	4	0 <sup>c</sup>
55 Antigua y Barbuda	..	..	4	12	0
56 Qatar	..	..	—	—	0
57 Colombia	5	6	25	9	11
58 Tailandia	6	7	23	4	0
59 Malasia	10	..	25	10	7
60 Mauricio	1	0	2	3	3
61 Kuwait	..	..	0	0	0
62 Seychelles	..	..	9	27	31
63 Brasil	..	4	32	5	5

## LA MUJER Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Categoría según el IDH	LOCAL		PARLAMENTOS		PUESTOS EJECUTIVOS
	Municipalidades o equivalente		Cámaras altas y bajas		Proporción de mujeres que ocupan cargos a nivel ministerial <sup>a</sup> (%) (al 31/5/1994)
	Mujeres miembros de concejos (%) 1990-94	Mujeres alcaldesas (%) 1990-94	Escaños ocupados por mujeres (al 30/6/1994)	Proporción de escaños ocupados por mujeres (%) (al 30/6/1994)	
Desarrollo humano mediano	..	..	..	12	4
64 Kazajstán	..	..	20	11	6
65 Bulgaria	20	13	31	13	0 <sup>c</sup>
66 Turquía	1	0	8	2	5
67 Granada	..	..	4	14	10
68 Ecuador	5	3	4	5	6
69 Dominica	..	..	4	13	8
70 Irán, Rep. Islámica del	..	..	9	3	0
71 Lituania	..	0	10	7	0
72 Cuba	14	5	134	23	4
73 Jamahiriya Árabe Libia	..	..	..	..	0
74 Botswana	..	..	2	5	6
75 Túnez	14	0	11	7	4
76 Arabia Saudita	..	..	—	—	0 <sup>c</sup>
77 Suriname	..	..	3	6	0 <sup>c</sup>
78 Rep. Árabe Siria	..	..	21	8	7
79 San Vicente y las Granadinas	••	••	2	13	11
80 Jordania	..	..	3	3	3
81 Moldova, Rep. de	..	..	5	5	0
82 Albania	..	..	8	6	0 <sup>c</sup>
83 Corea, Rep. Pop. Dem. de	..	..	138	20	8
84 Santa Lucía	41	33	4	14	8
85 Argelia	..	..	12	7	4
86 Turkmenistán	..	..	8	5	3
87 Paraguay	10	5	7	6	7
88 Jamaica	13	25	10	12	5
89 Kirguistán	30	..	22	6	5
90 Armenia	..	..	9	4	3
91 Omán	..	..	—	—	0 <sup>c</sup>
92 Georgia	..	..	14	6	0
93 Perú	..	6	7	9	6
94 Uzbekistán	..	..	48	10	3
95 Sudáfrica	..	6	116	24	7
96 República Dominicana	10	5	15	10	4
97 Sri Lanka	1 <sup>b</sup>	..	11	5	3
98 Rumania	..	14	14	3	0
99 Azerbaiyán	..	..	1	2	5
100 Filipinas	13	8	25	11	8
101 Líbano	..	0	3	2	0
102 Samoa Occidental	..	0	2	4	6
103 Tayikistán	..	..	7	3	3
104 Indonesia	12	1	61	12	6
105 Guyana	22	17	13	20	11
106 Iraq	..	..	27	11	0
107 Egipto	1	..	10	2	4
108 Namibia	..	..	5	7	10
109 Nicaragua	13	10	15	16	10
110 Mongolia	9	..	3	4	0
111 China	..	..	626	21	6
112 Guatemala	6	1	6	5	20
113 Bolivia	8	..	10	6	0
114 Gabón	..	..	7	6	7
115 El Salvador	15	11	9	11	10
116 Honduras	11	13	10	8	11
117 Marruecos	0	..	2	1	0
118 Maldivas	..	..	2	4	5
119 Vanuatu	..	0	1	2	7
120 Viet Nam	22 <sup>b</sup>	..	73	18	5
121 Zimbabwe	..	4	18	12	3
122 Congo	4	..	2	1	6
123 Cabo Verde	9	8	6	8	13
124 Swazilandia	..	0	8	8	0
125 Islas Salomón	..	..	1	2	5
126 Papua Nueva Guinea	..	..	0	0	0
127 Camerún	8 <sup>b</sup>	18	22	12	3

## LA MUJER Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Categoría según el IDH	LOCAL		PARLAMENTOS		PUESTOS EJECUTIVOS
	Municipalidades o equivalente		Cámaras altas y bajas		Proporción de mujeres que ocupan cargos a nivel ministerial <sup>a</sup> (%) (al 31/5/1994)
	Mujeres miembros de concejos (%) (1990-94)	Mujeres alcaldesas (%) (1990-94)	Escaños ocupados por mujeres (al 30/6/1994)	Proporción de escaños ocupados por mujeres (%) (al 30/6/1994)	
Desarrollo humano bajo	..	..	..	6	5
128 Pakistán	..	..	5	2	4
129 Ghana	8	..	15	8	11
130 Kenya	3	..	6	3	0
131 Lesotho	..	..	1	2	6
132 Myanmar	..	..	..	..	0
133 Santo Tomé y Príncipe	..	..	6	11	0
134 India	..	..	56	7	3
135 Madagascar	..	..	5	4	0
136 Zambia	1	6	10	7	6
137 Yemen	11	..	2	1	0
138 Rep. Dem. Pop. Lao	..	..	8	9	0
139 Comoras	..	..	1	2	0
140 Togo	..	..	1	1	5
141 Nigeria	..	1	14	2 <sup>d</sup>	3
142 Guinea Ecuatorial	..	..	7	9	4
143 Zaire	..	4	31	4	7
144 Sudán	..	..	14	5	0
145 Côte d'Ivoire	..	3 <sup>b</sup>	8	5	8
146 Bangladesh	..	0	34	10	8
147 Rep. U. de Tanzania	2	0	28	11	13
148 Haití	..	..	3	3	13
149 Rep. Centroafricana	..	..	3	4	5
150 Mauritania	..	1	0	0	0
151 Nepal	1	..	7	3	0
152 Senegal	8	0	14	12	7
153 Camboya	..	..	5	4	0
154 Djibouti	..	..	0	0	0 <sup>c</sup>
155 Benin	..	0	4	6	10
156 Rwanda	1	0	12	17	9
157 Malawi	..	..	10	6	9
158 Uganda	..	..	47	17	10
159 Liberia	..	..	2	6	5
160 Bhután	..	..	0	0	22
161 Gambia	..	..	4	8	0
162 Chad	..	0	9	16	5
163 Guinea-Bissau	..	..	19	13	4
164 Angola	..	..	21	10	6
165 Burundi	..	..	8	10	7
166 Somalia	..	..	..	..	0 <sup>c</sup>
167 Mozambique	27	..	39	16	0
168 Guinea	..	3	..	..	9
169 Burkina Faso	..	18	6	6	17
170 Afghanistan	..	..	7	2 <sup>d</sup>	0
171 Etiopía	..	..	1	1	10
172 Malí	..	0	3	2	10
173 Sierra Leona	..	..	..	..	0
174 Níger	..	..	5	6	5
Todos los países en desarrollo	..	..	..	10	5
Países industrializados	..	..	..	12	8
Total mundial	..	..	..	10	6
Estados árabes	..	..	..	4	1
Asia oriental	..	..	..	19	6
América Latina y el Caribe	10	4	..	10	8
Asia meridional	..	..	..	5	3
Asia sudoriental y el Pacífico	..	..	..	9	3
África al sur del Sáhara	..	..	..	8	6
Países menos adelantados	..	..	..	6	5
Unión Europea	16	5	..	14	16
Países nórdicos	29	17	..	35	31
OCDE	16	6	..	13	15

— No hay instituciones representativas. •• No hay estructuras representativas locales.

a. Se incluyen Jefes de Estado electos y gobernadores de bancos centrales.

b. Antes de 1990-1994.

c. La División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer no indicó que existieran mujeres ministras; esta información no pudo ser reconfirmada por la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano.

d. El parlamento ha sido disuelto.

Fuente: Columnas 1 y 2: informes nacionales para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, FLACSO 1994, Naciones Unidas 1988, 1991b, 1992a, 1992b, 1992d, 1993a and 1994a y Coloquio Internacional de Alcaldes para el Desarrollo Social 1994; columnas 3 y 4: cálculos basados en datos de UIP 1994; columna 5: datos de Naciones Unidas 1994i analizados por la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer (revisados por la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano en 1995).

# LA MUJER EN SOCIEDADES EN EVOLUCIÓN

Categoría según el IDH	TRANSICIONES DURANTE EL CICLO VITAL										DESPLAZAMIENTOS	
	Tasa de niñas económicamente activas (% 10 a 14 años)		Edad media de la mujer al contraer matrimonio				Tasa de fecundidad (por cada 1.000 mujeres 15 a 19 años)		Hogares cuyo jefe es una mujer (%)		Mujeres refugiadas <sup>d</sup> (miles) 1993	Mujeres refugiadas como % de hombres refugiados <sup>d</sup> 1993
	1970 <sup>a</sup>	1990 <sup>b</sup>	Años	1970 <sup>a</sup>	1990 <sup>b</sup>	1970 <sup>a</sup>	1990 <sup>b</sup>	1970 <sup>a</sup>	1990 <sup>b</sup>	1980 <sup>c</sup>	1990 <sup>b</sup>	1993
Alto desarrollo humano	4,5	..	22,5	..	88	..	51,2	44,7	19,3	25,2	70T	..
1 Canadá	1,8	..	22,0	24,3	90	92	42,1	25,0	25,4	..	..	..
2 Estados Unidos	1,2	..	21,5	..	91	..	69,2	60,0	..	32,3	..	..
3 Japón	1,0	..	24,7	26,9	90	89	4,4	3,5	15,2	17,0	..	..
4 Países Bajos	1,9	..	23,1	..	92	..	22,6	8,3	..	..	..	..
5 Finlandia	0,4	..	22,5	26,1	88	92	32,2	12,1	..	..	..	..
6 Islandia	0,8	..	..	..	..	..	73,1	30,4	..	..	..	..
7 Noruega	0,1	..	21,9	..	88	..	44,6	16,9	37,6	..	..	..
8 Francia	1,6	..	23,1	..	89	..	26,4	9,0	21,9	..	..	..
9 España	3,5	..	23,7	..	86	..	14,1	16,7	15,8	..	..	..
10 Suecia	0,4	..	23,7	24,7	90	90	34,0	12,7	..	..	..	..
11 Australia	1,2	..	21,5	..	88	..	50,9	22,0	24,6	..	..	..
12 Bélgica	0,5	..	21,5	..	89	..	31,1	12,2	21,5	..	..	..
13 Suiza	0,2	..	22,6	..	87	..	22,8	6,6	25,1	..	..	..
14 Austria	2,6	..	21,9	..	84	..	61,4	21,3	31,2	..	..	..
15 Alemania	1,1	..	..	..	..	..	..	..	..	30,2	..	..
16 Dinamarca	0,6	..	22,0	..	88	..	32,4	9,1	..	..	..	..
17 Nueva Zelanda	0,1	..	21,3	26,7	89	93	64,3	35,0	23,9	..	..	..
18 Reino Unido	0,1	..	21,1	..	88	..	49,7	33,0	25,2	..	..	..
19 Irlanda	2,2	0,3	23,5	..	91	..	16,9	16,0	..	..	..	..
20 Italia	3,3	0,4	22,6	..	83	..	42,8	10,0	19,9	..	..	..
21 Israel	1,0	..	22,8	..	90	..	49,6	20,3	18,4	..	..	..
22 Grecia	6,5	0,8	..	..	..	..	36,5	26,3	16,0	..	0,5	42
23 Chipre	5,3	0,7	24,2	..	93	..	21,2	27,0	..	..	..	..
24 Hong Kong	8,3	2,5	23,8	26,6	79	91	17,7	6,0	..	25,7	13,4	84
25 Barbados	4,2	0,9	..	..	..	..	94,3	43,8	43,9	..	..	..
26 Bahamas	8,6	6,1	22,4	..	86	..	77,1	67,7	..	..	..	..
27 Luxemburgo	1,1	..	21,4	..	84	..	28,0	11,6	22,5	..	..	..
28 Costa Rica	3,5	0,9	21,7	..	85	..	93,8	..	17,6	20,0	5,6	86
29 Belice	..	..	..	..	..	..	142,6	132,1	..	..	1,7	100
30 Argentina	6,2	0,7	22,9	..	88	..	68,5	74,0	19,2	..	0,9	45
31 Corea, Rep. de	3,6	0,7	23,3	24,7	86	89	12,0	3,7	14,7	15,7	..	..
32 Uruguay	3,9	0,5	..	22,9	..	91	51,8	57,3	21,0	23,0	..	..
33 Chile	1,6	0,2	23,3	..	91	..	68,9	66,0	21,6	21,0	..	..
34 Malta	1,0	0,7	24,0	..	93	..	12,6	11,9	..	..	..	..
35 Singapur	2,9	0,5	24,3	27,0	87	91	26,2	8,0	18,2	..	..	..
36 Portugal	9,5	1,8	23,3	..	91	..	29,4	26,3	17,9	..	..	..
37 Saint Kitts y Nevis	..	..	..	..	..	..	152,2	88,8	45,6	..	..	..
38 República Checa	..	..	..	..	..	..	..	44,7	..	25,6	..	..
39 Trinidad y Tabago	1,0	0,2	22,1	..	81	..	83,2	70,0	25,3	..	..	..
40 Eslovaquia	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
41 Brunei Darussalam	19,9	8,3	22,4	25,0	85	96	73,4	36,0	..	..	..	..
42 Belarús	..	..	..	..	..	..	..	45,2	..	..	..	..
43 Estonia	..	..	..	..	..	..	..	43,5	..	15,8	..	..
44 Bahrein	1,0	0,7	20,0	25,5	78	88	..	16,0	..	..	..	..
45 Emiratos Árabes Unidos	1,8	1,9	..	23,1	..	90	..	56,0	..	..	..	..
46 Fiji	1,5	1,2	21,1	22,5	86	89	77,0	62,0	..	12,4	..	..
47 Venezuela	2,5	0,4	20,4	..	80	..	114,1	100,9	21,8	21,3	..	..
48 Letonia	..	..	..	..	..	..	..	43,2	..	..	..	..
49 Panamá	4,4	1,0	20,4	21,9	82	86	133,7	94,1	21,5	22,3	..	..
50 Hungría	2,5	0,2	20,9	..	84	..	50,5	40,1	19,9	..	..	..
51 Polonia	0,7	..	..	23,0	..	88	30,0	31,5	26,7	..	..	..
52 Federación de Rusia	..	..	..	..	..	..	..	51,4	..	..	2,3	77
53 México	3,5	1,2	21,2	..	87	..	91,9	84,0	15,2	..	20,9	97
54 Ucrania	..	..	..	..	..	..	..	59,7	..	..	..	..
55 Antigua y Barbuda	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
56 Qatar	1,9	2,2	..	22,7	..	86	..	43,0	..	..	..	..
57 Colombia	5,7	1,6	22,4	22,6	86	87	101,0	70,0	..	22,7	..	..
58 Tailandia	38,2	14,5	22,0	..	89	..	52,3	62,0	16,5	..	17,6	80
59 Malasia	8,6	1,9	22,3	..	86	..	53,6	19,4	17,7	..	2,8	60
60 Mauricio	2,3	1,4	22,5	22,8	83	82	58,0	44,9	18,5	..	..	..
61 Kuwait	2,1	1,8	19,6	22,4	74	89	132,0	42,4	5,0	..	..	..
62 Seychelles	..	..	25,6	23,8	88	90	105,2	63,0	..	..	..	..
63 Brasil	7,8	2,6	23,0	..	88	..	68,0	56,0	14,4	20,1	0,4	29

## LA MUJER EN SOCIEDADES EN EVOLUCIÓN

## TRANSICIONES DURANTE EL CICLO VITAL

## DESPLAZAMIENTOS

Categoría según el IDH	Tasa de niñas económicamente activas (% 10 a 14 años)		Edad media de la mujer al contraer matrimonio				Tasa de fecundidad (por cada 1.000 mujeres 15 a 19 años)		Hogares cuyo jefe es una mujer (%)		Mujeres refugiadas <sup>d</sup> (miles) 1993	Mujeres refugiadas como % de hombres refugiados <sup>d</sup> 1993
	1970 <sup>a</sup>	1990 <sup>b</sup>	Años		Como % de la edad del hombre		1970 <sup>a</sup>	1990 <sup>b</sup>	1980 <sup>c</sup>	1990 <sup>b</sup>		
	1970 <sup>a</sup>	1990 <sup>b</sup>	1970 <sup>a</sup>	1990 <sup>b</sup>	1970 <sup>a</sup>	1990 <sup>b</sup>	1970 <sup>a</sup>	1990 <sup>b</sup>	1980 <sup>c</sup>	1990 <sup>b</sup>		
Desarrollo humano mediano	26,7	13,8	..	..	..	..	..	41,3	13,8	16,6	400T	..
64 Kazajstán	..	..	..	..	..	..	..	51,7	..	..	..	..
65 Bulgaria	0,9	0,1	20,7	21,1	86	85	71,5	69,9	..	..	..	..
66 Turquía	25,1	8,1	20,3	21,5	85	87	81,1	..	10,0	..	..	..
67 Granada	..	..	..	..	..	..	..	..	45,3	..	..	..
68 Ecuador	5,0	1,7	21,1	..	85	..	81,4	91,0	..	..	..	..
69 Dominica	..	..	..	..	..	..	..	..	37,7	..	..	..
70 Irán, Rep. Islámica del	7,2	5,2	18,5	..	74	..	..	88,5	7,3	..	110,3	49
71 Lituania	..	..	..	..	..	..	..	34,8	..	..	..	..
72 Cuba	0,4	0,0	19,5	..	84	..	127,8	81,2	28,2	..	..	..
73 Jamahiriya Árabe Libia	2,7	1,4	18,7	..	76	..	271,9	..	..	..	..	..
74 Botswana	15,3	4,3	24,8	25,0	85	..	77,0	125,0	45,2	45,9	..	..
75 Túnez	..	..	20,9	25,0	77	..	46,3	17,0	10,4	..	..	..
76 Arabia Saudita	2,0	2,2	19,0	21,7	74	85	..	55,0	..	..	5,4	29
77 Suriname	0,7	0,1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
78 Rep. Árabe Siria	6,5	6,0	20,7	..	80	..	..	..	..	..	..	..
79 San Vicente y las Granadinas	..	..	..	..	..	..	..	..	42,4	..	..	..
80 Jordania	1,5	1,0	..	24,7	..	89	124,0	49,0	..	..	..	..
81 Moldova, Rep. de	..	..	..	..	..	..	..	62,8	..	..	..	..
82 Albania	4,0	1,6	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
83 Corea, Rep. Pop. Dem. de	6,5	1,0	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
84 Santa Lucía	..	..	28,7	..	90	..	..	113,6	38,8	..	..	..
85 Argelia	1,3	0,9	19,3	23,7	79	86	..	144,0	..	11,0	..	..
86 Turkmenistán	..	..	..	..	..	..	..	26,0	..	..	..	..
87 Paraguay	5,5	2,6	21,7	..	82	..	88,0	97,0	18,1	17,0	..	..
88 Jamaica	0,5	0,1	30,0	..	91	..	..	100,0	..	..	..	..
89 Kirguistán	..	..	..	..	..	..	..	51,0	..	..	..	..
90 Armenia	..	..	..	..	..	..	..	79,9	..	..	..	..
91 Omán	1,7	1,8	..	19,2	..	75	..	134,0	..	..	..	..
92 Georgia	..	..	..	..	..	..	..	58,8	..	..	..	..
93 Perú	4,1	1,6	21,6	..	85	..	75,0	62,0	..	17,3	..	..
94 Uzbekistán	..	..	..	..	..	..	..	44,1	..	..	..	..
95 Sudafrica	1,5	0,0	..	..	..	..	86,7	124,0	..	..	..	..
96 República Dominicana	1,9	1,4	19,7	..	75	..	123,0	88,0	21,7	25,0	..	..
97 Sri Lanka	4,2	1,4	23,5	..	84	..	49,6	35,0	17,4	..	..	..
98 Rumania	0,9	0,1	20,2	..	82	..	66,0	52,1	..	..	..	..
99 Azerbaiyán	..	..	..	..	..	..	..	31,6	..	..	..	..
100 Filipinas	12,8	4,7	22,8	23,8	90	90	36,3	42,5	..	11,3	..	..
101 Líbano	5,9	3,6	23,2	..	81	..	40,0	..	..	..	..	..
102 Samoa Occidental	..	..	22,0	24,6	84	88	42,3	29,0	..	12,5	..	..
103 Tayikistán	..	..	..	..	..	..	..	46,6	..	..	239,2	85
104 Indonesia	13,3	6,0	19,3	21,1	81	85	127,0	67,0	14,2	13,0	..	..
105 Guyana	1,4	0,3	21,5	..	87	..	97,8	..	24,4	..	..	..
106 Iraq	1,6	5,0	20,6	22,3	81	85	75,0	39,0	..	..	10,1	95
107 Egipto	4,9	3,5	20,0	22,0	76	..	..	76,0	..	12,0	..	..
108 Namibia	18,3	3,7	..	..	..	..	..	109,0	..	..	..	..
109 Nicaragua	4,5	3,3	20,2	..	82	..	144,2	..	..	24,3	..	..
110 Mongolia	3,8	1,2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
111 China	38,0	22,3	..	..	..	..	19,9	22,2	..	..	..	..
112 Guatemala	4,4	3,1	19,7	..	83	..	134,4	125,5	..	16,9	..	..
113 Bolivia	9,8	6,8	..	..	..	..	95,0	94,0	..	..	..	..
114 Gabón	20,2	13,1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
115 El Salvador	5,2	2,8	19,4	..	79	..	149,2	107,3	..	26,6	..	..
116 Honduras	3,0	1,0	20,0	..	82	..	130,6	134,8	..	20,4	..	..
117 Marruecos	8,7	10,3	19,4	..	78	..	..	49,0	..	17,3	..	..
118 Maldivas	16,7	9,1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
119 Vanuatu	..	..	21,0	22,5	80	90	26,0	81,0	11,4	..	..	..
120 Viet Nam	25,0	8,1	..	23,2	..	95	..	35,0	..	31,9	2,8	122
121 Zimbabue	33,4	21,3	..	20,7	..	..	29,6	109,0	..	32,6	..	..
122 Congo	22,1	9,5	19,6	..	74	..	107,0	..	21,1	..	2,0	87
123 Cabo Verde	6,2	5,0	..	..	..	..	..	77,9	..	..	..	..
124 Swazilandia	33,6	20,8	..	29,0	..	92	..	..	..	40,3	..	..
125 Islas Salomón	33,3	22,4	22,3	21,2	81	85	126,0	103,0	..	16,2	..	..
126 Papua Nueva Guinea	41,7	26,6	19,4	20,8	79	85	80,0	..	..	..	1,7	85
127 Camerún	28,8	16,1	..	19,7	..	..	..	164,0	13,8	18,5	24,1	121

## LA MUJER EN SOCIEDADES EN EVOLUCIÓN

Categoría según el IDH	TRANSICIONES DURANTE EL CICLO VITAL						DESPLAZAMIENTOS					
	Tasa de niñas económicamente activas (% 10 a 14 años)		Edad media de la mujer al contraer matrimonio		Como % de la edad del hombre		Tasa de fecundidad (por cada 1.000 mujeres 15 a 19 años)		Hogares cuyo jefe es una mujer (%)		Mujeres refugiadas <sup>d</sup> (miles) 1993	Mujeres refugiadas como % de hombres refugiados <sup>d</sup> 1993
	1970 <sup>a</sup>	1990 <sup>b</sup>	1970 <sup>a</sup>	1990 <sup>b</sup>	1970 <sup>a</sup>	1990 <sup>b</sup>	1970 <sup>a</sup>	1990 <sup>b</sup>	1980 <sup>c</sup>	1990 <sup>b</sup>		
Desarrollo humano bajo	21,1	13,1	..	..	..	..	..	..	13,8	17,5	1.250T	..
128 Pakistán	4,5	3,3	19,7	21,7	77	82	61,1	84,0	4,3	..	..	..
129 Ghana	8,1	3,6	19,4	21,1	72	..	..	124,0	..	32,2	71,4	92
130 Kenya	36,6	27,1	..	21,1	..	..	..	152,0	..	22,0	140,4	114
131 Lesotho	15,0	9,9	20,3	..	78	..	..	..	..	..	..	..
132 Myanmar	29,7	17,6	21,3	..	88	..	..	22,0	16,0	..	..	..
133 Santo Tomé y Príncipe	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
134 India	20,8	10,9	17,7	..	78	..	..	88,3	..	..	13,3	110
135 Madagascar	34,4	24,0	..	..	..	..	131,7	..	15,5	..	..	..
136 Zambia	20,9	13,9	18,2	20,0	75	..	..	156,0	27,8	16,2	14,3	99
137 Yemen	7,3	6,4	..	..	..	..	..	103,0	..	..	..	..
138 Rep. Dem. Pop. Lao	32,0	13,2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
139 Comoras	37,5	28,5	..	..	..	..	..	..	16,3	..	..	..
140 Togo	35,4	25,9	18,5	20,3	70	..	..	127,0	..	26,4	..	..
141 Nigeria	19,5	12,8	..	..	..	..	..	144,0	..	..	1,3	38
142 Guinea Ecuatorial	31,8	14,7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
143 Zaire	30,3	14,0	..	..	..	..	..	..	16,1	..	124,2	98
144 Sudán	10,1	6,3	18,7	24,1	72	..	..	69,0	..	..	179,4	104
145 Côte d'Ivoire	33,8	15,9	..	..	..	..	..	193,0	15,6	..	128,7	105
146 Bangladesh	4,0	3,4	16,4	18,0	68	71	219,0	79,0	16,8	..	99,7	101
147 Rep. U. de Tanzania	44,6	33,3	17,9	20,6	74	..	..	144,0	..	18,6	..	..
148 Haití	41,0	20,8	22,4	..	80	..	66,0	103,0	30,0	..	..	..
149 Rep. Centrafricana	44,5	28,9	..	18,9	..	78	..	170,0	..	18,7	16,5	92
150 Mauritania	14,7	7,7	..	23,1	..	78	..	78,0	..	..	..	..
151 Nepal	36,2	30,7	17,5	..	83	..	131,0	..	..	..	42,2	91
152 Senegal	43,6	31,7	..	23,7	..	78	..	..	..	..	30,2	110
153 Camboya	27,6	18,9	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
154 Djibouti	38,1	28,0	..	19,3	..	71	..	..	..	18,4	18,0	112
155 Benin	28,6	18,4	..	..	..	..	..	..	21,0	..	61,9	114
156 Rwanda	47,5	40,0	20,1	..	89	..	..	..	25,2	..	..	..
157 Malawi	43,5	29,0	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
158 Uganda	39,1	31,2	17,7	19,0	74	..	179,0	187,0	..	20,6	..	..
159 Liberia	19,9	13,3	18,7	19,7	70	..	217,0	..	..	19,1	1,1	92
160 Bhután	36,2	30,7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
161 Gambia	36,6	27,2	..	..	..	..	156,0	..	..	..	..	..
162 Chad	11,5	8,7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
163 Guinea-Bissau	35,4	25,9	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
164 Angola	31,3	18,7	..	..	..	..	..	..	..	..	5,7	112
165 Burundi	47,5	40,0	21,5	21,9	91	..	..	52,0	..	24,7	0,9	100
166 Somalia	32,4	20,4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
167 Mozambique	50,9	36,4	..	22,2	..	..	..	..	..	..	..	..
168 Guinea	36,3	25,9	..	..	..	..	..	..	12,7	..	287,3	99
169 Burkina Faso	47,1	39,1	..	..	..	..	..	152,0	5,1	9,7	..	..
170 Afghanistan	4,0	3,0	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
171 Etiopía	35,4	25,5	..	..	..	..	..	102,4	15,5	..	18,3	71
172 Malí	15,0	12,3	..	16,4	..	..	..	201,0	15,1	..	..	..
173 Sierra Leona	19,0	8,6	..	18,0	..	66	212,0	..	..	10,8	..	..
174 Níger	49,9	40,5	..	16,3	..	69	..	142,0	..	9,7	..	..
Todos los países en desarrollo	22,6	12,3	..	..	..	..	..	64,1	..	..	1.470T	..
Países industrializados	1,5	..	..	..	..	..	43,0	36,0	..	..	240T	..
Total mundial	18,8	12,1	..	..	..	..	..	59,2	..	..	1.720T	..
Estados árabes	6,4	5,3	19,8	22,8	77	..	..	73,9	..	..	210T	..
Asia occidental	35,5	20,9	..	..	..	..	..	19,6	21,5	..	10T	..
América Latina y el Caribe	6,0	2,1	22,1	..	86	..	84,8	74,6	17,0	..	30T	..
Asia meridional	16,7	9,1	17,9	..	77	..	..	86,1	..	..	270T	..
Asia sudoriental y el Pacífico	20,0	8,5	20,7	22,1	85	88	90,4	51,6	..	..	20T	..
África al sur del Sáhara	28,3	19,6	..	..	..	..	..	139,2	..	..	930T	..
Países menos adelantados	25,0	17,8	..	..	..	..	..	..	..	..	870T	..
Unión Europea	2,0	..	22,5	..	87	..	34,0	16,7	21,5	..	..	..
Países nórdicos	0,3	..	22,7	..	89	..	35,6	12,8	..	..	..	..
OCDE	3,1	..	22,3	..	89	..	49,2	38,0	19,5	..	20T	..

a. Alrededor de 1970.

b. Alrededor de 1990.

c. Alrededor de 1980.

d. Datos basados en información seleccionada sobre poblaciones de refugiados que reciben asistencia de la OACNUR, por países de asilo. Los datos no necesariamente son representativos del total de la población de refugiados, dado que sus bases y su calidad tienen grandes variaciones.

Fuente: Columnas 1 y 2: Naciones Unidas 1994 [OIT]; columnas 3 a 10: Naciones Unidas 1994 [Naciones Unidas]; columnas 11 y 12: próxima publicación de las Naciones Unidas (Situación de la mujer en el mundo) [OACNUR].

## REDUCCIÓN DE LA DISCREPANCIA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

(ÍNDICE: HOMBRES=100)

Categoría según el IDH	PERÍODO DE VIDA		ALFABETIZACIÓN		TASA DE MATRICULACIÓN				EMPLEO			
	Esperanza de vida al nacer		Alfabetización de adultos		Edad escolar primaria (6 a 11 años)		Edad escolar secundaria (12 a 17 años)		Edad escolar terciaria (18 a 23 años)		Tasa de actividad económica (edad 15+)	
	1970	1992	1970	1992	1970	1990	1970	1990	1970	1990	1970	1994
Alto desarrollo humano	109	109	..	..	100	99	94	99	71	102	47	55
1 Canadá	110	109	..	..	100	100	99	100	67	127	47	63
2 Estados Unidos	111	109	100	..	100	100	96	97	83	119	53	65
3 Japón	108	108	..	..	100	100	100	102	41	66	60	64
4 Países Bajos	108	108	..	..	102	104	90	102	40	81	35	42
5 Finlandia	112	111	..	..	99	98	102	100	108	139	70	82
6 Islandia	108	107	..	..	..	..	..	..	..	..	51	74
7 Noruega	108	109	..	..	110	100	102	100	74	116	40	68
8 Francia	111	111	..	..	101	100	107	104	77	114	53	64
9 España	108	108	92	..	101	..	83	..	46	..	22	31
10 Suecia	107	108	..	..	102	100	101	101	83	125	54	77
11 Australia	110	108	..	..	101	100	86	104	51	113	45	61
12 Bélgica	110	109	..	..	100	100	99	102	62	93	41	47
13 Suiza	108	109	..	..	..	..	..	..	..	..	47	53
14 Austria	111	108	..	..	100	101	104	111	51	84	53	60
15 Alemania	109	109	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
16 Dinamarca	107	108	..	..	100	100	96	104	72	105	54	77
17 Nueva Zelandia	109	108	..	..	100	100	95	100	65	104	41	53
18 Reino Unido	109	107	..	..	100	100	101	104	59	100	51	60
19 Irlanda	107	108	..	..	102	102	105	105	64	99	35	41
20 Italia	109	109	97	..	100	100	84	102	57	90	37	44
21 Israel	105	105	90	..	100	104	103	106	85	97	43	49
22 Grecia	105	107	82	..	100	..	84	..	46	..	32	35
23 Chipre	104	106	..	..	..	..	..	..	..	..	47	56
24 Hong Kong	110	108	71	90	100	101	84	103	66	71	50	62
25 Barbados	108	107	100	98	100	100	109	92	71	149	54	78
26 Bahamas	110	113	..	99	100	100	104	102	..	214	39	48
27 Luxemburgo	110	110	..	..	100	100	103	106	59	78	35	44
28 Costa Rica	106	106	100	100	99	101	102	99	84	85	22	29
29 Belice	102	104	100	..	..	..	..	..	..	..	21	36
30 Argentina	110	110	98	100	103	100	105	110	87	114	33	38
31 Corea, Rep. de	109	111	86	97	98	100	73	97	38	53	47	52
32 Uruguay	110	109	..	101	98	100	108	124	86	127	35	44
33 Chile	111	110	98	99	104	100	97	100	84	93	27	39
34 Malta	106	106	..	..	100	100	93	96	54	59	23	29
35 Singapur	106	107	65	88	96	100	93	101	42	86	36	58
36 Portugal	110	110	84	..	101	100	88	105	74	123	28	51
37 Saint Kitts y Nevis	..	..	100	..	..	..	..	..	..	..	..	..
38 República Checa	110	110	..	..	..	..	..	..	..	..	71	84
39 Trinidad y Tabago	107	107	95	98	101	100	99	102	70	69	40	42
40 Eslovaquia	109	113	..	..	..	..	..	..	..	..	75	81
41 Brunei Darussalam	104	105	66	88	101	100	90	110	88	98	56	56
42 Belarús	113	116	..	..	..	..	..	..	..	..	80	75
43 Estonia	113	117	..	..	..	..	..	..	..	..	75	74
44 Bahrein	106	106	58	87	81	100	70	100	59	113	7	20
45 Emiratos Árabes Unidos	106	103	33	99	63	100	46	108	24	264	9	23
46 Fiji	105	106	84	94	99	100	84	102	64	79	14	27
47 Venezuela	108	108	92	98	102	102	106	109	77	93	26	39
48 Letonia	113	118	..	..	..	..	..	..	..	..	76	73
49 Panamá	104	106	98	99	101	101	96	102	91	120	35	40
50 Hungría	108	114	99	..	100	101	87	101	70	94	60	70
51 Polonia	110	113	98	..	106	101	96	98	107	114	76	77
52 Federación de Rusia	116	119	..	..	..	..	..	..	..	..	74	70
53 México	107	109	90	95	100	100	75	98	42	76	21	37
54 Ucrania	112	115	..	..	..	..	..	..	..	..	74	69
55 Antigua y Barbuda	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
56 Qatar	106	108	84	99	77	98	96	99	87	213	9	20
57 Colombia	106	109	97	100	107	102	98	109	60	105	26	28
58 Tailandia	107	108	81	95	95	100	70	88	59	86	86	77
59 Malasia	105	106	68	86	89	100	69	106	49	99	45	55
60 Mauricio	107	110	..	89	98	103	79	104	32	75	24	35
61 Kuwait	106	105	66	91	73	93	60	92	53	100	13	33
62 Seychelles	..	..	108	..	..	..	..	..	..	..	..	72
63 Brasil	108	107	91	99	104	94	95	95	88	113	27	38

## REDUCCIÓN DE LA DISCREPANCIA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

(ÍNDICE: HOMBRES=100)

Categoría según el IDH	PERÍODO DE VIDA		ALFABETIZACIÓN		TASA DE MATRICULACIÓN				EMPLEO			
	Esperanza de vida al nacer		Alfabetización de adultos		Edad escolar primaria (6 a 11 años)		Edad escolar secundaria (12 a 17 años)		Edad escolar terciaria (18 a 23 años)		Tasa de actividad económica (edad 15+)	
	1970	1992	1970	1992	1970	1990	1970	1990	1970	1990	1970	1994
Desarrollo humano mediano	104	106	..	80	85	95	75	83	53	72	63	68
64 Kazajistán	118	114	..	..	..	..	..	..	..	..	69	67
65 Bulgaria	107	110	90	..	100	100	103	99	85	108	78	88
66 Turquía	107	106	49	77	78	94	51	68	27	55	62	54
67 Granada	..	..	100	..	..	..	..	..	..	..	..	80
68 Ecuador	105	108	90	96	99	101	89	95	58	89	19	24
69 Dominica	..	..	100	..	..	..	..	..	..	..	..	57
70 Irán, Rep. Islámica del	99	101	53	74	57	89	53	73	39	47	15	24
71 Lituania	112	117	..	..	..	..	..	..	..	..	75	71
72 Cuba	105	105	..	99	101	100	102	110	67	128	24	50
73 Jamahiriya Árabe Libia	106	106	24	67	71	100	34	84	14	102	7	12
74 Botswana	107	106	119	72	112	105	97	111	29	74	61	49
75 Túnez	102	103	29	67	70	92	48	79	31	70	13	33
76 Arabia Saudita	106	104	34	66	49	81	28	95	12	79	5	11
77 Suriname	107	107	..	95	100	100	98	103	52	132	32	41
78 Rep. Árabe Siria	106	106	34	62	64	100	43	74	27	68	12	21
79 San Vicente y las Granadinas	..	..	100	..	..	..	..	..	..	..	..	..
80 Jordania	106	105	..	82	..	..	..	..	..	..	7	13
81 Moldova, Rep. de	111	113	..	..	..	..	..	..	..	..	84	81
82 Albania	104	108	..	..	94	101	86	95	54	97	67	69
83 Corea, Rep. Pop. Dem. de	107	109	..	..	..	..	..	..	..	..	77	79
84 Santa Lucía	..	..	102	..	..	..	..	..	..	..	..	..
85 Argelia	104	103	30	63	66	88	47	75	30	60	6	11
86 Turkmenistán	112	111	..	..	..	..	..	..	..	..	72	74
87 Paraguay	106	106	89	96	99	100	83	94	89	93	26	26
88 Jamaica	106	106	101	111	101	100	96	113	88	79	67	82
89 Kirguistán	115	112	..	..	..	..	..	..	..	..	73	74
90 Armenia	109	109	..	..	..	..	..	..	..	..	72	88
91 Omán	105	106	..	..	18	94	..	79	..	71	7	11
92 Georgia	112	112	..	..	..	..	..	..	..	..	74	71
93 Perú	106	106	74	86	91	100	79	81	59	61	25	32
94 Uzbekistán	111	109	..	..	..	..	..	..	..	..	75	78
95 Sudáfrica	111	110	..	99	106	..	104	..	50	..	47	54
96 República Dominicana	106	106	95	100	105	104	100	113	74	83	13	19
97 Sri Lanka	103	106	80	92	92	100	105	108	99	108	37	36
98 Rumania	107	110	..	..	99	111	93	96	88	127	72	77
99 Azerbaiyán	112	112	..	..	..	..	..	..	..	..	69	70
100 Filipinas	106	106	96	99	98	99	98	103	108	113	49	44
101 Líbano	106	106	69	95	86	93	73	97	38	69	22	34
102 Samoa Occidental	107	105	100	..	..	..	..	..	..	..	67	59
103 Tayikistán	108	108	..	..	..	..	..	..	..	..	71	73
104 Indonesia	105	106	64	86	88	97	64	92	37	56	41	44
105 Guyana	107	109	94	98	99	100	98	105	65	78	25	34
106 Iraq	103	105	35	60	45	92	39	64	35	62	7	29
107 Egipto	105	104	44	58	66	100	50	77	43	59	7	12
108 Namibia	105	104	..	..	112	112	118	117	116	122	28	30
109 Nicaragua	106	106	98	103	102	105	102	110	62	92	25	37
110 Mongolia	105	104	..	86	101	106	102	111	96	141	81	83
111 China	102	106	..	79	87	95	77	78	54	75	74	81
112 Guatemala	105	108	72	77	86	94	74	74	44	48	15	21
113 Bolivia	110	106	..	82	71	93	64	83	50	52	25	31
114 Gabón	108	106	..	69	..	..	..	..	..	..	64	55
115 El Salvador	107	108	88	94	99	119	88	97	68	82	26	35
116 Honduras	108	107	94	99	102	103	99	106	53	96	17	27
117 Marruecos	106	106	29	52	56	71	47	70	26	62	14	26
118 Maldivas	95	96	..	100	107	100	50	120	..	..	35	30
119 Vanuatu	106	106	..	..	..	..	..	..	..	..	65	60
120 Viet Nam	111	107	..	93	89	96	77	95	40	39	80	82
121 Zimbabwe	107	105	..	87	85	101	66	95	54	52	56	49
122 Congo	112	110	..	78	..	..	..	..	..	..	63	61
123 Cabo Verde	105	103	63	74	98	99	89	95	..	76	28	36
124 Swazilandia	110	108	88	96	100	105	84	97	39	51	69	60
125 Islas Salomón	106	106	..	..	..	..	..	..	..	..	70	60
126 Papua Nueva Guinea	99	103	62	75	63	84	49	78	21	36	77	65
127 Camerún	107	106	..	66	77	87	60	76	25	56	56	46

## REDUCCIÓN DE LA DISCREPANCIA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

(ÍNDICE: HOMBRES=100)

Categoría según el IDH	PERÍODO DE VIDA		ALFABETIZACIÓN				TASA DE MATRICULACIÓN				EMPLEO	
	Esperanza de vida al nacer		Alfabetización de adultos		Edad escolar primaria (6 a 11 años)		Edad escolar secundaria (12 a 17 años)		Edad escolar terciaria (18 a 23 años)		Tasa de actividad económica (edad 15+)	
	1970	1992	1970	1992	1970	1990	1970	1990	1970	1990	1970	1994
Desarrollo humano bajo	101	103	..	56	61	76	44	62	28	48	44	42
128 Pakistán	99	103	35	47	37	55	26	44	24	38	11	16
129 Ghana	107	107	43	67	85	87	66	71	28	27	70	63
130 Kenya	108	106	..	78	77	100	59	84	35	89	70	62
131 Lesotho	111	109	154	74	145	121	137	133	57	103	84	69
132 Myanmar	107	106	69	86	91	94	68	90	60	121	62	56
133 Santo Tomé y Príncipe	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
134 India	97	100	41	55	64	74	44	60	29	50	43	34
135 Madagascar	107	105	..	..	87	101	72	89	53	91	69	60
136 Zambia	107	104	57	81	92	101	58	78	14	34	34	41
137 Yemen	101	101	..	..	..	..	..	..	..	..	7	13
138 Rep. Dem. Pop. Lao	107	106	..	61	62	86	42	60	23	48	88	77
139 Comoras	102	102	78	77	47	84	44	88	29	77	71	63
140 Togo	108	107	26	52	45	70	36	48	22	22	59	52
141 Nigeria	108	107	..	66	60	78	50	72	35	53	58	51
142 Guinea Ecuatorial	108	107	..	73	80	..	51	..	26	..	66	63
143 Zaire	107	107	..	75	64	79	40	56	13	25	65	52
144 Sudán	107	105	40	56	71	80	43	80	19	53	25	30
145 Côte d'Ivoire	108	105	..	56	60	71	43	58	22	36	70	54
146 Bangladesh	97	100	35	51	48	86	23	50	13	27	6	73
147 Rep. U. de Tanzania	107	106	35	68	69	104	59	91	33	68	97	85
148 Haití	106	106	65	87	83	104	75	93	40	74	79	64
149 Rep. Centrafricana	113	111	..	72	49	64	31	47	15	26	87	74
150 Mauritania	108	106	..	52	41	76	29	57	10	29	25	29
151 Nepal	97	98	12	32	20	55	15	47	21	30	52	48
152 Senegal	105	104	..	51	65	76	55	61	36	43	68	60
153 Camboya	107	106	..	..	..	..	..	..	..	..	68	59
154 Djibouti	108	107	..	51	45	71	40	62	34	79	73	64
155 Benin	108	107	..	49	44	51	45	48	38	27	90	85
156 Rwanda	107	107	..	70	81	101	69	89	42	65	91	83
157 Malawi	103	103	36	55	69	98	42	66	17	35	75	62
158 Uganda	107	106	..	65	69	89	50	63	24	44	75	65
159 Liberia	107	106	36	39	51	..	33	..	33	..	46	41
160 Bhután	104	107	..	47	6	71	5	42	..	22	52	47
161 Gambia	109	107	..	45	44	77	31	60	29	32	71	62
162 Chad	108	107	..	53	37	49	21	30	8	13	29	25
163 Guinea-Bissau	109	108	..	60	50	58	37	51	50	36	69	61
164 Angola	109	107	..	..	57	96	54	79	55	41	66	58
165 Burundi	108	107	..	43	53	91	33	69	9	47	91	82
166 Somalia	108	107	..	..	38	..	24	..	14	..	67	59
167 Mozambique	108	107	39	38	52	80	48	64	45	35	95	85
168 Guinea	103	102	29	41	49	53	34	36	14	25	71	61
169 Burkina Faso	108	107	..	29	58	63	48	56	29	46	91	81
170 Afghanistan	100	102	8	29	20	54	14	50	12	34	7	11
171 Etiopía	108	107	2	53	58	86	34	66	18	31	65	56
172 Malí	109	107	..	56	59	59	42	54	21	34	19	17
173 Sierra Leona	109	108	..	38	67	72	49	58	20	27	51	45
174 Níger	108	107	..	30	53	52	44	61	33	30	95	83
Todos los países en desarrollo	103	104	..	73	79	88	68	78	49	70	53	55
Países industrializados	111	109	..	..	..	..	..	..	..	73	52	61
Total mundial	104	105	..	..	..	..	..	..	..	59	53	..
Estados árabes	105	105	38	61	63	92	47	77	34	65	13	21
Asia occidental	103	106	..	80	87	96	76	79	53	73	73	80
América Latina y el Caribe	107	108	91	97	101	98	91	98	96	70	27	37
Asia meridional	97	101	40	55	60	75	43	60	30	48	35	35
Asia sudoccidental y el Pacífico	106	106	72	90	90	97	74	95	62	73	57	56
África al sur del Sáhara	108	106	..	66	72	85	60	72	34	46	65	58
Países menos adelantados	105	105	..	57	61	84	43	67	25	44	63	57
Unión Europea	109	109	..	..	101	..	95	..	62	..	42	52
Países nórdicos	108	109	..	..	102	100	100	101	84	121	55	76
OCDE	109	109	..	..	99	99	93	98	69	103	48	57

Fuente: Columnas 1 and 2: Naciones Unidas 1994k; columnas 3 y 4: UNESCO 1994b; columnas 5 a 10: Naciones Unidas 1994i [UNESCO]; columna 11: Naciones Unidas 1994j [OIT]; columna 12: próxima publicación de las Naciones Unidas (Situación de la mujer en el mundo) [OIT].

## CONDICIÓN DE LA MUJER

Categoría según el IDH	OCUPACIÓN				TASA DE MATRICULACIÓN			
	Tareas administrativas y ejecutivas (% de mujeres)	Tareas profesionales, técnicas y conexas (% de mujeres)	Tareas de oficina y ventas (% de mujeres)	Tareas en servicios (% de mujeres)	Edad escolar primaria (6 a 11 años)	Edad escolar secundaria (12 a 17 años)	Edad escolar terciaria (18 a 23 años)	Matri-culación total (6 a 23 años)
	1990	1990	1990	1990	1990	1990	1990	1990
Alto desarrollo humano	..	..	..	..	92,2	77,4	36,7	69,1
1 Canadá	40,7	56,0	67,6	57,1	100,0	98,0	73,4	90,6
2 Estados Unidos	40,1	50,8	66,7	60,1	100,0	92,5	72,9	87,8
3 Japón	7,9	42,0	50,3	54,2	100,0	98,2	19,5	71,3
4 Países Bajos	13,5	42,5	52,2	70,4	96,7	82,6	41,1	70,1
5 Finlandia	24,1	61,4	67,4	71,4	79,7	100,0	82,3	87,2
6 Islandia	..	..	..	..	..	..	..	..
7 Noruega	25,4	56,5	65,9	75,1	83,1	91,6	64,4	78,8
8 Francia	..	..	..	..	100,0	89,1	51,2	79,5
9 España	9,5	47,0	47,4	58,6	..	..	..	..
10 Suecia	38,9 <sup>a</sup>	63,3	77,0	76,9	83,4	92,2	44,0	71,6
11 Australia	41,4	23,8	19,3	77,2	100,0	86,8	31,9	71,2
12 Bélgica	..	..	..	..	100,0	91,3	44,4	76,0
13 Suiza	..	..	..	..	..	..	..	..
14 Austria	16,4	47,9	64,1	70,8	91,8	79,9	31,4	64,0
15 Alemania	..	..	..	..	..	..	..	..
16 Dinamarca	14,7	62,9	60,9	72,5	100,0	93,8	61,6	78,1
17 Nueva Zelanda	32,3	47,8	76,4	67,4	100,0	82,4	40,8	73,0
18 Reino Unido	..	..	..	..	100,0	77,4	26,1	65,0
19 Irlanda	15,1	46,7	51,6	51,5	91,9	92,0	31,9	74,3
20 Italia	..	..	..	..	100,0	74,9	31,8	64,0
21 Israel	15,8	54,3	54,7	57,4	92,5	92,9	29,7	73,9
22 Grecia	10,0	43,1	44,2	43,5	..	..	..	..
23 Chipre	10,2	40,8	49,9	45,3	..	..	..	..
24 Hong Kong	15,9	41,9	51,1	41,3	100,0	85,3	19,4	67,1
25 Barbados	32,6	52,3	64,7	56,8	100,0	74,2	18,3	56,1
26 Bahamas	26,3	56,9	70,2	61,9	100,0	78,6	25,7	68,1
27 Luxemburgo	8,6	37,7	48,3	71,9	100,0	76,7	18,3	56,8
28 Costa Rica	23,1	44,8	40,4	59,3	87,1	50,4	21,5	55,4
29 Belice	..	..	..	..	..	..	..	..
30 Argentina	..	..	..	..	100,0	82,4	55,0	82,2
31 Corea, Rep. de	4,1	42,5	44,0	60,9	100,0	81,8	24,0	69,1
32 Uruguay	20,6	61,1	45,9	67,7	90,3	91,1	49,5	78,2
33 Chile	19,4	51,9	46,3	72,5	83,9	84,4	28,5	65,7
34 Malta	..	..	..	..	100,0	86,2	12,5	69,3
35 Singapur	15,7	40,3	..	40,8	100,0	87,8	19,9	67,0
36 Portugal	18,9	54,4	47,6	65,5	100,0	76,3	34,1	68,1
37 Saint Kitts y Nevis	..	..	..	..	..	..	..	..
38 República Checa	..	..	..	..	..	..	..	..
39 Trinidad y Tabago	22,5	54,7	59,1	52,8	97,3	66,0	5,8	59,7
40 Eslovaquia	..	..	..	..	..	..	..	..
41 Brunei Darussalam	11,3	35,3	52,2	40,2	80,3	82,2	27,9	65,1
42 Belarús	..	..	..	..	..	..	..	..
43 Estonia	..	..	..	..	..	..	..	..
44 Bahrein	..	..	..	..	93,4	91,8	29,3	74,3
45 Emiratos Árabes Unidos	1,6	25,1	7,6	24,5	100,0	72,1	24,0	76,9
46 Fiji	9,1	39,7	38,3	48,3	100,0	70,5	14,6	67,6
47 Venezuela	18,6	55,2	45,7	57,5	94,7	64,2	24,7	63,8
48 Letonia	..	..	..	..	..	..	..	..
49 Panamá	28,9	50,7	57,5	55,8	93,0	64,1	31,9	63,8
50 Hungría	58,2	49,0	75,4	75,4	85,5	85,7	14,5	63,7
51 Polonia	15,6	60,4	..	..	80,6	92,2	32,3	70,9
52 Federación de Rusia	..	..	..	..	..	..	..	..
53 México	19,4	43,2	41,7	45,1	100,0	59,5	16,5	61,5
54 Ucrania	..	..	..	..	..	..	..	..
55 Antigua y Barbuda	..	..	..	..	..	..	..	..
56 Qatar	0,9	26,8	6,3	26,6	94,5	80,5	54,8	80,6
57 Colombia	27,2	41,8	45,5	69,6	74,0	69,5	24,5	56,6
58 Tailandia	22,2	52,7	57,3	56,1	81,4	34,6	16,2	43,9
59 Malasia	..	..	..	..	93,1	66,7	7,0	58,8
60 Mauricio	14,3	41,4	30,5	41,2	100,0	54,6	6,6	54,9
61 Kuwait	5,2	36,8	18,9	46,0	75,4	72,8	24,5	59,8
62 Seychelles	28,5	58,1	58,8	58,5	..	..	..	..
63 Brasil	..	..	..	..	76,7	67,1	29,4	59,4

## CONDICIÓN DE LA MUJER

## OCUPACIÓN

## TASA DE MATRICULACIÓN

Categoría según el IDH	Tareas administrativas y ejecutivas	Tareas profesionales, técnicas y conexas	Tareas de oficina y ventas	Tareas en servicios	Edad escolar primaria	Edad escolar secundaria	Edad escolar terciaria	Matri-culación total
	(% de mujeres) 1990	(% de mujeres) 1990	(% de mujeres) 1990	(% de mujeres) 1990	(6 a 11 años) 1990	(12 a 17 años) 1990	(18 a 23 años) 1990	(6 a 23 años) 1990
Desarrollo humano mediano	..	..	..	..	84,2	44,6	13,3	46,6
64 Kazajstán	..	..	..	..	..	..	..	..
65 Bulgaria	28,9	57,0	78,9	76,2	81,1	84,7	34,8	67,3
66 Turquía	4,2	31,9	16,4	10,2	94,1	33,1	9,3	46,4
67 Granada	31,6	53,1	64,0	58,4	..	..	..	..
68 Ecuador	26,0	44,2	40,9	63,5	92,6	71,7	35,2	68,7
69 Dominica	35,7	56,5	..	69,2	..	..	..	..
70 Irán, Rep. Islámica del	3,5	32,6	5,1	7,0	88,8	48,9	8,0	54,8
71 Lituania	..	..	..	..	..	..	..	..
72 Cuba	..	..	..	..	100,0	77,4	36,3	65,4
73 Jamahiriya Árabe Libia	..	..	..	..	100,0	72,1	30,6	74,5
74 Botswana	36,1	61,4	60,2	70,4	83,3	86,2	12,9	65,3
75 Túnez	..	..	..	..	92,4	55,5	14,3	56,7
76 Arabia Saudita	..	..	..	..	55,5	48,9	26,0	46,1
77 Suriname	21,5	69,9	48,9	60,0	99,7	78,1	27,4	67,3
78 Rep. Árabe Siria	..	..	..	..	100,0	44,9	15,7	58,2
79 San Vicente y las Granadinas	..	..	..	..	..	..	..	..
80 Jordania	..	..	..	..	..	..	..	..
81 Moldova, Rep. de	..	..	..	..	..	..	..	..
82 Albania	..	..	..	..	83,9	91,4	16,6	65,0
83 Corea, Rep. Pop. Dem. de	..	..	..	..	..	..	..	..
84 Santa Lucía	..	..	..	..	..	..	..	..
85 Argelia	5,9	27,6	11,4	18,8	83,8	50,6	12,1	53,0
86 Turkmenistán	..	..	..	..	..	..	..	..
87 Paraguay	16,1	51,2	46,2	71,8	86,5	44,6	11,2	51,2
88 Jamaica	..	59,6	..	71,8	100,0	80,4	5,2	62,4
89 Kirguistán	..	..	..	..	..	..	..	..
90 Armenia	..	..	..	..	..	..	..	..
91 Omán	..	..	..	..	79,2	59,3	8,9	55,9
92 Georgia	..	..	..	..	..	..	..	..
93 Perú	22,1	40,9	52,1	37,6	100,0	66,8	26,2	69,7
94 Uzbekistán	..	..	..	..	..	..	..	..
95 Sudafrica	17,4	46,7	..	66,2	..	..	..	..
96 República Dominicana	..	..	..	..	89,1	77,9	33,3	68,3
97 Sri Lanka	6,9	49,6	22,1	37,7	100,0	64,3	12,3	61,4
98 Rumania	..	..	..	..	89,1	81,9	24,2	64,0
99 Azerbaiyán	..	..	..	..	..	..	..	..
100 Filipinas	27,7	63,2	62,7	58,0	82,6	76,3	27,6	64,5
101 Líbano	..	..	..	..	90,3	71,8	26,3	62,6
102 Samoa Occidental	12,3	46,9	53,1	54,2	..	..	..	..
103 Tayikistán	..	..	..	..	..	..	..	..
104 Indonesia	6,6	40,8	44,2	57,5	92,6	57,7	13,5	56,2
105 Guyana	..	..	..	..	100,0	72,1	7,8	60,0
106 Iraq	12,7	43,9	6,6	15,8	91,6	43,0	15,9	54,4
107 Egipto	10,3	28,3	28,5	8,1	100,0	53,6	15,0	58,6
108 Namibia	..	..	..	..	78,0	89,9	26,2	68,1
109 Nicaragua	..	..	..	..	71,6	56,1	21,0	52,7
110 Mongolia	..	..	..	..	64,1	89,8	25,8	61,8
111 China	11,6	45,1	39,3	51,7	80,7	36,3	12,3	40,0
112 Guatemala	32,4	45,2	54,0	72,3	52,8	37,8	9,3	36,4
113 Bolivia	16,8	41,9	64,7	72,5	85,7	39,3	15,1	50,5
114 Gabón	..	..	..	..	..	..	..	..
115 El Salvador	17,7	43,3	59,7	72,3	70,6	55,6	20,9	51,6
116 Honduras	27,8	50,0	59,6	72,4	80,5	50,0	18,2	53,1
117 Marruecos	..	..	..	..	43,3	30,4	14,0	30,5
118 Maldivas	14,0	34,6	24,7	12,2	100,0	84,2	0,0	68,3
119 Vanuatu	13,2	35,2	..	..	..	..	..	..
120 Viet Nam	..	..	..	..	91,4	44,9	1,9	49,4
121 Zimbabwe	15,4	40,0	34,2	29,6	84,0	87,5	11,0	64,4
122 Congo	..	..	..	..	..	..	..	..
123 Cabo Verde	23,3	48,4	63,0	57,3	86,5	44,8	1,9	47,8
124 Swazilandia	14,5	54,3	53,7	44,9	88,5	71,8	10,3	62,5
125 Islas Salomón	2,6	27,4	27,1	39,6	..	..	..	..
126 Papua Nueva Guinea	..	..	..	..	55,3	17,4	2,0	27,1
127 Camerún	10,1	24,4	36,9	31,4	70,1	43,4	9,6	45,3

Categoría según el IDH	OCUPACIÓN				TASA DE MATRICULACIÓN			
	Tareas administrativas y ejecutivas (% de mujeres) 1990	Tareas profesionales, técnicas y conexas (% de mujeres) 1990	Tareas de oficina y ventas (% de mujeres) 1990	Tareas en servicios (% de mujeres) 1990	Edad escolar primaria (6 a 11 años) 1990	Edad escolar secundaria (12 a 17 años) 1990	Edad escolar terciaria (18 a 23 años) 1990	Matri-culación total (6 a 23 años) 1990
Desarrollo humano bajo	..	..	..	..	..	..	..	..
128 Pakistán	3,0	18,4	2,8	13,9	20,6	10,1	2,2	12,1
129 Ghana	..	..	..	..	58,5	43,8	4,5	39,3
130 Kenya	..	..	..	..	85,8	57,2	4,0	55,9
131 Lesotho	33,4	56,6	59,0	67,7	74,7	84,9	18,4	63,1
132 Myanmar	..	..	..	..	92,9	23,9	6,4	43,2
133 Santo Tomé y Príncipe	..	..	..	..	..	..	..	..
134 India	..	..	..	..	67,8	32,6	6,2	37,7
135 Madagascar	..	..	..	..	63,7	32,3	9,2	38,8
136 Zambia	6,1	31,9	57,6	22,4	62,2	53,1	4,5	43,6
137 Yemen	..	..	..	..	..	..	..	..
138 Rep. Dem. Pop. Lao	..	..	..	..	64,0	35,4	4,2	38,5
139 Comoras	..	..	..	..	50,6	38,5	8,1	35,7
140 Togo	..	..	..	..	62,5	37,4	4,8	38,9
141 Nigeria	5,5	26,0	57,8	11,2	51,9	26,7	6,1	31,8
142 Guinea Ecuatorial	..	..	..	..	..	..	..	..
143 Zaire	..	..	..	..	52,1	27,4	3,6	31,6
144 Sudán	..	..	..	..	33,4	25,2	7,2	23,8
145 Côte d'Ivoire	..	..	..	..	40,9	32,6	3,5	28,9
146 Bangladesh	5,1	23,1	4,2	46,4	58,0	13,3	1,7	26,3
147 Rep. U. de Tanzania	..	..	..	..	35,7	49,9	2,7	31,5
148 Haití	32,6	39,3	88,3	65,2	26,4	42,2	12,4	27,6
149 Rep. Centroafricana	9,0	18,9	59,4	11,8	44,0	16,0	2,8	24,1
150 Mauritania	7,7	20,4	24,8	44,9	31,9	19,7	3,8	20,4
151 Nepal	..	..	..	..	43,9	21,1	2,4	25,8
152 Senegal	..	..	..	..	35,6	22,6	7,0	23,8
153 Camboya	..	..	..	..	..	..	..	..
154 Djibouti	2,1	19,9	..	..	30,4	17,3	3,3	19,0
155 Benin	..	..	..	..	33,0	14,4	2,9	19,0
156 Rwanda	8,2	32,1	32,2	25,8	62,3	34,3	3,9	38,3
157 Malawi	4,8	34,7	33,3	27,8	45,5	41,1	1,3	32,5
158 Uganda	..	..	..	..	59,1	35,3	3,6	36,6
159 Liberia	..	..	..	..	..	..	..	..
160 Bhután	..	..	..	..	16,2	6,3	0,4	8,5
161 Gambia	..	..	..	..	35,1	28,6	1,6	24,1
162 Chad	..	..	..	..	27,5	11,6	0,7	15,0
163 Guinea-Bissau	..	..	..	..	28,6	17,1	1,8	17,6
164 Angola	..	..	..	..	45,8	34,1	1,2	30,5
165 Burundi	13,4	30,4	..	..	45,5	24,3	2,8	27,0
166 Somalia	..	..	..	..	..	..	..	..
167 Mozambique	..	..	..	..	33,6	22,2	0,7	21,0
168 Guinea	..	..	..	..	17,2	10,3	3,0	11,2
169 Burkina Faso	13,5	25,8	62,6	22,1	20,4	11,8	2,4	12,7
170 Afganistán	..	..	..	..	14,1	10,2	1,9	9,2
171 Etiopía	..	..	..	..	17,9	19,8	1,0	14,0
172 Malí	19,7	19,0	56,5	41,4	10,6	9,0	2,1	7,8
173 Sierra Leona	8,0	32,2	65,7	15,4	33,9	19,5	1,7	20,5
174 Níger	..	..	..	..	14,6	10,0	1,4	9,7
Todos los países en desarrollo	..	..	..	..	71,3	39,9	11,3	42,1
Países industrializados	..	..	..	..	..	..	..	..
Total mundial	..	..	..	..	..	..	..	..
Estados árabes	..	..	..	..	77,3	45,6	15,0	48,9
Asia occidental	11,4	45,0	39,5	..	81,4	38,3	12,7	41,2
América Latina y el Caribe	..	..	..	..	85,2	65,4	26,2	61,1
Asia meridional	..	..	..	..	61,7	29,1	5,4	34,5
Asia sudoriental y el Pacífico	..	..	..	..	89,1	52,2	13,0	53,3
África al sur del Sáhara	..	..	..	..	47,3	32,5	4,3	31,1
Países menos adelantados	..	..	..	..	46,2	23,6	3,2	26,8
Unión Europea	..	..	..	..	..	..	..	..
Países nórdicos	37,0	61,6	58,6	70,7	85,8	94,1	60,0	77,9
OCDE	25,7	46,3	53,7	57,1	98,9	79,8	40,8	72,6

a. OIT 1993b.

Fuente: Columnas 1 a 4: Naciones Unidas 1994i [OIT]; columnas 5 a 8: Naciones Unidas 1994i [UNESCO].

# Medición de la desigualdad en la condición de hombres y mujeres

*Carlos García*

*Se sugieren dos mediciones compuestas a fin de reflejar las disparidades en la condición de hombres y mujeres*

Este capítulo trata de la medición de la desigualdad en la condición de hombres y mujeres mediante simples índices compuestos, basados en datos fácilmente asequibles. Con estos fines, se sugieren dos mediciones compuestas a fin de reflejar las disparidades en la condición de hombres y mujeres y sus efectos negativos sobre el progreso social. Reflejar una realidad tan compleja en un simple índice único no es tarea sencilla. Pero es preciso comenzar en alguna forma, por grandes que sean las limitaciones, para ubicar el problema de la desigualdad en la condición de hombres y mujeres firmemente en el temario social. En particular para los encargados de formular políticas, es útil echar una mirada a las mediciones compuestas—las correspondientes a su propio país y a los demás— a fin de extraer conclusiones políticas acerca de deficiencias críticas en la capacidad o las oportunidades de hombres y mujeres y acerca de las prioridades que han de considerar en sus planes de acción.

El indicador básico de desarrollo humano, o índice de desarrollo humano (IDH) se complementa en este *Informe* mediante el índice de desarrollo relacionado con la mujer (IDM). El IDM se compone de las mismas variables que el IDH, pero se centra en la desigualdad entre mujeres y hombres, además de tener en cuenta el adelanto medio de todas las personas, consideradas en su conjunto.

En este capítulo también se introduce el índice de potenciación de la mujer (IPM), compuesto por tres variables que reflejan la participación de la mujer en la adopción de decisiones políticas, su acceso a las oportunidades profesionales y su capacidad de obtener ingresos. Con frecuencia, las mujeres quedan excluidas de

esa participación y, por ende, son privadas efectivamente de algo que les corresponde. El IPM proporciona algunas indicaciones del grado de potenciación de la mujer en esas esferas, en diferentes países.

El IDM y el IPM pueden reflejar sólo lo que es mensurable y, por consiguiente, no abarcan otras dimensiones importantes de la desigualdad en la condición de hombres y mujeres, como la participación en la vida comunitaria y en la adopción de decisiones, el consumo de recursos dentro de la familia, la dignidad y la seguridad personal. No obstante, estos aspectos pueden ser poderosos determinantes de la condición relativa de la mujer y de la calidad de su vida.

Prestar atención a la desigualdad es un imperativo general de índole moral y política y las razones para corregir la desigualdad al justipreciar los adelantos generales se aplica a muchas esferas. Este *Informe* se centra en la generalizada—y persistente—desigualdad en la condición de mujeres y hombres. Podría fundamentarse la introducción de correcciones similares en otras líneas divisorias, por ejemplo, en función de la clase social, la comunidad o la ubicación. Todos los parámetros de grupo que influyen sobre la desigualdad entre las personas son potencialmente pertinentes para estimar indicadores del grado de equidad. Al centrarse en la desigualdad en la condición de hombres y mujeres sólo se da un primer paso al respecto, pero es un paso inicial importante, dado que los prejuicios generalizados por razón de sexo afectan gravemente la situación social, económica y política de muchos países.

## IDM e IPM

A partir de 1990, el *Informe sobre Desarrollo*

*Humano* ha dado a conocer el índice de desarrollo humano, que mide la longevidad, los conocimientos y el acceso a los recursos básicos que necesitan las personas para desarrollar su capacidad. El IDH medio a escala nacional representa un promedio general de esos tres tipos de variables.

En el pasado, se ha tratado muchas veces de desagregar el IDH. Por ejemplo, se lo ha ajustado en función de la desigualdad en la distribución del ingreso para países respecto de los cuales se disponía del coeficiente de Gini, es decir, la participación del 20% superior de la población y del 20% inferior en el ingreso total. También se ha computado para regiones de un mismo país, para distintos grupos étnicos y para ambos sexos. Pero debido a la limitación de los datos, esa desagregación sólo se ha intentado para unos pocos países.

En anteriores *Informes sobre Desarrollo Humano*, se trató de construir un IDH ajustado en función de la disparidad en la condición de hombres y mujeres. En primer lugar, cada uno de los tres componentes del IDH se expresó en función del valor femenino como porcentaje del valor masculino. Seguidamente, se multiplicó el IDH general por esta simple proporción media mujer-hombre a fin de obtener el IDH ajustado por la disparidad en la condición de los sexos.

En esos cálculos se observaron dos problemas. En primer lugar, con esas fórmulas no se vinculaba la disparidad en la condición de mujeres y hombres con el nivel general de adelanto de una sociedad. Que la igualdad entre los sexos exista a un nivel más bajo o más alto de adelanto general representa una considerable diferencia. Por ejemplo, una sociedad tal vez haya logrado una perfecta igualdad entre los sexos pero con un nivel general de alfabetización del 30%; otra tal vez presente alguna disparidad, con una tasa de alfabetización masculina del 90% y femenina, del 85%. ¿Cuál es el mejor resultado social? En el método de estimación indicado en la nota técnica 1, a diferencia de los métodos adoptados en pasados *Informes*, se tiene en cuenta esta cuestión.

En segundo lugar, cada sociedad puede escoger un valor específico para su "aver-

sión a la desigualdad en la condición de los sexos" ( $\epsilon$ ), en función de cuál sea su punto de partida y de qué metas quiera alcanzar en un período dado. En los *Informes sobre Desarrollo Humano* anteriores se partió de la hipótesis implícita de que  $\epsilon$  era igual a cero, vale decir, que no se adoptaba ninguna política de preferencia por la igualdad en la condición de los sexos. Pero los encargados de formular políticas deben efectuar opciones explícitas respecto de la ponderación que desean asignar a su preferencia por la igualdad en la condición de los sexos. En el caso extremo en que  $\epsilon = \infty$ , sólo el adelanto de la mujer tiene una ponderación positiva, y se hace caso omiso del adelanto relativo del hombre. Los cálculos ilustrativos del IDM y el IPM en este capítulo se basan en  $\epsilon = 2$  (media armónica), que expresa un moderado grado de aversión a la desigualdad. Esta aclaración se hace sólo para indicar que, incluso con ponderaciones de poca magnitud, la situación de desigualdad entre los sexos es bastante grave en la mayoría de los países.

Al calcular el IDM, se consideran los adelantos generales logrados por uno y otro sexo en las tres variables del IDH—esperanza de vida, nivel educacional, ingreso

*El IDM es el IDH ajustado en función de la desigualdad en la condición de hombres y mujeres*

<b>El IDH, el IDM y el IPM</b>		RECUADRO 3.1
<p><b>IDH</b> El índice de desarrollo humano (IDH) mide el adelanto medio de un país en lo que respecta a la capacidad humana básica. El IDH indica si las personas tienen una vida larga y saludable, poseen educación y conocimientos y disfrutan de un nivel de vida decoroso. El IDH se refiere a la condición media de todos los habitantes de un país; las desigualdades en la distribución entre diversos grupos de la sociedad deben ser calculadas por separado.</p>	<p><b>IDM</b> El índice de desarrollo relacionado con la mujer (IDM) mide el grado de adelanto en la misma capacidad básica que el IDH, pero incorpora la desigualdad entre la mujer y el hombre en cuanto al grado de dicho adelanto. La metodología utilizada impone una penalidad a la desigualdad, de modo que el valor del</p>	<p>IDM disminuye cuando desciende el nivel de adelanto global de mujeres y hombres o cuando aumenta el grado de disparidad entre el adelanto de mujeres y hombres. Cuanto mayor sea la disparidad en la capacidad básica de los sexos, tanto más bajo será el IDM de un país en comparación con su IDH. El IDM es simplemente el IDH descontado o reducido para reflejar la desigualdad en la condición de los sexos.</p>
	<p><b>IPM</b> El índice de potenciación de la mujer (IPM) mide si las mujeres y los hombres están en condiciones de participar activamente en la vida económica y política y en la adopción de decisiones. Mientras el IDM se centra en la ampliación de la capacidad, el IPM se refiere a la utilización de esa capacidad para aprovechar las oportunidades en la vida.</p>	

real ajustado—después de haber tenido en cuenta las desigualdades entre mujeres y hombres. En otras palabras, el IDM es el IDH ajustado en función de la desigualdad en la condición de hombres y mujeres.

El índice de potenciación de la mujer se concentra en la participación: económica, política y profesional. Trata de determinar en qué medida las mujeres han resultado potenciadas o facultadas para participar en diferentes aspectos de la vida pública, en comparación con los hombres. Lamentablemente, debido a la limitación de los datos, no puede reflejar muchos aspectos de la potenciación, en particular en el hogar, en la vida comunitaria o en las zonas rurales. Sólo utiliza tres variables:

posibilidad de ganar un ingreso, participación en cargos administrativos y ejecutivos y proporción de escaños parlamentarios.

Los métodos de cálculo del IDM y del IPM y su aplicación detallada figuran en las notas técnicas 1 y 2. Los conceptos básicos se resumen en el recuadro 3.1

En el *Informe* de 1994, el IDH ajustado en función de las disparidades en la condición de los sexos abarcaba solamente 43 países. Acá, la estimación del IDM abarca 130 países y la del IPM, 116 países. Con el paso del tiempo, será necesario mejorar y perfeccionar más aún los datos y ampliar el cálculo de esos índices para incluir mayor cantidad de países.

En el futuro, las estimaciones del IDM y del IPM pasarán a ser elementos integrantes del *Informe sobre Desarrollo Humano*, como permanente recordatorio para que los encargados de formular políticas presten seriamente atención a la cuestión de la igualdad en la condición de los sexos.

### Índice de desarrollo relacionado con la mujer

En el índice de desarrollo relacionado con la mujer se ajusta el IDH en función de la igualdad entre los sexos en materia de esperanza de vida, nivel educacional e ingreso (recuadro 3.2). En lo concerniente a la esperanza de vida, se tiene en cuenta la ventaja biológica de las mujeres, que viven más tiempo que los hombres, pues los aspectos biológicos no son específicos de ningún país. En el cálculo de la esperanza de vida se tiene en cuenta dicha situación al determinar los hitos fijos, pues se adopta un rango de entre 27,5 años y 87,5 años como valores mínimo y máximo de la esperanza de vida femenina, y un rango de entre 22,5 años y 82,5 años para la esperanza de vida masculina.

Al ajustar ese componente en función de las diferencias entre los sexos, en los nuevos cálculos del IDM se procesa por separado la esperanza real de vida de la mujer en relación con su valor máximo, y la esperanza real de vida del hombre en relación con su máximo. Seguidamente, se combinan esos valores de manera de refle-

#### RECUADRO 3.2

#### Penalidad por la desigualdad en la condición de los sexos

Una vez que se han recopilado datos sobre la disparidad entre los sexos en materia de esperanza de vida, alfabetización de adultos, matriculación combinada en todos los niveles de la enseñanza e ingreso, el paso siguiente consiste en determinar explícitamente el factor de compensación entre el mayor grado de igualdad y el mayor adelanto medio. Por ejemplo, México tiene una tasa media combinada de matriculación en todos los niveles del 65%, desglosada en 64% para las mujeres y 66% para los hombres. La matriculación combinada media en el Irán es superior (68%), pero presenta una mayor disparidad entre los sexos, dado que la matriculación femenina es del 61% y la masculina, del 74%.

¿Cuál es el mejor resultado social? La respuesta depende de la ponderación que se asigne al objetivo de lograr igualdad. En los cálculos, dicha ponderación queda representada por un parámetro ajustable denominado  $\epsilon$ . El procedimiento general de ajuste de la equidad entre los sexos para calcular el IDM es utilizar el valor de  $\epsilon$  como "penalidad" relativa a la desigualdad. Al respecto, pertenece a la clase de "indicadores sensibles a la equidad entre los sexos" (véase la nota técnica 1).

Cuanto mayor sea la "aversión a la desigualdad", tanto mayor será el valor del parámetro  $\epsilon$  para el procedimiento de ponderación. Cuando  $\epsilon$  es igual a cero (no hay aversión a la desigualdad),

la posición del Irán es superior a la de México debido a que su promedio de matriculación es superior. Ése es el principio utilizado en el cálculo del IDH. Pero si la preferencia por la equidad ( $\epsilon$ ) es suficientemente alta—y refleja un firme objetivo social de lograr igualdad—la posición de México es superior a la del Irán.

Los cálculos del IDH en el cuadro 3.1 se basan en  $\epsilon = 2$ , la media armónica del adelanto femenino y masculino. El incremento en el adelanto de la mujer tiene una ponderación cuatro veces superior al de los hombres, y el cociente entre el adelanto masculino y el femenino es igual a 2 y  $\epsilon$  es igual a 2. Si el cociente entre el adelanto masculino y femenino es inferior a 2, el incremento del adelanto de la mujer tiene una ponderación menor, aun cuando el valor de  $\epsilon$  sigue siendo el mismo. Los encargados de formular políticas tal vez utilicen diferentes valores para  $\epsilon$ , en función de cuáles sean su punto de partida y su calendario para subsanar la desigualdad entre los sexos. Por ejemplo, si  $\epsilon$  fuera igual a 3, el incremento del adelanto femenino tendría una ponderación ocho veces superior al del adelanto masculino, cuando el cociente entre el adelanto masculino y el femenino es igual a 2. Si  $\epsilon$  es igual a  $\infty$  y el adelanto de la mujer es inferior al del hombre, sólo un incremento en el adelanto de la mujer obtiene una ponderación positiva.

jar las diferencias entre los sexos en forma equitativa. Por ejemplo, en Barbados la esperanza de vida masculina es de 72,9 años, y la esperanza de vida femenina, de 77,9 años. Al introducir un ajuste en función de las diferencias biológicas entre los sexos, el índice de esperanza de vida resultante es:

Hombres:  $(72,9-22,5)/(82,5-22,5)=0,840$

Mujeres:  $(77,9-27,5)/(87,5-27,5)=0,840$

En otras palabras, las disparidades detectadas no entrañan diferencia alguna en lo tocante al grado de adelanto: la discrepancia en la esperanza de vida masculina y femenina en Barbados corresponde precisamente a lo que podía esperarse teniendo en cuenta la ventaja biológica de la mujer.

En lo concerniente al nivel educacional, en el IDM se asigna una ponderación de dos tercios a la alfabetización de adultos, y de un tercio, a la matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria, al igual que en el cálculo del IDH (véase el capítulo 1).

El tercer componente del IDM, el ingreso, plantea problemas de estimación más arduos. En la mayoría de los países, hay disparidades sustanciales entre hombres y mujeres en lo tocante al ingreso proveniente del trabajo, pero hay una lamentable falta de datos acerca de dichas disparidades. Es importante lograr una estimación razonable de las disparidades en el ingreso de hombres y mujeres en tantos países como sea posible. Como se indicó en el capítulo 2, si bien se han ido reduciendo las diferencias entre los sexos en materia de educación y salud, han persistido las diferencias en el ingreso, las cuales, en algunos casos, se han ampliado. Cualquier cálculo del IDM que no incluya una estimación de las disparidades entre los sexos en materia de ingreso proveniente del trabajo, por grosera que sea dicha estimación, será deficiente. Por esa razón, se ha tratado con gran ahínco de estimar las disparidades en el ingreso de hombres y mujeres para los 130 países que abarca la presentación del IDM.

La proporción del ingreso proveniente del trabajo que corresponde a hombres y

mujeres se obtiene calculando sus salarios en relación con el salario nacional medio y multiplicando la proporción resultante por la respectiva participación en la población activa. Seguidamente, esa proporción del ingreso proveniente del trabajo se divide por la respectiva proporción en la población. Cuando hay una disparidad entre esas dos proporciones respecto del ingreso proveniente del trabajo, se reduce en consecuencia el PIB per cápita real. La magnitud de la reducción depende de la ponderación ( $\epsilon$ ) asignada a la desigualdad. En la nota técnica 2 se ofrecen mayores detalles.

Tanto en el IDM como en el IPM, la variable del ingreso refleja la capacidad de un miembro de la familia de obtener un ingreso, factor importante en lo tocante al reconocimiento económico, la independencia económica y la recompensa. No refleja la distribución del ingreso ni del consumo dentro de la familia. La manera en que se distribuyen los recursos de la familia, si bien es una cuestión importante, es de difícil determinación, y hay al respecto enormes variaciones entre diferentes culturas. En algunos casos, las mujeres que obtienen ingresos en un empleo fuera del hogar, tal vez pierdan el control de esos recursos en el hogar. En otros casos, las mujeres que no obtienen ingresos por sí mismas, tal vez controlen los ingresos de los hombres de la familia.

En la comparación entre países, pesa sobre el IDM y el IPM la limitación de que sólo es posible servirse de los datos ampliamente disponibles en los conjuntos internacionales de datos. Los datos desagregados por sexo no abundan. Para algunos indicadores, hemos utilizado las estimaciones más recientes disponibles. Además, algunos indicadores están sujetos a variaciones en función de la manera en que se definen las grandes categorías. El cálculo de la variable del ingreso depende de la proporción entre salarios femeninos y salarios masculinos. En la mayoría de los casos, hemos utilizado los datos del *Yearbook of Labour Statistics* de la OIT, pero esos datos no siempre son estrictamente comparables. En varios casos, hemos complementado esa información

*La igualdad en la condición de los sexos no depende del nivel de ingreso de una sociedad*

CUADRO 3.1

## Índice de desarrollo relacionado con la mujer (IDM)

Categoría según el IDM	Índice de desarrollo relacionado con la mujer (IDM)	Proporción del ingreso proveniente del trabajo (%) <sup>a</sup>		Esperanza de vida (años) 1992		Tasa de alfabetización de adultos (%) 1990		Tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (%) 1992		Categoría en el IDH menos categoría en el IDM
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
1 Suecia	0,919	41,6	58,4	81,1	75,4	99,0	99,0	79,3	76,7	8
2 Finlandia	0,918	40,6	59,4	79,6	71,7	99,0	99,0	100,0	90,6	3
3 Noruega	0,911	37,8	62,2	80,3	73,6	99,0	99,0	88,6	86,4	3
4 Dinamarca	0,904	39,8	60,2	78,2	72,5	99,0	99,0	85,6	82,3	10
5 Estados Unidos	0,901	34,6	65,4	79,3	72,5	99,0	99,0	98,1	91,9	-3
6 Australia	0,901	36,0	64,0	80,6	74,7	99,0	99,0	80,3	77,5	4
7 Francia	0,898	35,7	64,3	80,8	73,0	99,0	99,0	87,5	83,5	0
8 Japón	0,896	33,5	66,5 <sup>b</sup>	82,5	76,4	99,0	99,0	76,3	78,4	-5
9 Canadá	0,891	29,3	70,7	80,7	74,2	99,0	99,0	100,0	100,0	-8
10 Austria	0,882	33,6	66,4	79,2	73,0	99,0	99,0	82,0	85,9	3
11 Barbados	0,878	39,4	60,6 <sup>b</sup>	77,9	72,9	96,3	97,8	73,1	74,8	10
12 Nueva Zelanda	0,868	30,9	69,1	78,6	72,5	99,0	99,0	85,6	83,5	3
13 Reino Unido	0,862	30,8	69,2	78,7	73,6	99,0	99,0	77,4	76,1	3
14 Italia	0,861	27,6	72,4	80,6	74,2	99,0	99,0 <sup>c</sup>	70,3	69,0	4
15 Rep. Checa	0,858	40,5	59,5 <sup>b</sup>	74,9	67,8	99,0	99,0 <sup>c</sup>	69,0	67,6	16
16 Eslovaquia	0,855	39,7	60,3 <sup>b</sup>	75,4	66,5	99,0	99,0 <sup>c</sup>	72,1	70,7	17
17 Hong Kong	0,854	29,4	70,6	81,8	75,6	86,5	95,7	69,7	70,2	3
18 Bélgica	0,852	27,3	72,7	79,7	73,0	99,0	99,0	84,3	84,1	-7
19 Suiza	0,852	27,1	72,9	81,2	74,7	99,0	99,0	70,8	76,8	-7
20 Países Bajos	0,851	25,2	74,8	80,4	74,4	99,0	99,0	86,5	89,4	-16
21 Estonia	0,839	39,5	60,5 <sup>b</sup>	74,8	63,8	99,0	99,0	72,0	68,9	14
22 Polonia	0,838	39,3	60,7	75,7	66,7	99,0	99,0	76,4	74,4	21
23 Hungría	0,836	39,1	60,9	73,8	64,5	99,0	99,0	66,9	66,1	19
24 Letonia	0,833	39,9	60,1 <sup>b</sup>	74,9	63,3	99,0	99,0	69,2	66,0	16
25 Portugal	0,832	29,9	70,1	78,0	71,1	81,0	89,0 <sup>d</sup>	84,3	70,2	5
26 Bahamas	0,828	28,3	71,7	77,9	68,7	97,7	98,4	76,8	71,8	-4
27 Grecia	0,825	22,2	77,8	80,1	75,0	89,0	97,0 <sup>d</sup>	77,6	77,4	-8
28 Singapur	0,822	28,9	71,1	77,4	72,4	84,3	95,4	66,3	68,9	1
29 Federación de Rusia	0,822	38,4	61,6 <sup>b</sup>	73,6	61,7	98,7	98,7 <sup>c</sup>	69,7	67,3	15
30 Irlanda	0,813	22,2	77,8	78,1	72,6	99,0	99,0	84,6	80,6	-13
31 Brunei Darussalam	0,812	27,3	72,7 <sup>b</sup>	76,3	72,5	80,7	91,3	67,8	67,6	3
32 Uruguay	0,802	26,2	73,8	75,7	69,3	97,3	96,5	81,9	71,8	-5
33 Tailandia	0,798	34,6	65,4	71,8	66,3	91,4	95,8	52,8	53,1	15
34 España	0,795	18,6	81,4	80,5	74,6	98,0	98,0	88,7	83,0	-26
35 Luxemburgo	0,790	23,1	76,9	79,3	71,9	99,0	99,0	57,4	55,6	-12
36 Trinidad y Tabago	0,786	24,7	75,3 <sup>b</sup>	74,0	69,3	96,4	98,5	67,8	67,9	-4
37 Corea, Rep. de	0,780	22,0	78,0	74,9	67,3	95,8	99,1	75,0	83,5	-11
38 Malasia	0,768	29,2	70,8 <sup>b</sup>	73,0	68,7	75,4	87,8	61,1	59,6	11
39 Argentina	0,768	20,9	79,1	75,7	68,6	95,8	95,9	81,8	75,2	-14
40 Venezuela	0,765	22,8	77,2 <sup>b</sup>	74,7	68,9	89,7	91,3	71,6	69,7	-1
41 Panamá	0,765	22,8	77,2 <sup>b</sup>	75,0	70,9	89,1	90,2	69,5	67,2	0
42 Costa Rica	0,763	19,0	81,0	78,6	74,0	94,4	94,2	65,7	67,9	-18
43 Chile	0,759	19,8	80,2	77,4	70,4	94,3	94,8	70,5	71,3	-15
44 Lituania	0,750	38,1	61,9 <sup>b</sup>	76,0	64,9	98,4	98,4 <sup>c</sup>	67,5	65,6	12
45 Turquía	0,744	30,2	69,8	68,6	64,5	70,1	90,6	54,1	68,3	8
46 México	0,741	22,3	77,7	73,9	67,8	86,0	90,7	64,0	66,0	-1
47 Cuba	0,726	27,2	72,8 <sup>b</sup>	77,3	73,5	94,2	95,5	67,7	62,2	10
48 Fiji	0,722	16,7	83,3 <sup>b</sup>	73,7	69,5	87,5	92,7	77,1	78,4	-10
49 Mauricio	0,722	22,6	77,4	73,8	66,9	76,4	86,0	59,1	58,6	1
50 Colombia	0,720	20,1	79,9	72,3	66,4	90,2	90,4	69,0	64,9	-3
51 Kuwait	0,716	18,4	81,6 <sup>b</sup>	77,2	73,3	72,9	80,0	47,6	47,0	0
52 Jamaica	0,710	38,6	61,4 <sup>b</sup>	75,8	71,4	87,9	79,4	64,6	64,5	14
53 Brasil	0,709	22,9	77,1	68,7	64,0	81,3	82,2	69,7	71,1	-1
54 Suriname	0,699	24,3	75,7 <sup>b</sup>	72,8	67,8	89,9	94,6	72,5	69,2	8
55 Botswana	0,696	28,5	71,5 <sup>b</sup>	66,7	63,0	56,7	78,8	73,4	68,6	4
56 Bahrein	0,686	10,1	89,9	74,1	69,8	76,8	87,8	85,8	81,3	-20
57 Emiratos Árabes Unidos	0,674	6,8	93,2 <sup>b</sup>	75,3	72,9	77,4	77,8	83,9	76,3	-20
58 Sri Lanka	0,660	25,1	74,9	74,2	69,7	85,8	92,9	67,1	65,6	11
59 Túnez	0,641	19,5	80,5 <sup>b</sup>	68,7	66,9	50,2	75,3	60,2	68,4	1
60 Ecuador	0,641	13,3	86,7	71,4	66,4	87,2	91,1	70,3	72,1	-6
61 Qatar	0,639	5,3	94,7 <sup>b</sup>	74,2	68,8	77,4	78,3	77,9	71,5	-15
62 Perú	0,631	19,4	80,6 <sup>b</sup>	67,9	64,1	80,9	93,6	73,6	83,9	5
63 Paraguay	0,628	16,1	83,9	71,9	68,1	89,5	92,9	58,0	59,3	2
64 Filipinas	0,625	21,1	78,9	68,2	64,5	93,7	94,4	78,2	76,6	6
65 Líbano	0,622	21,8	78,2 <sup>b</sup>	70,5	66,6	89,0	94,1	71,2	73,9	6
66 Irán, Rep. Islámica del	0,611	14,9	85,1 <sup>b</sup>	68,0	67,0	55,0	74,5	61,3	73,6	-11
67 Mongolia	0,596	38,5	61,5 <sup>b</sup>	65,0	62,3	74,8	87,4	62,9	56,2	10
68 Indonesia	0,591	25,3	74,7 <sup>b</sup>	64,5	61,0	76,4	88,8	57,1	63,5	4
69 Rep. Dominicana	0,590	12,1	87,9 <sup>b</sup>	71,7	67,6	80,7	80,8	73,8	70,0	-1
70 Guyana	0,584	21,2	78,8 <sup>b</sup>	68,0	62,4	96,8	98,3	68,2	68,1	3

Categoría según el IDM	Índice de desarrollo relacionado con la mujer (IDM)	Proporción del ingreso proveniente del trabajo (%) <sup>a</sup>		Esperanza de vida (años) 1992		Tasa de alfabetización de adultos (%) 1990		Tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (%) 1992		Categoría en el IDH menos categoría en el IDM
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
71 China	0,578	31,2	68,8	70,4	66,7	70,0	88,2	51,8	58,0	7
72 Rep. Árabe Siria	0,571	11,3	88,7	69,2	65,2	51,6	83,6	61,5	71,4	-9
73 Nicaragua	0,560	24,2	75,8 <sup>b</sup>	68,5	64,8	65,5	63,7	61,1	61,1	3
74 Viet Nam	0,537	44,9	55,1	67,3	62,9	88,7	95,5	47,4	50,0	11
75 Jamahiriya Árabe Libia	0,534	7,5	92,5 <sup>b</sup>	65,0	61,6	57,4	85,5	66,4	66,0	-17
76 El Salvador	0,533	22,2	77,8 <sup>b</sup>	68,8	63,9	67,8	72,1	53,5	54,1	5
77 Honduras	0,524	16,7	83,3 <sup>b</sup>	70,1	65,4	70,4	71,0	60,5	57,0	5
78 Iraq	0,523	17,7	82,3 <sup>b</sup>	67,5	64,5	40,9	67,9	47,9	61,8	-4
79 Maldivas	0,522	17,2	82,8 <sup>b</sup>	60,8	63,4	92,4	92,8	66,3	66,3	5
80 Bolivia	0,519	17,1	82,9	61,0	57,7	72,9	88,8	60,9	71,6	0
81 Arabia Saudita	0,514	5,3	94,7 <sup>b</sup>	71,4	68,4	46,3	69,9	49,3	55,0	-20
82 Zimbabue	0,512	27,4	72,6 <sup>b</sup>	55,1	52,4	77,9	89,1	66,4	72,8	0
83 Swazilandia	0,508	33,4	66,6	59,8	55,2	72,6	75,5	68,4	71,7	5
84 Argelia	0,508	7,5	92,5 <sup>b</sup>	68,3	66,0	44,1	70,5	59,9	71,2	-19
85 Cabo Verde	0,502	26,0	74,0 <sup>b</sup>	65,5	63,5	57,5	77,5	57,6	60,5	2
86 Papua Nueva Guinea	0,487	31,2	68,8 <sup>b</sup>	56,7	55,2	59,5	79,1	30,3	37,3	3
87 Guatemala	0,481	13,8	86,2 <sup>b</sup>	67,3	62,4	47,1	61,3	39,2	46,8	-7
88 Kenya	0,471	34,8	65,2	57,3	54,2	65,2	83,9	55,7	59,1	5
89 Lesotho	0,466	35,7	64,3 <sup>b</sup>	63,0	58,0	58,8	79,1	62,8	51,5	5
90 Camerún	0,462	26,2	73,8 <sup>b</sup>	57,5	54,5	47,5	72,1	44,4	55,3	0
91 Ghana	0,460	32,7	67,3 <sup>b</sup>	57,8	54,2	49,0	72,9	39,0	50,6	1
92 Egipto	0,453	8,2	91,8	64,8	62,4	36,1	61,8	60,5	73,9	-16
93 Marruecos	0,450	16,4	83,6 <sup>b</sup>	65,0	61,6	27,7	53,8	35,4	49,8	-9
94 Myanmar	0,448	30,0	70,0 <sup>b</sup>	59,3	56,0	76,1	88,2	46,6	48,2	1
95 Madagascar	0,432	31,9	68,1	58,0	55,0	73,0	87,0 <sup>d</sup>	33,7	35,5	2
96 Lao, Rep. Dem. Pop.	0,405	37,8	62,2 <sup>b</sup>	52,5	49,5	40,9	66,8	40,2	56,4	4
97 Zambia	0,403	25,3	74,7	49,7	48,0	67,4	83,5	45,5	53,3	1
98 Comoras	0,402	31,9	68,1 <sup>b</sup>	56,5	55,5	48,4	62,7	34,4	39,5	3
99 India	0,401	19,2	80,8 <sup>b</sup>	60,4	60,3	35,2	63,7	45,8	63,8	-3
100 Nigeria	0,383	28,5	71,5 <sup>b</sup>	52,0	48,8	42,1	63,4	47,3	55,5	3
101 Togo	0,380	28,9	71,1 <sup>b</sup>	56,8	53,2	32,9	63,6	43,9	75,1	1
102 Zaire	0,372	29,0	71,0 <sup>b</sup>	53,7	50,4	63,5	84,3	31,5	45,7	2
103 Pakistán	0,360	10,1	89,9 <sup>b</sup>	62,6	60,6	22,3	47,8	16,3	32,6	-12
104 Tanzania	0,359	45,0	55,0	53,6	50,5	52,4	77,0	32,9	35,0	4
105 Haití	0,354	34,2	65,8 <sup>b</sup>	58,3	54,9	39,6	45,8	28,4	30,5	4
106 Rep. Centroafricana	0,350	37,4	62,6	51,9	46,9	45,6	63,2	27,2	47,6	4
107 Côte d'Ivoire	0,341	27,8	72,2 <sup>b</sup>	52,4	49,7	26,1	46,5	30,6	47,2	-1
108 Bangladesh	0,334	22,8	77,2	55,6	55,6	24,4	47,8	32,8	43,1	-1
109 Sudán	0,332	18,5	81,5 <sup>b</sup>	54,4	51,6	30,6	54,8	27,0	34,8	-4
110 Uganda	0,316	33,5	66,5 <sup>b</sup>	46,2	43,6	46,4	71,3	32,0	41,6	7
111 Senegal	0,316	31,3	68,7 <sup>b</sup>	50,3	48,3	20,7	40,5	25,0	36,6	2
112 Djibouti	0,315	33,4	66,6 <sup>b</sup>	50,0	46,7	29,5	57,4	15,6	20,4	2
113 Malawi	0,315	33,3	66,7 <sup>b</sup>	46,2	45,0	38,8	70,3	42,7	48,3	3
114 Benin	0,314	40,0	60,0 <sup>b</sup>	49,3	45,9	21,9	44,5	22,0	46,0	1
115 Nepal	0,310	26,4	73,6 <sup>b</sup>	53,0	54,0	12,5	38,7	41,4	68,4	-3
116 Mauritania	0,309	18,5	81,5 <sup>b</sup>	53,1	49,9	24,9	48,1	26,5	36,7	-5
117 Yemen	0,307	9,2	90,8	50,4	49,9	26,0	50,0 <sup>e</sup>	22,5	64,6	-18
118 Angola	0,286	31,5	68,5	48,1	44,9	28,0	56,0 <sup>e</sup>	30,5	35,6	3
119 Gambia	0,277	32,6	67,4 <sup>b</sup>	46,6	43,4	22,1	49,7	26,3	40,0	-1
120 Guinea-Bissau	0,276	32,6	67,4 <sup>b</sup>	45,1	41,9	38,9	65,2	19,7	35,7	0
121 Burundi	0,274	40,2	59,8 <sup>b</sup>	51,9	48,4	20,1	46,9	27,4	34,6	1
122 Chad	0,260	16,5	83,5 <sup>b</sup>	49,1	45,9	31,3	59,1	16,5	38,5	-3
123 Mozambique	0,229	40,0	60,0 <sup>b</sup>	48,0	44,9	20,4	54,2	20,9	28,7	0
124 Etiopía	0,217	29,4	70,6 <sup>b</sup>	49,1	45,9	22,6	42,7	11,8	15,6	3
125 Guinea	0,214	31,6	68,4 <sup>b</sup>	45,0	44,0	19,3	46,8	13,4	30,4	-1
126 Burkina Faso	0,214	38,5	61,5 <sup>b</sup>	49,0	45,8	8,0	27,2	14,1	23,1	-1
127 Níger	0,196	39,6	60,4 <sup>b</sup>	48,1	44,9	5,8	19,3	10,2	18,0	3
128 Malí	0,195	11,8	88,2 <sup>b</sup>	47,6	44,4	19,6	35,2	11,1	18,9	0
129 Sierra Leona	0,195	26,2	73,8 <sup>b</sup>	40,6	37,5	15,9	42,2	22,0	33,5	0
130 Afganistán	0,169	7,1	92,9 <sup>b</sup>	44,0	43,0	12,7	44,1	9,6	18,7	-4

Nota: Se han recalculado las categorías según el IDH para un universo de 130 países. El límite superior de las tasas brutas de matriculación es 100%. Una diferencia positiva entre el IDH y el IDM de un país indica que en él los resultados en cuanto a lograr la igualdad entre los sexos son mejores que los resultados generales.

a. Los datos corresponden al último año disponible.

b. Se utilizó una estimación de 75% para la proporción del salario no agrícola de la mujer respecto del salario no agrícola del hombre.

c. Cifra nacional utilizada tanto para hombres como para mujeres.

d. Estimaciones basadas en datos de Banco Mundial 1994e.

e. Estimaciones basadas en datos de Banco Mundial 1994b.

Fuentes: columnas 2 y 3: cálculos basados en datos de Naciones Unidas 1994i y OIT 1994b, informes de consultores preparados para los Informes sobre Desarrollo Humano de 1994 y 1995, Banco Mundial 1992 y Naciones Unidas 1994k y próxima publicación de las Naciones Unidas (Situación de la mujer en el mundo); columnas 4 y 5: Naciones Unidas 1994k; columnas 6 y 7: UNESCO 1994b; columnas 8 y 9: UNESCO 1994c.

*La decisión de promover la igualdad en la condición de los sexos es independiente del nivel de ingreso, de la ideología política, de la cultura y de la etapa de desarrollo de un país*

con datos sobre el ingreso oficial y las encuestas sobre gastos. Los datos sobre salarios en las zonas rurales y en el sector paralelo o no estructurado son raros. Por consiguiente, hemos circunscrito nuestra atención a los salarios no agrícolas y hemos supuesto que la proporción entre salarios femeninos y masculinos en este sector se aplica al resto de la economía. Es necesario tener presentes todas esas consideraciones y limitaciones cuando se interpretan los resultados finales.

*Valores del IDM y categorización según el IDM*

Se han preparado estimaciones del índice de desarrollo relacionado con la mujer respecto de 130 países para los cuales se disponía de datos suficientes y comparables

CUADRO 3.2  
Cambio en los valores medios del IDM, 1970-1992

Grupo	IDM 1970	IDM 1992	Variación porcentual
Todos los países	0,432	0,638	48
Países industrializados	0,689	0,869	28
Países en desarrollo	0,345	0,560	62

CUADRO 3.3  
Comparación entre las categorías según el IDH y según el IDM, 1992

País	Categoría según el IDH	Categoría según el IDM	Categoría según el IDH menos categoría según el IDM
<i>Mayor ascenso de categoría</i>			
Polonia	43	22	+21
Hungría	42	23	+19
Eslovaquia	33	16	+17
Rep. Checa	31	15	+16
Letonia	40	24	+16
Federación de Rusia	44	29	+15
Tailandia	48	33	+15
Estonia	35	21	+14
Jamaica	66	52	+14
Lituania	56	44	+12
<i>Mayor descenso de categoría</i>			
España	8	34	-26
Emiratos Árabes Unidos	37	57	-20
Bahrein	36	56	-20
Arabia Saudita	61	81	-20
Argelia	64	83	-19
Costa Rica	24	42	-18
Yemen	98	116	-18
Jamahiriya Árabe Libia	58	75	-17
Países Bajos	4	20	-16
Egipto	75	91	-16

Nota: La categoría según el IDH corresponde a los 130 países para los que se ha calculado el IDM.

(cuadro 3.1). Dado que la desigualdad en la condición de los sexos existe en todos los países, en todos ellos el IDM es inferior al IDH.

Los cuatro países con categorías más altas según el IDM son nórdicos: Suecia, Finlandia, Noruega y Dinamarca, en ese orden. Eso era de esperar. En esos países se ha adoptado la potenciación de la mujer como deliberada política nacional.

Varios países y zonas en desarrollo también tienen situaciones bastante buenas en lo concerniente a la categorización según el IDM: Barbados (categoría 11), Hong Kong (17), las Bahamas (26), Singapur (28), el Uruguay (32) y Tailandia (33). Esos países han logrado desarrollar la capacidad básica de hombres y mujeres, sin disparidades sustanciales entre los sexos.

Los lugares más bajos en la categorización son los ocupados, en orden ascendente, por el Afganistán, Sierra Leona, Malí, el Níger y Burkina Faso. En esos países, las mujeres enfrentan una doble privación: en el grado de adelanto humano general, que es bajo, y en el adelanto de la mujer, que es inferior al del hombre.

Al analizar la categorización según el IDM es posible extraer las siguientes conclusiones:

En primer lugar, *ninguna sociedad trata a sus mujeres tan bien como a sus hombres*. Esto resulta obvio al analizar los valores del IDM. Un valor de 1,0 refleja un adelanto máximo en la capacidad básica, con perfecta igualdad entre los sexos. Pero no hay ninguna sociedad que alcance esos valores. Suecia es el país ubicado en el punto más alto, con un valor del IDM de 0,92. El valor medio del IDM (el promedio aritmético simple) para los 130 países que forman parte de la muestra es de 0,6, lo cual pone de manifiesto cuán larga es la distancia que todavía queda por salvar en lo concerniente a la igualdad de la capacidad básica de ambos sexos. Algo más inquietante aún es que hay 45 países con un valor del IDM inferior a 0,5, lo cual indica que las mujeres sufren la doble privación de la disparidad en la condición de los sexos y el bajo grado de adelanto. Además, sólo hay 32 países cuyo IDM sea superior a 0,8, lo cual pone de manifiesto que sólo unas pocas socieda-

des han logrado un adelanto sustancial en lo tocante a la igualdad en la condición de los sexos.

En segundo lugar, *la igualdad en la condición de los sexos no depende del nivel de ingreso de una sociedad*. Al comparar la categoría de los países según el IDM con la correspondiente a su nivel de ingreso, se confirma que la eliminación de las desigualdades en la condición de los sexos no depende de un alto nivel de ingreso. La categoría de China según el IDM está diez lugares por encima de la de la Arabia Saudita, pese a que su ingreso per cápita real (ajustado por PPA) sólo es un quinto del de la Arabia Saudita. La categoría de Tailandia según el IDM está por encima de la de España, pese a que el ingreso per cápita real de Tailandia equivale a menos de la mitad del de España. La categoría de Polonia según el IDM está 50 lugares por encima de la de Siria, aun cuando ambos países tienen un ingreso per cápita real casi equivalente. Por consiguiente, puede lograrse—y se ha logrado—la igualdad en la condición de los sexos sea cual fuere el nivel de ingreso. Lo que se necesita es un firme compromiso político, y no una enorme riqueza financiera.

En tercer lugar, *en los dos últimos decenios se han logrado apreciables adelantos, aun cuando sea mucho lo que todavía queda por hacer*. A partir de 1970, han mejorado los valores del IDM para todos los países; ninguno de ellos ha retrocedido en el sendero hacia una mayor igualdad entre los sexos a mayores niveles de capacidad, aun cuando el ritmo de adelanto ha sido extremadamente desigual. En promedio, 79 países para los cuales se ha computado los valores del IDM sobre la base de los datos disponibles, para 1970 y 1992, presentan una mejora en el valor de su IDM, desde 0,432 en 1970 hasta 0,638 en 1992, es decir, un aumento del 48% (cuadro 3.2). En general, en el lapso 1970–1992 los países en desarrollo han logrado un avance más rápido (un aumento del 62% en el valor medio del IDM) que los países industrializados, dado que los países en desarrollo partieron de una base mucho más baja en 1970. Más adelante se examinan esas tendencias en forma mucho más detallada.

### *Comparación entre el IDH y el IDM*

Es interesante comparar la categoría de un país según el IDH y según el IDM, dado que así se obtiene una indicación de cuán equitativamente se distribuye la capacidad humana básica entre hombres y mujeres (cuadros 3.1 y 3.3).

Los países que muestran una pronunciada ventaja en su categoría según el IDM respecto de su categoría según el IDH son muy diversos. Hay entre ellos países industrializados (como Suecia, Dinamarca, Finlandia y Noruega); países de Europa oriental (como Polonia, Hungría, Eslovaquia y la República Checa); y países en desarrollo (como Barbados, Malasia, Sri Lanka, Tailandia, Jamaica y Cuba). Todos esos países han efectuado inversiones en la salud y la educación de sus habitantes, sea cual fuere su sexo, y como resultado lograron un avance mayor en cuanto al desarrollo de la capacidad básica de la mujer. Además, en esos países el grado de igualdad entre los sexos en materia de ingreso es superior al promedio. La decisión de promover la igualdad en la condición de los sexos es independiente del nivel de ingreso, de la ideología política, de la cultura y de la etapa de desarrollo de un país.

Entre los países en desarrollo cuya categoría según el IDM es muy inferior a la categoría según el IDH figuran la Argentina, Chile, Costa Rica y varios Estados árabes. En los Estados árabes es necesario efectuar grandes inversiones en la capacidad humana básica antes de que las mujeres puedan salvar las distancias que las separan de los hombres. Por otra parte, como se indicó en el capítulo 2, los Estados árabes son los que mayores adelantos han logrado en los dos últimos decenios en muchos indicadores de desarrollo humano, en particular en lo que respecta a la aceleración de la alfabetización de la mujer.

Entre los países industrializados, hay cuatro cuyas categorías disminuyeron en forma pronunciada: el Canadá (desde el lugar 1 hasta el 9), Luxemburgo (–12), los Países Bajos (–16) y España (–26). En esos cuatro países, la real diferencia no radica en los indicadores de salud y educación, que están bastante bien distribuidos entre hom-

*En la mayoría de los países del África al sur del Sáhara, la desigualdad en la condición de los sexos es menos pronunciada que en América Latina*

## Evolución del IDM a lo largo del tiempo: categorías y valores, 1970-1992

	Valor del IDM		Variación porcentual del valor	Categoría en 1970 menos categoría en 1992		Valor del IDM		Variación porcentual del valor	Categoría en 1970 menos categoría en 1992
	1970	1992				1970	1992		
1 Suecia	0,764	0,919	20	2	41 Sri Lanka	0,468	0,660	41	-7
2 Finlandia	0,714	0,918	29	6	42 Túnez	0,274	0,641	135	16
3 Noruega	0,719	0,911	27	4	43 Ecuador	0,425	0,641	51	-4
4 Dinamarca	0,759	0,904	19	0	44 Perú	0,423	0,631	49	-4
5 Estados Unidos	0,810	0,901	11	-4	45 Paraguay	0,475	0,628	32	-12
6 Australia	0,725	0,901	24	0	46 Filipinas	0,455	0,625	37	-9
7 Francia	0,742	0,898	21	-2	47 Irán, Rep. Islámica del	0,301	0,611	103	9
8 Japón	0,702	0,896	28	2	48 Indonesia	0,307	0,591	92	5
9 Canadá	0,766	0,891	16	-7	49 Rep. Dominicana	0,407	0,590	45	-6
10 Austria	0,685	0,882	29	4	50 Guyana	0,490	0,584	19	-20
11 Barbados	0,595	0,878	48	9	51 Rep. Árabe Siria	0,306	0,571	87	3
12 Nueva Zelandia	0,691	0,868	26	0	52 Nicaragua	0,369	0,560	52	-5
13 Reino Unido	0,690	0,862	25	0	53 El Salvador	0,384	0,533	39	-9
14 Italia	0,651	0,861	32	2	54 Honduras	0,343	0,524	53	-5
15 Bélgica	0,696	0,852	22	-4	55 Iraq	0,263	0,523	99	5
16 Países Bajos	0,702	0,851	21	-7	56 Arabia Saudita	0,242	0,514	113	10
17 Portugal	0,502	0,832	66	12	57 Swazilandia	0,261	0,508	94	4
18 Grecia	0,570	0,825	45	4	58 Argelia	0,252	0,508	101	6
19 Singapur	0,519	0,822	58	7	59 Papua Nueva Guinea	0,269	0,487	81	0
20 Irlanda	0,618	0,813	32	-3	60 Guatemala	0,309	0,481	56	-8
21 Tailandia	0,448	0,798	78	17	61 Lesotho	0,322	0,466	45	-10
22 España	0,600	0,795	32	-4	62 Ghana	0,259	0,460	78	1
23 Luxemburgo	0,674	0,790	17	-8	63 Egipto	0,261	0,453	74	-1
24 Trinidad y Tabago	0,555	0,786	42	-1	64 Marruecos	0,223	0,450	102	3
25 Malasia	0,422	0,768	82	16	65 Myanmar	0,339	0,448	32	-15
26 Argentina	0,580	0,768	32	-5	66 Zambia	0,291	0,403	38	-9
27 Venezuela	0,515	0,765	48	0	67 India	0,250	0,401	60	-2
28 Panamá	0,504	0,765	52	0	68 Togo	0,186	0,380	105	4
29 Costa Rica	0,533	0,763	43	-4	69 Pakistán	0,196	0,360	84	1
30 Chile	0,543	0,759	40	-6	70 Tanzania, Rep. U. de	0,197	0,359	82	-1
31 Turquía	0,381	0,744	95	15	71 Haití	0,209	0,354	69	-3
32 México	0,476	0,741	56	-1	72 Bangladesh	0,174	0,334	92	1
33 Fiji	0,467	0,722	55	2	73 Sudán	0,189	0,332	76	-2
34 Colombia	0,460	0,720	56	2	74 Malawi	0,157	0,315	100	0
35 Kuwait	0,475	0,716	51	-3	75 Nepal	0,128	0,310	143	1
36 Jamaica	0,598	0,710	19	-17	76 Mozambique	0,150	0,229	52	-1
37 Brasil	0,418	0,709	69	5	77 Etiopía	0,106	0,217	105	1
38 Botswana	0,302	0,696	131	17	78 Guinea	0,110	0,214	96	-1
39 Bahrein	0,383	0,686	79	6	79 Afganistán	0,084	0,169	101	0
40 Emiratos Árabes Unidos	0,352	0,674	92	8					

Nota: Las categorías según el IDH y según el IDM se han calculado para el universo de 79 países. Una diferencia positiva en la categoría significa que entre 1970 y 1992 se logró una mejora.

bres y mujeres; la diferencia está en la participación femenina en el ingreso proveniente del trabajo, en comparación con la participación masculina, lo cual refleja una proporción femenina mucho menor en la población activa y un menor salario medio. La participación femenina en el ingreso proveniente del trabajo es sólo un 23% de la participación masculina en España, un 30% en Luxemburgo, un 34% en los Países Bajos y un 41% en el Canadá. Cabe comparar esas proporciones con la correspondiente a Suecia, que está en la cúspide de la jerarquía según el IDM, con un valor del 71%.

En la mayoría de los países industrializados, se ha reducido sustancialmente la desigualdad entre los sexos en los indicadores de educación, salud y nutrición. El frente de lucha se ha desplazado hacia las oportunidades económicas y políticas, tema que se analiza más adelante, al considerar el índice de potenciación de la mujer.

Una manera de justipreciar la desigualdad en la condición de los sexos en un país es comparar el valor de su IDM con el valor de su IDH. Esto puede realizarse simplemente, tomando la reducción porcentual del IDM respecto del IDH, o:

$$(IDH-IDM)/IDH$$

Con un valor de  $\epsilon = 2$ , esto equivale a uno menos el cociente entre la media armónica y la media aritmética, una variación del coeficiente de Atkinson de desigualdad (véase la nota técnica 1).

Compárese ahora la magnitud de la desigualdad en la condición de los sexos entre diferentes países. Si bien la categoría del Uruguay según el IDM es inferior a su categoría según el IDH (-5), ha obtenido mejores resultados que muchos otros países de América Latina en materia de igualdad en la condición de los sexos. En relación con su IDH, su IDM es inferior en un 9%, en comparación con un 14% para Colombia y Chile, un 16% para la República Dominicana y un 18% para el Ecuador.

Los países de América Latina, en su mayoría, tienen un IDM inferior entre un 10% y un 20% a su IDH, lo cual indica que la desigualdad en la capacidad básica entre los sexos sigue siendo un problema de grandes proporciones en la región. Pero en la región del Caribe hay menos desigualdad entre los sexos: por ejemplo, el IDM de las Bahamas tiene una diferencia de sólo el 7%, Cuba del 6% y Barbados del 2%.

En la mayoría de los países del África al sur del Sáhara, la desigualdad en la condición de los sexos es menos pronunciada que en América Latina. Empero, el nivel de adelanto en la capacidad básica es muy inferior, tanto para las mujeres como para los hombres. Para la mayoría de los países africanos, la diferencia entre el IDM y el IDH es inferior al 10%. Por ejemplo, para Botswana es el 9% y para Zimbabwe y Ghana, el 5%. Entre los países cuya diferencia es superior al 10% cabe mencionar Mauricio, el Sudán, el Chad, Malí, Sierra Leona y Mauritania.

En Asia, los países con una diferencia superior al 10% constituyen excepciones, entre ellos, la República de Corea (12%) en el Asia oriental, y el Pakistán (25%) en el Asia meridional. Malasia e Indonesia, por ejemplo, tienen una diferencia de un 7%; Hong Kong y Singapur, del 6%.

La situación de Túnez figura entre las mejores entre los Estados árabes: su IDM es inferior en 16% a su IDH; pero Libia, por

ejemplo, tiene una diferencia del 30% y la Arabia Saudita, del 33%. En la mayoría de los Estados árabes, la diferencia es superior al 20%. Pese a su considerable adelanto, los Estados árabes aún son los que tienen mayores diferencias en cuanto a la desigualdad de la capacidad básica de los sexos, respecto de cualquier otra región del mundo en desarrollo.

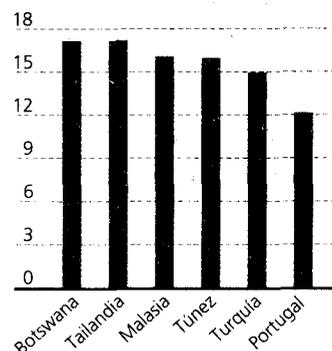
### *Evolución del IDM a lo largo del tiempo*

En 79 países para los cuales se dispone de datos comparables en el lapso 1970-1992, se han producido algunas pronunciadas variaciones en los valores del IDM y en la categoría según éste (cuadro 3.4). Han mejorado los valores del IDM para todos los países, pero a distintos ritmos, debido a las diferencias en el adelanto medio y en la disparidad. En 1970, los Estados Unidos ocupaban el primer lugar, pero hacia 1992 habían pasado al quinto. El Canadá pasó del segundo al noveno. Bélgica, España, los Países Bajos y Luxemburgo también descendieron varias categorías. Suecia pasó del tercer lugar al primero y Finlandia y Noruega ascendieron varios lugares para llegar a ocupar el segundo y el tercero.

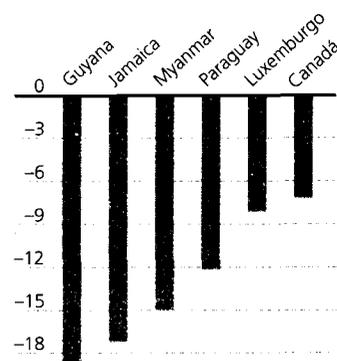
En relación con otros países industrializados, los países nórdicos han aumentado sustancialmente su adelanto y el grado de igualdad en la capacidad básica entre los sexos. Parte de la razón de ello es el notable progreso en materia de educación. En el decenio de 1970, Suecia, Finlandia y Noruega tenían tasas medias de matriculación de entre el 60% y el 70%, con pequeñas diferencias entre varones y mujeres. Hacia 1992, las tasas de matriculación habían mejorado sustancialmente para ambos sexos, pero las correspondientes a las mujeres eran apreciablemente superiores a las de los hombres. En Noruega, la tasa de matriculación femenina aumentó desde el 66% hasta el 89%; la de los hombres, desde el 66% hasta el 86%. En Finlandia, las mujeres tenían en 1992 una tasa de matriculación del 100% y los hombres, del 91%, en comparación con las cifras de 1970, del 64% para las mujeres y del 63% para los hombres. Entre 1970 y 1992, solamente los cambios en la matriculación

GRÁFICO 3.1  
**Ascenso y descenso en la categoría según el IDM**

Ascenso en la categoría (1970-1992)



Descenso en la categoría (1970-1992)



*El IPM mide la participación de la mujer en actividades económicas, políticas y profesionales*

representaron el 17% del aumento del IDM de Finlandia.

En esos tres países, las mujeres lograron los avances más espectaculares en lo tocante a salvar la discrepancia con los hombres en el ingreso proveniente del trabajo. La proporción del salario de la mujer respecto del salario del hombre aumentó y también aumentó la participación femenina en la población activa. Esta tendencia fue más clara en Noruega, donde la proporción femenina en el ingreso proveniente del trabajo aumentó desde el 24% al 38%; en Suecia, ese aumento fue del 31% al 42%. Para los tres países la reducción de la discrepancia en el ingreso proveniente del trabajo de hombres y mujeres, sumada al aumento del ingreso medio, representó entre un 70% y un 80% del aumento del IDM entre 1970 y 1992.

Varios países en desarrollo: Guyana, Jamaica, Myanmar, el Paraguay y Lesotho, descendieron 10 o más lugares en este pequeño conjunto de países. Entre los países en desarrollo que ascendieron pronunciadamente de categoría figuran Botswana, Tailandia, Malasia, Túnez, Turquía y Barbados. Botswana y Tailandia ascendieron 17 lugares, Malasia y Túnez, 16, y Turquía, 15 (gráfico 3.1).

Todos los Estados árabes aumentaron de categoría, salvo Kuwait y Egipto. La Arabia Saudita ascendió diez lugares, los Emiratos Árabes Unidos, 8 y Bahrein, 6. En este mismo período, casi todos los Estados árabes registraron un notable aumento, de entre el 70% y el 130%, en el IDM. Para esto, fueron muy importantes los adelantos en materia de educación. En los Emiratos Árabes Unidos, en 1970 la tasa de alfabetización era del 9% para las mujeres y del 27% para los hombres; pero en 1992, esas tasas eran casi iguales, a un nivel del 77%. En Bahrein, la tasa nacional bruta de matriculación era del 50% para las mujeres y del 63% para los hombres en 1970; hacia 1992, la tasa de matriculación femenina había aumentado hasta el 86% y la masculina, hasta el 81%. El rápido aumento del nivel educacional medio, sumado a una mayor igualdad en la condición de los sexos, representó un 43% del aumento del valor del IDM en Bahrein y en la Arabia Saudita y un

57%, en los Emiratos Árabes Unidos.

Los resultados logrados por los Estados árabes en cuanto a mejorar el acceso de la mujer a las oportunidades económicas es menos notable. En 1970, la participación femenina en el ingreso proveniente del trabajo era en los Emiratos Árabes Unidos del 4% y en 1992, sólo del 7%. Las proporciones correlativas para Bahrein son el 05% y el 12% y para la Arabia Saudita, el 5% y el 7%. Entre los Estados árabes, Túnez es uno de los que han obtenido mejores resultados: la participación femenina en el ingreso proveniente del trabajo aumentó desde un octavo hasta un cuarto. Por lo general, en esta región las mujeres se beneficiaron mucho más del aumento medio del ingreso que de una mayor igualdad en dicho ingreso. Por ejemplo, en Túnez el ingreso medio ajustado se duplicó, en la Arabia Saudita, se quintuplicó y en Bahrein, se triplicó.

No obstante, en muchos de esos países la evolución del ingreso explica menos el aumento en el IDM que los cambios en el nivel educacional o en la esperanza de vida. En la Arabia Saudita, la variación en el ingreso explica el 24% del aumento del IDM, el cambio en la educación, un 43% y el cambio en la esperanza de vida, un 33%.

La situación es en gran medida la misma para algunos de los países recientemente industrializados del Asia sudoriental, como Malasia y Tailandia, que han mejorado notablemente su IDM. En esos países, las mujeres han obtenido en la educación un mayor grado de igualdad que en el acceso al ingreso proveniente del trabajo. En 1970, la tasa de matriculación combinada de las mujeres en Malasia era del 45%, en comparación con el 54% para los hombres. Hacia 1992, la proporción para las mujeres era del 61% y la de los hombres, del 60%. En 1970 las mujeres de Tailandia tenían una tasa de alfabetización del 70%, en comparación con el 87% para los hombres, pero hacia 1992, dicha tasa era del 91% y la de los hombres, del 96%.

En cambio, en Tailandia disminuyó la participación femenina en la participación activa, a medida que el país se fue industrializando. En Malasia, la participación en la población activa de la mujer aumentó pero

sólo del 30% al 36% en 22 años. En esa región, el mayor beneficio para las mujeres se debió al pronunciado aumento del ingreso medio y no a una mayor igualdad con los hombres en lo tocante a la capacidad de obtener ingresos.

Myanmar contrasta con Malasia y Tailandia. Durante este período, descendió 15 lugares, debido principalmente a su más lento crecimiento económico. Además, la participación femenina en la población activa disminuyó desde el 38% hasta el 33%. La variación en el ingreso—tanto el nivel de ingreso como la disparidad entre los sexos—representa sólo el 20% del aumento del IDM en Myanmar. El cambio en el nivel educacional y la variación en la esperanza de vida representan, cada uno, un 40%.

Los países del Asia meridional cambiaron muy poco su posición en la categorización según el IDM. El país que más descendió fue Sri Lanka (siete lugares). En ese país, las mujeres avanzaron en comparación con los hombres en cuanto a alfabetización y matriculación bruta en la enseñanza; pero, a lo largo de dos decenios, las mujeres aumentaron su participación en la población activa solamente del 25% al 27%.

Los países de América Latina y el Caribe, en su gran mayoría, descendieron de categoría. Barbados y el Brasil son dos excepciones notables. Los que más descendieron fueron Guyana (-20), El Salvador (-9) y Guatemala (-8). Chile descendió tres lugares, pese a que se triplicó el ingreso medio ajustado. Para un país en desarrollo, Chile tenía en 1970 tasas relativamente altas de alfabetización y de matriculación bruta y muy poca desigualdad entre los sexos en materia de nivel educacional. Hacia 1992, aquellas tasa habían aumentado y seguía habiendo diferencias mínimas entre hombres y mujeres; pero las mujeres habían reducido muy poco la discrepancia con los hombres en lo concerniente al ingreso proveniente del trabajo. En 1970, la participación femenina en el ingreso proveniente del trabajo era del 17%; en 1992, del 20%.

De los 79 países considerados, Guyana fue el que más descendió de categoría

(-20). Las mujeres mejoraron sólo marginalmente su situación respecto de los hombres en los aspectos de educación y esperanza de vida. Durante este período, no sólo creció el país muy lentamente sino que las mujeres no aumentaron apreciablemente su participación en la población activa y en el ingreso proveniente del trabajo.

Los países del África al sur del Sáhara siguieron concentrados en la parte inferior de la categorización según el IDM, con cambios sólo marginales en su categoría. Una notable excepción es Botswana, que ascendió espectacularmente (17 lugares). Pero casi un 58% del aumento en el IDM de Botswana se debe a su colosal tasa de aumento del ingreso medio. En este período, su ingreso real ajustado se multiplicó casi por 15; al mismo tiempo, la participación femenina en la población activa disminuyó desde el 45% hasta el 35%. En Botswana, tanto las mujeres como los hombres tienen ahora un nivel educacional mucho más alto, pero la discrepancia entre los sexos en materia de alfabetización se ha ampliado. Por consiguiente, es el aumento del nivel medio lo que ha causado la elevación del IDM y no una mejora apreciable en la igualdad en la condición de los sexos.

### **Índice de potenciación de la mujer**

El índice de potenciación de la mujer (IPM) se concentra en la participación: económica, política y profesional. Difiere del IDM, el cual se refiere primordialmente a la capacidad básica y los niveles de vida. Al igual que el IDH y el IDM, el IPM se apoya en unas pocas variables escogidas, aun cuando la participación puede asumir muchas formas. Cuando se dispone de datos, se concentra en tres amplias clases de variables (nota técnica 2).

1. En lo relativo al poder sobre los recursos económicos basado en el ingreso proveniente del trabajo, la variable es el ingreso per cápita en dólares PPA (sin ajustar).

2. En lo concerniente al acceso a las oportunidades profesionales y la participación en la adopción de decisiones económicas, la variable es la participación en empleos clasificados como profesionales y técnicos, y

*No se tiene la intención de que el IPM sea un índice prescriptivo*

CUADRO 3.5

## Índice de potenciación de la mujer (IPM)

Categoría según el IPM	Índice de potenciación de la mujer 1994	Escaños parlamentarios (% de mujeres) <sup>a</sup> 1992	Puestos administrativos y ejecutivos (% de mujeres) 1992	Profesionales y técnicos (% de mujeres) 1992	Participación en el ingreso proveniente del trabajo (% de mujeres) <sup>b</sup>
1 Suecia	0,757	33,5	38,9 <sup>c</sup>	63,3	41,6
2 Noruega	0,752	39,4	25,4	56,5	37,8
3 Finlandia	0,722	39,0	23,9	61,4	40,6
4 Dinamarca	0,683	33,0	14,7	62,9	39,8
5 Canadá	0,655	17,3	40,7	56,0	29,3
6 Nueva Zelanda	0,637	21,2	32,3	47,8	30,9
7 Países Bajos	0,625	29,3	13,5	42,5	25,2
8 Estados Unidos	0,623	10,3	40,2	50,8	34,6
9 Austria	0,610	21,1	16,4	48,0	33,6
10 Italia	0,585	13,0	37,6 <sup>d</sup>	46,3	27,6
11 Australia	0,568	12,6	41,4	23,8	36,0
12 Barbados	0,545	14,3	32,6	52,3	39,4 <sup>e</sup>
13 Luxemburgo	0,542	20,0	8,6	37,7	23,1
14 Bahamas	0,533	10,8	26,3	56,9	28,3 <sup>e</sup>
15 Trinidad y Tabago	0,533	17,7	22,5	54,7	24,7 <sup>e</sup>
16 Cuba	0,524	22,8	18,5	47,8	27,2 <sup>e</sup>
17 Suiza	0,513	15,9	5,3	39,0	27,1
18 Hungría	0,506	10,9	58,2	49,0	39,2
19 Reino Unido	0,483	7,4	22,7	39,6	30,8
20 Bulgaria	0,481	12,9	28,9	57,0	41,1 <sup>e</sup>
21 Bélgica	0,479	10,1	13,0	47,1	27,3
22 Costa Rica	0,474	14,0	23,1	44,9	19,0
23 China	0,474	21,0	11,6	45,1	31,2
24 Irlanda	0,469	12,4	15,1	46,7	22,2
25 Guyana	0,461	20,0	12,8	47,5	21,2 <sup>e</sup>
26 España	0,452	14,6	9,5	47,0	18,6
27 Japón	0,442	6,7	8,0	42,0	33,5 <sup>e</sup>
28 Filipinas	0,435	11,2	27,7	63,2	21,1
29 Colombia	0,435	9,4	27,2	41,8	20,1
30 Portugal	0,435	8,7	18,9	54,4	29,9
31 Francia	0,433	5,7	9,4	41,4	35,7
32 Polonia	0,432	13,0	15,6	60,4	39,3
33 Panamá	0,430	7,5	28,9	50,7	22,8 <sup>e</sup>
34 Nicaragua	0,427	16,3	12,4 <sup>f</sup>	42,9 <sup>f</sup>	24,2 <sup>e</sup>
35 Singapur	0,424	3,7	15,7	40,3	28,9
36 Argentina	0,415	14,2	6,9 <sup>f</sup>	54,8 <sup>f</sup>	20,9
37 Rep. Dominicana	0,412	10,0	21,2	49,5	12,1 <sup>e</sup>
38 Botswana	0,407	5,0	36,1	61,4	28,5 <sup>e</sup>
39 Honduras	0,406	7,8	27,8	50,0	16,7 <sup>e</sup>
40 Chile	0,402	7,2	19,5	52,0	19,8
41 Perú	0,400	8,8	22,1	40,9	19,4 <sup>e</sup>
42 México	0,399	7,3	19,4	43,2	22,3
43 Zimbabwe	0,398	12,0	15,4	40,0	27,4 <sup>e</sup>
44 El Salvador	0,397	10,7	17,7	43,3	22,2 <sup>e</sup>
45 Venezuela	0,391	6,0	18,6	55,2	22,8 <sup>e</sup>
46 Guatemala	0,390	5,2	32,4	45,2	13,8 <sup>e</sup>
47 Iraq	0,386	10,8	12,7	43,9	17,7 <sup>e</sup>
48 Chipre	0,385	5,4	10,2	40,8	25,8
49 Malasia	0,384	10,0	8,3	38,2	29,3 <sup>e</sup>
50 Corea, Rep. Pop. Dem. de	0,380	20,1	3,7	24,6	38,7 <sup>e</sup>
51 Cabo Verde	0,379	7,6	23,3	48,4	26,0 <sup>e</sup>
52 Namibia	0,376	6,9	20,8 <sup>g</sup>	40,9 <sup>g</sup>	18,9 <sup>e</sup>
53 Ecuador	0,375	5,2	26,0	44,2	13,3
54 Tailandia	0,373	3,7	22,2	52,7	34,6
55 Belice	0,369	7,9	12,6	51,9	21,1 <sup>e</sup>
56 Indonesia	0,362	12,2	6,6	40,8	25,3 <sup>e</sup>
57 Uruguay	0,361	4,6	20,6	61,2	26,2
58 Brasil	0,358	5,5	17,3	57,2	22,9
59 Swazilandia	0,357	8,4	14,5	54,3	33,4
60 Rumania	0,352	2,9	44,8	26,6 <sup>f</sup>	37,6 <sup>e</sup>
61 Mozambique	0,350	15,7	11,3	20,4	40,0 <sup>e</sup>
62 Mauricio	0,350	3,0	14,3	41,4	22,6

Categoría según el IPM	Índice de potenciación de la mujer 1994	Escaños parlamentarios (% de mujeres) <sup>a</sup> 1992	Puestos administrativos y ejecutivos (% de mujeres) 1992	Profesionales y técnicos (% de mujeres) 1992	Participación en el ingreso proveniente del trabajo (% de mujeres) <sup>b</sup>
63 Haití	0,349	3,0	32,6	39,3	34,2 <sup>e</sup>
64 Suriname	0,348	5,9	21,5	69,9	24,3 <sup>e</sup>
65 Bolivia	0,344	6,4	16,8	41,9	17,1
66 Paraguay	0,343	5,6	16,1	51,2	16,1
67 Grecia	0,343	6,0	10,1	43,1	22,2
68 Camerún	0,339	12,2	10,1	24,4	26,2 <sup>e</sup>
69 Lesotho	0,339	1,5	33,4	56,6	35,7 <sup>e</sup>
70 Burundi	0,337	9,9	13,4	30,5	40,2 <sup>e</sup>
71 Malta	0,334	1,5	20,8	44,9 <sup>f</sup>	18,3 <sup>e</sup>
72 Guinea-Bissau	0,327	12,7	7,9 <sup>f</sup>	26,2 <sup>f</sup>	32,6 <sup>e</sup>
73 Nepal	0,315	2,6	22,8	36,2	26,4 <sup>e</sup>
74 Gambia	0,315	7,8	14,5	26,5	32,6 <sup>e</sup>
75 Fiji	0,314	5,8	9,1	39,7	16,7 <sup>e</sup>
76 Ghana	0,313	7,5	8,9	35,7	32,7 <sup>e</sup>
77 Samoa Occidental	0,309	4,3	12,3	46,9	30,1 <sup>e</sup>
78 Maldivas	0,294	4,2	14,0	34,7	17,2 <sup>e</sup>
79 Sri Lanka	0,288	4,9	6,9	49,6	25,1
80 Bangladesh	0,287	10,3	5,1	23,1	22,8
81 Rep. Árabe Siria	0,285	8,4	5,6 <sup>f</sup>	26,4 <sup>f</sup>	11,3
82 Burkina Faso	0,280	5,6	13,5	25,8	38,5 <sup>e</sup>
83 Angola	0,278	9,6	4,3 <sup>f</sup>	27,7 <sup>f</sup>	31,5 <sup>e</sup>
84 Benin	0,271	6,3	6,9	30,1 <sup>f</sup>	40,0 <sup>e</sup>
85 Marruecos	0,271	0,6	25,6 <sup>d</sup>	24,1	16,4 <sup>e</sup>
86 Zambia	0,271	6,7	6,1	31,9	25,3
87 Argelia	0,266	6,7	5,9	27,6	7,5 <sup>e</sup>
88 Senegal	0,265	11,7	3,7 <sup>f</sup>	16,5	31,3 <sup>e</sup>
89 Malawi	0,255	5,7	4,8	34,7	33,3 <sup>e</sup>
90 Corea, Rep. de	0,255	1,0	4,1	42,5	22,0
91 Túnez	0,254	6,8	7,3	17,6	19,5 <sup>e</sup>
92 Guinea Ecuatorial	0,250	8,8	1,6	26,8	33,2 <sup>e</sup>
93 Kuwait	0,241	0,0	5,2	36,8	18,4 <sup>e</sup>
94 Emiratos Árabes Unidos	0,239	0,0	1,6	25,1	6,8 <sup>e</sup>
95 Irán, Rep. Islámica del	0,237	3,5	3,5	32,6	14,9 <sup>e</sup>
96 Egipto	0,237	2,2	10,4	28,3	8,2
97 Malí	0,237	2,3	19,7	19,0	11,8 <sup>e</sup>
98 Turquía	0,234	1,8	4,3	31,9	30,2
99 Jordania	0,230	2,5	5,4 <sup>f</sup>	33,8 <sup>f</sup>	9,4
100 Papua Nueva Guinea	0,228	0,0	11,6	29,5	31,2 <sup>e</sup>
101 India	0,226	7,3	2,3	20,5	19,2 <sup>e</sup>
102 Sudán	0,219	4,6	2,4	28,8	18,5 <sup>e</sup>
103 Líbano	0,212	2,3	2,1 <sup>f</sup>	37,8 <sup>f</sup>	21,8 <sup>e</sup>
104 Congo	0,206	1,1	6,1	28,5	33,0 <sup>e</sup>
105 Etiopía	0,205	1,2	11,2	23,9	29,4 <sup>e</sup>
106 Rep. Centroafricana	0,205	3,5	9,0	18,9	37,4
107 Zaire	0,201	4,2	9,0	16,6	29,0 <sup>e</sup>
108 Nigeria	0,198	2,1	5,5	26,0	28,5 <sup>e</sup>
109 Islas Salomón	0,198	2,1	2,6	27,4	29,6 <sup>e</sup>
110 Togo	0,182	1,2	7,9	21,2	28,9 <sup>e</sup>
111 Mauritania	0,163	0,0	7,7	20,7	18,5 <sup>e</sup>
112 Côte d'Ivoire	0,157	4,6	0,0	15,2 <sup>f</sup>	27,8 <sup>e</sup>
113 Comoras	0,157	2,4	0,0	22,3	31,9 <sup>e</sup>
114 Pakistán	0,153	1,6	2,9 <sup>c</sup>	18,4	10,2 <sup>e</sup>
115 Djibouti	0,130	0,0	2,1	19,9	33,4 <sup>e</sup>
116 Afganistán	0,111	1,9	0,7 <sup>f</sup>	13,5 <sup>f</sup>	7,1 <sup>e</sup>

a. Datos correspondientes a junio de 1994. A los fines del cálculo, 0 fue convertido en 0,001.

b. Datos correspondientes al último año disponible. El salario del sector manufacturero se utilizó para Finlandia, Grecia, Irlanda, Noruega, la República Centroafricana, Siria y Suecia.

c. Datos de OIT 1993b.

d. Puestos administrativos, ejecutivos y de oficina.

e. Para la proporción del salario no agrícola femenino respecto del masculino se utilizó una estimación del 75%.

f. Datos correspondientes a un año entre 1970 y 1980.

g. Datos de OIT 1994b.

Fuentes: columna 2: anexo cuadro 2.4; columnas 3 y 4: Naciones Unidas 1994i y OIT 1993b and 1994b; columna 5: cálculos basados en datos de Naciones Unidas 1994i, OIT 1994b, informes de consultores preparados para los *Informes sobre Desarrollo Humano 1994 y 1995*, Banco Mundial 1992 y Naciones Unidas 1994k y próxima publicación (*Situación de la mujer en el mundo*).

*En la mayoría de los países, sean éstos industrializados o en desarrollo, aún no se permite a las mujeres ingresar en los corredores del poder económico y político*

como administrativos y ejecutivos.

3. En lo relativo al acceso a las oportunidades políticas y a la participación en la adopción de decisiones políticas, la variable es la proporción de escaños parlamentarios.

El IDM y el IPM tratan en forma diferente la variable del ingreso. En el IPM el ingreso se evalúa, no por su contribución al desarrollo humano básico—como vida más larga, alfabetización y libertad respecto de la pobreza—, sino como fuente de poder económico que faculta a quien gana un ingreso para que elija entre un conjunto más amplio de posibilidades y ejerza una gama más amplia de opciones. Por esa razón, el ingreso por encima del ingreso medio mundial per cápita no se descuenta, como ocurre en el cálculo del IDH y del IDM.

En lo tocante a las oportunidades profesionales y la participación en la adopción de decisiones económicas, la variable elegida es la participación de la mujer en empleos clasificados como administrativos o ejecutivos y en tareas profesionales o técnicas. Los empleos administrativos y ejecutivos están más cerca de la adopción de decisiones, pero las actividades profesionales y técnicas representan oportunidades de tener perspectivas de carrera. A menudo, las mujeres adquieren una educación especializada superior, pero las barreras culturales o económicas les impiden ocupar empleos en los que aprovecharían los valiosos conocimientos obtenidos. Por consiguiente, está subutilizada su capacidad potencial. Cabe tener presente que la calidad de los datos sobre carreras profesionales y puestos de adopción de decisiones es desigual y que hay algunas variaciones en la manera en que los países categorizan esas ocupaciones.

Los mejores resultados son los obtenidos en los países nórdicos, donde la participación femenina en carreras profesionales y técnicas es en algunos países superior al 60%. Entre los países en desarrollo, Botswana, Filipinas y el Uruguay tienen porcentajes similares. En general, la proporción de mujeres en empleos profesionales y técnicos es inferior, con un promedio del 40%.

En puestos administrativos y ejecutivos,

la proporción de mujeres es aun menor. Una excepción al respecto es Hungría, donde las mujeres ocupan un 58% de esos puestos. En Australia, el Canadá y los Estados Unidos, las mujeres ocupan un 40% de dichos puestos. En otros países, los porcentajes son bastante bajos. En la mayoría de los países en desarrollo, la proporción de mujeres en puestos administrativos y ejecutivos es superior al 10%. Incluso en países industrializados y avanzados como Francia, el Japón, Luxemburgo y España, la proporción de mujeres en esos puestos es superior al 10%. Por consiguiente, en muchas sociedades hay numerosas oportunidades de carreras con altas remuneraciones que todavía no están abiertas a las mujeres.

La tercera variable es el acceso a las oportunidades políticas y la participación en la adopción de decisiones políticas. En este caso, los hechos son aún más sorprendentes que en materia económica. Para ser parlamentario, no se necesita ninguna capacitación específica para ningún sexo; ni los discursos en público, ni la capacidad para representar las opiniones del electorado ni el arte de ganar la confianza del público requieren rasgos exclusivamente masculinos. Pero la política sigue siendo una carrera de obstáculos para la mujer.

Uno de los mejores indicadores de la participación política sería la participación femenina en órganos representativos locales como los concejos municipales, pero para muchos países no se dispone de esos datos. Por consiguiente, la variable escogida para el IPM es la representación en el parlamento nacional, en las cámaras alta y baja, en junio de 1994.

Los países en que las mujeres tienen una mayor representación parlamentaria son Noruega y Finlandia, donde ocupan las tres cuartas partes del número de escaños de los hombres. Les siguen Suecia y Dinamarca, donde la proporción es de aproximadamente un tercio. Algunos países, como Suecia, han logrado espectaculares adelantos en los últimos tiempos.

Más allá de estos cuatro países nórdicos, la disparidad se amplía enormemente. En Tailandia, un 96,4% de los escaños están ocupados por hombres y un 3,6% por muje-

res. En la República de Corea, las proporciones son el 99% y el 1%. Pero incluso estas proporciones son mejor que no tener ninguna mujer en el parlamento, como ocurre en algunos países. El promedio mundial de la representación femenina en parlamentos es del 10%.

Los tres aspectos se valoran por igual al calcular el índice de potenciación de la mujer. En dicho cálculo, se escoge como valor del parámetro que expresa la aversión a la desigualdad ( $\epsilon$ ) el número 2, el mismo que para el índice de desarrollo relacionado con la mujer.

No se tiene la intención de que el IPM sea un índice prescriptivo ni de fijar normas culturales universales. Lo que tiene importancia crucial no es llegar a un cierto porcentaje de representación en algunas esferas políticas y económicas escogidas, sino proporcionar igualdad de opciones a hombres y mujeres. En el IPM se reflejan los resultados de la participación económica y política. Esos resultados podrían ser causados por barreras estructurales al acceso femenino a esas esferas; o podrían ser consecuencia de opciones efectuadas por mujeres y hombres acerca de los papeles que aspiran tener en la sociedad. Esta cuestión incumbe al pueblo de cada país, el cual debe decidir por sí mismo.

#### *Valores del IPM y categorización según el IPM*

Se ha estimado el IPM correspondiente a 116 países para los cuales se dispone de datos comparables en las tres variables escogidas (cuadro 3.5). Suecia y Noruega ocupan la cúspide, seguidos a alguna distancia por Finlandia y Dinamarca. Los países nórdicos no sólo han logrado fortalecer la capacidades básica de la mujer—mediante generosas inversiones en educación y salud—sino que también han abierto muchas oportunidades para que las mujeres participen en las esferas económica y política. Los países nórdicos son los únicos que han superado el crítico mínimo del 30% en cuanto a una participación significativa de la mujer.

La categorización también pone de manifiesto que algunos países en desarrollo

han tenido resultados superiores a los de muchos países industrializados más ricos en lo tocante a la igualdad en la condición de los sexos en las actividades políticas, económicas y profesionales. Esto ocurre con Barbados, las Bahamas, Trinidad y Tabago, Cuba, Costa Rica, China, Guyana, Filipinas y Colombia. Trinidad y Tabago tiene un IPM de 0,533, superior al IPM de Suiza, Hungría, el Reino Unido, España, el Japón o Francia; el IPM de Francia, por ejemplo, es 0,433.

Sólo nueve países tienen un IPM superior a 0,60. Y hay 24 cuyos valores son inferiores a 0,25. Los bajos valores del IPM ponen de manifiesto que muchos países, para llegar a brindar amplias oportunidades económicas y políticas a la mujer deberán recorrer un camino mucho más largo que el que ya han recorrido para crear su capacidad básica.

Varios países poseen valores del IPM muy bajos en comparación con los valores de su IDM. Si bien el IPM y el IDM no son estrictamente comparables debido a las diferencias en sus variables constitutivas y en su cálculo, las diferencias sustanciales en los valores de ambos índices ilustran importantes problemas que los encargados de formular políticas deben abordar. De los países industrializados, los que presentan mayores diferencias entre el IDM y el IPM son Francia, el Japón y Grecia, seguidos por el Reino Unido, Irlanda y España. El IDM de Grecia, por ejemplo, es 0,825 y su IPM, sólo 0,343. Las mujeres griegas sólo ocupan el 6% de los escaños parlamentarios y el 10% de los puestos administrativos y ejecutivos; además, reciben sólo el 22% de los ingresos provenientes del trabajo. La situación es similar en Francia y en el Japón.

Entre los países en desarrollo, la República de Corea, Turquía, Kuwait, los Emiratos Árabes Unidos y Mauricio tienen valores del IPM muy bajos en comparación con sus valores del IDM. Turquía tiene un bajo valor del IPM (0,234) debido principalmente a que las mujeres tienen sólo un 2% de los escaños parlamentarios y sólo un 4% de los puestos administrativos y ejecutivos.

La comparación de los lugares que ocupan los países en la categorización según el

IDM con los que ocupan según el ingreso puede contribuir a detectar varias esferas de problemas. El ingreso no ajustado forma parte del IPM, de modo que los países más ricos deberían ocupar lugares más altos en la categorización según el IPM, sobre la base del ingreso exclusivamente; de lo contrario, esto indica la necesidad de mayor adelanto para llegar a la igualdad entre los sexos. Varios países del Mediterráneo, como Turquía, Grecia y Chipre, ocupan una posición mucho más baja según el IPM que según el PIB real per cápita y lo mismo puede decirse de muchos países árabes. Por ejemplo, entre 116 países, los Emiratos Árabes Unidos ocupan el cuarto lugar según el PIB per cápita, pero el lugar 94 según el IPM; Kuwait, 32 según el PIB per cápita y 93 según el IPM. Una razón de ello es que ninguno de esos dos países tiene una mujer en el parlamento. En los Emiratos Árabes Unidos, las mujeres tienen menos del 2% de los puestos administrativos y ejecutivos y reciben sólo el 7% del ingreso proveniente del trabajo.

Varios países del Asia oriental y sud-oriental que han adoptado el modelo de desarrollo del Asia oriental tienen bajos valores del IPM, entre ellos, el Japón, la República de Corea y Singapur, país cuya categoría según el PIB per cápita real es muy superior a la que le corresponde según el IPM. La República de Corea, por ejemplo, ocupa el lugar 28 según el PIB per cápita, pero pasa al lugar 90 según el IPM. El problema común a todos esos países es

que la participación económica y política de la mujer sigue siendo baja.

Algunos países en desarrollo tienen mejores categorías según el IPM que según el IDM. China, Costa Rica y Cuba tienen valores del IPM superiores a los del Japón o Francia. Nicaragua y Filipinas tienen valores del IPM superiores al de Grecia; y Zimbabwe y Cabo Verde tienen valores superiores a los de Turquía o la República de Corea. Invariablemente, la diferencia reside en que los países que están en mejores condiciones han abierto muchas oportunidades económicas y políticas a la mujer, oportunidades que siguen cerradas para las mujeres de otros países.

Es mucho el camino que queda por recorrer en casi todos los países en cuanto a lograr la igualdad en la condición de los sexos. Y en lo tocante a la igualdad de opciones en la participación económica y política, los países industrializados no necesariamente van a la vanguardia. Las esferas donde menos adelanto hubo son la representación parlamentaria y la participación de las mujeres en puestos administrativos y ejecutivos.

Del presente análisis, surge un claro mensaje de política: En la mayoría de los países, sean éstos industrializados o en desarrollo, aún no se permite a las mujeres ingresar en los corredores del poder económico y político. En lo tocante al ejercicio de un poder real o de facultades de adopción de decisiones, las mujeres constituyen una verdadera minoría en todos los países del mundo.



## Valoración del trabajo de la mujer

Gran parte del trabajo de la mujer no es reconocido ni valorado. Esto tiene efectos sobre la condición de la mujer en la sociedad, sus oportunidades en la vida pública y la prescindencia de las políticas de desarrollo en lo concerniente a la condición de los sexos. En este capítulo, con el propósito de comprender las dimensiones críticas de la labor de la mujer, se intenta medir la magnitud y la naturaleza de su contribución económica. Una encuesta sobre la utilización del tiempo en varios países pone de manifiesto la contribución de las mujeres a las tareas en el hogar y la comunidad. La conclusión de este capítulo es que si se reconocieran las aportaciones no remuneradas de hombres y mujeres, se suscitarían vastas repercusiones en lo relativo a las políticas sociales y económicas y a las normas e instituciones sociales.

El trabajo de la mujer está muy subvalorado desde el punto de vista económico. Esto se debe en parte a la restringida definición de la actividad económica; pero parte del problema es la noción misma de valor.

A los efectos de la valuación económica, el concepto de valor es sinónimo del de valor de mercado. Originariamente, las estadísticas nacionales del ingreso se preparaban sumando el valor de mercado de todos los bienes producidos y vendidos y de todos los servicios proporcionados a cambio de una remuneración. Pero hay muchos bienes y servicios que poseen valor económico y que no se comercializan. En teoría, este problema podría resolverse si esos bienes y servicios pudieran venderse, puesto que entonces se les asignaría sobre esa base un valor de mercado, como ocurre con los cultivos de subsistencia consumidos por los propios productores. Puede asig-

narse un valor de arriendo a la vivienda ocupada por su propietario. Y en la revisión efectuada en 1993 del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) se asigna valor de mercado a algunos bienes producidos y consumidos en el hogar. No obstante, gran parte de las tareas realizadas en el hogar y la comunidad siguen subvaloradas. Por ende, se subestima el producto total de la sociedad, y las contribuciones económicas de muchas personas, especialmente mujeres, permanecen sin reconocer y sin recompensar.

Hace mucho tiempo que se ha señalado el problema general de un trabajo no remunerado o no comerciable. A comienzos de este siglo, Arthur Cecil Pigou, pionero de la economía de bienestar social, escribió que si una mujer empleada como ama de llaves por un hombre soltero se casara con éste, disminuiría el ingreso nacional, dado que su trabajo, que anteriormente era remunerado, pasaría a no ser remunerado. Pero el trabajo no remunerado excede en mucho las tareas domésticas y la omisión de dicho trabajo crea una gran laguna en la contabilidad del ingreso nacional.

Otra cuestión a tener en cuenta es que el valor de gran parte del trabajo en el hogar y la comunidad trasciende el valor de mercado. Esta actividad tiene un valor intrínseco de uso, o valor humano, que no se refleja en su valor de intercambio. El aspecto medular del desarrollo humano es la ampliación de las opciones humanas mediante el desarrollo de la capacidad humana. El ingreso pasa a ser uno de los medios de asegurar el desarrollo de la capacidad, pero no un fin en sí mismo. El cultivo de una buena salud, la adquisición de conocimientos, el tiempo dedicado a fomentar las relaciones sociales, las horas pasadas en

*Gran parte del trabajo de la mujer no es reconocido ni valorado*

compañía de parientes y amigos, son todas actividades dignas de ser realizadas; no obstante, no se les asigna ningún precio.

El valor humano no es un atributo exclusivo de las actividades realizadas por el solo hecho de realizarlas y en beneficio de la persona. Muchas de esas actividades están permeadas de valor humano precisamente debido a que son interactivas y se establecen dentro de relaciones. Algunas de esas actividades pueden incluso llegar a tener productos secundarios útiles a los cuales puede asignarse un valor de mercado; pero éste no es el propósito que las impulsa. Por ejemplo, considérese la preparación de comidas. Esto requiere, naturalmente, un trabajo, pero, compartir una comida con otros miembros de la familia es también una manera de disfrutar y reproducir una relación. Un producto secundario,

naturalmente, es ingerir alimentos y crear capacidad de trabajo.

Estas observaciones no se efectúan con carácter de crítica a la contabilidad del ingreso nacional sino como reconocimiento de sus limitaciones. El Sistema de Cuentas Nacionales nunca fue diseñado para la medición del bienestar del ser humano, sino sólo de producto, ingreso y gasto. Pero para lograr esta meta limitada, el SCN debería ser más integral, e incluir más elementos en la manera en que define la actividad económica. El fundamento de ello: gran parte del trabajo en la sociedad es "invisible" y quienes lo realizan no obtienen la debida recompensa económica ni tampoco el debido reconocimiento.

La cuestión del valor se simplifica si se supone que una hora de trabajo con utilidad de mercado y una hora de trabajo sin utilidad de mercado tienen el mismo valor. Esto entraña que no se han de considerar las diferencias de productividad entre trabajo con utilidad de mercado y trabajo sin utilidad de mercado. Si bien esta puede ser una hipótesis simplificada para la medición del producto económico, no sirve para la medición del bienestar humano. Cuando la preocupación real es el desarrollo humano, es difícil aducir que el tiempo dedicado a la producción de bienes y servicios para el mercado tiene mayor valor que el tiempo dedicado a crear, sostener y cuidar la vida humana.

Para el *Informe sobre Desarrollo Humano* de este año se han realizado amplias investigaciones sobre la cantidad de tiempo que dedican hombres y mujeres a actividades en el mercado y fuera del mercado. Los datos generados por esta investigación, que abarca países industrializados y en desarrollo, se utilizan acá para proporcionar estimaciones de valor del trabajo en el hogar y otro trabajo no remunerado.

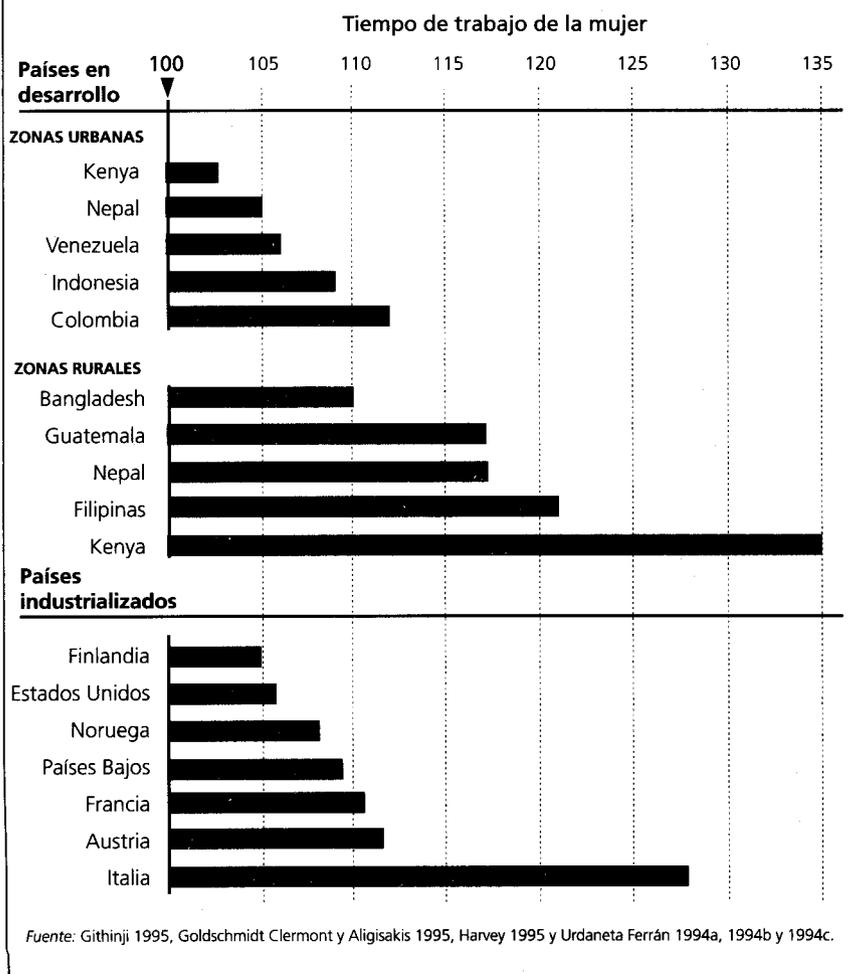
Un examen de los 31 países que componen la muestra refleja cuestiones bastante llamativas:

- En casi todos los países, las mujeres trabajan mayor cantidad de horas que los hombres (gráfico 4.1). De la carga total de trabajo, las mujeres realizan en promedio un 53% en los países en desarrollo y un 51% en los industrializados.

GRÁFICO 4.1

**Las mujeres trabajan mayor cantidad de horas que los hombres**

(tiempo de trabajo masculino=100)



Fuente: Githinji 1995, Goldschmidt Clermont y Aligisakis 1995, Harvey 1995 y Urdaneta Ferrán 1994a, 1994b y 1994c.

- Del tiempo total de trabajo de los hombres en los países industrializados, unos dos tercios se dedican a actividades remuneradas computadas en el SCN y un tercio, a actividades no remuneradas no computadas en el SCN. En el caso de las mujeres, las proporciones se invierten. En los países en desarrollo, más de las tres cuartas partes del trabajo masculino se realizan en actividades computadas en el SCN. Por consiguiente, los hombres reciben la parte del león en cuanto a ingreso y reconocimiento de su contribución económica, mientras que la mayor parte del trabajo femenino sigue sin remunerar, sin reconocer y sin valorar (gráfico 4.2).

### Las pruebas de la utilización del tiempo

Se han recopilado estudios sobre el uso del tiempo en 14 países industrializados, 9 países en desarrollo y 8 países de Europa oriental y de la Comunidad de Estados Independientes. En el caso de cuatro países industrializados—el Canadá, Noruega, el Reino Unido y Suecia—también se dispone de datos para trazar tendencias históricas. Se estudian detalladamente dos países en desarrollo, Kenya y Venezuela. Los datos también posibilitan una interesante comparación de un país de Europa oriental, Bulgaria, con un país nórdico, Finlandia.

Todos los países en la muestra se han escogido sobre la base de la disponibilidad y fiabilidad de los datos sobre el uso del tiempo. Originariamente, los datos se recogieron para un conjunto mucho más amplio de países en desarrollo, pero la calidad de dichos datos no posibilitó que se incluyera una selección de tamaño apropiado en el análisis final. Las conclusiones se basan en la muestra de los países estudiados.

Los estudios difieren en lo tocante a los métodos de recopilación de datos (diarios, recuerdos del ayer y otros métodos), en cuanto al carácter representativo de las muestras, en lo relativo al manejo de los casos de encuestados que no respondieron, en los grupos de edades cubiertos, en la definición de las unidades de tiempo y en la forma de tratar las variaciones en distintas estaciones. Para interpretar los datos, deben tenerse presentes estas pequeñas diferen-

cias metodológicas. Pueden notarse las variaciones entre datos de zonas urbanas y de zonas rurales, de los que se dispuso para unos pocos países. Pueden analizarse las tendencias para los cuatro países respecto de los cuales hay información histórica. Pero más allá de lo indicado, al considerar en su conjunto a todos los países sólo son válidas las conclusiones más generales.

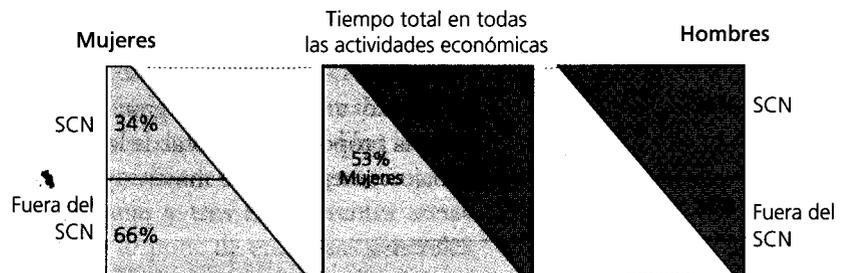
El tiempo se mide en horas y minutos por día, tras calcular el promedio para la semana o el mes, y luego se divide de dos maneras. La primera división es entre actividades personales (no económicas) y actividades productivas (económicas). Para este caso, el criterio es que las actividades personales no pueden ser delegadas en terceros. Nadie puede comer el desayuno en lugar de la persona de que se trate, ni recuperar por ella el sueño perdido; la persona debe hacerlo por sí misma. Sin embargo, otros podrían preparar una comida, si la persona los contratara para eso. Esta norma de la tercera persona es estándar en los estudios sobre uso del tiempo, para delimitar la asignación de tiempo entre activida-

GRÁFICO 4.2

### La mayor parte del trabajo de la mujer sigue sin pagar, sin reconocer y sin valorar

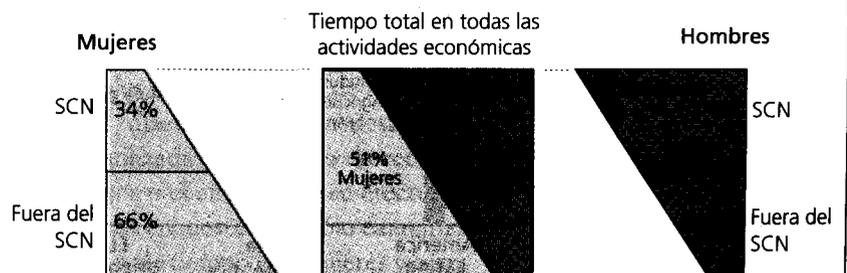
Países en desarrollo: Asignación de tiempo a trabajo registrado en el SCN y no registrado en el SCN

Promedios totales para 9 países en desarrollo



Países industrializados: Asignación de tiempo a trabajo registrado en el SCN y no registrado en el SCN

Promedios totales para 13 países industrializados (excluida Suecia)



Fuente: Githinji 1995, Goldschmidt Clermont y Aligisakis 1995, Harvey 1995 y Urdaneta Ferrán 1994a, 1994b y 1994c.

des económicas y no económicas.

La segunda división es entre actividades productivas que están orientadas al mercado—y que, por consiguiente, reúnen los requisitos para ser computadas en las cuentas del ingreso nacional—y las que no lo están. Las actividades orientadas al mercado abarcan la obtención de productos de agricultura de subsistencia consumidos por los interesados, dado que podrían ser comercializados. El límite entre ambas categorías corresponde, a grandes rasgos, al definido en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (SCN 1968) para la producción. La revisión del SCN efectuada en 1993 conducirá al agregado a las cuentas nacionales de algunos nuevos elementos, como la producción en el hogar de bienes para consumo propio y el acarreo de agua. Pero el grueso de las tareas en el hogar y del trabajo comunitario voluntario seguirá excluido, al igual que la educación, que debería ser considerada una actividad económica y una inversión de importancia crítica.

Al valorar el trabajo de la mujer, la cuestión es la cantidad y el valor del tiempo no computado en el SCN que utilizan las mujeres, así como los hombres, en relación con la cantidad y el valor del tiempo que se dedica a actividades computadas en el SCN.

*Horas dedicadas a actividades computadas en el SCN*

Se realizó un estudio de gran magnitud sobre la proporción del total de las horas de trabajo comerciable de mujeres y hombres

en los países en desarrollo y en algunos países de Europa oriental y la CEI. Es preferible utilizar el número de horas que las mujeres y los hombres dedican al trabajo comerciable y no el método estándar de computar meramente el número de personas económicamente activas (gráfico 4.3). En muchos sectores, las mujeres trabajan en promedio menor cantidad de horas que los hombres, pero este subempleo por lo general no se refleja en las estadísticas oficiales.

En África, la contribución económica de la mujer es superior a la de otras regiones. Corresponde a las mujeres casi un 44% de todas las horas de trabajo comerciable, debido principalmente a su trabajo en la agricultura y los servicios. Las mujeres sólo aportan un 17% de las horas de trabajo en la industria.

La contribución relativa a la mujer en América Latina es mucho menor, sólo de un 28% de todas las horas de trabajo comerciable, y la mayor proporción corresponde al sector de servicios.

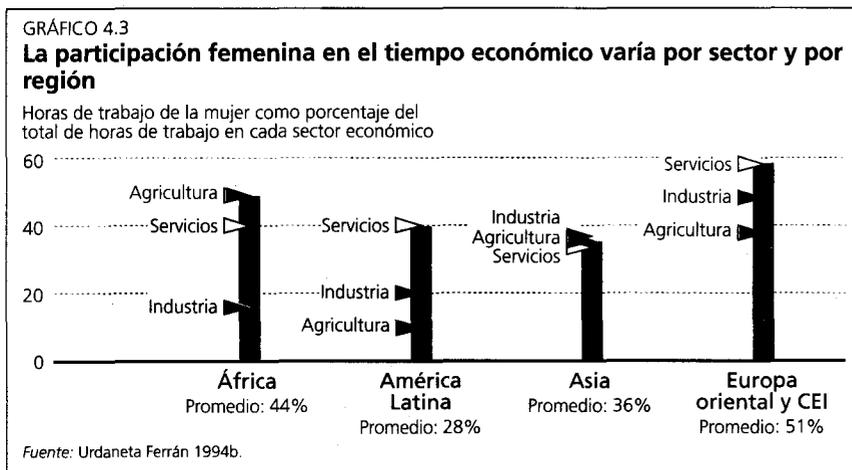
En Asia, la contribución de las mujeres es el 36% de todas las horas de trabajo comerciables, y su participación en los sectores de la industria, los servicios y la agricultura es bastante uniforme. Lo notable es que las mujeres participan en la industria mucho más en Asia que en África o América Latina.

En los países de Europa oriental y de la CEI, es posible que las mujeres aporten al trabajo comerciable mayor cantidad de horas que los hombres, a juzgar por una muestra muy limitada. Las mujeres de esos países trabajan en la agricultura y participan mucho más en la industria que las de los países en desarrollo. Empero, la mayor actividad es la que despliegan en los servicios.

*Intensidad del trabajo*

En la mayor parte de las investigaciones sobre la utilización del tiempo se considera que las actividades de las personas son tareas individuales, que se realizan una a continuación de la otra. En realidad, muchas actividades—especialmente las tareas domésticas—se realizan simultáneamente. En particular, las mujeres han de-

*La mayor carga de trabajo de la mujer: más horas, más actividades simultáneas*



sarrollado una particular facilidad para manejar muchas actividades a la vez, como cargar a un niño mientras barren, o lavar la ropa mientras cuecen los alimentos.

Un estudio sobre la utilización del tiempo en los Estados Unidos en el decenio de 1980 puso de manifiesto que la realización de tareas simultáneas es más frecuente entre las mujeres que entre los hombres, particularmente en lo tocante a las tareas del hogar. Y un estudio sobre campesinas en Santa Lucía reveló que más de las tres cuartas partes de las actividades en el hogar abarcaban tareas simultáneas.

En muchos países en desarrollo, es difícil separar las actividades realizadas fuera del hogar del trabajo doméstico y las múltiples tareas de la mujer a menudo combinan ambos. En otras palabras, a menudo queda esfumada la distinción entre tareas computadas en el SCN y no computadas en el SCN. Por consiguiente, se subestiman tanto el producto no comercializado como el correspondiente insumo de mano de obra.

Muchas tareas en el hogar son incesantes, sin tregua. Es necesario preparar comidas tres veces por día. La atención de los niños no puede aplazarse hasta tener tiempo. Esto se pone de manifiesto durante los fines de semana. Durante los días hábiles, tal vez las mujeres y los hombres tengan cargas de trabajo total relativamente equivalentes, pero los datos recogidos en 18 países industrializados muestran que los sábados las mujeres trabajan dos horas más que los hombres y que los domingos, trabajan una hora y tres cuartos más, diferencia que se hace más amplia cuando la familia tiene niños de corta edad.

La índole del trabajo, especialmente las tareas domésticas, es muy diferente entre países en desarrollo y países industrializados. En los países industrializados, las mujeres tienen artefactos domésticos para aliviar las tareas pesadas; y pueden adquirir bienes y servicios de consumo que ya han incorporado muchas de las etapas anteriores de preparación, tareas que las mujeres de los países en desarrollo deben realizar por sí mismas. En los países en desarrollo, las mujeres deben acarrear agua a lo largo de grandes distancias, recoger leña y limpiar y triturar cereales. Por consiguiente, no sólo

la cantidad de tiempo sino también la intensidad del esfuerzo (y su pesadez) son también aspectos importantes, aunque dejados de lado.

Cada día tiene sólo 24 horas. Dado que el tiempo es un recurso escaso en relación con las tareas que deben realizarse, la frecuente alternativa es intensificar las tareas. Este es un problema particular entre las mujeres pobres. No cuentan con artefactos domésticos modernos. A medida que se van deteriorando sus condiciones económicas, responden a la situación aumentando su único recurso productivo: su trabajo. Producen en el hogar más artículos, para no tener que comprarlos. Llevan al hogar trabajo por contrata que pueden realizar al mismo tiempo que las tareas domésticas; u optan por el empleo en el sector paralelo o no estructurado, como las tareas de vendedoras ambulantes, dado que así pueden llevar consigo a sus hijos.

Se reducen las horas para actividades de recreación o incluso las horas de sueño. Las mediciones convencionales del bienestar, que se centran en la producción de bienes y servicios, dejan de lado este debilitante aspecto del trabajo intenso. Una perspectiva del desarrollo humano no puede permitirse dejar de lado dicho aspecto.

### **El uso del tiempo en los países en desarrollo**

Se cuenta con datos sobre el uso del tiempo provenientes de 13 encuestas realizadas en nueve países en desarrollo. Hay cuatro encuestas realizadas en Nepal, una en zonas urbanas y tres en diferentes zonas rurales. Se dispone de encuestas generales en zonas urbanas y rurales realizadas en Kenya y de una encuesta en la República de Corea que abarca todo el país.

Al comparar los resultados de estudios sobre el uso del tiempo se plantean problemas generales debido a la falta de uniformidad en el diseño de las encuestas, las muestras utilizadas, el método de recolección de datos o el año en que se efectuó la encuesta. Las encuestas que sólo examinan la asignación de tiempo por mujeres y hombres *durante los días hábiles* tienden a subestimar la contribución de las mujeres a la

CUADRO 4.1

**Carga de trabajo por sexos, países en desarrollo escogidos**

País	Año	Tiempo de trabajo (minutos diarios)			Carga de trabajo femenino en comparación con el masculino (% de diferencia)
		Promedio	Femenino	Masculino	
<i>Zonas urbanas</i>					
Colombia	1983	378	399	356	12
Indonesia	1992	382	398	366	9
Kenya	1986	581	590	572	3
Nepal	1978	567	579	554	5
Venezuela	1983	428	440	416	6
<b>Promedio</b>		471	481	453	6
Participación porcentual				51	49
<i>Zonas rurales</i>					
Bangladesh	1990	521	545	496	10
Guatemala	1977	629	678	579	17
Kenya	1988	588	676	500	35
Nepal	1978	594	641	547	17
Altiplanicies	1978	639	692	586	18
Montañas	1978	592	649	534	22
Colinas rurales	1978	552	583	520	12
Filipinas	1975-77	499	546	452	21
<b>Promedio</b>		566	617	515	20
Participación porcentual				55	45
<i>Encuesta nacional</i>					
Corea, Rep. de	1990	479	488	480	2
<b>Promedio para los países de la muestra</b>		514	544	483	13
Participación porcentual				53	47

Fuente: Harvey 1995.

CUADRO 4.2

**Asignación de tiempo femenino y masculino, países en desarrollo escogidos**

(como porcentaje del tiempo total de trabajo)

País	Año	Tiempo total de trabajo		Femenino		Masculino	
		SCN	Fuera del SCN	SCN	Fuera del SCN	SCN	Fuera del SCN
<i>Zonas urbanas</i>							
Colombia	1983	49	51	24	76	77	23
Indonesia	1992	60	40	35	65	86	14
Kenya	1986	46	54	41	59	79	21
Nepal	1978	58	42	25	75	67	33
Venezuela	1983	59	41	30	70	87	13
<b>Promedio</b>		54	46	31	69	79	21
<i>Zonas rurales</i>							
Bangladesh	1990	52	48	35	65	70	30
Guatemala	1977	59	41	37	63	84	16
Kenya	1988	56	44	42	58	76	24
Nepal	1978	56	44	46	54	67	33
Altiplanicies	1978	59	41	52	48	66	34
Montañas	1978	56	44	48	52	65	35
Colinas rurales	1978	52	48	37	63	70	30
Filipinas	1975-77	73	27	29	71	84	16
<b>Promedio</b>		59	41	38	62	76	24
<i>Encuesta nacional</i>							
Corea, Rep. de	1990	45	55	34	66	56	44
<b>Promedio para los países de la muestra</b>		54	46	34	66	76	24

Fuente: Harvey 1995.

actividad económica debido a que su trabajo continúa incesantemente durante los "días libres". Lo mismo ocurre con las encuestas sobre actividades económicas *durante el día*, dado que una porción sustancial de la labor femenina se realiza durante la noche.

Pese a esos problemas—y en ausencia de datos de mejor calidad—los estudios reunidos aquí proporcionan un valioso panorama sucinto de las pautas generales de uso del tiempo por mujeres y hombres en los países en desarrollo (cuadros 4.1 y 4.2). Debido a la limitada selección de países, se utilizan simples promedios aritméticos, sin ponderación por población, para ofrecer resultados sinópticos.

Cabe señalar varias características del tiempo total que dedican las mujeres y los hombres a actividades comerciables y no comerciables, en las 13 encuestas:

- La carga general de trabajo varía en gran medida de un país a otro. Oscila entre 6,25 horas diarias en Colombia hasta 10,5 horas diarias en Guatemala. Pero esas comparaciones entre países deben manejarse con cautela debido al diferente grado de cobertura de las encuestas.
- Lo que es más importante, en todos los países las mujeres trabajan más horas que los hombres. Las diferencias oscilan desde sólo ocho minutos diarios en la República de Corea, pasando por casi dos horas en las regiones montañosas de Nepal para llegar hasta casi tres horas en las zonas rurales de Kenya (recuadro 4.1 y gráfico 4.4). En promedio, las mujeres dedican un 13% más de tiempo que los hombres a las actividades de mercado y a las tareas no remuneradas, consideradas en su conjunto.
- Del volumen total de trabajo, las mujeres realizan un 53% y los hombres un 47%. En las zonas rurales, esta diferencia se amplía hasta llegar al 55% y el 45%, respectivamente. En las zonas urbanas, las proporciones son 51% y 49% (gráfico 4.5).
- Es pasmosa la disparidad entre zonas rurales y urbanas. Normalmente, el tiempo total de trabajo, tanto para los hombres como para las mujeres, es mucho más largo (un 20% más largo) en las zonas rurales que en las urbanas. En promedio, en las zonas

rurales las mujeres dedican al trabajo un 20% más de tiempo que los hombres y en las zonas urbanas, un 6%.

- En Nepal, a medida que la vida se va desplazando desde las plácidas zonas urbanas hacia las más escarpadas montañas y colinas, los hombres no aumentan apreciablemente sus horas de trabajo; en realidad, trabajan menos cantidad de horas. Son las mujeres quienes absorben la carga adicional de trabajo, incluido el trabajo para lograr medios de vida razonables en un medio ambiente poco hospitalario.

¿Qué porción de este total de trabajo se realiza en actividades económicas relacionadas con el mercado y qué proporción en actividades no remuneradas? Las principales conclusiones de las 13 encuestas se indican a continuación:

- La proporción del tiempo diario dedicado por las mujeres a actividades económicas remuneradas varía enormemente, desde aproximadamente una cuarta parte en Colombia y las zonas urbanas de Nepal, pasando por más de 40% en las zonas rurales de Kenya hasta llegar a más de la mitad en las altiplanicies de Nepal. Obviamente, las mujeres ajustan sus horarios de trabajo a los diferentes ámbitos económicos y a las diferentes necesidades de la familia.

- La asignación de tiempo por las mujeres y los hombres a actividades orientadas hacia el mercado y actividades domésticas difiere en gran medida entre zonas urbanas y rurales. En zonas urbanas, las mujeres dedican en promedio un 31% del total de su tiempo de trabajo a actividades económicas remuneradas; en las zonas rurales, un 38%. La diferencia a menudo se plantea debido a que las mujeres absorben una mayor carga de trabajo en la agricultura, generalmente en explotaciones agrícolas de propiedad de la familia, y a que hay mayores barreras para su ingreso al mercado laboral urbano, más organizado. En promedio, considerando globalmente todas las zonas, las mujeres dedican un 34% de su tiempo de trabajo a actividades económicas remuneradas.

- Normalmente, los hombres no dedican más de una cuarta parte de su tiempo de trabajo a actividades no remuneradas, aun

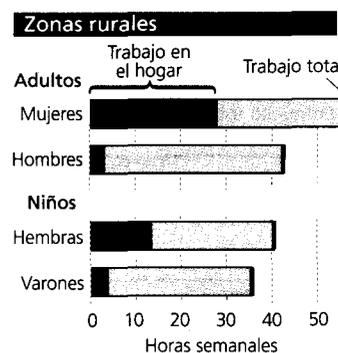
cuando hay grandes variaciones, desde el 13% en Venezuela hasta el 44% en la República de Corea. En Corea, los encuestados dedicaban una porción apreciable de su tiempo económico a actividades educacionales.

- En cuanto al cociente entre trabajo de mercado y trabajo distinto del de mercado, es en la República de Corea donde hay menos desigualdades. Para los hombres, la proporción es 1,3:1, y para las mujeres, 0,5:1. Para los hombres venezolanos, la proporción es 6,7:1 (recuadro 4.2).

### *El trabajo de la mujer está afectado por el medio ambiente*

Muchos estudios sobre el uso del tiempo indican que el trabajo de la mujer resulta afectado mucho más que el del hombre por el deterioro del medio ambiente. Los hombres reciben la mayor parte de los beneficios de las industrias de tala de árboles y cría de ganado, dado que ocupan los empleos o

GRÁFICO 4.4  
Asignación de trabajo en Kenya



Fuente: Githinji 1995.

### Las mujeres y las niñas de Kenya son las que mantienen el hogar

En las zonas rurales de Kenya, las mujeres trabajan en promedio 56 horas semanales y los hombres, sólo unas 42 horas (gráfico 4.4). Los niños de entre 8 y 16 años también trabajan muchas horas. Si se computa el tiempo destinado a la educación, las niñas dedican unas 41 horas semanales a la actividad económica y los niños varones, 35 horas.

Las mujeres soportan la más pesada carga en lo que respecta a las tareas domésticas, incluido el acarreo de agua y la recolección de leña: ¡10 veces el tiempo de trabajo de los hombres! Esto se aplica también a las niñas, cuyas tareas en el hogar insumen 3,7 veces el tiempo correspondiente a los niños varones.

En hogares que realizan cultivos comerciales, como té y café, las mujeres trabajan más que ninguna otra campesina: un total de 62 horas semanales. A medida que los cultivos de Kenya se van haciendo cada vez más comerciales, va en aumento, y no en disminución, el trabajo que deben absorber las mujeres.

En las zonas urbanas, el promedio de

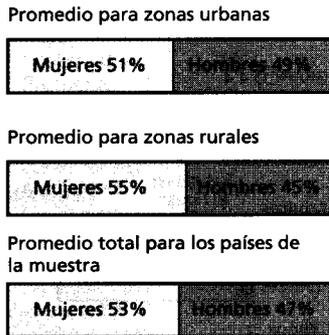
la carga de trabajo de hombres y mujeres está más nivelado: 49,2 horas semanales para la mujer y 47,7 para los hombres.

Casi un 80% del trabajo de los hombres, pero sólo el 41% del de las mujeres, se realiza para obtener ingresos. Pero son las niñas y no los niños varones quienes "ganan el pan" de la familia, pues dedican 10 veces más tiempo que los niños a trabajar fuera el hogar.

Las mujeres y los hombres que trabajan por cuenta propia realizan mucho trabajo, pero su carga de trabajo es desigual: más de 75 horas para las mujeres y más de 61 para los hombres. Las mujeres de las zonas urbanas que trabajan por cuenta propia están evidentemente en condiciones peores que otras mujeres de zonas urbanas e incluso peor que las campesinas. Entre las mujeres y los hombres de zonas urbanas que no trabajan por cuenta propia, las horas semanales son casi las mismas, alrededor de 46.

Fuente: Githinji 1995.

GRÁFICO 4.5  
Carga de trabajo en países en desarrollo



son propietarios de los medios de producción. Pero la deforestación y el pastoreo excesivo en los pastizales, que son a menudo consecuencia de esas actividades, causan erosión de los suelos, pérdida de leña y agotamiento de los recursos de agua. Y eso aumenta el tiempo y la energía que las mujeres deben dedicar a recoger agua y leña.

Cuando se agotan los recursos de tierra y agua, es necesario efectuar mucho más trabajo—usualmente, trabajo femenino—para mantener el mismo nivel de producción. También aumenta la carga de trabajo de los niños, más para las niñas que para los niños varones.

Un estudio realizado en Kenya muestra que las mujeres participan mucho más que los hombres en actividades como cultivar,

recoger leña y agua, cocinar y limpiar; las mujeres dedican a esas tareas casi 45 horas semanales, mientras que los hombres, sólo 20 horas; y las niñas dedican a esas actividades muchas más horas que los niños varones.

Recoger leña y agua, actividades a las que las mujeres dedican 10 veces más tiempo que los hombres (9,7 horas en comparación con 0,9 hora) quedan afectadas en forma más inmediata y directa por la deforestación y el pastoreo excesivo. Las niñas dedican a esas actividades más de siete veces el tiempo que dedican los hombres adultos y 3,5 veces más que los niños varones.

La situación es bastante análoga en otras partes:

- En el Perú, las mujeres deben dedicar unas 2,5 horas diarias nada más que a reunir y cortar madera, y en Gujarat (India), 3 horas diarias.
- En la zona del Himalaya, hace una generación no se necesitaban más de dos horas diarias para ir a recoger leña. Actualmente, a raíz de la deforestación, es preciso dedicar a la tarea un día completo y trepar penosamente cuesta arriba hasta alturas mucho mayores.
- En el Sudán, el tiempo dedicado a recoger leña se ha cuadruplicado en un decenio.
- En Mozambique, las mujeres dedican más de 15 horas semanales a recoger agua y en el Senegal, unas 17,5 horas. Donde la desertificación es un problema, las mujeres pueden llegar a dedicar hasta 4 horas diarias a recoger agua.

RECUADRO 4.2

### En Venezuela, las mujeres realizan el 56% del trabajo

En Venezuela, las mujeres constituyen una minoría de la población activa, pero trabajan en total más horas que los hombres, según un estudio sobre la utilización del tiempo en las zonas urbanas realizado por el Banco Central. El tiempo se divide en cinco categorías: actividades para la obtención de ingresos, actividades en el hogar, cuidado personal, estudio y actividades sociales y de recreación.

Como se preveía, los hombres tienen una neta ventaja respecto de las mujeres en cuanto a las actividades para la obtención de ingresos: 6 horas diarias, en comparación con sólo 2,25. Pero el tiempo que dedican las mujeres a las tareas en el hogar es 11,5 veces superior al tiempo del hombre, y es ésta una diferencia extraordinaria. La ventaja general de los hombres se pone de manifiesto en que disponen de un 10% más de tiempo para destinarlo a actividades sociales y de recreación.

En la población económicamente activa, el tiempo que dedican los hombres a las tareas del hogar es de media hora; el de la mujer pasa de 4,5 horas a unas 3 horas, pero esta cantidad de tiempo es todavía seis veces superior a la correspondiente a los hombres. Por consiguiente, las mujeres económicamente activas tienen considerablemente menos tiempo para actividades sociales

y recreación. Al respecto, en comparación con los hombres, están en peores condiciones que las mujeres que no realizan un trabajo comerciable.

Los hombres económicamente activos dedican sólo unos 30 minutos diarios a las tareas del hogar, estén o no casados. Pero cuando las mujeres solteras económicamente activas contraen matrimonio, sus tareas diarias en el hogar aumentan en un 30%, desde 162 minutos hasta 211 minutos. Cuando las mujeres tienen hijos menores de 13 años, aumenta aún más su carga de trabajo diario, hasta 246 minutos, es decir, mucho más de cuatro horas.

¿Cuáles son las contribuciones generales de mujeres y hombres a la economía venezolana? En 1988, las mujeres y los hombres dedicaron 12.300 millones de horas a actividades definidas en el SCN: los hombres, 8.900 millones de horas, y las mujeres, 3.400 millones. Pero si se computaran todas las horas de trabajo, comerciables y no comerciables, el total llegaría a 22.100 millones de horas de trabajo.

A este total, las mujeres aportan 12.400 millones de horas y los hombres 9.700. Por consiguiente, un 56% del total del trabajo en Venezuela es realizado por las mujeres y sólo un 44%, por los hombres.

Fuente: Urdaneta Ferrán 1994c.

### Utilización del tiempo en los países industrializados

La actividad económica no registrada tiene una magnitud casi igual a la de la actividad económica computada. Las comparaciones efectuadas entre 13 países industrializados sugieren importantes diferencias; pero también en este caso, se debería evitar la extracción de conclusiones sobre la base de comparaciones entre países. Se trató de minimizar las diferencias en unidades de tiempo, grupos de edades observados y categorización de actividades. Se utilizan como unidades de tiempo las horas y minutos por día. En la mayoría de los

casos, se proporcionan datos para la población de 15 y más años. Se han eliminado las principales diferencias en la categorización. No obstante, subsisten importantes diferencias en los métodos de recopilación de datos, en el manejo de las variaciones en distintas temporadas y la representatividad de las muestras utilizadas en las encuestas.

- En los países industrializados, el tiempo total de trabajo es de unas 7 horas diarias (se calcula el promedio diario sobre la base del tiempo semanal), un 20% menos que en los países en desarrollo. El rango es desde unas 6 horas en los Países Bajos hasta unas 7,5 horas en Dinamarca (cuadro 4.3).

- A las mujeres corresponde un 51% del total de la carga de trabajo, y a los hombres, el 49% (cuadro 4.4).

- El día de trabajo más largo es el de las mujeres en Italia (más de 7,75 horas) y el de los hombres en Dinamarca (más de 7,5 horas) y la jornada más corta es la de los hombres y las mujeres en los Países Bajos.

- En Alemania, Australia y el Canadá hay casi paridad entre la carga de trabajo de hombres y mujeres. Pero las mujeres trabajan mucho más horas que los hombres en Italia (el 28% más), en Austria (el 12%) y en Francia (el 11%). En Dinamarca, los hombres trabajan mayor cantidad de horas que las mujeres, pero esta diferencia está dentro del margen de error del estudio.

- Algo menos de la mitad del total del tiempo de trabajo se dedica a actividades remuneradas computadas en el SCN y algo más de la mitad, a actividades no remuneradas y no registradas en el SCN.

- Del total del tiempo de trabajo de los hombres, casi las dos terceras partes se dedican a actividades remuneradas registradas en el SCN y una tercera parte, a actividades no remuneradas y no registradas en el SCN. Para las mujeres, las proporciones están invertidas. En consecuencia, los hombres reciben la parte del león en cuanto al ingreso y al reconocimiento de la sociedad por su contribución económica.

- Hay notables variaciones en esas proporciones. La participación masculina en las actividades registradas en el SCN oscila desde el 58% en Dinamarca hasta el 73% en Italia. La participación femenina en actividades no registradas en el SCN oscila desde

el 64% en el Canadá, Finlandia y Alemania, hasta el 81% en Italia.

- Los hombres dedican mayor tiempo a actividades no remuneradas en el mundo industrializado (más de un tercio del total de su tiempo de trabajo) que en el mundo en desarrollo (casi la cuarta parte). En Alemania y Australia, los hombres dedican casi el 40% de su tiempo a actividades no remuneradas, y en los Países Bajos, el 48%.

- En cuanto a la proporción de trabajo comerciable y trabajo no comerciable, en

CUADRO 4.3

**Carga de trabajo por sexo, países industrializados escogidos**

País	Año	Tiempo de trabajo (minutos diarios)			Carga de trabajo femenino en comparación con el masculino (% de diferencia)
		Promedio	Femenino	Masculino	
Australia	1992	443	443	443	0,0
Austria	1992	416	438	393	11,5
Canadá	1992	430	429	430	-0,2
Dinamarca	1987	454	449	458	-2,0
Finlandia	1987/88	420	430	410	4,9
Francia	1985/86	409	429	388	10,6
Alemania	1991/92	441	440	441	-0,2
Israel	1991/92	376	375	377	-0,5
Italia	1988/89	419	470	367	28,1
Países Bajos	1987	361	377	345	9,3
Noruega	1990/91	429	445	412	8,0
Reino Unido	1985	412	413	411	0,5
Estados Unidos de América	1985	441	453	428	5,8
<b>Promedio para los países de la muestra</b>		419	430	408	5,8
<b>Participación porcentual</b>			51	49	

Fuente: Goldschmidt Clermont y Aligisakis 1995.

CUADRO 4.4

**Asignación de tiempo femenino y masculino, países industrializados escogidos (como porcentaje del tiempo total de trabajo)**

País	Año	Tiempo total de trabajo		Femenino		Masculino	
		SCN	Fuera del SCN	SCN	Fuera del SCN	SCN	Fuera del SCN
Australia	1992	44	56	28	72	61	39
Austria	1992	49	51	31	69	71	29
Canadá	1992	52	48	39	61	65	35
Dinamarca	1987	68	32	58	42	79	21
Finlandia	1987/88	51	49	39	61	64	36
Francia	1985/86	45	55	30	70	62	38
Alemania	1991/92	44	56	30	70	61	39
Israel	1991/92	51	49	29	71	74	26
Italia	1988/89	45	55	22	78	77	23
Países Bajos	1987	35	65	19	81	52	48
Noruega	1990/91	50	50	38	62	64	36
Reino Unido	1985	51	49	37	63	68	32
Estados Unidos de América	1985	50	50	37	63	63	37
<b>Promedio</b>		49	51	34	66	66	34

Fuente: Goldschmidt Clermont y Aligisakis 1995.

## El uso del tiempo difiere entre distintas regiones y entre distintos períodos históricos

Dinamarca se registra el menor grado de desigualdad, y en Italia, el mayor.

Las actividades no registradas en el SCN abarcan no sólo las tareas domésticas sino también el trabajo no remunerado para la comunidad. Entre los 13 países industrializados acá considerados, las personas de los Países Bajos son las que dedican una mayor proporción del total de su trabajo no comerciable a la comunidad: el 11%. Le sigue por orden de importancia en cuanto a esa proporción el 8%, tanto en el Canadá como en los Estados Unidos. Las menores proporciones corresponden al Reino Unido (2%) y a Francia (1%). No hay tendencias claramente separadas por sexos en cuanto a la cantidad de tiempo que las personas dedican al trabajo comunitario. En casi la mitad de los países, los hombres dedican más tiempo que las mujeres a este tipo de tarea; en la otra mitad, las mujeres

dedican mayor tiempo. En los Países Bajos, por ejemplo, el promedio del tiempo diario que dedican los hombres es el doble del que dedican las mujeres: 34 minutos, en comparación con 17 minutos. En los Estados Unidos la proporción es opuesta: 20 minutos para las mujeres, en comparación con 15 minutos para los hombres.

Así como el total del tiempo de trabajo varía entre distintos países industrializados, lo propio ocurre con el total del tiempo personal o no económico. El promedio del tiempo personal diario en un país dado podría considerarse un aspecto importante del desarrollo humano. En Finlandia, Francia, Italia y el Reino Unido, el promedio es de 17 horas o más para la población de 15 y más años. En cambio, los promedios para Australia, el Canadá y los Estados Unidos son inferiores a 17 horas, lo cual muestra que estas sociedades disponen de menor cantidad de tiempo libre que otros países industrializados. No obstante, esos resultados deberían interpretarse con prudencia, debido a importantes diferencias en las encuestas.

### Tendencias históricas

De los datos correspondientes a Noruega y al Reino Unido, surgen claramente tres importantes tendencias históricas:

- Se ha producido una disminución del total de tiempo de trabajo para toda la población, así como para las mujeres y para los hombres.
- Las contribuciones de hombres y mujeres al tiempo total de trabajo se están haciendo cada vez más iguales. En el Reino Unido, tanto los hombres como las mujeres dedican hoy un 29% de su tiempo diario al trabajo.
- También hay una tendencia hacia la nivelación de las contribuciones de hombres y mujeres al trabajo, tanto al registrado en el SCN como al no registrado en el SCN, y en mayor proporción con respecto al primero.

Las series a lo largo del tiempo correspondientes al Canadá, Noruega y el Reino Unido, indican que ha disminuido el tiempo dedicado por las mujeres al trabajo en actividades tradicionalmente femeninas,

RECUADRO 4.3

### Aumento del tiempo libre en Suecia

Un estudio reciente indica que el tiempo total de trabajo de mujeres y hombres en Suecia está tendiendo a ser cada vez más igual: en 1984, las mujeres trabajaban 4 horas más por semana que los hombres y en 1993, 1,75 horas más. Ahora las mujeres trabajan más de 46,5 horas semanales, los hombres menos de 45. La principal razón de esta mayor desigualdad es una disminución de las tareas femeninas en el hogar.

Los hombres han asumido aproximadamente una hora adicional de tareas en el hogar, pero aún dedican a éstas 10,5 menos horas que las mujeres. Las mujeres dedican 3,5 menos horas que antes—debido principalmente a una menor cantidad de tareas de cocción de alimentos y lavado de vajilla—pero el total de su trabajo en el hogar sigue siendo de aproximadamente 21,5 horas semanales.

Los hombres aún evitan el lavado de la ropa, pues dedican unos 20 minutos semanales a esta tarea. Las mujeres dedican 2 horas semanales al lavado de ropa, tanto propia como ajena. Las mujeres también dedican el doble de tiempo que los hombres a la atención de los niños. Mientras las mujeres de entre 20 y 30 años dedican a la atención de los

niños 2 horas más que antes, los hombres de la misma edad han reducido el tiempo dedicado a esta tarea en más de media hora.

El tiempo libre ha aumentado en un 2%, tanto para las mujeres como para los hombres, pero el mayor aumento, 10%, corresponde a los hombres de entre 20 y 30 años. Entre las mujeres, son principalmente las de mayor edad quienes tienen mayor tiempo libre. En general, las mujeres están asumiendo mayor cantidad de trabajo comerciable. Las horas que dedican los hombres al trabajo comerciable ha permanecido casi invariable y los hombres más jóvenes están más afectados por el desempleo.

Mayor tiempo para la recreación significa principalmente dedicar más tiempo a mirar programas de televisión y videocintas. Las mujeres dedican a esta actividad 14,5 horas semanales, y los hombres, 17,5. El tiempo de lectura ha disminuido, en un 26% para los hombres y en un 12% para las mujeres. Dado que las personas se dedican cada vez más a ver programas de televisión en lugar de leer un libro o un periódico, tal vez Suecia tenga que encontrar un uso más valioso para el mayor tiempo de recreación de que dispone.

Fuente: Goldschmidt Clermont y Aligisakis 1995.

como la cocción de alimentos y el lavado de ropa. En general, el tiempo no registrado en el SCN dedicado a preparar alimentos, cuidar la ropa y mantener el hogar ha disminuido, mientras que el tiempo dedicado a la atención del hogar y a las compras ha aumentado. Los hombres han incrementado la proporción de su tiempo dedicada a la atención de los niños y a las compras, pero no así con respecto a la preparación de alimentos, la limpieza o las tareas generales del hogar.

En un estudio realizado por separado en Suecia se comprobó que el tiempo libre va en aumento, pero la manera en que se lo utiliza plantea cuestiones interesantes (recuadro 4.3).

### Utilización del tiempo en Europa oriental y en la Comunidad de Estados Independientes

La tendencia en los países industrializados hacia la igualdad del trabajo entre mujeres y hombres para actividades tanto registradas como no registradas en el SCN queda invertida en varios países que están atravesando una etapa de reestructuración económica en Europa oriental y la Comunidad de Estados Independientes.

En Bulgaria, la carga total de trabajo de los hombres era en 1977 inferior a la de las mujeres en un 15%, pero en 1988 era inferior en un 17%. Las mujeres aumentaron su participación en actividades registradas en el SCN y al mismo tiempo, su participación en las tareas en el hogar. En 1977, los hombres realizaban el equivalente del 52% de las tareas domésticas realizadas por las mujeres, pero en 1988, sólo un 48%. Por consiguiente, la carga de trabajo de las mujeres en relación con la de los hombres aumentó en todos los aspectos: tiempo total, tiempo en actividades registradas en el SCN y tiempo en actividades no registradas en el SCN.

Las mujeres y los hombres trabajan muchas más horas en Bulgaria que en Finlandia, en tareas comerciables y en el hogar, según un estudio comparativo correspondiente al lapso 1987-1988. Naturalmente, Finlandia es un país más rico.

La carga de trabajo de las mujeres es en Bulgaria un 21% superior a la de los hombres; y en Finlandia, un 8%. Incluso los hombres búlgaros trabajan más que las mujeres finlandesas: un 29% de su tiempo diario, en comparación con un 28% (gráfico 4.6).

Los artefactos hogareños como lavaplatos y máquinas de lavar son menos comunes en Bulgaria. Por consiguiente, en este país las mujeres dedican mucho más tiempo que las mujeres finlandesas al lavado de la ropa y a la preservación de alimentos. También tienen mayores probabilidades cultivar sus propios alimentos y de confeccionar su propia ropa, y realizan muchas tareas típicamente masculinas, como las de mantenimiento y reparación en el hogar. Esto significa mayor grado de igualdad, pero también mayor trabajo total.

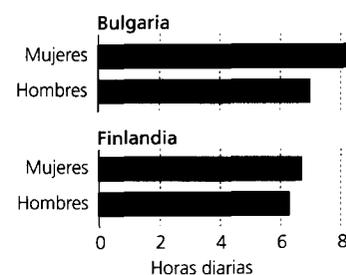
En otros países de Europa oriental y en países que ahora pertenecen a la Comunidad de Estados Independientes, los resultados para el decenio de 1980 son similares. En Hungría, Letonia, Lituania, Polonia y los países de la Comunidad de Estados Independientes, tanto mujeres como hombres trabajan muchas horas, pero, en promedio, las mujeres trabajan 5,5 más horas semanales que los hombres. La diferencia en la carga de trabajo entre hombres y mujeres es, e promedio, del 9%, superior a la de Europa occidental, y la mayor diferencia se registra en Polonia, con un 15%.

En muchos países de la Comunidad de Estados Independientes, las mujeres están en peor situación que las de Europa oriental. Por ejemplo, hay pronunciadas diferencias en el uso del tiempo entre Bulgaria y la República de Moldova, que es más pobre y más agrícola.

En Bulgaria, las mujeres trabajan en promedio unas 59 horas semanales y en Moldova, unas 73,5 horas semanales. Una de las razones para ello es que la mayoría de los trabajadores de Moldova son mujeres, de modo que soportan la doble carga del trabajo remunerado y de las tareas domésticas. Los hombres de Moldova trabajan 51 horas semanales y sólo realizan 11 horas de trabajo en el hogar.

En Kirguistán, la carga de trabajo es aun mayor: las mujeres trabajan 76,3 horas

GRÁFICO 4.6  
Tiempo de trabajo en  
Bulgaria y Finlandia



Fuente: Goldschmidt Clermont y Aligakis 1995.

semanales y los hombres, 59,4 horas; y el tiempo total de trabajo de las mujeres empleadas aumentó entre 1980 y 1990 en 1,5%, debido al aumento de las tareas hogareñas a medida que iban empeorando las condiciones económicas. Debido a los problemas con que se tropieza para comprar productos alimentarios y a la escasez de productos semipreparados, entre 1980 y 1990 aumentó en un 12% el tiempo dedicado a la preparación de alimentos.

### **Explicación de las variaciones en el uso del tiempo**

El uso del tiempo difiere entre distintas regiones y entre distintos períodos históricos. Y dentro de un mismo país, el uso del tiempo de determinados grupos puede resultar afectado por el tipo de familia (número de adultos y de niños) y el tipo de empleo de sus miembros.

Los datos de encuestas realizadas en 18 países industrializados, desde comienzos del decenio de 1960 hasta comienzos del de 1990, indican que la carga de trabajo no remunerado de las mujeres es más alta en Europa oriental (Bulgaria, la ex Checoslovaquia, la ex Alemania oriental, Hungría, Polonia y la ex Yugoslavia). También es más alta en Europa occidental que en los países nórdicos, o en América del Norte, Australia o Israel. En comparación con el promedio para los 18 países, en Europa oriental cada día las mujeres dedican a las tareas domésticas 25 minutos adicionales en Europa oriental y 18 minutos adicionales en Europa occidental.

Cuando una mujer ha tenido un hijo, puede prever que cada día dedicará 3,3 horas adicionales a tareas domésticas no remuneradas, mientras que su trabajo remunerado disminuye en sólo aproximadamente una hora. Y una mujer con un hijo menor de cinco años puede prever que cada día deberá trabajar en total 9,6 horas. Probablemente, muchas mujeres considerarían que esto es una subestimación.

Las mujeres que trabajan a jornada completa realizan, no obstante, mucho trabajo no remunerado. Por ende, el mero hecho de obtener un empleo aumenta la carga total del trabajo femenino, tanto

remunerado como no remunerado, promedio en casi una hora diaria.

Las mujeres casadas que trabajan y tienen hijos menores de 15 años son las que soportan la más pesada carga de trabajo, en comparación con cualquier otro grupo: casi 11 horas diarias. Un hombre en la misma situación trabaja unas 10,5 horas diarias.

La contribución de los hombres a las tareas domésticas es mayor en América del Norte y Europa oriental: casi 12 minutos más que el promedio diario. El total de la carga de trabajo de los hombres es más bajo en los países nórdicos y en Europa occidental y es más alto en Europa oriental.

A partir de comienzos del decenio de 1980, se ha producido un evidente aumento en el tiempo que los hombres dedican a las tareas del hogar, y una evidente disminución en su trabajo comerciable. En el decenio de 1970 y a comienzos del de 1980, disminuyó apreciablemente la carga total de trabajo de los hombres, pero hacia fines del decenio de 1980, la tendencia se estabilizó.

Desde comienzos del decenio de 1960, la carga total de trabajo de las mujeres ha disminuido en algo menos de una hora. Empero, la mayor parte de la disminución se produjo antes de que comenzara el decenio de 1980.

### **Valuación del producto no registrado en el SCN en los países industrializados**

A fin de poder efectuar la agregación del producto de bienes y servicios domésticos y compararla con la agregación que forma parte de las cuentas nacionales convencionales, como el producto interno bruto, es necesario expresar su valor en unidades monetarias. El método escogido en el estudio de 13 países industrializados es evaluar la producción doméstica a costo de los insumos (mano de obra y capital). Para el trabajo no remunerado, se imputa un salario de mercado al tiempo de trabajo necesario para producir bienes y servicios en el hogar.

El salario de mercado seleccionado es el de alguien de reemplazo para trabajar en el hogar, es decir, alguien que pueda realizar en el hogar la mayoría de las actividades

*Del producto mundial, 16 billones de dólares son "invisibles" y 11 billones de dólares representan la contribución "invisible" de las mujeres*

económicas que efectúan en forma no remunerada los miembros de la familia. Dado que en los países industrializados esos trabajadores suelen ser mujeres con baja remuneración, al utilizar su salario como patrón de medida se llega a una estimación muy prudente del valor del trabajo doméstico. Después de seleccionar este salario, debe optarse entre utilizar un salario neto (tras deducir impuestos), un salario bruto (antes de deducir impuestos) o un salario superbruto (que incluya las contribuciones del empleador por concepto de seguridad social). Acá se ha optado por el salario superbruto, debido a que es el que abarca más elementos.

Al utilizar como elemento de medida el salario superbruto, una estimación prudente del valor de la producción no registrada en el SCN es que equivale aproximadamente a la mitad del valor del producto interno bruto. En un estudio acerca de Australia realizado en 1992 se estima que dicha producción asciende a un 86% del PIB y un estudio sobre Alemania de ese mismo año arroja una estimación del 55%. La estimación más baja del producto no registrado en el SCN es del 46% para Finlandia. La mayor parte del valor del producto no registrado en el SCN puede atribuirse a la mano de obra. La mano de obra justipreciada en función del salario extra-bruto representa el 72% del PIB en Australia, el 53% en Alemania y el 45% en Finlandia.

¿Cuál es la contribución de la producción doméstica no remunerada al consumo privado? A fin de determinar tal contribución es preciso contabilizar el valor de los bienes y servicios comerciables consumidos en forma privada, con más el valor de los bienes y servicios que produce el hogar para su propio consumo. Seguidamente, se sustrae el valor de los insumos del hogar utilizados para producir esos bienes y servicios, a fin de obtener el valor de lo que puede denominarse un consumo privado ampliado. En tres países industrializados—Alemania, Bulgaria y Finlandia—la producción no registradas en el SCN aporta un 60% del consumo privado ampliado.

Evidentemente, el valor de la producción no registradas en el SCN es considera-

ble en los países industrializados, sea cual fuere la norma adoptada. *Representa al menos la mitad del producto interno bruto y más de la mitad del consumo privado.*

### **La contribución invisible**

La subvaloración del trabajo de la mujer se refleja en la falta de reconocimiento de su contribución. Por consiguiente, el debate debe abarcar la igualdad en las recompensas, así como la igualdad en las oportunidades.

¿Hay alguna razón que requiera que se valore solamente el trabajo de mercado y para que el trabajo tenga un valor de cambio, no tan sólo un valor humano, a fin de que pueda ser reconocido en términos económicos?

Es preciso contrarrestar la idea de que, para ser valorada, la actividad humana debe tener siempre asignado un precio de mercado. Muchas de las cosas que hacen a la vida digna de ser vivida no tienen precio. No estamos propugnando que todas las actividades dentro de una familia o una comunidad sean monetizadas para que se les dé un suficiente reconocimiento. La mayoría de esas actividades tienen un valor que excede en mucho cualquier valuación económica.

No obstante, enfrentamos un dilema: al no asignar una valuación económica a esas actividades, se corre el riesgo de subestimar gravemente la contribución de la mujer. No es posible recompensar ni reconocer adecuadamente la carga de trabajo que absorben las mujeres. En verdad, al no valorar la mayor parte de su trabajo, se reduce a las mujeres virtualmente a entidades inexistentes en la mayoría de las transacciones económicas, como la propiedad de bienes o la falta de garantías para préstamos bancarios. Dado que en la sociedad contemporánea es tan frecuente que la condición de una persona se equipare a su capacidad de obtener ingresos, las mujeres padecen una grave subvaluación de su condición económica. Esto ocurre, pese a que las mujeres absorben una mayor proporción del total de la carga de trabajo y a pesar del hecho de que el trabajo masculino remunerado en el mercado es a menudo el resultado de una "pro-

*Los frutos del trabajo total de la sociedad deberían ser distribuidos más equitativamente*

ducción conjunta”, gran parte de la cual tal vez no sería posible si las mujeres no se quedaran en su casa cuidando a sus hijos y atendiendo el hogar.

¿Cómo podemos reconocer esta realidad sin propiciar un valor de cambio para todas las actividades no monetizadas y sin propugnar un cambio radical en la manera en que las familias organizan su trabajo? Algunos países están encarando esta cuestión mediante “cuentas satélites” en las que se registra el trabajo no monetizado, particularmente el que realizan las mujeres. A escala mundial, también pueden hacerse algunas estimaciones a grandes rasgos para poner de manifiesto el problema. Si esas actividades no remuneradas se consideraran transacciones de mercado y se aplicaran a ellas los salarios corrientes, arrojarían enormes valuaciones monetarias: la asombrosa y enorme suma de 16 billones (16.000.000.000.000) de dólares, o un 70% más para el importe oficial estimado del producto mundial, de 23 billones de dólares. En esa estimación se incluye el valor del trabajo *no remunerado* realizado por mujeres y hombres, así como el valor de la *subremuneración* del trabajo femenino en el mercado, con los salarios predominantes. De este importe de 16 billones de dólares, 11 billones de dólares representan la contribución no monetizada e “invisible” de las mujeres.

Esta estimación no entraña que sea éste el importe que debería abonarse por el trabajo no comercializado, dado que si todas las actividades ingresaran en el mercado, cambiaría en su totalidad la estructura de salarios. No obstante, lo que muestra es que el trabajo no remunerado y no reconocido tiene una magnitud sustancial.

La monetización del trabajo no comercializado de las mujeres es más que una cuestión de justicia. Atañe a la condición económica de las mujeres en la sociedad. Si se valorara correctamente el trabajo no remunerado de la mujer, es muy posible que en la mayoría de las sociedades se pusiera de manifiesto que las mujeres son el principal sostén del hogar—o al menos, un sostén en igualdad de condiciones—dado que dedican al trabajo más tiempo que los hombres.

## Repercusiones normativas

La investigación realizada para este capítulo confirma las conclusiones de muchos otros estudios, en los que se documenta que las mujeres absorben una más pesada carga de trabajo. La división del trabajo en muchas sociedades, en particular en las zonas rurales de los países en desarrollo, conduce a largas horas de trabajo fatigoso y monótono para la mujer: acarrear agua, recoger leña, arar y desbrozar los campos para después cultivarlos y procesar los alimentos para el consumo, a menudo mientras simultáneamente cuida a niños de corta edad. Este Informe avanza aún más, al analizar sistemáticamente los datos disponibles para una mayor cantidad de países y tratar de cuantificar el trabajo no comerciable y las disparidades entre hombres y mujeres en la carga de trabajo y en los ingresos obtenidos. La investigación realizada para preparar este capítulo representa una modesta contribución; es mucho más lo que queda por hacer.

Si los resultados planteados acá se fundamentaran más a escala de los países y si se reconociera cabalmente la necesidad de recompensar el trabajo no comerciable, las repercusiones sobre la manera en que se estructura la sociedad serían revolucionarias.

En casi todos los países, las mujeres aportan casi tanto trabajo total como los hombres y en muchos países, su contribución es superior. Pero las mujeres reciben una proporción mucho más pequeña de los bienes y servicios producidos por el total del trabajo.

De esas comprobaciones se desprende ineludiblemente que los frutos del trabajo total de la sociedad deberían ser distribuidos más equitativamente. Que un miembro de la familia trabaje fuera del hogar es una cuestión de opción. Pero cada miembro trabajador de una familia tiene derecho a una parte del ingreso generado por el trabajo comerciable, proporcional a su contribución total en forma de trabajo, incluido el trabajo no remunerado. Al compartir los esposos el ingreso con sus esposas, responderían a un derecho de éstas, en lugar de realizar un acto de benevolencia.

Sobre esta base, el derecho al ingreso y a la riqueza cambiaría radicalmente y el sistema jurídico sería replanteado en consecuencia. Cambiarían los derechos a la propiedad y la herencia y lo propio ocurriría con el crédito basado en garantías de préstamos, el derecho directo a prestaciones de seguridad social, los incentivos impositivos para el cuidado de los niños y los términos en que se conciertan arreglos de divorcio.

Las vitales funciones sociales de las mujeres en cuanto a mantener a las familias y las comunidades, que se ponen claramente de manifiesto cuando aumentan las tasas de delincuencia juvenil, cuando se abandona a los ancianos para que mueran en la soledad o cuando se agostan las tradiciones culturales, serían plenamente reconocidos. Esas funciones, que hoy se consideran en gran medida responsabilidades femeninas en muchas sociedades, serían reconocidas como responsabilidad, en igualdad de condiciones, del hombre y la mujer, así como de la sociedad. Para las políticas públicas, esto entraña establecer incentivos, efectuar inversiones y adoptar otras medidas a fin de proporcionar atención de calidad a los niños y los ancianos, y realizar tareas en beneficio de la comunidad y otras actividades similares. Significa adoptar

medidas para asegurar que los hombres compartan, en condiciones de mayor igualdad, la carga de la vida de la familia y del servicio a la comunidad.

Tal reestructuración es inevitable a fin de liberar tanto a las mujeres como a los hombres de papeles sociales artificiales y restrictivos. Pero para poder introducir los cambios normativos necesarios es imprescindible que se cuente con datos pertinentes y con análisis más a fondo. Como primer paso ineludible, las encuestas sobre la población activa deberían tener en cuenta la totalidad del uso del tiempo económico por parte de los miembros del hogar. En esas encuestas deberían incluirse preguntas sobre la realización simultánea de varias tareas y la intensidad del trabajo.

Empero, siempre debería quedar en claro que se asigna un valor monetario al trabajo no remunerado a fin de que la valuación económica sea más exacta e integral, y no debido a que sea ésta la única manera de valorar esas actividades. En verdad, al valorar gran parte del trabajo no remunerado, especialmente las actividades domésticas o el cuidado de los niños o de los enfermos, la perspectiva humana de la valuación siempre debería tener precedencia sobre la perspectiva económica.



## Hacia la igualdad

*La igualdad no es una meta tecnocrática; es un compromiso político integral*

La defensa de la igualdad de derechos no constituye un acto de benevolencia por parte de quienes tienen el poder; es necesario para el progreso de cualquier sociedad. Esta igualdad ha sido consagrada en compromisos mundiales y nacionales, desde la Declaración Universal de Derechos Humanos (1945) y la Declaración de Derechos Humanos de Viena (1993) hasta varias constituciones nacionales. No obstante, la realidad es que las mujeres no comparten en un pie de igualdad con los hombres las oportunidades, los beneficios y las responsabilidades de la ciudadanía y el desarrollo.

En la Declaración Universal de Derechos Humanos se reconocieron varios aspectos de los derechos humanos para todos. Algunos son tangibles y cuantificables, como el acceso a los servicios de educación y salud y a un decoroso nivel de vida, y la posibilidad de participar en el gobierno del país. Otros son intangibles, como la libertad, la dignidad, la seguridad de la persona y la participación en la vida cultural de la comunidad. La desigualdad entre hombres y mujeres es universal en todos esos aspectos.

Las metas de igualdad entre hombres y mujeres difieren de un país a otro, en función de los contextos social, cultural y económico. Por consiguiente, en la lucha por la igualdad, diferentes países tal vez fijen distintas prioridades, que van desde el aumento de la educación para las niñas, pasando por una mejor salud de las madres, por igual remuneración a cambio de igual trabajo y por mayor cantidad de escaños parlamentarios, hasta llegar a la eliminación de la discriminación en el empleo, la protección contra la violencia en el hogar, los cambios en el derecho de la familia y la asunción

por los hombres de mayores responsabilidades en la vida en familia. En todas esas prioridades, es fundamental la igualdad de acceso a los medios de desarrollar la capacidad humana básica, la igualdad de oportunidades de participar en todos los aspectos de la adopción de decisiones económicas, sociales y políticas y la igualdad de las recompensas.

La igualdad no es una meta tecnocrática; es un compromiso político integral. Para lograr la igualdad es menester un proceso a largo plazo en que cambian fundamentalmente todas las normas culturales, sociales, políticas y económicas. También se requiere una manera de pensar enteramente nueva, en la que los papeles estereotipados de hombres y mujeres ya no han de limitar sus opciones, sino que han de dar lugar a una nueva filosofía que considere a todas las personas como agentes esenciales del cambio y al desarrollo como un proceso de ampliación de las opciones de ambos sexos y no sólo de uno. Proporcionar a las mujeres y las niñas—al igual que a los hombres y los niños—iguales derechos e igual acceso a los recursos y oportunidades tiene importancia crucial para alcanzar la meta de reducir la pobreza, el analfabetismo y las enfermedades en todos los pueblos. La igualdad entre hombres y mujeres es un aspecto esencial del desarrollo humano.

En este capítulo se consideran las maneras de superar las barreras que han perpetuado la desigualdad en los derechos y las recompensas de hombres y mujeres, barreras que no se quebrarían si quedaran libradas al libre juego de las fuerzas de los mercados y a los procesos políticos establecidos. Se necesitan a la vez la intervención gubernamental y el activismo político. Y la acción política concertada en los planos

nacional e internacional puede acelerar el proceso.

El ritmo del progreso en cuestiones relativas a la condición de hombres y mujeres ha sido muy diferente en distintos países. En este capítulo se consideran algunas cuestiones comunes a todos los países, que requieren un enérgico programa de acción política:

- Establecer un calendario definido de acciones para poner fin a la discriminación y establecer un marco para la promoción de la igualdad jurídica.
- Adoptar medidas concretas a fin de reestructurar las normas sociales e institucionales.
- Fijar determinadas metas mínimas a fin de cobrar impulso para llegar a la completa igualdad entre hombres y mujeres.
- Realizar programas fundamentales de educación femenina universal, atención de la salud genésica y aumento del crédito a la mujer.
- Movilizar acciones nacionales e internacionales en pro de programas que posibiliten que las personas, en particular las mujeres, tengan mayor acceso a las oportunidades económicas y políticas.

### **Movimiento de amplia base para lograr la igualdad en la condición de hombres y mujeres**

Durante los últimos 100 años y, en particular, en los últimos decenios, se han logrado enormes adelantos hacia la igualdad en la condición de hombres y mujeres; y han sido las mujeres quienes han impulsado la lucha para lograr esos resultados.

Durante los últimos 100 años, los movimientos femeninos han atravesado muchas barreras, han transformado la manera en que viven las mujeres y han contribuido a amplios cambios sociales y políticos. Tal vez esos movimientos hayan tenido diverso contenido, ritmo y escala de un país a otro, pero han compartido una preocupación común por el adelanto de la mujer y el progreso de la sociedad.

La politización inicial de las mujeres ocurrió en el contexto de movimientos sociales y políticos más amplios. En el siglo XIX, las mujeres participaron activamente

en el movimiento contra la esclavitud en los Estados Unidos y en la campaña por mejorar las condiciones de trabajo en el Reino Unido. Desde fines del siglo XIX, las mujeres han participado en las luchas de liberación nacional en los países colonizados. La participación en movimientos políticos más amplios contribuyó a plasmar una comprensión de la situación de las mujeres e impulsó el crecimiento de un movimiento más explícitamente feminista.

La primera fase del movimiento femenino se centró en obtener derechos de los que ya disfrutaban los hombres: derecho a la ciudadanía, derecho al voto, derecho al acceso a servicios sociales como la educación y la salud. Las primeras feministas en los Estados Unidos incluyeron en "The Declaration of Sentiments" (La declaración de opiniones) emitida en 1848, un llamamiento para que se concediera de inmediato el derecho de voto a la mujer. En virtud de una enmienda constitucional, las mujeres obtuvieron derecho de voto a escala nacional en 1920: 72 años después. En países en desarrollo de reciente independencia, esos derechos no constituían plataformas separadas sino que fueron obtenidos junto con la liberación nacional. Las mujeres habían participado activamente en las luchas por la liberación y todos los dirigentes de movimientos nacionales reconocieron la necesidad de integrar a las mujeres en sus plataformas de transformación nacional. En 1945, se incluyó en la Carta de las Naciones Unidas un compromiso, en pro de la igualdad de hombres y mujeres, aprobado en el período de sesiones inicial de la Organización.

Un tema común a todos los movimientos siguió siendo la lucha por la igualdad en esferas en que los hombres ya habían logrado adelantos. Las mujeres lucharon por obtener iguales oportunidades de empleo, mediante activas campañas contra las leyes que limitaban el trabajo y la remuneración y apoyando la sindicalización de las trabajadoras. Hacia 1914, entre los miembros del Partido Socialista Democrático de Alemania había unas 175.000 mujeres. En Filipinas, la India y otros países, las mujeres participaron en organizaciones de campesinos y en los

*Durante los últimos 100 años, los movimientos femeninos han atravesado muchas barreras*

*En numerosas sociedades, pese al aumento de su PNB per cápita, muchas personas permanecieron en la pobreza absoluta*

movimientos de trabajadores a partir del decenio de 1930. En Noruega, en el decenio de 1970 se promulgó legislación que estipulaba la igualdad de remuneración, como resultado de intensas gestiones del movimiento femenino nacional y del comité de mujeres del Partido Laborista.

Los movimientos femeninos han ejercido presión para obtener igual acceso a las oportunidades económicas. Se ha considerado de importancia crítica tener acceso a bienes y servicios, entre ellos tierras, materias primas, crédito y servicios financieros y de apoyo técnico. A medida que las mujeres han ido intensificando su participación económica, han señalado a la atención el persistente "techo de cristal" que las excluye de la adopción de decisiones económicas.

El surgimiento de un elocuente movimiento femenino ha representado una diferencia. En muchos países, las mujeres han ejercido presión para obtener el reconocimiento social de derechos públicos y privados, particularmente los derechos de reproducción y la igualdad de derechos en cuanto al divorcio, la herencia y el salario.

En todas las sociedades, las mujeres han estado alertas frente a las amenazas a su base de recursos y a menudo han sido las primeras en responder. A mediados del decenio de 1970 comenzó en la zona septentrional de la India el movimiento *Chipko* contra la deforestación de zonas serranas, a fin de prevenir la destrucción de los bosques por empresas de extracción de leña. Se trató en gran medida de un movimiento femenino, en que las mujeres se aferraban a los árboles para impedir que fueran talados. Tuvieron éxito: el Gobierno proscribió toda la tala de vegetación en la zona del Himalaya durante 15 años.

El *Green Belt Movement* (Movimiento del cinturón verde) de Kenya aborda los problemas interrelacionados de la pobreza y el deterioro del medio ambiente. Como resultado de este movimiento, en el que participan 50.000 mujeres, se han plantado en Kenya millones de árboles. El movimiento, sensible también a los problemas de las personas de bajos ingresos, especialmente las mujeres, estableció centros de capacitación *Green Belt* en varias zonas, a

fin de crear oportunidades de formación y empleo para las personas que trabajan en la agricultura.

En muchos países, la tradicional invisibilidad pública de la mujer posibilitó que pasara a ser protagonista política en movimientos de paz en momentos en que— como ocurrió durante las dictaduras militares de América Latina en el decenio de 1970—era extremadamente peligroso expresarse inequívocamente. Las raíces del actual movimiento de mujeres chilenas pueden trazarse hasta los grupos femeninos de promoción de paz y los derechos humanos formados a fines del decenio de 1970.

En Europa, se ha estimado que la mayoría de los participantes en marchas y demostraciones por la paz durante los decenios de 1970 y 1980 eran mujeres. El movimiento antinuclear ha proporcionado al movimiento femenino un centro focal contra las armas de destrucción en masa. Muchos grupos femeninos en Europa y en otros países han destacado que la paz no es sólo la ausencia de guerra sino un período para desencadenar el progreso y la creatividad.

Durante recientes transiciones políticas, las mujeres han tratado de influir cada vez más en la formulación de políticas. En febrero de 1994, en la nueva Sudáfrica la Coalición Nacional de Mujeres (amplia coalición de organizaciones femeninas) preparó la Carta de la Mujer para la Igualdad Efectiva y logró asegurar que un 30% de los candidatos a escaños parlamentarios por el Congreso Nacional Africano (ANC) fueran mujeres. En forma similar, las mujeres palestinas prepararon una Carta de Derechos para promover los derechos de la mujer.

En momentos de celebrarse la tercera Conferencia internacional sobre la mujer en Nairobi, las organizaciones femeninas habían llegado a la mayoría de edad. La creciente demanda de creación de instituciones nacionales e intergubernamentales para el adelanto de la mujer condujo al establecimiento en muchos países de ministerios y comisiones con incumbencia específica en este tema, así como a la creación del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Internacional de Investigaciones y

Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) en el plano internacional.

Desde entonces, ha aumentado exponencialmente la interconexión entre movimientos femeninos e institutos de estudios sobre la mujer, y muchos de esos vínculos se establecieron entre países del Norte y del Sur, incluida la organización *Development Alternatives with Women for a New Era* (DAWN). Los comités de ONG organizados para la mujer por la *Women's Environment and Development Organization* (Organización femenina para el medio ambiente y el desarrollo) durante los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social han resultado ser mecanismos de promoción Norte-Sur sumamente eficaces.

En forma similar, las mujeres han participado cada vez más intensamente en varias redes regionales. Los Encuentros Feministas han creado fuertes vínculos entre grupos femeninos de América Latina y el Caribe. Hay organizaciones regionales similares en Asia, África y los Estados árabes. Entre los temas que han atraído la atención de las redes femeninas que vinculan a muchos países, figuran el apoyo a la libertad de reproducción y los derechos humanos y la lucha contra el "fundamentalismo" y la trata de mujeres.

### **Hacia un paradigma de desarrollo que tenga en cuenta la condición de los sexos**

Durante los decenios de 1950 y 1960, las cuestiones de interés para la mujer a menudo quedaron subsumidas en un paradigma de desarrollo obsesionado con la modernización y la industrialización, en el que la cuestión central era el crecimiento económico. La igualdad no se dejaba de lado, pero se suponía que el crecimiento acelerado iba a conducir también a la igualdad.

En el decenio de 1970 comenzó a cuestionarse este modelo de crecimiento, dado que en numerosas sociedades, pese al aumento de su PNB per cápita, muchas

personas permanecieron en la pobreza absoluta. La marea creciente de la mayor producción no estaba "elevando todos los botes". Se afirmó que el objetivo de aumentar la productividad general en una sociedad debía guardar coherencia con las metas de aumentar la productividad de las secciones más pobres de la sociedad y distribuir más equitativamente el ingreso y los activos.

Un análisis similar se aplicó a la situación de la mujer. La labor pionera de Ester Boserup (*Women's Role in Economic Development*, 1970) marcó un sustancial cambio de rumbo. La Sra. Boserup señaló a la atención la división del trabajo entre los sexos y subrayó las diferentes repercusiones del desarrollo sobre las mujeres y los hombres. Puso en tela de juicio la tesis implícita en la escuela de pensamiento que propiciaba la modernización, de que el desarrollo era un proceso neutral respecto de la condición de mujeres y hombres. Ese estudio presentó pruebas de que muchos proyectos de desarrollo no sólo hacían caso omiso de la mujer sino que, en realidad, socavaban sus oportunidades económicas y su independencia.

El denodado cuestionamiento del paradigma de desarrollo dominante desencadenó varias etapas de evolución intelectual. En primer lugar, se adoptó un enfoque que consideraba a las mujeres principalmente como beneficiarias del desarrollo y se centraba en mejorar su condición económica y social, sin considerar plenamente el contexto sociopolítico que producía la desigualdad.

En el decenio de 1980, en la mayoría de los proyectos de desarrollo se incluyeron componentes de "la mujer en el desarrollo" y dependencias sobre el tema en la mayoría de los organismos de desarrollo. Los donantes adoptaban la misma hipótesis implícita en todos los programas nacionales: que los problemas de la mujer podían aislarse y encararse en cada proyecto por separado. Muchos de esos proyectos trataban de la enseñanza de oficios, la salud genésica, el crédito para pequeñas empresas y otros planes para la generación de ingresos en pequeña escala. Sin lugar a dudas, esos proyectos redundaron en importantes diferencias en la vida de las mujeres de las zonas

*No debería intentarse ofrecer un modelo universal de igualdad entre hombres y mujeres*

*Hay 90 países que aún no han aceptado todos los principios de la igualdad jurídica entre mujeres y hombres*

donde se ejecutaban tales proyectos; pero pronto se puso de manifiesto que un proyecto era insuficiente para abordar cuestiones de escala nacional.

A medida que las mujeres fueron ejerciendo presión para lograr igual trato y opciones más amplias en materia de educación, salud, ocupación, remuneración y derechos jurídicos, reconocieron que no era posible conquistar sus metas dentro de las estructuras sociales existentes. Era preciso cuestionar las estructuras mismas. La división establecida del trabajo, en función del sexo—en que se destacaba el papel de la mujer en el hogar y se restringía su acceso a la vida pública—no podía aceptarse como algo natural. Era preciso poner en tela de juicio estereotipos reinantes desde hacía mucho tiempo. No bastaba concentrarse exclusivamente en los efectos de los programas de desarrollo socioeconómico sobre la mujer. Era preciso comprender y cuestionar las relaciones de poder subyacentes, que definían la condición de la mujer y el hombre en la sociedad.

Conceptualmente, se llegó a reconocer que la condición de mujeres y hombres y las complejas tramas de relaciones sociales entre ellos, son más importantes que el efecto del desarrollo sobre la mujer. Y el proceso de cuestionamiento amplió el debate sobre igualdad de derechos para la mujer, desde la esfera pública hasta la privada. Como resultado, en muchas sociedades, un paso importante fue crear un marco jurídico que contribuyera a proteger la igualdad en las esferas tanto pública como privada.

Las premisas se hicieron claras. Las personas deben disfrutar de igualdad de derechos y opciones libres, sea cual fuere su sexo, no sólo en la legislación sino también en la práctica. La meta, en última instancia, es aumentar la autonomía de la mujer mediante su mayor control de los recursos materiales y no materiales y, por ende, influir sobre las opciones y las orientaciones de sus vidas.

La libre opción de procesos económicos y políticos normalmente no proporciona tal igualdad de oportunidades debido a las desigualdades intrínsecas de las estructuras de poder. Debido a esas barreras estructu-

rales, es preciso que los gobiernos intervengan a favor de los postergados, mediante reformas integrales de las políticas y una serie de medidas de “acción afirmativa”.

No debería intentarse ofrecer un modelo universal de igualdad entre hombres y mujeres. La interpretación de algunos derechos será diferente en distintas sociedades, en función de la religión, la cultura y la tradición; y lo propio ocurrirá con las preferencias reales de las sociedades y con la manera en que las personas desean ejercer su libertad de opción. Cada una de las sociedades—y los vibrantes movimientos dentro de cada una de ellas—deben debatir si el resultado en cada caso es lo que la sociedad realmente quiere o si se trata de un mero reflejo de las barreras estructurales que deberían ser eliminadas. Es preciso establecer en forma concordante metas y calendarios para la conquista de esas metas.

El paradigma de desarrollo humano, que coloca al ser humano en el centro de sus preocupaciones, tendría escaso significado si no fuera totalmente sensible a los problemas de hombres y mujeres. Pero se han hecho pocos intentos a fondo de crear conciencia sobre la condición de hombres y mujeres en forma congruente con los nuevos paradigmas de desarrollo. Todo intento de ese tipo debe abarcar al menos tres principios:

- Debe consagrarse como principio fundamental la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Las barreras institucionales—de índole jurídica, económica, política o cultural—que impiden el ejercicio de la igualdad de derechos deberían detectarse y eliminarse mediante reformas integrales de las políticas y firmes medidas de “acción afirmativa”.
- La meta del desarrollo debe ser la justicia y la no la caridad. Las mujeres deben ser consideradas agentes y beneficiarios del cambio. Efectuar inversiones en la capacidad de la mujer y potenciarla para que ejerza sus opciones es la manera más segura de contribuir al desarrollo económico.
- El modelo de desarrollo que se haya de crear, si bien debe apuntar a ampliar las opciones, tanto de las mujeres como de los

hombres, no debería predeterminar la manera en que diferentes culturas y diferentes sociedades utilizan esas opciones. Lo que es importante es que haya igualdad de opciones para las mujeres.

En este capítulo se ofrece la visión de siete mujeres que son Jefas de Estado sobre los retos que encaran y los medios que proponen para lograr en sus países la igualdad en la condición de mujeres y hombres. En sus declaraciones se pone de manifiesto la diversidad—y los aspectos comunes—de los retos en diferentes países. Entre las cuestiones que plantean figuran la reforma jurídica, la lucha contra la violencia y las

medidas de “acción afirmativa” para el empleo y la participación política.

### Una estrategia de cinco puntos

En anteriores capítulos de este *Informe* se ha analizado el adelanto logrado hasta el momento en cuanto a reducir la desigualdad en la condición de hombres y mujeres, además de lo que queda por hacer. Es necesario determinar ahora una estrategia concreta a fin de igualar las oportunidades de que disponen hombres y mujeres. En este espíritu, se ofrece un programa de cinco puntos. Esta propuesta no debería interpre-

## CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

*Khaleda Zia*

### Bangladesh: un 10% de los altos puestos en la administración pública reservados para la mujer

Nuestra Constitución garantiza igualdad de condición y derechos para hombres y mujeres. Pensamos que no puede haber un verdadero desarrollo de la sociedad sin la participación femenina en todas las etapas y en todos los niveles. Bangladesh apoyó activamente las estrategias y planes de acción patrocinados por las Naciones Unidas en las conferencias mundiales sobre la mujer; y también refrendó las recomendaciones aprobadas en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

En los últimos dos decenios de desarrollo planificado en Bangladesh, nuestra atención a los programas para la mujer ha pasado gradualmente de un enfoque orientado hacia el consumo hacia otro orientado hacia el desarrollo. Aspiramos a que nuestras mujeres sean contribuyentes productivas a la economía nacional. Entre los métodos para alcanzar esos objetivos figuran: proporcionar a las mujeres acceso a los recursos productivos y control sobre ellos, e impartir una capacitación apropiada para el desarrollo de los recursos humanos.

Dado que la educación es la clave del progreso de la comunidad, el Gobierno ha iniciado programas encaminados a mejorar el nivel de alfabetización mediante la enseñanza primaria obligatoria para niños y niñas. Hemos introducido subsidios especiales para alentar la educación femenina y reducir la tasa de abandono de las alumnas. En las zonas rurales, se ha implantado la educación secundaria gratuita para niñas

hasta el décimo grado. El éxito de las acciones gubernamentales en este sentido ya se ha puesto de manifiesto en el aumento de la tasa de alfabetización femenina, desde el 167% en 1990 hasta el 24% en 1993.

Una parte integrante de nuestra política nacional de salud es asegurar salud para todos hacia el año 2000. La aplicación con éxito de la política nacional de salud se percibe en la reducción de la tasa de crecimiento demográfico hasta un 1,88% anual, en comparación con un 2,04% a comienzos de 1990. La esperanza de vida al nacer de las mujeres en Bangladesh aumentó desde 54,6 años en 1985 hasta 56,6 años en 1992. La tasa de mortalidad debida a la maternidad se redujo desde 6,5 por 1.000 en 1986 hasta 4,7 en 1992. La tasa de mortalidad infantil se redujo desde 113 por cada 1.000 nacidos vivos en 1987 hasta 88 en 1992.

Bangladesh asigna gran prioridad al adelanto de la mujer en la jerarquía administrativa: se ha reservado para ella un 10% de los altos puestos de la administración pública. Y un 60% de los puestos vacantes de docentes de escuelas primarias también están reservados para la mujer.

Las medidas jurídicas para mejorar la condición de la mujer y proteger sus derechos abarcan la Ordenanza sobre el Derecho de la Familia Musulmana, la Ley de Prohibición de la Dote, la Ordenanza sobre la Crueldad contra la Mujer (Castigo Disuasorio), la Ordenanza sobre Tribunales de Familia, la Ley de Limitación del Matrimonio en la Infancia y la Ley de

Matrimonios y Divorcios Musulmanes (Registro). Mi Gobierno tiene plena conciencia de que la mera existencia de leyes no garantiza la protección de la mujer ni le otorga sus derechos, a menos que se asegure una aplicación rigurosa de dichas leyes.

Se ha pedido a todos los ministerios que se ocupan de cuestiones de desarrollo que formulen proyectos para la mujer en el desarrollo. Se han establecido centros de coordinación en 30 ministerios pertinentes a fin de asegurar la inclusión en sus proyectos multisectoriales de componentes relativos a la mujer en el desarrollo. Con esos fines, ha creado el Consejo Nacional de Desarrollo de la Mujer, presidido por la Jefa de Gobierno. Las principales tareas del Consejo serán la formulación de políticas, la coordinación intersectorial y la evaluación.

Ha llegado el momento de que las mujeres del mundo se centren en la manera en que los objetivos de igualdad, desarrollo y paz pueden traducirse en la realidad. Abrigamos la esperanza de que la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebrará en Beijing en 1995 tenga éxito, en el sentido real de la palabra. También esperamos que nos ofrezca una Plataforma de Acción mundial que inspire a nuevas generaciones de mujeres y hombres a fin de que trabajen aunadamente en pro de la igualdad, la iluminación, el desarrollo y la paz.

**Khaleda Zia**

*Primera Ministra de Bangladesh*

*La ONG  
internacional  
World Women's  
Watch (WWW)  
podría salvar una  
importante laguna  
dentro de los países  
y a escala mundial*

tarse erróneamente como un enfoque intervencionista o benevolente de las relaciones entre hombres y mujeres. Debería considerarse una estrategia para acelerar el ritmo de cambio; un medio para las acciones públicas en apoyo del impulso hacia la igualdad. Es tanto lo que queda por hacer, en tantos frentes de cada sociedad, a fin de avanzar hacia la igualdad en la condición de hombres y mujeres que reviste importancia vital la fijación de prioridades, aun cuando el hincapié que se haga en cada componente naturalmente diferirá de un país a otro.

Los compromisos en pro de la igualdad entre hombres y mujeres son difíciles de justipreciar. A menos que esos compromisos se declaren explícitamente y sean objeto de seguimiento—con patrones de referencia para la medición cuantitativa y cualitativa del adelanto—, no se traducirán en adelantos reales. Para poder superar la discriminación jurídica se necesita un plan de acción nacional, con metas cuantitativas en las que se combinen los elementos de las mediciones, además de medidas concretas de política encaminadas a reestructurar las normas sociales e institucionales. También es necesario encontrar maneras innovadoras de avanzar hacia la proporción mínima del 30% en la participación y la adopción de decisiones económicas y políticas, e incluso avanzar hasta niveles superiores al 30%, además de realizar programas fundamentales que posibiliten que las mujeres obtengan un acceso más igual a las oportunidades. El plan de acción proporcionaría un calendario para la acción y serviría de base para el debate nacional y para establecer la obligación de rendir cuentas al público. Además, así se reforzarían a escala internacional las acciones para el logro de la igualdad en la condición de hombres y mujeres.

*Un calendario para eliminar la discriminación jurídica*

En 1979, las Naciones Unidas aprobaron la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La Convención es una carta mundial única y pionera de los derechos humanos de la mujer y en ella se consagra el derecho a

la igualdad en las esferas pública y privada, centrándose en la igualdad en el matrimonio, en la familia y en el cuidado de los hijos. Se reconoce que los derechos civiles y políticos tienen igual importancia que los derechos económicos y sociales.

Como se indicó en el capítulo 2, 139 países han ratificado la Convención, 43 la han ratificado con reservas y 6 la han firmado sin ratificarla. Hay otros 41 Estados Miembros de las Naciones Unidas que no han firmado la Convención. En otras palabras, hay 90 países que aún no han aceptado todos los principios de la igualdad jurídica entre mujeres y hombres. En términos generales, los países en desarrollo fueron los primeros en ratificar la Convención. En los primeros dos años, sólo cuatro países industrializados ratificaron la Convención.

Las reservas se refieren primordialmente a las costumbres y las tradiciones. Seis países citan la contradicción entre las disposiciones de la Convención y sus leyes religiosas sobre el matrimonio y los derechos y obligaciones en el divorcio.

Varios países expresaron reservas acerca del empleo, considerando necesario contar con legislación para la protección de la salud y la seguridad de la mujer. Otras reservas se refieren al otorgamiento del apellido familiar y a la adquisición de bienes mediante herencia.

En la Convención se reconoce en principio el poder de la costumbre y la tradición en lo tocante a determinar los derechos de las mujeres en diferentes sociedades y se distingue entre discriminación *de jure* y *de facto*. Se reconoce la necesidad de políticas de "acción afirmativa" a fin de rectificar las desigualdades del pasado y se alienta la igualdad de oportunidades y de resultados.

La campaña para ampliar la ratificación de la Convención debe ser impulsada por la presión pública. Será preciso que las sociedades mismas entablen un debate público entre hombres y mujeres acerca de la interpretación de la tradición y las costumbres, de manera de poder depender mejor los derechos de la mujer. Tiene importancia crítica que se movilicen esfuerzos sostenidos a fin de lograr la igualdad jurídica dentro de un lapso definido, por ejemplo, dentro de los próximos 10 años.

Deberían encontrarse medios de convencer a quienes no han suscrito la Convención, de que la acepten y la ratifiquen, y a quienes han formulado reservas, de que las retiren. Es preciso fortalecer el sistema de vigilancia y presentación de informes de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, mediante la presentación más oportuna de informes nacionales y la fijación de un calendario concreto en cada país para que éste ponga fin a la discriminación. Además, también es necesario adoptar medidas en otros organismos intergubernamentales de derechos humanos, como la reciente designación de un relator especial sobre la violencia contra la mujer por parte de la Comisión de Derechos Humanos. La celebración en Beijing de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer ofre-

cerá una gran oportunidad de avanzar con respecto a la Convención y de determinar medidas concretas para la aplicación de la Convención por un grupo de países tan numeroso como sea posible.

Hay una esfera en la que es imprescindible avanzar respecto de los tratados internacionales existentes. Es intolerable que no se configure como crimen de guerra el uso de la violencia en masa contra las mujeres como arma bélica, especialmente por parte de organismos estatales. Las violaciones y las torturas en masa de mujeres han sido documentadas recientemente en muchas situaciones de conflicto. La comunidad internacional debe someter esas acciones al escrutinio público y tratarlas como crímenes de guerra punibles por un tribunal internacional.

CONTRIBUCIONES  
*Mary Robinson*

## **Irlanda: mecanismos de presentación de informes anuales para la puesta en práctica de iniciativas sobre igualdad de oportunidades**

En los últimos decenios, se ha producido un enorme adelanto en la situación *de jure* y *de facto* de las mujeres en Irlanda. Se ha asignado responsabilidad a un Ministerio para que asegure que la igualdad sea una realidad, mediante la reforma institucional, administrativa y jurídica. Empero, preciso es que admitamos francamente que en muchos aspectos aún hay un gran margen para el perfeccionamiento.

Una manera en que el Gobierno ha logrado promover la causa de la igualdad ha sido mediante la introducción de reformas en las que se reconoce la contribución potencial de las mujeres a la adopción de decisiones en el sector público. Con estos fines, se ha establecido un programa de "acción afirmativa" para designar mujeres en las juntas rectoras de los organismos controlados por el Estado. Asimismo, se han introducido mecanismos de presentación de informes anuales en virtud del cual se requiere que los órganos patrocinados por el Estado informen acerca de la realización de iniciativas sobre igualdad de oportunidades.

Las mujeres siguen participando en menor medida que los hombres en los empleos remunerados. Aproximadamente la tercera parte de las mujeres irlandesas pertenecen a la población activa, en comparación con el 70% de los hombres. Además, el empleo femenino tiende a estar concen-

trado en el extremo inferior de la jerarquía de empleos, a menudo en trabajos a jornada parcial, donde la seguridad en el empleo y la remuneración son más deficientes. Debido a las estructuras tradicionales de los mercados laborales y debido a que la sociedad ha asignado las tareas domésticas no remuneradas principalmente a la mujer, ésta aún no ha logrado una participación proporcionada en los empleos a tiempo completo, bien remunerados y prestigiosos más preciados en nuestra economía.

Pero la situación está mejorando. La tasa de participación de las mujeres casadas en la población activa es actualmente de un 30%, en comparación con un 8% hace dos decenios. Hay pruebas de que las mujeres están estableciendo cada vez más sus propias empresas, a menudo el sector de los servicios, y de que esta desaprovechada capacidad empresarial está siendo desarrollada hasta cierto punto. Tras nuestras elecciones generales más recientes, se ha producido un aumento sustancial en el número de mujeres en la *Dail* (Cámara de Representantes). Esas mujeres ocupan cada vez un mayor número de puestos de influencia y autoridad, tanto en sus partidos políticos como en el Gobierno.

La Conferencia de Beijing representará la culminación de una serie de conferencias internacionales celebradas bajo los auspi-

cios de las Naciones Unidas, en cada una de las cuales se reconoció como prioridad la igualdad entre hombres y mujeres. En 1993, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos declaró que los derechos de la mujer y la niña son inalienables y forman parte integral e indivisible de los derechos humanos universales. Se exhortó a lograr la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todos los aspectos de la vida, tanto nacional como internacional, y a eliminar la discriminación, la violencia y la explotación basadas en el sexo. Preocupaciones similares fueron expresadas en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en 1994 y en las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en marzo de 1995.

En momentos en que nos aproximamos al nuevo milenio, es preciso que la comunidad humana asegure para la mitad femenina de sus miembros una condición de igualdad con los hombres dentro y fuera del hogar, en el disfrute de sus derechos humanos y en su acceso a la vida económica, así como la participación en la adopción de decisiones en todas las esferas.

**Mary Robinson**  
Presidenta de Irlanda

*Establecer un sistema de calificaciones de las compañías que reflejen sus prácticas en cuanto a la igualdad entre los sexos en la fabricación de productos sería una manera innovadora de alentar su responsabilidad social*

Si se lograra mayor transparencia y obligación de rendir cuentas, esto podría ayudar. Con frecuencia, las personas—incluidas las mujeres—no conocen los hechos relativos a la discriminación jurídica. Tienen, sin lugar a dudas, escasa información acerca de las prácticas y el adelanto en otros países; y a menudo disponen de pocos cauces para ejercer presión en forma organizada.

En esas circunstancias, es preciso fortalecer el papel de la sociedad civil. Una ONG internacional—por ejemplo, *World Women's Watch* (WWW)—podría salvar una importante laguna dentro de los países y a escala mundial. Sus informes podrían basarse en datos proporcionados por una red de ONG nacionales.

Si bien su alcance es global, sería necesario que la organización WWW contara con una firme base en los países y centrara claramente sus acciones en unas pocas prioridades. Por ejemplo, podría:

- Centrarse en casos clave de legislación desigual, salarios desiguales por igual trabajo e indiferencia social o jurídica hacia la violencia contra la mujer.
- Preparar un inventario, país por país, de las mayores disparidades en la condición de hombres y mujeres y efectuar comparaciones entre países que están en similares etapas de desarrollo.
- Compilar una lista de metas relativas a hombres y mujeres y fijadas por los gobiernos nacionales y los foros internacionales, y publicar regularmente informes sobre el grado en que se alcanzan esas metas.
- Prestar asistencia a los grupos de presión y a los grupos que realizan gestiones políticas, mediante la difusión de información pertinente, a fin de forjar fuertes alianzas para promover el cambio.

Esas acciones podrían, sin lugar a dudas, contribuir a que las cuestiones de interés de la mujer fueran más visibles y a que las prácticas nacionales fueran más transparentes.

Además de ratificar y llevar a la práctica la Convención y aumentar la transparencia y la obligación de rendir cuentas en las sociedades, hay varias maneras de acelerar la meta de la igualdad ante la ley y el acceso a las medidas jurídicas correctivas, antes del año 2005:

- Podrían organizarse campañas para impartir conocimientos jurídicos básicos, de modo que las mujeres tuvieran plena conciencia de sus derechos jurídicos; y podría movilizarse un amplio apoyo nacional para el logro de esos derechos. El acceso a las medidas jurídicas correctivas, especialmente para las mujeres de bajos ingresos, debe asegurarse mediante medidas de “acción afirmativa” adoptadas por los gobiernos.
- Grupos de profesionales juristas en cada país y a escala mundial, con el apoyo de los gobiernos y con asistencia externa, podrían ofrecer asesoramiento jurídico encaminado a obtener la igualdad ante la ley. Debería alentarse a una mayor cantidad de mujeres a que estudiaran derecho, mediante de programas de becas especiales.
- A fin de facilitar el acceso femenino a los sistemas jurídicos, podría ser conveniente designar comisionadas (*ombudswomen*) jurídicas a escala nacional y mundial.

*Cambios en las normas sociales e institucionales*

Es de importancia fundamental lograr una distribución más equilibrada de responsabilidades en el hogar entre mujeres y hombres, a fin de asegurar la igualdad de oportunidades para que la mujer pueda participar en el empleo remunerado y en la política. Las actuales normas institucionales y de comportamiento, basadas en papeles de hombres y mujeres que tienen profundas raíces en la historia, dificultan que las mujeres participen en la esfera pública. Restringen las oportunidades y las opciones de la mujer en lo tocante a la participación política y el empleo; e impiden que los hombres asuman una mayor responsabilidad en cuanto a la reproducción social, como el cuidado de los hijos, de los enfermos y los ancianos.

Como se indicó en el capítulo 4, las mujeres ya están muy atareadas en el hogar realizando un trabajo no remunerado pero valioso. Los estudios sobre la utilización del tiempo han documentado de qué manera más “empleos” para la mujer podría significar únicamente más tareas fatigosas y aun

mayores horas de trabajo—o el sacrificio de sus carreras en pro de la familia y la comunidad—a menos que se efectúen cambios correlativos que reduzcan la carga de trabajo no remunerado que pesa sobre la mujer.

• *Alentar a los hombres a que participen en el cuidado de la familia.* Las mujeres no pue-

den desempeñar un papel importante en la esfera económica, a menos que también cambien las pautas de vida de los hombres. Algunos países están comenzando a introducir políticas que otorgan incentivos a fin de que los hombres aumenten su participación en el cuidado de la familia. En el dece-

## CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

### Nicaragua: las mujeres se benefician directamente de los títulos de tierras agrícolas

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se realizará en Beijing (China), en septiembre de 1995, representa una oportunidad histórica para adoptar acciones profundas que nos permitan desarrollar un verdadero programa social, político, económico y cultural con perspectiva de género.

Cualquier planeamiento inicial sobre este tema debe partir de la estrecha relación e interdependencia entre democracia, desarrollo sostenible y justicia social, puesto que sin la participación equitativa de las mujeres en la sociedad se invalida el verdadero significado que encierran dichos conceptos.

La democracia exige la igualdad real de oportunidades de cada ciudadano y ciudadana de tener representación y participación en el proceso político y, por consiguiente, en la toma de decisiones, por lo que se hace necesario impulsar el acceso igualitario tanto a las posiciones donde se adoptan las grandes decisiones políticas, como también al ejercicio del liderazgo dentro del sector privado y la sociedad civil.

Debemos trabajar para erradicar para siempre toda forma de discriminación contra las mujeres, particularmente en los ámbitos de la educación, el empleo y el acceso a cargos públicos; y en general, para garantizar el pleno ejercicio de su ciudadanía.

El tema de la violencia contra la mujer debe ser también objeto de preocupación prioritaria. La violencia, al igual que la discriminación, afecta gravemente los derechos humanos que son consustanciales a un verdadero sistema democrático; de ahí la necesidad de que todos los Estados pasemos a formar parte y a aplicar tanto las convenciones que propician la eliminación de la discriminación, como aquellas dirigidas a la erradicación de la violencia.

Eliminar las cláusulas discriminatorias que aún existen en las leyes civiles, penales y laborales, se transforma en un fin en sí mismo y en un verdadero compromiso con la democracia y sus valores fundamentales.

La postulación de mujeres a cargos electivos ha sido muy baja, pese a la alta participación que hemos desarrollado en los procesos electorales. Es necesaria una estimulación mayor aún de la participación en el quehacer político.

En sociedades en transición, como en Nicaragua, donde la polarización y el enfrentamiento han marcado nuestra historia, las mujeres hemos tenido un papel central en el logro de la reconciliación de la sociedad y el mantenimiento de la unidad familiar.

La discriminación contra la mujer a lo largo del tiempo, en la participación equitativa en el desarrollo y en el goce de los beneficios, nos mantiene en situación de vulnerabilidad frente a la pobreza; en este sentido se hace necesario la atención de las necesidades básicas y estratégicas que afrontan sobre todo las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad para contribuir a la reducción, tanto de la pobreza como de las desigualdades sociales.

Es necesario invertir cada vez más en el capital humano—nuestra mayor riqueza—con el propósito de mejorar la capacidad productiva, lo que conlleva elevar el nivel de vida de la población.

El reducir la brecha de desigualdades entre hombres y mujeres dentro del proceso de desarrollo humano, obliga a elevar los esfuerzos dirigidos hacia las mujeres en materia de educación, formación, capacitación, participación en el mercado laboral en condiciones de igualdad, salud, liderazgo, acceso a la tierra y a los medios de producción, vivienda y servicios, lo cual facilitará el logro de un verdadero desarrollo sostenible.

En Nicaragua, a través de mi Gobierno

se ha avanzado en el desarrollo del enfoque integral de género como un eje transversal en la transformación educativa, con el objeto de eliminar los estereotipos discriminatorios en el papel de mujeres y hombres.

En materia de salud se ha adoptado el modelo de atención integral para la mujer y la niña, y se han realizado acciones encaminadas a la reorganización de los servicios de salud, el registro de la violencia como un problema de salud pública y un cambio completo de los registros estadísticos mediante los cuales se obtiene la información desagregada por sexo, lo cual pone de manifiesto la situación real de nuestra salud.

En el desarrollo rural hemos tratado de beneficiar a la mujer campesina en el Programa Nacional de Catastro, Titulación y Registro de la Propiedad Agraria, y hemos logrado un incremento sustancial del número de mujeres beneficiadas directamente con la titulación de tierras agrarias, que en el año 1994 se triplicó respecto de años anteriores.

A nivel interno del país también hemos realizado un proceso de capacitación sobre el enfoque de género y su aplicación en la planificación del desarrollo, dirigido a líderes comunales, a los comités de desarrollo municipales, las organizaciones gremiales y los organismos de intermediación financiera. Como producto de este proceso, más mujeres nicaragüenses se están beneficiando con títulos de propiedad en sus diferentes modalidades.

Este proceso ha dado lugar en mi país a que en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos y en la planificación estratégica se vaya considerando el enfoque de género como eje básico para la participación de las mujeres en el desarrollo sostenible del país.

**Violeta Barrios de Chamorro**  
*Presidenta de Nicaragua*

Las tasas de  
fertilidad y la  
educación de los  
niños son  
raramente  
iguales por los  
de cualquier otro  
inversión

nio de 1980, en la mayoría de los países industrializados, se cambió el propósito de la licencia de maternidad, que de proteger la salud de la madre después del parto pasó a proporcionar a los progenitores derechos jurídicos en cuanto a la atención de los niños. El concepto de licencia de paternidad complementó el de licencia de maternidad. El Japón introdujo en 1992 la licencia de paternidad, que ampara tanto a la madre como al padre. En 1994, los Estados Unidos establecieron una licencia de paternidad de alcance limitado y sin goce de sueldo.

Los países nórdicos son los que tal vez hayan avanzado más. En Finlandia, a partir de 1990 los progenitores pueden escoger entre dos alternativas: después de una licencia de maternidad de 12 meses, uno de ellos puede permanecer en el hogar hasta que el niño tenga tres años de edad, con retribución monetaria y garantías de conservar el empleo; o la comunidad puede efectuar arreglos para el cuidado del niño mientras el padre y la madre trabajan fuera del hogar. En 1990, más de un tercio de los niños finlandeses de menos de seis años de edad eran cuidados por padres y madres que habían escogido esta forma de arreglo para la atención del niño o habían obtenido licencia de paternidad o maternidad. Recientemente, Noruega estipuló que el padre podría tomar un determinado número de semanas de licencia de paternidad. Algunos países nórdicos tienen legislación que posibilita que los padres reduzcan sus horas diarias de trabajo para atender compromisos de familia: a partir de 1976, Finlandia ha permitido que los padres y madres de niños menores de cuatro años—y en Suecia, padres y madres de niños menores de 10 años—tengan derecho a acortar su día de trabajo en dos horas.

- *Permitir horarios de trabajo flexibles.* Si los trabajadores pudieran escalonar sus horas de trabajo, estarían en mejores condiciones de combinar el trabajo remunerado con otras responsabilidades, como el cuidado de los niños. Suecia ya permite el trabajo temporario a jornada parcial, con la opción de volver a trabajar a jornada completa, de modo que tanto las mujeres como los hombres puedan

combinar sus carreras con los compromisos de familia. En Alemania y en el Japón se han ideado prácticas de “tiempo flexible” para posibilitar que los trabajadores combinen las necesidades de la familia con los programas de producción. Y los empleadores están permitiendo cada vez más que los empleados trabajen en su hogar o lleven su hogar al lugar de trabajo (proporcionando guarderías en el lugar de trabajo).

- *Ampliar el concepto de servicios públicos.* Algunos países han ampliado los servicios públicos más allá de la educación y la salud para incluir el cuidado de los niños, y ofrecen servicios tales como guarderías públicas y almuerzos escolares. A menudo, tales servicios son indispensables para posibilitar que los hombres y las mujeres tengan oportunidades de empleo y al mismo tiempo se ocupen del cuidado de sus hijos.

- *Cambiar los incentivos impositivos y de seguridad social.* Algunos países han modificado sus sistemas impositivos y de seguridad social a fin de dar lugar a estructuras familiares diferentes de la norma de la familia constituida por una persona que la mantiene y dos adultos. A fin de aumentar los ingresos (tras abonar impuestos) por tareas a jornada parcial, Suecia ha establecido sistemas impositivos separados para las tareas a jornada parcial y a jornada completa. En Zambia, en 1987 se introdujo una enmienda al impuesto sobre la renta que posibilita que las mujeres soliciten prestaciones para sus hijos y deducciones en sus aportaciones al seguro, y elimina algunos tipos de discriminación impositiva contra la mujer.

- *Cambiar las leyes sobre los bienes, la herencia y el divorcio.* Una vez que se reconoce que en la mayoría de las familias las mujeres son el “sostén principal del hogar” o el sostén en igualdad de condiciones, como se documenta en el capítulo 4, existe una base convincente para compartir en forma más equitativa los derechos de propiedad, herencia y divorcio. La distribución de tierras durante la reforma agraria requeriría la tenencia conjunta de la parcela, y que las mujeres tuvieran igual acceso a los bienes. Ya no estarían en vigencia las restricciones que actualmente se imponen a las garantías que deben ofrecer las mujeres al solicitar préstamos bancarios.

• *Mejor información sobre el trabajo de la mujer, incluida la valuación del trabajo no remunerado.* Dado que el trabajo de la mujer no siempre se computa en las estadísticas nacionales, su contribución es "invisible" y, por ende, no se le tiene en cuenta. Se necesita una contabilidad más detallada de la manera en que las mujeres y los hombres ocupan su tiempo, en que se reconozca la

enorme contribución que efectúan las mujeres a la vida económica y social. Este reconocimiento es necesario a fin de restaurar un papel adecuado para las mujeres en todas las transacciones económicas, incluidos los derechos de propiedad y el acceso a préstamos bancarios. Al mismo tiempo, esa justipreciación de la contribución femenina debería abarcar mucho más que su contri-

## Noruega: a la búsqueda de la igualdad mediante sistemas de cuotas y legislación sobre igualdad de oportunidades

Las inversiones en la mujer son provechosas, no sólo para ellas sino también para los niños y para los hombres. Esto se ha comprobado en muchos países, incluido el mío propio. No obstante, el fortalecimiento de la posición de la mujer en la sociedad es una ardua tarea. Hay códigos de comportamiento firmemente arraigados en muchas sociedades que obstaculizan el camino hacia la igualdad de oportunidades.

La igualdad entre los sexos ha tenido una historia relativamente breve. Incluso los países que son hoy más progresistas, hace sólo unos pocos decenios practicaban la discriminación sobre la base del sexo. Las mujeres ni eran iguales a los hombres con arreglo a la ley ni tenían el mismo acceso a la educación, las oportunidades de trabajo o los niveles de ingreso. La legislación sobre la igualdad de oportunidades y un activo realce de las necesidades de la mujer han traído mejoras sustanciales en las vidas de muchas mujeres. Empero, sólo podrá lograrse una igualdad real y duradera cuando se acepte en general que la igualdad entre los sexos es a la vez moralmente correcta y económicamente conveniente.

En mi propio país, probablemente el adelanto más grande hacia la igualdad entre los sexos no fue el sufragio femenino, introducido en 1913, sino el ingreso de miles de mujeres casadas de la generación de posguerra en el mercado laboral remunerado durante el decenio de 1970. Tras esta "revolución silenciosa" se promulgó legislación que garantiza la igualdad en la condición de mujeres y hombres, así como numerosas medidas políticas que facilitaron la combinación de las responsabilidades familiares con el trabajo fuera del hogar.

Noruega tuvo un papel de liderazgo en cuando al uso de sistemas de cuotas en la vida política y pública y actualmente se

acepta por lo general que las cuotas son un medio de asegurar la influencia política de la mujer y promover por ende la igualdad entre hombres y mujeres. Actualmente, un 40% del *Storting* (Asamblea Nacional) y 8 de 19 ministros del gabinete son mujeres. Casi la mitad del total de la población activa está compuesta por mujeres, aun cuando éstas tienden a trabajar con más frecuencia que los hombres a jornada parcial.

Con todo, es mucho lo que queda por hacer. Pese a la creciente cantidad de mujeres que poseen más altos niveles de educación y capacitación y pese a su creciente participación en la población activa, un mercado laboral segregado por sexos redundante en que la labor femenina con frecuencia se subvalora. Otra barrera que se opone a una auténtica igualdad es la renuencia de muchos hombres a asumir la parte que les corresponde en las responsabilidades del hogar y de la familia. Para que la igualdad entre hombres y mujeres avance más es menester una combinación de voluntad política, incentivos económicos y modificación de actitudes desactualizadas. También es preciso centrarse más fuertemente en la manera en que los hombres cumplen con sus obligaciones como padres, esposos y miembros de sus familias.

Ya es hora de que todos tomemos conciencia de que efectuar inversiones en la mujer es el medio más importante de lograr mayor productividad para toda la sociedad, en países tanto industrializados como en desarrollo. Los beneficios económicos de la educación de la mujer son por lo general comparables a los de la educación del hombre, pero los beneficios sociales en lo tocante a la salud y la regulación de la fecundidad superan en mucho lo que podemos lograr al educar a los hombres. La experiencia demuestra que los proyectos de desarrollo

orientados hacia la mujer a menudo tienen gran éxito en lo que respecta a los beneficios sociales. Por consiguiente, es evidentemente necesario que nuestras políticas de desarrollo se centren más en la mujer.

Para lograr fortalecer la posición de la mujer en la sociedad, será preciso introducir cambios, a nivel tanto mundial como nacional. La iniciativa 20:20 que aprobó en forma voluntaria la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, representa un nuevo y estimulante concepto, basado en el compromiso asumido recíprocamente por los países, tanto donantes como receptores. Es evidente que no podremos satisfacer las aspiraciones sociales de nuestros pueblos si no reservamos al menos el 20% de nuestros presupuestos nacionales con destino a servicios sociales básicos. La mayor parte de las medidas sociales, en la práctica, beneficiarán a la mujer.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo nos dio esperanzas de poder estabilizar la población mundial antes de que sea demasiado tarde, mediante la educación y la potenciación de nuestro pueblo, en particular nuestras mujeres. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague representó un nuevo adelanto hacia la elevación de la condición de la mujer. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebrará en Beijing debería basarse en los resultados logrados en El Cairo y Copenhague, de modo que podamos avanzar hacia un mundo donde las mujeres y los hombres participen sobre bases de igualdad en plasmar una sociedad distinguida por la tolerancia y el respeto mutuo.

**Gro Harlem Brundtland**  
*Primera Ministra de Noruega*

*Varios países están preparando planes de crédito alternativo para llegar a las mujeres de bajos ingresos*

bución económica: debería incluir el reconocimiento de la muy vital contribución femenina a la creación y el sostén de la vida y al mantenimiento de las relaciones sociales. Al valorar este trabajo no remunerado, especialmente actividades como el cuidado de los niños o de los enfermos y el mantenimiento de la comunidad, la perspectiva humana de la valoración siempre debería tener preeminencia sobre la perspectiva económica.

Muchas otras medidas podrían ampliar las opciones de las mujeres fuera del hogar. Por ejemplo, podrían otorgarse garantías de licencia de paternidad o maternidad con goce de sueldo para los primeros dos años de la vida de un niño, de modo que uno de los progenitores, o ambos, pudieran atender al niño. Podrían establecerse créditos especiales o establecimientos de capacitación para las madres de niños a cargo a fin de posibilitar que estas mujeres establecieran sus propias empresas. Los arreglos de divorcio ya no se limitan al pago de alimentos o el mantenimiento y están comenzando a reconocer la participación de la mujer en los ingresos del hogar y en los bienes de la familia, aun cuando sólo haya trabajado en el hogar.

Naturalmente, en cada país las personas escogerán arreglos concretos, teniendo en cuenta sus normas culturales y sociales. En los países en desarrollo—donde hay familias ampliadas y los abuelos se ocupan de cuidar a los niños—probablemente las opciones han de ser diferentes de las que se efectúan en los países industrializados, donde hay normas para la familia nuclear y una creciente comercialización del cuidado de los niños. Pero la cuestión es: para que las mujeres puedan combinar sus papeles familiares y públicos y para que pueda haber una mayor igualdad entre hombres y mujeres en materia económica y política, será preciso que cambien varios arreglos institucionales, diversos incentivos impositivos y algunos sistemas de seguridad social.

Esos cambios no pueden originarse totalmente en el Estado. Muchos serán consecuencia de movimientos en la sociedad civil; y algunos deben provenir de cambios en la comunidad de empresarios. Dado que el sector privado es el que genera la

mayor cantidad de empleos e inversiones, si se adoptaran prácticas empresariales responsables, esto representaría una enorme diferencia.

Una manera innovadora de alentar esa responsabilidad social sería establecer un sistema de calificaciones de las compañías que reflejen sus prácticas en cuanto a la igualdad entre los sexos en la fabricación de productos. Esas calificaciones ya se están utilizando en lo tocante a los efectos de los productos sobre el medio ambiente. Al asignar calificaciones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres, se suscitará una presión sobre las empresas para que mejoren sus prácticas y den a los consumidores la opción de adquirir únicamente los productos de empresas que concuerden con su propio sistema de valores. Si bien es esencial, la legislación por sí misma no puede crear empresas más responsables. Los movimientos políticos organizados, al crear conciencia en el consumidor y hacer más responsables a las empresas, pueden suscitar cambios en la demanda.

*Un mínimo crítico del 30% para acelerar el progreso*

Las mujeres deberían tener acceso en igualdad de condiciones a todas las oportunidades económicas y políticas; ésa es una meta que debería fijar cada país. Las mujeres aún están lejos de participar en condiciones de igualdad en puestos de adopción de decisiones. En capítulos anteriores se documentó que los puestos superiores de adopción de decisiones siguen siendo en gran medida vedado exclusivo de los hombres, y que sólo hay unas pocas mujeres en los parlamentos y los gabinetes o como jefas ejecutivas de importantes empresas, administradoras de nivel superior y gerentas, secretarías generales adjuntas en el sistema de las Naciones Unidas, y otros altos puestos similares. Al establecer valores mínimos y un calendario concreto para alcanzar dichos valores mínimos, podría acelerarse el ritmo del adelanto hacia la igualdad.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, de las Naciones Unidas, recomendó en 1990 que se considerara un nivel crítico del 30% como mínimo para

puestos de adopción de decisiones a escala nacional. Se consideró que llegar a ese nivel mínimo era imprescindible para que las mujeres puedan influir sobre decisiones fundamentales y ser tomadas seriamente como participantes en pie de igualdad en esas decisiones. Se reconoció que cuando la representación femenina es pequeña, no se oyen las voces de las mujeres y éstas están a menudo obligadas a ceder y aceptar soluciones de transacción y raramente están en condiciones de influir sobre la adopción de decisiones.

Hay hasta ahora pocos países que hayan superado este umbral del 30% mínimo o que se hayan siquiera aproximado a él. En la representación parlamentaria, sólo Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia han traspuesto el umbral del 30% y el promedio mundial sigue siendo de sólo un 10%. En la representación ministerial, sólo cinco países están por encima del valor

mínimo del 30%: Finlandia, los Países Bajos, Noruega, Seychelles y Suecia; y el promedio mundial es del 6%. Las mujeres están en una posición algo mejor en los puestos administrativos y ejecutivos (15 países han superado el nivel mínimo del 30%) y en los gobiernos municipales (8 países). Pero la mayoría de los países aún están lejos de dicho nivel mínimo en muchas de las esferas fundamentales de adopción de decisiones.

Hay una gran diferencia de opiniones acerca de si el Estado debería adoptar medidas de "acción afirmativa" para avanzar hacia el nivel mínimo del 30%, de modo que pudiera llegarse en última instancia a la meta del 50%; o si puede lograrse un verdadero progreso, sin fijar metas concretas y sólo mediante un cambio fundamental en los sistemas económico y político. No obstante, muchos Estados han adoptado medidas para aumentar la participación

#### CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

*Benazir Bhutto*

### Pakistán: se designa por primera vez a mujeres como magistradas en tribunales superiores

Las mujeres, que constituyen la mitad de la población mundial, merecen una situación mejor; y más aún en los países en desarrollo del tercer mundo, donde nuestra difícil situación queda agravada por prejuicios de antigua data.

De todas las culturas y sociedades en el mundo, es la cultura del islamismo la que no sólo reconoció por primera vez la condición elevada de la mujer, sino que también la colocó en un pedestal social mucho más elevado que antes. El islamismo concedió a las mujeres derechos que eran a la sazón insólitos, entre ellos, el derecho a la patria potestad sobre los hijos, a recibir una pensión de alimentos en caso de divorcio, a heredar, a tener una condición igual, e incluso el derecho de divorcio. El islamismo confirió esos derechos a las mujeres hace más de 1.400 años. No obstante, lamentablemente, en algunas sociedades musulmanas las mujeres han quedado retrasadas en cuanto al desarrollo social. Este retraso de las mujeres se debe a los prejuicios masculinos y a tabúes culturales que nada tienen que ver con la religión.

Me complace en afirmar que se está

comenzando a tomar conciencia y que las mujeres en el Pakistán se están despertando. Mi elección por dos veces como Primera Ministra del país es una demostración de esta afirmación y este despertar. Las mujeres están avanzando. En los últimos tiempos, las mujeres han obtenido escaños en el parlamento, derrotando a sus oponentes masculinos en las elecciones generales. Hay prominentes mujeres pakistaníes que desempeñan un papel en la educación, la medicina, la ingeniería, la banca, el derecho público, el poder judicial e incluso la aviación.

En el Pakistán, se ha designado una Comisión Jurídica para que examine las leyes discriminatorias contra la mujer. Llevarémos las recomendaciones de esa Comisión a la legislatura para que se adopten acciones correctivas. Afortunadamente, nuestra tarea ha quedado facilitada debido a que la Constitución adoptada por unanimidad en 1973 garantiza los derechos fundamentales y la protección de la mujer. En la Constitución no se estipula ningún tipo de discriminación por motivos de sexo.

En un plano práctico, hemos adoptado

algunas medidas concretas. En todas las organizaciones gubernamentales y controladas por el Gobierno se ha reservado un 5% de los empleos para la mujer. Por primera vez en la historia del país, se ha designado a mujeres como magistradas de tribunales superiores y se han establecido comisarias de policía cuyo personal es enteramente femenino. Se están planteando las acciones necesarias para instaurar escaños especiales para la mujer en nuestras legislaturas. Se ha lanzado un programa integral de acción social a fin de mejorar la alfabetización y la atención de la salud en las zonas rurales. Las principales beneficiarias de ese programa serán las mujeres.

Pienso que, en forma lenta pero segura, las mujeres del Pakistán llegarán pronto a ocupar una posición de honor y dignidad en nuestra sociedad. La tendencia que hemos iniciado en materia de igualdad entre los sexos mediante la emancipación de la mujer es ahora irreversible.

**Benazir Bhutto**  
Primera Ministra del Pakistán

femenina en las esferas económica y política:

- En 1991, la Ley electoral de la Argentina estableció una cuota del 30% para las mujeres candidatas a puestos electivos; pero la representación femenina en el parlamento aún es de sólo un 9%.
- La Constitución de Filipinas de 1987 estipuló una cuota combinada del 20% para grupos definidos en función de sexo, edad, origen indígena y otras categorías.
- Bangladesh, Nepal, el Pakistán y Tanzania han reservado escaños para las mujeres en sus legislaturas, en diferentes épocas.
- Hay 44 países que designan mujeres en sus órganos representativos para asegurarse de su presencia. En cinco países—Dominica, Indonesia, México, Santa Lucía y Uganda—las mujeres lograron por primera vez tener una presencia en el órgano representativo sólo debido a su designación para ocupar dichos puestos.
- En 34 países, los partidos políticos tienen cuotas obligatorias para las mujeres en sus órganos rectores y en las elecciones legislativas.
- Tailandia fijó en 1985 metas bastante concretas para la participación de las mujeres en muchas esferas: un 30% de los comités de desarrollo y de las administraciones locales, así como de puestos nacionales ejecutivos y normativos o de formulación de políticas.
- Viet Nam ha establecido la meta del 20% para la representación femenina en órganos elegidos popularmente, un 10% en diferentes niveles de la administración y entre el 15% y el 20% en los comités ejecutivos de los partidos, a diferentes niveles.
- La India ha reservado un 30% de los escaños en los *panchayat* (consejos locales) para las mujeres, y un 30% de la cuota para grupos en posición social y económica desventajosa.
- En Alemania, en una iniciativa impulsada por primera vez por el Partido Verde, algunos partidos políticos se han comprometido a incluir en sus listas de candidatos iguales cantidades de hombres y de mujeres.

Las reservas especiales y las designaciones directas para formar parte de órganos

representativos han sido objeto de críticas y se ha aducido que se trata de gestos vacíos y sujetos a manipulaciones. Pero algunas mujeres han utilizado los puestos obtenidos de esa manera a fin de promover programas femeninos y preparar el camino para los adelantos electorales.

Los cambios políticos y económicos de amplia base en la sociedad son el mejor medio de proteger los derechos de la mujer y promover que ésta ocupe puestos y cargos de formulación de políticas. Pero si los Estados adoptaran metas numéricas y calendarios y medidas de “acción afirmativa”, podrían proporcionar un crítico punto de despegue para acelerar el adelanto.

#### *Programas fundamentales para aumentar las oportunidades de la mujer*

Hay tres esferas que revisten importancia crítica para el adelanto de la mujer: educación femenina, derechos de salud genésica y acceso al crédito.

*Educación femenina.* Las tasas de rentabilidad de la educación de las niñas son raramente igualadas por las de cualquier otra inversión, debido a los beneficios mensurables para las propias mujeres, para sus familias y comunidades y para la sociedad.

La educación incrementa la capacidad de una mujer de participar en la sociedad y de mejorar la calidad de su vida y su nivel de vida. Posibilita que eleve su productividad en trabajos comerciables y no comerciables y mejora su acceso al empleo remunerado y a mayores ingresos. Se ha demostrado que en el Pakistán un año adicional de escolaridad eleva el salario de una mujer en un 20%. Y un estudio sobre países en desarrollo (entre ellos Côte d'Ivoire, la India, Indonesia y Tailandia) pone de manifiesto que ese año adicional puede elevar los futuros ingresos de una mujer en un 15%, en comparación con un 11% cuando se trata de un hombre.

Las mujeres educadas tienen más control sobre el tiempo que dedican al alumbramiento y la crianza de sus hijos y, por consiguiente, tienen más tiempo para realizar tareas productivas fuera del hogar y actividades de recreación. Tienen mayores

probabilidades de utilizar anticonceptivos y de tener familias más pequeñas. Varios estudios econométricos que abarcan distintos países han mostrado que un año adicional de escolarización de las niñas reduce las tasas de fecundidad entre un 5% y un 10%.

Los hijos de mujeres educadas tienen menos probabilidades de morir cuando aún son lactantes y los que sobreviven son más saludables y están mejor educados. Se estima que si en la India se proporcionara a 1.000 niños un año adicional de escolarización primaria, se evitarían dos defunciones de madres, 43 defunciones de lactantes y 300 alumbramientos, con un costo de sólo 32.000 dólares. En la India, la tasa de mortalidad de niños cuyas madres tienen educación primaria equivale a la mitad de la correspondiente a hijos de analfabetas.

Las mujeres educadas también aprovechan mejor su tiempo. En un estudio realizado en zonas urbanas de la India meridional se comprobó que la educación superior de las mujeres conduce a una reducción en el tiempo que dedican todas las actividades no comerciales, salvo la enseñanza a los niños.

A fin de lograr en los próximos 15 años la matriculación universal de las niñas en la enseñanza primaria y secundaria, sería necesaria una inversión adicional de entre 5.000 y 6.000 millones de dólares anuales. Naturalmente, el dinero es sólo uno de los componentes de este conjunto de medidas. Mucho más importantes son los currículos apropiados, los maestros capacitados y los buenos incentivos. Pero si se realizara un intenso esfuerzo, podría lograrse la matriculación universal en los próximos 10 a 15 años. Tal vez ello insuma un tiempo más prolongado en algunos países—particularmente en los menos adelantados, donde las actuales tasas de matriculación son sólo del 47% a nivel primario y del 12% a nivel secundario—pero no sería imposible llevar a cabo esta tarea en los próximos 15 años, si mediara la voluntad política y se realizaran enérgicas acciones. Lo esencial es formular estrategias nacionales y mundiales para lograr la educación femenina universal en los próximos 15 años, y reservar en los presupuestos nacionales y en las asignaciones de asistencia, recursos suficientes para alcanzar esa meta.

## Sri Lanka: la paz es un requisito previo para todo tipo de progreso, incluido el de la mujer

En los foros internacionales, hoy se ve y se escucha a más mujeres que nunca. No obstante, la cuestión básica es cuán pequeña es la cantidad de mujeres cuando se la compara con las de sus colegas masculinos en los mismos niveles. Esto no refleja una disparidad en la capacidad de mujeres y hombres, sino que es más bien el resultado de que las mujeres no lleven plenamente a la práctica su capacidad potencial.

En momentos en que la comunidad internacional se está comprometiendo más fuertemente en pro de la igualdad y la justicia social, no parecería que se asignara suficiente significado a la responsabilidad universal de eliminar las inequidades entre hombres y mujeres.

“Desarrollo humano” debería significar el desarrollo tanto de mujeres como de hombres, idealmente sobre bases de igualdad, mientras se eliminan las disparidades existentes entre los sexos en todas las esfe-

ras de la actividad humana. Es necesario preparar indicadores especiales para la medición del factor correspondiente a la mujer en el desarrollo humano.

Bien sabido es que las disparidades socioeconómicas, la pobreza y las privaciones acentúan las inequidades entre los sexos en todas las sociedades. Por consiguiente, nuestra principal preocupación debería ser abordar el problema de la pobreza con una sensibilidad especial a la condición de hombres y mujeres.

La paz es imprescindible para el desarrollo sostenible y para el desarrollo libre y pleno de la comunidad, así como del individuo. La ausencia de paz no sólo obstaculiza el desarrollo sino que también promueve la violencia, en particular la violencia contra mujeres y niños. Sri Lanka se ha comprometido a lograr la paz para todos sus ciudadanos; en forma similar, espero que se logre un compromiso mundial en

pro del mantenimiento de la paz y la no violencia. La paz es un requisito indispensable para todo tipo de progreso y desarrollo.

Pienso que las mujeres deberían ocupar un lugar protagónico junto a los hombres cuando se trata de decidir el destino de la humanidad. Se debería potenciar a la mujer para que compartiera, en igualdad de condiciones con los hombres, las posiciones de poder y participara en los procesos de adopción de decisiones, en el control y el manejo de recursos escasos y también en el ingreso y los beneficios. Deberíamos encarar la creación de una sociedad donde las mujeres estuvieran incorporadas a la corriente principal del proceso de desarrollo, codo a codo con el hombre, contribuyendo con sus esfuerzos y disfrutando de los beneficios de la paz.

**Chandrika Bandaranaike  
Kumaratunga**  
*Presidenta de Sri Lanka*

*Derechos de salud genésica.* En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994, la comunidad mundial exhortó a la asunción de un nuevo compromiso mundial para que las mujeres fueran copartícipes cabales con el hombre en la vida social, económica y política de las comunidades. El aspecto medular de la igualdad en la participación es el reconocimiento de que el acceso a los establecimientos de atención primaria de la salud—incluidos los servicios de salud genésica—es indispensable para el

bienestar.

Uno de los principales adelantos en los últimos decenios es el mayor control de las mujeres sobre sus propios cuerpos y sobre la reproducción. La opción en cuanto al número y el espaciamiento de sus hijos posibilita que las mujeres controlen sus opciones en la vida; significa que tienen mayor control sobre la manera en que utilizan su tiempo, las libera de incesantes alumbramientos y tareas de crianza de los hijos y posibilita que participen más libremente en la vida pública.

## CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

### Turquía: medidas jurídicas para la eliminación de la violencia contra la mujer

El punto de referencia del Gobierno de Turquía en lo tocante a cuestiones femeninas es otorgar a las mujeres todos los derechos humanos y todas las libertades básicas en todas las esferas de la vida y crear una sociedad en que se reconozca a las mujeres como seres humanos en condiciones de igualdad.

El establecimiento en 1990 de un mecanismo nacional con esos fines reflejó el compromiso político y la respuesta, tanto a las crecientes demandas de los movimientos femeninos como a las obligaciones surgidas de la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y de la Carta Social Europea.

La Dirección General de la Condición y los Problemas de la Mujer se estableció primeramente como dependencia del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, más tarde, se creó un Ministerio de Estado para la Mujer, en forma separada. Sus propósitos principales son promover los derechos de la mujer, fortalecer el papel de ésta en la vida económica, social, política y cultural y proporcionarle una participación igual en los beneficios del desarrollo mediante su plena integración en el proceso de desarrollo.

Una comisión jurídica de revisión, establecida por el Ministerio, ha examinado el Código Civil y ha sugerido varias enmiendas al Código Laboral, al Código Penal y a la Ley de la Nacionalidad. Se ha preparado un proyecto de legislación que contiene disposiciones no discriminatorias relativas al derecho de propiedad, la patria potestad de

los hijos, el domicilio y cuestiones conexas.

Se están adoptando medidas jurídicas hacia la eliminación de la violencia contra la mujer. Las mujeres que viven en tugurios y que tienen empleos marginales son particularmente vulnerables. Se prevé la creación de tribunales especiales que se ocupen de la violencia. La reintegración sería más fácil si se ofreciera tratamiento psicológico y si se crearan albergues para la mujer en todo el país. Las víctimas de la violencia podrían recibir asistencia de mujeres agentes de policía, especialmente capacitadas. La regulación de la representación de la violencia y de su manipulación del cuerpo de la mujer en los medios de difusión es otra manera eficaz conducente a eliminar ese comportamiento en la vida cotidiana.

Si bien aún no se ha alcanzado las metas de interés para la mujer en materia de educación, salud y empleo, Turquía, un país en acelerado desarrollo con una población joven, ha logrado resultados notables. En los últimos años, ha aumentado pronunciadamente la participación femenina en la vida social, así como la contribución de la mujer al desarrollo económico.

La educación es un requisito indispensable para la participación de la mujer en todas las esferas de la vida. En el lapso 1992-1993 aumentó hasta el doble la matriculación de niñas en la enseñanza primaria y el nivel de escolarización aumentó en un 52%. Esta proporción es del 37% en la escuela secundaria y del 17% a nivel universitario.

Ha aumentado considerablemente la cantidad de mujeres que trabajan en las

esferas de la medicina, la farmacia, la ingeniería, el derecho y la administración de empresas; en algunas esferas, la proporción es superior a la de algunos países industrializados. La integración de la mujer ha aumentado en paralelo con la demanda creada por la industrialización y la urbanización.

En lo concerniente al empleo, se asigna gran importancia a alentar las iniciativas empresariales. En el lapso 1993-1994 se lanzaron dos iniciativas crediticias especialmente ideadas para la mujer y están financiando proyectos sobre la integración de la mujer en el desarrollo, la promoción del empleo femenino y de las microempresas para la mujer, con el apoyo del PNUD, el Banco Mundial y el Fondo Japonés de Subsidios.

La medida más importante es posibilitar que las mujeres participen en igualdad de condiciones en el proceso de adopción de decisiones. Lamentablemente, en 1993 la proporción de mujeres en altos puestos de la administración pública era sólo del 0,3%. En las elecciones de 1991 sólo ocho mujeres lograron ingresar en el Parlamento. Algunos partidos políticos, al reconocer la importancia de la participación política femenina, han propugnado la introducción de un sistema de cuotas.

A fin de crear una sociedad más democrática y con mayor grado de igualdad, es preciso que las mujeres hagan oír sus voces en todas las esferas de la vida.

**Tansu Ciller**

*Primera Ministra de Turquía*

No obstante, en demasiados países las mujeres no tienen seguridad de recibir atención de la salud, no se protege su salud genésica y no se garantizan sus derechos de reproducción. Los problemas de salud genésica representan más de un tercio (36,6%) de la carga total de enfermedad de las mujeres de entre 14 y 44 años de edad, en comparación con sólo el 12% para los hombres. Las discapacidades de las madres, que, según se estima, afectan cada año a unos 20 millones de mujeres, y las complicaciones del embarazo, que según se estima cuestan la vida a medio de millón de mujeres por año, son los indicadores más fidedignos del desigual acceso de la mujer a la atención de la salud.

La salud genésica no es meramente la ausencia de trastornos o enfermedades. Significa un estado de bienestar físico, mental y social vinculado a las funciones y los procesos de la reproducción. Los servicios eficaces de salud genésica deben combinar la prevención y la cura de los problemas de salud y al mismo tiempo, realizar las relaciones y las opciones personales.

En el Programa de Acción aprobado por la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo en El Cairo se reconoció que “promover la igualdad y la equidad de los sexos y los derechos de la mujer, así como eliminar la violencia de todo tipo contra la mujer y asegurarse de que sea ella quien controle su propia fecundidad son la piedra angular de los programas de población y desarrollo...”. Entre los derechos de reproducción es preciso incluir la capacidad de adoptar decisiones sin coacción por parte de gobiernos o individuos. La educación sobre salud y las relaciones equitativas entre hombres y mujeres son imprescindibles para que la mujer pueda adoptar decisiones voluntarias.

La comunidad mundial ha estimado el costo de los elementos básicos de la atención de la salud genésica—atención primaria de la salud, planificación de la familia y un complemento completo de servicios de salud genésica—en unos 17.000 millones de dólares anuales. La comunidad mundial ha aprobado la iniciativa sobre maternidad sin riesgos—coordinada por la Organización Mundial de la Salud, el

PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el UNICEF, el Banco Mundial y otros copartícipes—para llegar a la meta de reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna antes del año 2000 y volver a reducir esa tasa a la mitad antes del año 2015.

Si la comunidad internacional apoyara las acciones nacionales, esas metas serían accesibles. El reto consiste no sólo en prestar servicios sino en asegurar que las políticas y los servicios posibiliten que las mujeres efectúen por sí mismas opciones libres.

*Acceso al crédito.* El acceso a los recursos financieros por parte de las mujeres de bajos ingresos es un factor fundamental en el desarrollo humano. La mayoría de los habitantes del mundo son pobres y la mayoría de los pobres del mundo son mujeres. La mayor parte de las mujeres de bajos ingresos trabajan por su cuenta o tienen microempresas o empresas pequeñas. No obstante, si bien más de 300 millones de mujeres de bajos ingresos operan microempresas, sólo unos 5 millones de ellas tienen acceso al crédito de fuentes distintas de los prestamistas. En la mayoría de los países, los bancos proporcionan escasa o ninguna financiación para este grupo y los intermediarios no tradicionales especializados, incluidas las ONG, llegan a menos del 2%.

La experiencia muestra que cuando las empresarias y las productoras obtienen acceso a servicios financieros que responden a sus necesidades aplicando las tasa de interés del mercado, las prestatarias ahorran, devuelven los préstamos y usan las utilidades para invertirlos en la salud, la educación y la vivienda de sus familias. Al tener acceso a los recursos de producción, las mujeres de bajos ingresos obtienen más y más amplias opciones e incrementan su capacidad para influir sobre la reestructuración de la sociedad.

En los últimos 10 años, las empresas, las ONG, las instituciones financieras especializadas y algunos bancos tradicionales han demostrado que es posible proporcionar servicios de desarrollo financiero y empresarial a mujeres de bajos ingresos con modalidades que respondan a sus necesidades y sean sostenibles.

La experiencia indica que a fin de responder a las necesidades de las mujeres de bajos ingresos, es necesario que los servicios financieros proporcionen: una atmósfera bancaria sin formalidades; pequeños préstamos a corto plazo; requisitos de garantía no tradicionales; simples procedimientos para presentar solicitudes, con lapsos cortos para la devolución de los préstamos; requisitos flexibles para los préstamos; propiedad y obligación recíproca de rendir cuentas; mecanismos cómodos para pequeñas cuentas de ahorro; estructuras de préstamos y ahorros con participación; y participación en el manejo de las instituciones.

Un éxito bien conocido es el obtenido por el Banco Grameen en Bangladesh. Iniciado a fines del decenio de 1970 como programa crediticio destinado principalmente a mujeres de bajos ingresos, el Banco Grameen llega ahora a casi un millón de campesinos, de los cuales más de un 90% son mujeres. En los casos típicos, los préstamos oscilan entre 25 y 250 dólares y las tasas de recuperación de los préstamos son aproximadamente del 95%. El Banco Grameen ha utilizado enfoques estandarizados de otorgamiento de préstamos a grupos a fin de ampliar rápidamente las operaciones y ahora éstas en condiciones de sufragar sus gastos con los intereses de los préstamos a sus clientas. Estos programas crediticios para la mujer están comenzando a ganar aceptación en todo el mundo, en lugares como Burkina Faso, el Ecuador, Ghana, Indonesia, el Perú, Tailandia y los Estados Unidos, para nombrar sólo a unos pocos.

El Banco Cooperativo SEWA, en la India, fue creado por un sindicato de mujeres de bajos ingresos que trabajaban por cuenta propia, cuando comprobaron que los bancos comerciales no estaban dispuestos a otorgarles los pequeños préstamos que ellas necesitaban. El Banco SEWA tiene ahora más de 35.000 depositantes, 12.000 prestatarias y 15.000 accionistas y efectúa todos los préstamos utilizando los ahorros de las mujeres de bajos ingresos que son sus miembros. El Banco ha posibilitado que las mujeres pongan fin a su endeudamiento con prestamistas y las ha alentado a ahorrar

y a adquirir conocimientos prácticos para interactuar con el sistema financiero regular o estructurado.

El programa KUPEDES-SIMPEDES del Banco Rakyat de Indonesia es el mayor programa de ahorros de campesinos y micropréstamos en el mundo. En 1993, el programa KUPEDES efectuó más de 1,6 millón de micropréstamos por un total de más de 1.000 millones de dólares. El programa KUPEDES ha marcado el rumbo en cuanto a demostrar la viabilidad de los préstamos muy pequeños con intereses de mercado otorgados a personas de bajos ingresos en zonas rurales. El programa de ahorro, SIMPEDES, moviliza casi tres veces los importes prestados y con ello demuestra la amplia capacidad de ahorro desaprovechada de los campesinos de bajos ingresos. Si bien sólo un 30% de los clientes del Banco para microempresas son mujeres, debido al amplio alcance de sus operaciones, el Banco tiene casi 1 millón de mujeres clientas.

Las redes mundiales y regionales desempeñan importantes papeles en la ampliación del acceso de las mujeres de bajos ingresos a los servicios de desarrollo financiero y empresarial. *Women's World Banking* (WWB) ha aunado filiales locales en una red mundial que ahora cuenta con más de 50 filiales en 42 países de África, América del Norte, América Latina, Asia y Europa. La red WWB ha introducido la utilización de garantías de préstamos a fin de movilizar fondos de bancos comerciales locales para préstamos directos a mujeres de bajos ingresos o por conducto de filiales. Las filiales han proporcionado servicios de crédito directo, de ahorro y de desarrollo empresarial a más de 500.000 mujeres. Otros ejemplos de redes que han tenido éxito son ACCIÓN Internacional, FINCA y el Consejo Mundial de Cooperativas de Crédito. ACCIÓN, que funciona con unas 50 filiales en América Latina, utiliza enfoques similares a los de la red WWB, aun cuando hace más hincapié en los préstamos a grupos. Recientemente, ha prestado ayuda a filiales muy prósperas para que se transformen en instituciones financieras del sistema regular o estructurado. La organización FINCA utiliza un enfoque de banco de aldea, en el que unas 30 mujeres se reúnen

para formar grupos de ahorro y préstamo. El Consejo Mundial de Cooperativas de Crédito tiene una amplia red, que está prestando cada vez mayor atención a la participación económica femenina y a los préstamos a empresas femeninas. Estas instituciones regionales y mundiales han logrado centrar la atención mundial en el acceso al crédito para las mujeres de bajos ingresos.

Las organizaciones que han logrado aumentar el acceso de las mujeres de bajos ingresos a los servicios financieros tienen estructuras y prácticas de concesión de préstamos pronunciadamente diferentes. No obstante, cada una de ellas ha demostrado que las mujeres de bajos ingresos son excelentes ahorristas y prestatarias, cuando los servicios financieros responden a sus necesidades. Las organizaciones también han demostrado que es posible proporcionar servicios financieros sostenibles a grandes y crecientes números de mujeres, cuando se fijan tasas de interés suficientemente altas como para absorber los costos más altos de otorgar préstamos de pequeña magnitud. Y las mujeres de bajos ingresos han demostrado que aspiran a tener un acceso rápido y permanente al crédito, en lugar de subsidios transitorios otorgados por proyectos que fracasan.

En muchos países, el reto en lo tocante a las políticas es brindar apoyo a planes y sistemas de intermediación eficaces para otorgar créditos comunitarios y asegurar que las mujeres de bajos ingresos tengan acceso al crédito del sistema financiero regular o estructurado de la sociedad. Los funcionarios nacionales encargados de formular políticas podrían contribuir fijando metas anuales para la concesión de crédito a las mujeres, el diseño de mecanismos especiales para el desembolso de esos créditos y el establecimiento de sistemas de vigilancia para la medición de los adelantos logrados cada año.

Es posible que se necesite el apoyo internacional para complementar esas acciones nacionales. En algunos casos, los donantes pueden contribuir a subsidiar instituciones crediticias especiales para la mujer en la primera etapa de su desarrollo.

### *Acciones para aumentar el acceso a las oportunidades económicas y políticas*

Las acciones nacionales e internacionales deberían referirse a programas que posibiliten que las personas, en particular las mujeres, obtengan mayor acceso a las oportunidades económicas y políticas. Entre el conjunto de medidas para lograrlo cabe mencionar las siguientes:

- *Servicios sociales básicos para todos.* Con arreglo a las propuestas refrendadas por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, los países en desarrollo interesados deberían avanzar paulatinamente hacia reservar al menos un 20% de sus presupuestos—y los países donantes interesados, un 20% de sus presupuestos de asistencia—con destino a cuestiones de prioridad humana, entre ellas la educación básica, la atención primaria de la salud, el abastecimiento de agua potable, los servicios de planificación de la familia y los programas de nutrición para las personas más desamparadas.

- *Atención de la salud genésica.* Si bien la atención primaria de la salud y los servicios esenciales de planificación de la familia ya están incluidos en el pacto 20:20, es necesario suplementarlos con un importe adicional de entre 5.000 y 10.000 millones de dólares a fin de poder prestar servicios de salud genésica. Esas sumas adicionales deberían ser cuestiones prioritarias cuando se ampliaran las acciones.

- *Créditos a los pobres.* Según se indicó, el acceso al crédito es uno de los elementos fundamentales para potenciar a las personas y posibilitar que participen en las oportunidades del mercado. Dado que las instituciones crediticias del sistema financiero regular raramente conceden préstamos a los pobres, tal vez se haga necesario establecer arreglos institucionales especiales para otorgar crédito a quienes no tienen otra garantía que ofrecer sino su empresa.

- *Medios de vida sostenibles para todos.* Las oportunidades de empleo remunerado constituyen la clave de la lucha contra la pobreza. Pero no todas esas oportunidades deben estar en los sectores regulares y organizados de la economía. Lo esencial es alentar los planes de trabajo por cuenta propia,

las microempresas y las oportunidades para que los pobres ingresen en el mercado.

- *Programas de reducción de la pobreza con beneficiarios bien definidos.* Para la reducción de la pobreza se necesita una estrategia nacional global que abarque muchos frentes; pero también se necesitan programas con beneficiarios bien definidos y algunas “acciones afirmativas” para los grupos más pobres: campesinos carentes de tierras, habitantes de tugurios urbanos, minorías étnicas desamparadas, mujeres económicamente postergadas.

- *Fomento de la capacidad y potenciación.* En cada país será menester crear una considerable capacidad descentralizada—en el sector público y en las organizaciones comunitarias—de modo que los grupos postergados puedan participar en el diseño y la realización de proyectos y programas.

Esos elementos del conjunto de medidas propuestas son meramente ilustrativos y se presentan para hacer hincapié en que la estrategia de reducción de la pobreza debe avanzar respecto de los servicios sociales básicos para todos y, además, debe incluir muchos otros componentes de importancia vital para posibilitar que los pobres participen en las oportunidades económicas y políticas. Las mujeres también necesitan un conjunto de medidas de este tipo, con todos los respaldos políticos y financieros necesarios.

La reestructuración de prioridades que requieren esos objetivos es enorme. Los presupuestos militares, las empresas públicas que dan pérdidas, los proyectos para las personas en buena situación económica, los programas de desarrollo ineficientes: todos ellos sufrirán grandes contracciones. Pero ya es hora de avanzar, no sólo debido a que los recursos son escasos y a que podría aprovecharse mucho mejor, sino también debido a que se trata de cuestiones de importancia fundamental.

## *Una visión para el siglo XXI*

¿Cuál debería ser la visión inspiradora de las relaciones entre hombres y mujeres en el siglo XXI? Por cierto, deberíamos establecer un orden mundial en el que se darían las siguientes circunstancias:

- Adoptar como concepto fundamental la plena igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- Eliminar las disparidades reinantes entre hombres y mujeres y crear un ambiente propicio al pleno florecimiento de la capacidad potencial productiva y creativa de mujeres y hombres.

- Compartir más el trabajo y las experiencias entre mujeres y hombres, tanto en el lugar de trabajo como en el hogar.

- Considerar a las mujeres como agentes imprescindibles del cambio y el desarrollo y abrir muchas más puertas para que las mujeres participen en condiciones de mayor igualdad en las oportunidades económicas y políticas.

- Valorar el trabajo y la contribución de las mujeres en todas las esferas, a la par del trabajo y las contribuciones del hombre, sobre la base exclusivamente del mérito, sin hacer ninguna distinción.

- Colocar al ser humano—tanto mujeres como hombres—claramente en el centro de todos los procesos de desarrollo.

Esa visión ha orientado el análisis efectuado en este *Informe*. Se ofrece en este *Informe* un análisis detallado de la desigualdad en la condición de hombres y mujeres y un programa concreto de acción a fin de acelerar el adelanto hacia la igualdad. Cabe esperar que el análisis y las propuestas que figuran en este *Informe* sean de utilidad para los encargados de formular políticas nacionales e internacionales cuando formulen sus propias estrategias en pro de la igualdad entre los sexos.



## El debate sobre desarrollo humano

*Carlos García*

El primer *Informe sobre Desarrollo Humano* en 1990, comenzaba con una declaración simple pero de vastos alcances: “La verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa ... El desarrollo humano es el proceso de ampliar las opciones de las personas”.

Durante los últimos cinco años, se ha estado celebrando un gran debate en foros nacionales y mundiales sobre el concepto de desarrollo humano; y sobre sus repercusiones políticas en la práctica. Los sucesivos *Informes sobre Desarrollo Humano* han contribuido a este debate, aun cuando el análisis real se está realizando ahora en numerosos foros intelectuales de todo el mundo, como corresponde. El debate actual en la esfera del desarrollo humano muestra la lógica evolución de un concepto. Si bien es probable que este diálogo prosiga por su propio impulso en muchos foros, los últimos cinco años han proporcionado una perspectiva suficiente para examinar el debate y ver dónde estamos ubicados respecto de la evolución de las ideas. En este capítulo se ofrece un panorama de los cinco años en que se ha venido celebrando el debate sobre desarrollo humano y de la contribución del concepto de desarrollo humano a un diálogo más amplio sobre el desarrollo, además de indicar futuras orientaciones del debate.

### El desarrollo humano y el debate

La publicación en 1990 del primer *Informe sobre Desarrollo Humano* llenó una necesidad profundamente sentida. En el decenio de 1980 hubo varias crisis económicas; fue-

ron años en que se prestó atención principalmente a la reforma económica y al crecimiento impulsado por instrumentos de política macroeconómica. Cuando los encargados de formular políticas estaban tratando o bien de acelerar el crecimiento en Asia, o bien de fomentar la recuperación en América Latina o de estabilizar las economías de África frente a la baja de los precios de los productos básicos y las corrientes negativas de capital, prestaron escasa atención a los probables efectos negativos de esas reformas y políticas sobre las personas.

Por consiguiente, en el decenio de 1980, los presupuestos se equilibraron a expensas de desequilibrar las vidas de las personas. En muchas regiones, las vidas humanas se agostaron; entre las más afectadas figuraron las mujeres. Incluso en países donde los programas de ajuste dieron buenos resultados, las personas percibieron que sus vidas no habían mejorado apreciablemente.

Pero en el decenio de 1980 también hubo grandes movilizaciones de personas en pro de la libertad y en busca de participar en los acontecimientos y procesos que plasman sus vidas. En todo el mundo, los movimientos populares condujeron al derrocamiento de los sistemas de planificación económica centralizada y a la proliferación de sistemas democráticos multipartidistas. En esos momentos, se lanzó una frenética búsqueda de una visión apropiada de la sociedad, una visión que colocara en su centro al ser humano. Los enfoques de desarrollo humano satisfacen esa necesidad.

El concepto de desarrollo humano ha tocado una cuerda sensible. Refuerza la creencia de que las personas deberían participar en el proceso de desarrollo y beneficiarse con él. Reitera que las acciones

*En el decenio de 1980, los presupuestos se equilibraron a expensas de desequilibrar las vidas de las personas*

concertadas pueden lograr una diferencia en la calidad de la vida. Establece alternativas respecto de las creencias convencionales. Esta más amplia visión del desarrollo, que supera los conceptos de estabilización y crecimiento económico, ha influido sustancialmente en los debates y los diálogos sobre políticas de desarrollo, en los planos tanto nacional como internacional.

#### *Debate nacional sobre políticas*

En el plano nacional, el surgimiento del concepto de desarrollo humano ha suscitado en muchos casos un debate nacional sobre lo que el desarrollo ha significado para las personas durante los últimos 30 años. En Filipinas, se creó una Red de Desarrollo Humano con el propósito de examinar el estado del desarrollo humano, incluidas la pobreza y las disparidades

regionales en el país. En Guinea, que en 1994 se encontró por segunda vez en el punto más bajo de la categorización mundial de los países en función del IDH, la primera reacción oficial fue: "no es verdad". Pero había algo que era cierto: no podía hacerse caso omiso de ese nivel en la categorización y seguidamente se suscitó un debate público. La prensa y la televisión dedicaron un tiempo considerable al debate sobre la manera de lograr y mantener el desarrollo humano. En seminarios públicos sobre desarrollo humano, personas de todos los niveles sociales plantearon preguntas acerca de los principios básicos de la política social y económica, en el pasado y en el presente. ¿Por qué razón un país tan bendecido con recursos naturales se encuentra en esa posición? ¿Qué es preciso hacer ahora?

Guinea había atravesado varios años de grandes reformas estructurales con arreglo a su programa de recuperación económica. Al finalizar ese período, el consenso nacional era que el programa era parcial y que se necesitaba agregar otro componente para encarar las cuestiones de desarrollo humano. En este momento, Guinea está avanzando en esa dirección.

Este tipo de reflexión nacional ha colocado las cuestiones de desarrollo humano en el centro del debate nacional sobre políticas en muchos países. ¿Cuál es el significado del crecimiento económico si éste no se refleja en las vidas de las personas? En una era de apertura de los mercados y escala planetaria del comercio, ¿no depende la ventaja comparativa de los países en desarrollo de las inversiones inteligentes que hagan en sus pueblos? ¿Puede el desarrollo ser sostenible si las personas no participan en los procesos que influyen en sus vidas? ¿No hay alternativas a los conceptos convencionales al fijar prioridades de desarrollo, administrar el proceso y distribuir los resultados?

Los países, en su mayoría, consideraron necesario, en primer lugar, diagnosticar la situación e iniciar la preparación de informes nacionales sobre desarrollo humano. Esos informes ya han sido finalizados en Bangladesh, Egipto, Filipinas, Ghana, el Pakistán y los países insulares del Pacífico.

RECUADRO 6.1

#### **Informes nacionales sobre desarrollo humano en los países con economías en transición**

En momentos en que encaran los costos sociales extremadamente altos de la transición, los países de Europa oriental y de la Comunidad de Estados Independientes consideran que los informes nacionales sobre desarrollo humano pueden constituir los mejores puntos de entrada para invertir el sentido del proceso social. Con el apoyo del PNUD, 22 países comenzaron a preparar sus primeros informes. El informe de Ucrania apareció en marzo de 1995 y se había previsto que los demás se darían a conocer en mayo de 1995.

La preparación de los informes ha obligado a los interesados a debatir cuestiones sociales de interés común. Cada país está creando su propio mecanismo para la realización de la tarea, todos basados en el trabajo en equipos nacionales. Los equipos están integrados por expertos nacionales y miembros de instituciones gubernamentales y académicas y de organizaciones no gubernamentales.

Han merecido un amplio apoyo público las siguientes actividades:

- En Armenia, un comité directivo organizó una competición a escala del país en la que se invitaba al público a

escribir acerca de diferentes cuestiones sociales.

- En Kirguistán, los periódicos locales han publicado artículos acerca del propósito y la preparación del informe, uno de ellos titulado "Han comenzado con energía" y otro, "El factor humano en el capitalismo".
- En Letonia, los principales contribuyentes y comentaristas representan diferentes tendencias políticas, antecedentes étnicos e intereses profesionales y figuran entre ellos funcionarios gubernamentales y legisladores.
- En Uzbekistán, la preparación del informe fue la fuerza impulsora de la preparación por el Gobierno de un programa integral de recopilación de datos.

Los informes están contribuyendo a que los países con economías en transición dispongan de un panorama claro de los gastos sociales de la transición y las intenciones del Gobierno de corregirlos. En los informes también se determinan cuáles son las esferas en que se necesita asistencia y se contribuye a que los países conceptualicen sus estrategias de desarrollo y expresen su necesidad a los donantes, las ONG y otras partes interesadas.

Fuente: Dirección Regional de Europa y los Países de la CEI, PNUD.

Se han efectuado análisis de situación del desarrollo humano en países como Bhután, el Camerún y Nepal. Todos los países de Europa oriental y los de la Comunidad de Estados Independientes (22 en total) están preparando sus propios informes nacionales sobre desarrollo humano, y es ésta la mayor iniciativa en una región (recuadro 6.1). El informe de Ucrania se dio a conocer en marzo de 1995.

Algunos países han adelantado más allá de la etapa del diagnóstico y han comenzado a preparar estrategias nacionales integrales de desarrollo humano, como ha sucedido en Botswana, Colombia y el Pakistán. Botswana está adoptando las recomendaciones de la Estrategia de desarrollo humano acumulado al formular su Octavo Plan Nacional de Desarrollo (1997-2003), está preparando políticas nacionales básicas y un marco para la mitigación de la pobreza. En el Pakistán, el debate sobre desarrollo humano condujo primeramente a la publicación del documento titulado "Desarrollo equilibrado: un enfoque para la acción social en el Pakistán" y seguidamente, a la definición de prioridades en el documento "Hacia un programa de acción social". En Colombia, las iniciativas sobre desarrollo humano contribuyeron a su plan cuatrienal nacional de desarrollo, el "Salto social" (recuadro 6.2). Y Bolivia y varios otros países están preparando estrategias de desarrollo humano sostenible.

El índice de desarrollo humano (IDH) ha contribuido sustancialmente al debate sobre desarrollo humano. Su categorización inició una saludable competición entre los países por mejorar su condición en relación con el desarrollo humano. También reflejó prioridades nacionales, al iniciar debates sobre políticas, destacar las disparidades, medir el adelanto y estimular el diálogo sobre política de asistencia. Muchos países han comprobado que con el IDH desagregado (por región, sexo, grupo étnico, nivel de ingreso y varias otras clasificaciones) se les ofrece una óptima oportunidad de estudiar el perfil humano de sus sociedades, detectar cuáles son las esferas necesitadas de que se les preste atención en las políticas y adoptar medidas oportunas. En Egipto, los IDH desagregados por

región contribuyeron a un debate de alto nivel entre las gobernaciones acerca de la reasignación de recursos a regiones en situación desventajosa.

En Bolivia, la iniciativa nacional sobre desarrollo humano se asoció al establecimiento de un superministerio de desarrollo humano y un superministerio de desarrollo sostenible y el Presidente ha impartido instrucciones a todos los ministerios para que se orienten por un modelo de desarrollo centrado en el ser humano. En Túnez, se ha creado en el Ministerio de Planificación una nueva División de Desarrollo Humano. Esas iniciativas pueden tener consecuencias de vastos alcances para las orientaciones que asuma el desarrollo de esos países.

Todas esas acciones nacionales son básicamente reflejos de diferentes aspectos del concepto de desarrollo humano en acción. Por ende, la participación y la coparticipación de las instituciones de la sociedad civil son los principales elementos de la iniciativa en Botswana; la descentralización reorien-

*La categorización del IDH inició una saludable competición entre los países por mejorar su condición relativa al desarrollo humano*

### El "Salto Social" en Colombia

RECUADRO 6.2

En agosto de 1994, Colombia inició un plan cuatrienal de desarrollo, "El Salto Social". El plan abarca firmes y explícitos compromisos en pro del concepto de desarrollo sostenible, no sólo mediante la atención prestada a los aspectos del medio ambiente, sino también debido a la intención del Gobierno de llevar los beneficios del desarrollo económico a todos los miembros de la sociedad.

Hay cuatro conceptos básicos que constituyen los aspectos medulares del plan:

- La equidad y la solidaridad son los objetivos esenciales de la política económica y social y las fuentes básicas de paz y estabilidad sociales.
- El crecimiento económico no depende tanto de las inversiones en agentes o sectores individuales como de la acumulación de "capital social".
- Dado que las ventajas competitivas son creadas y no concedidas, el dinamismo económico no es el resultado automático del libre juego de las fuerzas del mercado.
- A fin de alcanzar los objetivos del

plan, es preciso movilizar a la sociedad en su totalidad.

El propósito del plan es aumentar el gasto social desde el 5,8% del PNB hasta el 8,9% entre 1994 y 1998. En esos años, los recursos asignados a la ciencia y la tecnología aumentarán desde 0,5% hasta el 1% del PNB, en apoyo de la estrategia de competitividad. Las inversiones en el desarrollo del medio ambiente aumentarán desde el 0,36% del PNB en 1995 hasta el 0,52% en 1998. Y se prevé que el país logrará una tasa de crecimiento económico del 5,6% anual, que debía redundar en la creación de 1,5 millón de empleos adicionales.

La meta es crear el "Nuevo Ciudadano": formar un nuevo ciudadano colombiano, más productivo económicamente, más consciente socialmente, más tolerante y participante políticamente, más respetuoso de los derechos humanos y de las minorías y más pacífico en las relaciones sociales; más consciente del valor natural de Colombia, menos predador, más integrado culturalmente y, por ende, más orgulloso de ser colombiano.

Fuente: Oficina del PNUD en Colombia.

*Varias propuestas concretas en materia de política que figuran en el Informe sobre Desarrollo Humano han estimulado un gran diálogo mundial sobre políticas*

tada y la planificación regional son las consecuencias del informe de Egipto; la reestructuración presupuestaria a favor de los sectores sociales es uno de los temas principales de las iniciativas del Pakistán y de Colombia; y un aspecto importante del primer informe de Bangladesh es su utilización como instrumento de diálogo acerca de la política de asistencia.

También hay iniciativas de desarrollo humano para mejorar los datos sociales, a fin de facilitar la formulación de políticas y aumentar la transparencia y la difusión de información (recuadro 6.3).

Empero, un elemento que a menudo se ha dejado de lado en el diálogo sobre el desarrollo humano ha sido la cuestión de la condición de la mujer en el desarrollo. En los informes y estrategias sobre desarrollo humano preparados por los países, hubo tan sólo referencias parciales y aisladas a las cuestiones de interés para la mujer y a las recomendaciones de política para responder a ellas. Sólo el informe nacional sobre desarrollo humano de Bangladesh para

1994, relativo a la potenciación de la mujer, se ha centrado exclusivamente en la mujer. Incluso los escasos estudios que incluyeron IDH desagregados por sexo, no produjeron firmes conclusiones de política. La condición de la mujer no fue una cuestión medular. El *Informe* de este año coloca a la condición de la mujer en el centro del debate sobre desarrollo humano.

*Diálogo mundial sobre políticas*

El concepto de desarrollo humano ha sido particularmente útil en la conformación del diálogo mundial sobre políticas. Dada la acelerada integración mundial de mercados, comunicaciones y tecnología, hay mayor cantidad de personas empujadas hacia la periferia y los mercados no están atendiendo a quienes salen perdedores. A escala mundial, va en aumento la urgencia por asegurar una calidad de vida equitativa para todos y se están definiendo nuevos papeles para el Estado, los mercados y la comunidad internacional.

Los problemas de desarrollo también están asumiendo cada vez más una escala planetaria. La pobreza ya no es un problema exclusivo de los países del Sur, sino también, de los del Norte. Los problemas causados por los estupefactantes, el VIH/SIDA y la migración no pueden ser resueltos mediante esfuerzos aislados de los países por separado. Y la inseguridad humana en cualquier parte amenaza ahora la supervivencia en todas partes. Al forjar pactos mundiales y movilizar esfuerzos conjuntos, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994 y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague en 1995 están respondiendo a esas preocupaciones (recuadro 6.4).

El debate sobre desarrollo humano aborda algunas de esas cuestiones, y ha conducido a propuestas concretas de política, entre ellas: reservar el dividendo de paz para el desarrollo humano, forjar un pacto mundial 20:20 a fin de proporcionar servi-

RECUADRO 6.3

**Perfiles por distritos en la India**

El Octavo Plan Quinquenal de la India, 1991-1996, tiene como "meta en última instancia" el desarrollo humano. La Comisión de Planificación de la India, inspirándose en el índice de desarrollo humano y en los perfiles de desarrollo humano por países, asignó al Consejo Nacional de Investigaciones Económicas Aplicadas la tarea de elaborar y supervisar datos sobre desarrollo humano.

Las metas consisten en examinar los datos y generar perfiles de desarrollo humano a escala de estado y de distrito, desagregados por grupos socioeconómicos y basados en una encuesta nacional que unos 40.000 hogares. La encuesta también incluirá grupos sociales tradicionalmente en situación desventajosa (como las castas y tribus postergados) y grupos vulnerables (como braceros agrícolas, artesanos rurales y asalariados urbanos). Este año se dispondrá de indicadores de progreso y perfiles de desarrollo humano para muchos grupos de población, clasificados por ubicación,

ocupación, grupo étnico y sexo.

Mientras tanto, el estado central de Madhya Pradesh ha decidido compilar perfiles de desarrollo humano por distrito, iniciativa que se espera sea emulada por otros estados.

Los datos se han de utilizar para formular planes regionales y preparar y afinar políticas y programas en beneficio de los grupos en situación desventajosa. La base de datos sociales desagregados, que abarcará datos sobre educación, salud, nutrición y bienestar material, complementará un proyecto del Ministerio de Finanzas titulado "Estrategia y financiación del desarrollo humano". Ese proyecto trata del acceso a la salud y la educación, la fijación de precios para esos servicios, la protección social de los grupos vulnerables y la relación entre desarrollo humano y transición demográfica. Los resultados del proyecto posibilitarán la formulación de recomendaciones de política, como parte de una estrategia nacional de desarrollo humano.

Fuente: Oficina del PNUD en la India.

cios sociales básicos a todas las personas desamparadas del mundo y encontrar nuevas fuentes de financiación para la seguridad humana mundial, como el "impuesto Tobin" sobre los movimientos internacionales especulativos de divisas, o un sistema de permisos susceptibles de trueque internacional para las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. En la reciente Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, propuestas como el pacto 20:20 y el impuesto Tobin atrajeron un amplio interés en muchos sectores.

Varias propuestas concretas en materia de política que figuran en el *Informe sobre Desarrollo Humano* han estimulado un gran diálogo mundial sobre políticas, aun cuando aún no han redundado en muchas acciones concretas. Las propuestas abarcan al establecimiento de un Consejo de Seguridad Económica en las Naciones Unidas, la reestructuración de las instituciones de Bretton Woods, la elaboración de programas de ajuste estructural que sean socialmente responsables y la cancelación de la deuda de los países más pobres.

#### *Críticas académicas*

Al replantear las cuestiones de desarrollo de modo que éste se centre en el ser humano, el concepto de desarrollo humano también ha estimulado un considerable debate académico sobre conceptos y procesos básicos de desarrollo. Algunos académicos elogian el concepto y lo consideran un nuevo paradigma de desarrollo y una alternativa a las teorías de crecimiento del PNB (Singer 1994). Otros critican el concepto y lo clasifican de "reciclado de vino viejo en odres nuevos" (Srinivasan 1994). Pero muchos académicos adoptan una posición intermedia: afirman que el concepto agrega una dimensión muy necesaria al debate sobre el desarrollo, pero que sus hipótesis subyacentes requieren un análisis profesional más riguroso.

Se ha realizado una considerable cantidad de investigaciones sobre diversos aspectos del paradigma de desarrollo humano; y durante algún tiempo, se planteó una nueva teoría del crecimiento basada en el capital humano (Behrman 1990,

Grossman y Helpman 1994, Kurz y Salvadori 1994, Pack 1994 y Romer 1990 y 1994). El vínculo entre el crecimiento económico y el desarrollo humano ha sido tema de varias tesis académicas.

La base analítica y estadística para la construcción del IDH también ha suscitado considerables controversias, críticas y sugerencias constructivas de mejora. Las principales líneas del debate son las siguientes:

- *Elección de elementos componentes.*

RECUADRO 6.4

#### **El desarrollo humano en conferencias mundiales**

En los últimos tiempos, el concepto de desarrollo humano ha ocupado un lugar central en varias cumbres mundiales y conferencias internacionales. El reconocimiento de las preocupaciones de desarrollo humano y el compromiso mundial en pro de las cuestiones de desarrollo humano surgieron en forma prominente en 1992 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, en 1993 en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena, en 1994 en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo, y en 1995 en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social celebrada en Copenhague.

En la Declaración de Río se proclamó que todos los seres humanos están en el centro de las preocupaciones de desarrollo sostenible y tienen derecho a una vida saludable y productiva, en armonía con la naturaleza. Se destacó que es preciso satisfacer equitativamente las necesidades relativas al desarrollo y el medio ambiente de las generaciones tanto actuales como futuras. En la Declaración de Río se exhortó a establecer una alianza mundial nueva y equitativa mediante la cooperación y se propuso que se tratara de concertar acuerdos mundiales sobre desarrollo sostenible.

En la Conferencia de Viena se reiteró la importancia de los derechos humanos fundamentales de las personas, se destacó el concepto de desarrollo humano y se exhortó a la comunidad internacional a que trabajara en forma aunada hacia la meta de lograr el respeto universal de los derechos humanos; en

particular, se instó a eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer.

En el Programa de Acción aprobado en El Cairo se afirmó que las personas son los recursos más valiosos de un país y que la persona humana es el sujeto central del desarrollo. Se destacó la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades para todos y se exhortó a promover la igualdad y equidad entre hombres y mujeres y la potenciación de la mujer. Se consideró que la cooperación internacional y la solidaridad universal revestían importancia crucial para mejorar la calidad de la vida de todas las personas.

En la Declaración de Copenhague se exhortó a colocar al ser humano en el centro del desarrollo y se instó a los países a que satisficieran más eficazmente las necesidades humanas. También se expresó el compromiso de asumir responsabilidades para con las generaciones presentes y futuras, asegurando la equidad entre las generaciones y la integridad y el uso sostenible del medio ambiente. En el Plan de Acción se plantean varias metas cuantitativas en distintas esferas del desarrollo humano y se determinan la naturaleza y el papel de la cooperación internacional en cada esfera de compromiso. También se menciona la necesidad de concertar pactos mundiales, como el pacto 20:20 entre países copartícipes interesados, industrializados y en desarrollo, a fin de asignar, como promedio, un 20% de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y un 20% de los presupuestos nacionales a las prioridades humanas básicas.

Fuente: Naciones Unidas 1992e, 1993d, 1994f, 1995a y 1995b.

*El crecimiento económico no constituye el fin del desarrollo, pero ... sin crecimiento no hay desarrollo*

Varios críticos han señalado que no se han incorporado en el IDH algunos aspectos de importancia crítica: libertad política, valores culturales, sostenibilidad del medio ambiente. La crítica es válida. En el *Informe sobre Desarrollo Humano* de 1991 se trató de medir la libertad política, pero seguidamente se abandonó la tarea a las instituciones académicas debido a la controversia acerca del método preciso a utilizar e incluso acerca de si se contaba con un mandato para construir un índice de libertad política. Actualmente, se está tratando de “reverdecir” el IDH. Empero, los valores culturales son de más difícil medición cuantitativa y cualquier intento al respecto corre el riesgo de menoscabar el concepto mismo.

La evaluación general es que el IDH— aun cuando de alcance mucho más amplio que el PNB—debería considerarse no obstante como una medición todavía parcial del progreso humano. Por consiguiente, debería complementárselo con estudios cualitativos y cuantitativos de diversos aspectos del progreso humano—por ejemplo, la libertad política, el progreso cultural o el mejor ambiente físico—hasta que se encuentre la manera de incorporar estos aspectos en el IDH.

• *Elección de variables:* Algunos críticos sugieren que sería preciso incluir mayor cantidad de variables—o variables diferentes—a fin de medir cada uno de los tres componentes del IDH. Por ejemplo, se ha propuesto que, además de la esperanza de vida, se incluyan las tasas de mortalidad infantil y de seguridad alimentaria, a fin de arrojar un perfil más cabal de la riqueza de un país. Pero en realidad, la mortalidad infantil tiene una correlación casi perfecta con la esperanza de vida; y para la medición de la seguridad alimentaria, los únicos datos disponibles son los promedios nacionales del consumo de calorías per cápita, promedios que pueden ocultar considerables aspectos de privación humana.

La cuestión principal es que al agregar mayor cantidad de variables probablemente no se ha de lograr mejorar el IDH ni hacerlo más sensible. Si la paulatina mejora de los datos sociales y humanos posibilitara la inclusión de mayor cantidad de variables en el IDH, éstas deberían agregarse a lo

largo del tiempo y en función de sus propios méritos. Mientras tanto, el IDH debería mantenerse simple y manejable.

• *Calidad de los datos.* Hubo un intenso análisis de los datos utilizados en el cálculo del IDH, dado que esos datos determinan la categorización de los países. Las estimaciones del IDH se basan principalmente en datos estandarizados procedentes de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales y sólo se han utilizado estimaciones provisionales cuando se carecía de datos estandarizados. A veces, hay una discrepancia en el tiempo entre el momento en que se dispone de datos a escala nacional y la comunicación de esos datos a las respectivas organizaciones internacionales. El IDH ha podido suscitar una enorme presión a favor de la presentación puntual de los informes, para mejorar las estimaciones y la calidad de los datos utilizados en el cálculo.

Algunos críticos sugieren que debería aplazarse el cálculo del IDH hasta contar con datos de mejor calidad. Si se adoptara tal enfoque, “se descartaría al bebé junto con el agua de su baño”. Por el contrario: es preciso mejorar continuamente los datos y destacar en forma abierta y transparente las deficiencias en las series estadísticas. En el Informe de este año se hacen intentos de ese tipo, mediante amplias notas a pie de página sobre las fuentes de datos y notas detalladas sobre los temas que requieren mejoras sustanciales.

• *Enfoque del ingreso.* Se han planteado varias objeciones acerca de la manera en que se enfoca el ingreso en el IDH. Algunos críticos opinan que el ingreso no debería formar parte del índice, dado que es sólo un medio y no un fin. Pero esa crítica se basa en un error conceptual, puesto que en el IDH el ingreso es meramente un sustituto del nivel de vida decoroso. En verdad, la fusión de indicadores económicos y sociales es una de las características distintivas y más sólidas del IDH.

Otros críticos objetan el punto elegido para el descuento del ingreso o la tasa de descuento escogida para reflejar que la utilidad va disminuyendo más allá de dicho punto de descuento. Esas cuestiones siempre suscitarán algunas controversias, dado que no hay una manera científica de esta-

blecer ni el punto preciso de descuento ni la tasa de descuento. Lo importante es que la mayoría de los analistas convienen en la premisa subyacente de hacer hincapié en la suficiencia del ingreso y no en los niveles de saciedad. En el IDH no se considera que el ingreso sea un medio, sino que se lo reinterpreta en función de los fines a los que el IDH sirve.

También se han planteado otras cuestiones técnicas. La ponderación de las variables en el índice compuesto, la reducida ponderación del ingreso por encima del límite mínimo de pobreza y la validez para pronósticos del IDH son todos aspectos que han sido puestos en tela de juicio. Pero se ha comprobado que el IDH es una medición sólida: incluso cuando se ensayan diferentes tipos de ponderación, no cambian sustancialmente los valores del IDH para cada país. Y si bien ningún índice es perfecto, se ha comprobado que el IDH es útil debido a que es más amplio que el PNB y refleja, además del ingreso, diversas opciones humanas.

### Controversias y conceptos erróneos

Hay un acuerdo bastante amplio respecto de algunos aspectos del concepto de desarrollo humano:

- El desarrollo debe colocar al ser humano en el centro de sus preocupaciones.
- El propósito del desarrollo es ampliar todas las opciones humanas y no sólo el ingreso, de modo que el concepto de desarrollo humano se centre en toda la sociedad y no meramente en la economía.
- El desarrollo humano atañe a la vez a ampliar la capacidad humana (mediante inversiones en las personas) y asegurar el aprovechamiento cabal de esa capacidad (mediante un marco propicio).
- El desarrollo humano se basa en cuatro aspectos esenciales: productividad, equidad, sostenibilidad y potenciación. Considera que el crecimiento económico es imprescindible, pero destaca la necesidad de prestar atención a su calidad y distribución y analiza detalladamente su vínculo con las vidas humanas; además, trata de opciones que sean sostenibles de una gene-

ración a la siguiente.

- En el enfoque de desarrollo humano se definen los propósitos del desarrollo y se analizan las opciones para lograr tales propósitos.

Pese a esos amplios acuerdos, subsisten varias controversias, a menudo basadas en una comprensión errónea del propio concepto, principalmente en dos aspectos: si el desarrollo humano se opone al crecimiento económico y si atañe únicamente al desarrollo del sector social. Dado que tales percepciones erróneas del desarrollo humano son muy comunes, merecen que se las examine en detalle.

### *¿Contra el crecimiento?*

Una de las controversias más generalizadas es la relativa al vínculo entre crecimiento económico y desarrollo humano. Algunos críticos afirman que el concepto de desarrollo humano es contrario al crecimiento. Esto contradice lo claramente indicado en cada uno de los *Informes sobre Desarrollo Humano*. Por ejemplo, en el *Informe de 1991*: “Es erróneo sugerir que el crecimiento económico no es necesario para el desarrollo humano. Sin crecimiento económico no hay posibilidad de mejorar sostenidamente el bienestar humano. Pero es aún más erróneo sugerir que las altas tasas de crecimiento económico se han de traducir automáticamente en más altos niveles de desarrollo humano; eso podrá o no suceder ... Todo depende de las opciones de política que efectúen los países”.

En el concepto de desarrollo humano se afirma sostenidamente que el crecimiento económico no constituye el fin del desarrollo pero que, a menudo, sin crecimiento no hay desarrollo. El crecimiento económico es imprescindible para el desarrollo humano. Pero para poder aprovechar plenamente las oportunidades de mayor bienestar que ofrece el crecimiento, es menester que se lo maneje correctamente, dado que no existe un vínculo automático entre crecimiento económico y progreso humano. Algunos países han logrado grandes éxitos al orientar su crecimiento económico hacia el mejoramiento de la condición humana, pero otros no han tenido tanto éxito. Una

*La potenciación del ser humano—en particular de la mujer—es una forma segura de vincular el crecimiento económico con el desarrollo humano*

de las cuestiones de política más pertinentes es la manera en que, al variar las condiciones, el crecimiento se refleja, o no se refleja, en el desarrollo humano.

El vínculo entre crecimiento económico y desarrollo humano fue analizado detalladamente en el capítulo 3 del primer *Informe*, en 1990. La principal conclusión en materia de política fue que “para que el crecimiento económico enriquezca el desarrollo humano, se requiere un manejo efectivo de las políticas; y recíprocamente, para que el desarrollo humano perdure, tiene que estar continuamente nutrido por el crecimiento económico. El énfasis exagerado, ya sea en el crecimiento económico o en el desarrollo humano, redundará en desequilibrios de desarrollo que terminarán por obstaculizar el progreso futuro”.

Puede crearse un vínculo conveniente entre el crecimiento económico y el desarrollo humano, de cuatro maneras:

En primer lugar, al hacer hincapié en las inversiones en educación, salud y conocimientos de las personas, puede facultarse para que participen en el crecimiento económico y compartan sus beneficios, principalmente mediante el empleo remunerado. Es éste el modelo de crecimiento adoptado por China, Hong Kong, el Japón, Malasia, la República de Corea, Singapur, Tailandia y muchos otros países de reciente industrialización; y es el tipo de estrategia de inversiones en el ser humano actualmente en auge en muchos países, tanto industrializados como en desarrollo.

En segundo lugar, una distribución más equitativa del ingreso y los bienes tiene importancia crítica para establecer un estrecho vínculo entre el crecimiento económico y el desarrollo humano. Dondequiera que la distribución del ingreso y los bienes es muy desigual—como ocurre en el Brasil, Nigeria y el Pakistán—las altas tasas de crecimiento del PNB no se reflejan en las vidas de las personas.

En tercer lugar, algunos países han mejorado sustancialmente el nivel de desarrollo humano, incluso en ausencia de crecimiento económico o de una buena distribución del ingreso. Lo han logrado merced a que sus gobiernos han efectuado gastos sociales bien estructurados. Cuba,

Jamaica, Sri Lanka y Zimbabwe, entre otros países, lograron resultados bastante notables mediante el generoso ofrecimiento de servicios sociales por el Estado. Lo propio hicieron muchos países de Europa oriental y de la Comunidad de Estados Independientes. Pero esos experimentos por lo general no son sostenibles, a menos que la base económica se amplíe lo suficiente como para sostener la base social.

En cuarto lugar, la potenciación del ser humano—en particular de la mujer—es una forma segura de vincular el crecimiento económico con el desarrollo humano. Cuando las personas disponen de opciones en las esferas política, social y económica, hay algunas perspectivas de que el crecimiento sea fuerte, democrático y durable y se realice con participación comunitaria.

*¿Desarrollo del sector social solamente?*

Otro concepto erróneo—estrechamente vinculado al presunto prejuicio contra el crecimiento de los modelos de desarrollo humano—sugiere que las estrategias de desarrollo humano tienen un contenido exclusivamente social y están desprovistas de sólidos análisis económicos. Este concepto erróneo ha quedado reforzado por el hecho de que en el *Informe sobre Desarrollo Humano* se hace hincapié en la importancia de aumentar las inversiones en el sector social a fin de crear capacidad humana. Por consiguiente, se ha ido creando la impresión de que las estrategias de desarrollo humano sólo atañen a los gastos en desarrollo social, en particular en educación y salud.

Algunos analistas avanzan más por esta vía de interpretación errónea y confunden el paradigma de desarrollo humano con el desarrollo únicamente de recursos humanos, es decir, el gasto en desarrollo social para fortalecer la capacidad humana. Otros insisten en que las estrategias de desarrollo humano sólo atañen a cuestiones de bienestar humano—o incluso más estrechamente, sólo a las necesidades humanas básicas—y que es poco lo que tienen que decir acerca del crecimiento económico, la producción y el consumo, el ahorro y la inversión, el intercambio comercial y la tecnología o cualesquiera otros aspectos del

marco macroeconómico. En esos análisis se hace poca justicia al concepto básico de desarrollo humano como paradigma integral de desarrollo que abarca a la vez los fines y los medios, la productividad y la equidad, el desarrollo económico y social, y los bienes materiales y el bienestar humano.

El verdadero punto de partida de las estrategias de desarrollo humano es encarar cada elemento de los modelos tradicionales de crecimiento económico desde el punto de vista del ser humano. ¿Participan las personas en el crecimiento económico, a la vez que se benefician de él? ¿Tiene la gente pleno acceso a las oportunidades de un mayor intercambio comercial? ¿Resultan las opciones del ser humano ampliadas o menoscabadas por las nuevas tecnologías? ¿Conduce la expansión económica a un crecimiento impulsado por el empleo o a un crecimiento sin empleo? ¿Se equilibran los presupuestos sin desequilibrar las vidas de las futuras generaciones? ¿Están los mercados “libres” abiertos a todos? ¿Se amplían sólo las opciones de las generaciones actuales, o también las de las generaciones futuras?

No se deja de lado ninguna de las cuestiones económicas, pero todas se vinculan con el objetivo, en última instancia, del desarrollo: con el ser humano. Y se considera a las personas no sólo en su carácter de beneficiarios del crecimiento económico sino también como los verdaderos agentes de cualquier cambio en la sociedad, sea éste económico, político, social o cultural. Al establecer la supremacía del ser humano en el proceso de desarrollo—como siempre lo hicieron los escritores clásicos—no se está denigrando el crecimiento económico, sino que se está redescubriendo su verdadero propósito.

Esas controversias apuntan hacia una clara conclusión. Es necesario integrar más cabalmente el crecimiento económico en el concepto y la estrategia del desarrollo humano, tema que será considerado por el *Informe sobre Desarrollo Humano 1996*.

### **El camino hacia adelante: futuras prioridades**

En el primer *Informe sobre Desarrollo Humano* se elaboró el concepto de desarro-

llo humano y su medición; y también se analizó la relación entre crecimiento económico y desarrollo humano y se demostró que:

- El crecimiento económico es necesario pero no suficiente para el desarrollo humano. Es menester contar con políticas acertadas y ámbitos económicos correctos a fin de que los beneficios del crecimiento se traduzcan en las vidas de las personas.
- A menudo, el principal obstáculo para encarar simultáneamente el crecimiento económico y el desarrollo humano es la falta de compromiso y voluntad política, y no de recursos.
- Las estrategias de desarrollo sostenible deberían responder a las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades.
- En sucesivos *Informes sobre Desarrollo Humano* se trataron cuestiones específicas del desarrollo humano dentro de la perspectiva amplia planteada en el primer *Informe*. Los temas han oscilado desde la financiación del desarrollo humano hasta la participación comunitaria. También se han considerado la perspectiva internacional y la seguridad humana. El *Informe* de este año se ha centrado en la condición de la mujer y el desarrollo, a fin de analizar las maneras de potenciar a las mujeres en la vida social, política y económica.

En el umbral del siglo XX, todas las países enfrentan el reto de integrar adecuadamente el crecimiento económico con el desarrollo humano. Ha llegado el momento de analizar en detalle los vínculos entre el crecimiento económico y el desarrollo humano. ¿Cuáles son los factores que determinarán el rápido crecimiento económico en los mercados mundiales, competitivos y en expansión, del siglo XXI? ¿Cómo puede acelerarse un crecimiento impulsado por el empleo que asegure igualdad de oportunidades y que sea sostenible de una generación a la siguiente? Y, lo que es más importante, ¿cómo puede asegurarse que en dicho crecimiento se incorporen las cuestiones relativas a la condición de los sexos? En el *Informe sobre Desarrollo Humano 1996* se efectuará un análisis integrado del desarrollo humano y del crecimiento económico.

*Es preciso encarar cada elemento de los modelos tradicionales de crecimiento económico desde el punto de vista del ser humano*

# Notas técnicas

## 1. Computación de indicadores sensibles a la equidad en la condición de los sexos

En los últimos cinco años, es mucho lo que ha logrado el *Informe sobre Desarrollo Humano* en cuanto a cambiar el centro de atención de la comunidad mundial, apartándola de indicadores mecánicos de progreso económico como el PNB y el PIB para pasar a indicadores que se aproximen a reflejar el bienestar y las oportunidades de que realmente disfrutaran las poblaciones. Si bien el *Informe sobre Desarrollo Humano* ha tenido una gran difusión debido primordialmente a los amplios y detallados análisis estadísticos de los adelantos y las limitaciones en las condiciones de vida de los pueblos de diferentes partes del mundo contemporáneo, el índice de desarrollo humano (IDH) compuesto, también ha tenido algún papel en el logro de esa reorientación. Pese a las obvias limitaciones del IDH (debidas en parte a que intenta reflejar una realidad compleja en forma sinóptica a partir de datos imperfectos), ha pasado a ser una suerte de rival del otro indicador sinóptico, el PNB agregado, que hasta el momento había sido utilizado casi universalmente como índice primordial del adelanto económico de los países. Evidentemente, el IDH ha logrado presentar algunos aspectos del desarrollo humano que el PNB tiende a dejar de lado.

Desde un principio los *Informes sobre Desarrollo Humano* se han ocupado de las desigualdades en las oportunidades y de las dificultades que experimentan tanto las mujeres como los hombres. Si bien en anteriores *Informes* se ha prestado alguna atención a esa perspectiva, en este momento hay fuertes razones para concentrarse concretamente en esta cuestión y estudiar más a fondo la desigualdad en la condición de los sexos dimanada de la organización económica y social del mundo contemporáneo.

Al realizar esta tarea, se necesitan nuevos análisis económicos y sociales, así como una cuidadosa investigación empírica a fondo. Las mujeres y los hombres comparten muchos aspectos de la vida en común, colaboran recíprocamente de manera compleja y ubicua, pero no obstante — y con demasiada frecuencia — terminan siendo objeto de muy diferentes recompensas y privaciones. Esta nota se refiere concretamente a la creación de un marco de “indicadores sensibles a la equidad en la

condición de los sexos” (GESI) para reflejar los adelantos y los grados de libertad. En los párrafos siguientes se presenta la metodología para lograr ese propósito.

### Desigualdad y agregación de grupos: la estructura básica

Podemos comenzar examinando la desigualdad entre mujeres y hombres en una dimensión en la que el “potencial” de uno y otro grupo no difiere. Un ejemplo obvio de ello es la alfabetización. En cambio, en el caso de la esperanza de vida, debemos tener en cuenta la evidente ventaja biológica de las mujeres sobre los hombres en lo que respecta a la supervivencia (véanse Waldron 1983, Sen 1992b, Anand 1993 y las referencias acá citadas). Si existe un trato simétrico en materia de nutrición, atención de la salud y otras condiciones de vida (incluidas la duración y la intensidad del trabajo), las mujeres tienen sistemáticamente tasas de mortalidad específicas para cada nivel de edad inferiores a las de los hombres, de modo que la esperanza de vida de la mujer es apreciablemente superior a la de los hombres, posiblemente unos cinco años o más. No hay una diferencia correlativa en el potencial para la alfabetización de adultos (es decir, en el porcentaje de la población de 15 y más años de edad alfabetizada).

La justipreciación de la desigualdad relativa en los adelantos puede ser razonablemente clara cuando hay sólo dos grupos, como en el caso de los sexos. Cuanto mayor sea la discrepancia entre los sexos, si se mantiene la media general constante, tanto mayor es la desigualdad medida por cualquier índice de la clase de Lorenz (véase Anand 1983, apéndice D); esta clase abarca las mediciones de desigualdad más comúnmente utilizadas, como el coeficiente de Gini, los dos índices de Theil, el índice de Atkinson y el cuadrado del coeficiente de variación. Una mayor discrepancia entre los sexos, si se mantiene la misma media general (y la misma proporción de población en los dos grupos), equivale a una simple transferencia regresiva para la preservación de la media. (En términos de curvas de Lorenz, esto correspondería a una curva más baja no ambigua). En el caso especial de dos grupos, las tasas de disparidad o discrepancias refle-

---

La nota técnica 1 se basa en Sudhir Anand y Amartya Sen, *Gender Inequality in Human Development: Theories and Measurement, Occasional Paper 19* de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, PNUD, Nueva York, de próxima publicación. En esta nota técnica se omiten varias cuestiones técnicas que se analizan en el informe (en los apéndices A.1 a A.3).

jarán claramente la desigualdad en el adelanto entre los dos grupos. Cuando existe preferencia por la igualdad y la media general es la misma, una mayor desigualdad relativa indicará una situación social peor y esta característica evaluativa debe reflejarse en los indicadores sensibles a la equidad en la condición de los sexos.

Este simple reconocimiento aún deja pendiente la cuestión de cuáles serían las normas de comparación apropiadas cuando difieren los niveles generales o medios de adelanto. En particular, ¿cómo es posible pensar acerca de “compensar” una mayor igualdad relativa con un mayor adelanto absoluto? En Haití, por ejemplo, la tasa de alfabetización total es del 43%: el 40% para las mujeres y el 46% para los hombres. ¿Debería considerarse que este resultado social es mejor o peor que el del Chad, cuya tasa de alfabetización total es del 45%, con un 31% para las mujeres y un 59% para los hombres? Haití tiene una menor desigualdad entre los sexos en lo tocante a alfabetización que el Chad, pero también tiene una tasa general de alfabetización menor. Actualmente, una comparación entre los dos países requiere alguna manera de justipreciar las reivindicaciones comparativas de una mayor igualdad relativa en comparación con un mayor adelanto absoluto. Es menester una evaluación explícita de esta “compensación”.

Comenzaremos con el enfoque estudiado por A.B. Atkinson (1970) para la medición de la desigualdad relativa en el ingreso y ampliaremos el análisis hasta ultimar nuestra tarea (véase también Kolm 1969, Sen 1973, Osmani 1982, Anand 1983 y Blackorby y Donaldson 1984). Si  $X$  es el indicador de adelanto y  $X_f$  y  $X_m$  se refieren a los correspondientes adelantos femenino y masculino; y si  $n_f$  y  $n_m$  son las cantidades mujeres y hombres en la población, el adelanto general o medio  $\bar{X}$  resulta de la siguiente fórmula

$$\bar{X} = (n_f X_f + n_m X_m) / (n_f + n_m).$$

Planteamos una función de evaluación social del adelanto que es separable simétrica y aditivamente y que posee una fórmula de valuación marginal de elasticidad constante

$$V(X) = \begin{cases} \frac{1}{1-\epsilon} X^{1-\epsilon} & \epsilon \geq 0, \epsilon \neq 1 \\ \log X & \epsilon = 1 \end{cases}$$

hasta una transformación positiva afín. Se consideran solamente los valores de  $\epsilon \geq 0$  de modo de reflejar una preferencia por la igualdad en la función de valuación social.

Para cualquier par  $(X_f, X_m)$  de adelantos femenino y masculino, es posible construir un “adelanto equivalente igualmente distribuido”  $X_{ede}$ , que se define como el nivel de adelanto que, si fuera alcanzado por igual por mujeres y hombres como  $(X_{ede}, X_{ede})$ , se consideraría de un valor social exactamente igual a los adelantos realmente observados  $(X_f, X_m)$ . Según la fórmula de la valuación social, para un  $\epsilon$  dado, se define por consiguiente  $X_{ede}$  mediante la ecuación

$$(n_f + n_m) \frac{X_{ede}^{1-\epsilon}}{1-\epsilon} = n_f \frac{X_f^{1-\epsilon}}{1-\epsilon} + n_m \frac{X_m^{1-\epsilon}}{1-\epsilon},$$

lo cual significa que

$$X_{ede} = (n_f X_f^{1-\epsilon} + n_m X_m^{1-\epsilon})^{1/(1-\epsilon)} / (n_f + n_m)^{1/(1-\epsilon)} \\ = (p_f X_f^{1-\epsilon} + p_m X_m^{1-\epsilon})^{1/(1-\epsilon)},$$

donde definimos las proporciones  $p_f = n_f / (n_f + n_m)$  y  $p_m = n_m / (n_f + n_m)$ . Por consiguiente,  $X_{ede}$  se forma a partir de  $(X_f, X_m)$  al considerar lo que llamaremos un “promedio  $(1-\epsilon)$ ” de  $X_f$  y  $X_m$ , en lugar de un simple promedio aritmético de los adelantos de la mujer y del hombre<sup>1</sup>. Cuando  $\epsilon = 0$ ,  $X_{ede}$  se reduce a  $\bar{X}$ , el simple promedio aritmético; en este caso no hay ninguna preocupación por la igualdad y la media aritmética indica el grado de adelanto social. Pero cuando  $\epsilon > 0$ , hay una preferencia social por la igualdad (o una aversión a la desigualdad), que se mide por la magnitud del parámetro  $\epsilon$ .

Suponiendo que el adelanto femenino sea inferior al masculino, es decir,  $(0 \leq) X_f < X_m$ , pueden demostrarse para el promedio  $(1-\epsilon)$  los siguientes resultados:

1.  $X_f \leq X_{ede} \leq X_m$ .
2. Cuanto más grande sea  $\epsilon$ , más pequeño será  $X_{ede}$  (si  $X_f, X_m > 0$ ).
3.  $X_{ede} \leq \bar{X}$  para  $\epsilon \geq 0$  (la igualdad se mantiene cuando  $\epsilon = 0$ ).
4.  $X_{ede} \rightarrow X_f$  cuando  $\epsilon \rightarrow \infty$ .

El resultado 4 corresponde a la situación *maximin* de Rawlsian, en la cual el adelanto social se justiprecia puramente por los adelantos del grupo que está en peores condiciones, lo cual, refiriéndose a los sexos, típicamente corresponde a la mujer<sup>2</sup>. Si en todos los países  $X_f < X_m$  y si  $\epsilon \rightarrow \infty$  (la preferencia por la equidad tiende a infinito), el adelanto social entre diferentes países será medido exclusivamente por el adelanto femenino: al calcular el promedio, la ponderación asignada al adelanto masculino por encima del adelanto femenino tenderá a cero. En este caso, el equivalente del índice de adelanto  $X_{ede}$  igualmente distribuido se reduce hasta el índice correspondiente al grupo relativamente postergado (típicamente, las mujeres), y los países se categorizan en función del adelanto absoluto de la mujer en esos países.

Como ya se mencionó,  $X_{ede}$  es el promedio  $(1-\epsilon)$  de  $X_f$  y  $X_m$ . Cuando  $\epsilon = 0$ ,  $X_{ede} = \bar{X}$ , la media aritmética de  $X_f$  y  $X_m$ . Cuando  $\epsilon = 1$ ,  $X_{ede}$  es la media geométrica; y cuando  $\epsilon = 2$ ,  $X_{ede}$  es la media armónica de  $X_f$  y  $X_m$ <sup>3</sup>. Cuando  $\epsilon \rightarrow \infty$ ,  $X_{ede} \rightarrow$  mínimo  $\{X_f, X_m\}$ . El equivalente del adelanto  $X_{ede}$  igualmente distribuido puede calcularse para cada país para diferentes valores de  $\epsilon$ , el parámetro de referencia por la equidad. Por consiguiente, si la preferencia por la equidad es muy pequeña ( $\epsilon$  cerca de 0), las tasas de alfabetización del Chad, del 31% para las mujeres y del 59% para los hombres, correspondientes a una tasa general de alfabetización del 45%, se considerarán mejores que la tasa de Haití del 40% para las mujeres y el 46% para los hombres, correspondientes a una tasa general del 43%. A medida que se va elevando el parámetro de preferencia por la igualdad  $\epsilon$ , el adelanto de Haití va a acercarse, hasta superar, el del Chad; en el límite, cuando  $\epsilon$  tienda a  $\infty$ , el adelanto equivalente igualmente distribuido para Haití será del 40% y el del Chad, el 31%. Para todos los valores de  $\epsilon$  superiores al valor crítico de 1,2, en que los adelantos de los dos países son iguales, el adelanto de Haití será considerado superior al del Chad.

El equivalente del adelanto  $X_{ede}$  igualmente distribuido, aplicado a las diferencias en la condición de los sexos, arroja una medición que, en realidad, es un indicador sensible a la equidad entre los sexos. Esto, naturalmente, es un índice de adelanto general que tiene en cuenta la desigualdad, en lugar de una medición de la igualdad entre los sexos. Pero utiliza—explícitamente o en forma implícita—ponderaciones sensibles a la equidad sobre los adelantos de ambos grupos, en lugar de la media no ponderada de los dos conjuntos de adelantos, que se utiliza más comúnmente (incluido, hasta el momento, el *Informe sobre Desarrollo Humano*). Incorpora implícitamente algo similar a un índice de igualdad entre los sexos. El índice de igualdad relativa  $E$  subyacente a  $X_{ede}$  puede definirse simplemente de la siguiente manera

$$E = X_{ede} / \bar{X}$$

Esto puede variar desde 0 a 1 a medida que vaya aumentando la igualdad<sup>4</sup>. Por consiguiente, la medida del adelanto social  $X_{ede} = E \cdot \bar{X}$  es simplemente el índice de igualdad relativa  $E$  multiplicado por la medida general o media de adelanto  $\bar{X}$ . En consecuencia, la igualdad relativa y el adelanto medio absoluto están integrados en los indicadores sensibles a la equidad entre los sexos.

#### Agregación sensible a la equidad y esperanza de vida

Hasta ahora, el análisis se ha circunscrito a los adelantos en los cuales los “potenciales” de mujeres y hombres no difieren (por ejemplo, cada grupo tiene un mismo rango de alfabetización posible, desde 0% hasta 100%). Sin embargo, la situación es diferente cuando se trata de tasas de mortalidad y de esperanza de vida, como ya se indicó. Teniendo en cuenta las pruebas de que las diferencias biológicas favorecen a la mujer (cuando la atención de que dispone es la misma) en lo tocante a las tasas de supervivencia, nos vemos obligados a abordar la cuestión de cuáles son las escalas comparables apropiadas en cuanto al adelanto de la esperanza de vida para mujeres y hombres; y debemos integrar esas escalas diferenciales en el plan general de evaluación de los índices sensibles a la igualdad en la condición de los sexos (GESI).

Hay, en verdad, firmes pruebas de que el máximo potencial de la esperanza de vida para la mujer es superior al máximo para el hombre, cuando se dispone de condiciones similares, incluida la atención de la salud y la nutrición (véanse Holden 1987, Waldron 1983 y las referencias mencionadas en estas notas). En verdad, en la mayoría de los países industrializados, las mujeres, típicamente, viven entre seis y ocho años más que los hombres. La mayor capacidad potencial de la mujer en cuanto a esperanza de vida también se incorpora en las proyecciones demográficas. Para el año 2050, por ejemplo, las proyecciones de esperanza de vida en los países industrializados arrojan 87,5 años para la mujer y 82,5 años para el hombre, con un promedio de 85 años (véase PNUD 1993c).

Al considerar la desagregación por sexos del índice de desarrollo humano, en el *Informe sobre Desarrollo Humano* se han utilizado tipos separados para el máximo de la esperanza de vida de mujeres y hombres, de 87,5 años y 82,5 años, es decir, una discrepancia de cinco años.

El mínimo de la esperanza de vida se fijó en 27,5 años para la mujer y 22,5 años para el hombre, con lo cual el rango de variación (60 años) es el mismo para ambos sexos. Cuando no se introduce ningún ajuste por la desigualdad entre los sexos, un aumento de la longevidad en una unidad para cualquiera de los sexos contribuiría al mismo incremento en el IDH global.

En la desagregación del IDH realizada en el *Informe sobre Desarrollo Humano*, el adelanto en la esperanza de vida femenina y masculina,  $X_f$  y  $X_m$ , se determinó de la siguiente manera

$$X_f = (L_f - 27.5)/60,$$

$$\text{y } X_m = (L_m - 22.5)/60.$$

Seguidamente, se calculó la media aritmética simple  $\bar{X}$  de  $X_f$  y  $X_m$ , suponiendo que la participación femenina y masculina en la población sea por mitades, de la siguiente manera

$$\bar{X} = \frac{1}{2} X_m + \frac{1}{2} X_f$$

$$= (\bar{L} - 25) / 60,$$

donde  $\bar{L} = (L_f + L_m)/2$  es la esperanza de vida media de la población.

La igualdad entre personas puede definirse de dos maneras muy diferentes: En función de los *logros*, o en función del *déficit* respecto de los valores máximos que cada uno podría obtener. Para la “igualdad en el logro” del adelanto, es preciso comparar los niveles de adelanto absolutos. Para la “igualdad del déficit”, es preciso comparar los déficit del adelanto real respecto del adelanto máximo de cada grupo. Cada uno de estos dos criterios tiene un interés considerable (véase Sen 1992a, capítulo 6). La igualdad en el déficit nos lleva en dirección del igual aprovechamiento (relativo o absoluto) de la respectiva capacidad potencial. En cambio, la igualdad en el logro remite a la igualdad absoluta del nivel de adelanto (sea cual fuere la capacidad potencial máxima).

En los casos en que la diversidad humana es tan grande que es imposible igualar los niveles máximos potencialmente asequibles, hay una ambigüedad básica en la justipreciación del adelanto y en la apreciación de la igualdad del adelanto (o de la libertad de adelantar). Si el adelanto máximo de una persona 1, en las circunstancias más favorables es, por ejemplo,  $x$  y para la persona 2 es  $2x$ , la igualdad en el adelanto invariablemente dejaría a la persona 2 por debajo de su capacidad potencial de adelanto. En parte como respuesta a ese tipo de problema, Aristóteles incorporó en su política una consideración paramétrica de lo que “las circunstancias de una persona posibilitan” y consideró su “concepción distributiva” a la luz de ese parámetro. “Porque es apropiado, cuando las personas son gobernadas de la mejor manera, que obtengan los mejores resultados, en la medida en que sus circunstancias lo posibiliten, salvo cuando ocurre algo catastrófico”<sup>5</sup>. Es posible poner en tela de juicio esta opinión aristotélica, habida cuenta de la justificación más práctica de la igualdad en los logros, pero en el concepto de igualdad en el déficit también hay bastante fuerza, y se lo ha escogido en esta obra para determinar la igualdad en la condición de los sexos, en el marco de las varia-

ciones en la esperanza de vida. Los indicadores sensibles a la equidad en la condición de los sexos también pueden llevarse a incorporar la lógica de este último criterio.

Por consiguiente, el enfoque del ajuste por la desigualdad de los logros en el caso de la esperanza de vida debe abarcar en primer lugar la preparación de una nueva escala en que se tenga en cuenta la mayor capacidad potencial de las mujeres en lo tocante a longevidad. Esos ajustes son, en verdad, parte de la metodología ya utilizada para el *Informe sobre Desarrollo Humano*, debido a que la adopción de nuevas escalas es necesaria, se tengan explícitamente o no en cuenta las desigualdades entre los sexos. Pero en lugar de calcular una simple media aritmética  $\bar{X}$  de los logros femeninos y masculinos  $X_f$  y  $X_m$ , calculamos una media  $(1 - \epsilon)$  en que  $\epsilon > 0$ . Al igual que antes, calculamos el promedio  $X_{ede}$  para  $\epsilon \neq 1$  mediante

$$X_{ede}^{1-\epsilon} = \frac{1}{2} X_f^{1-\epsilon} + \frac{1}{2} X_m^{1-\epsilon},$$

que se reduce a  $\bar{X}$  cuando  $\epsilon = 0$ . Por consiguiente, definimos  $L_{ede}$  de la siguiente manera

$$\begin{aligned} [(L_{ede} - 25)/60]^{1-\epsilon} &= \frac{1}{2} [(L_f - 27.5)/60]^{1-\epsilon} \\ &\quad + \frac{1}{2} [(L_m - 22.5)/60]^{1-\epsilon}. \end{aligned}$$

Cuando  $\epsilon = 0$ ,  $L_{ede} = \bar{L}$ . Para  $\epsilon > 0$ ,  $L_{ede} < \bar{L}$ .

#### Diferencias entre los sexos en el ingreso y el empleo remunerado

El índice de desarrollo humano para un país está compuesto del promedio de tres variables: esperanza de vida, nivel educacional e ingreso per cápita ajustado. Para el IDH sensible a la equidad entre los sexos, denominado índice de desarrollo relacionado con la mujer (IDM), simplemente reemplazamos la media aritmética de los logros en cada componente por los adelantos equivalentes igualmente distribuidos. Por consiguiente, el primer componente  $(\bar{L} - 25)/60$ , queda reemplazado por  $(L_{ede} - 25)/60$ . En forma similar, el nivel educacional es reemplazado por el nivel equivalente igualmente distribuido de las tasas educacionales de mujeres y varones. No puede hacerse ninguna corrección correlativa para el tercer componente del IDH, debido a que las atribuciones de ingresos per cápita específicas para cada uno de los sexos no pueden vincularse fácilmente al PIB per cápita agregado que se utiliza en esos cálculos y dado que es difícil caracterizar y justipreciar las desigualdades dentro de cada hogar.

Es importante distinguir entre dos diferentes aspectos del ingreso: *ingreso obtenido y utilización del ingreso*. Si deseáramos concentrarnos en el aspecto de utilización, sería necesario determinar la distribución del uso del ingreso dentro de la familia entre mujeres y hombres, a fin de justipreciar el uso del ingreso por sexo. Pero los problemas empíricos y conceptuales de trazar esas divisiones dentro de la familia son, en verdad, de enormes proporciones.

En cambio, en el aspecto relativo al ingreso obtenido, las mujeres y los hombres no se consideran como usuarias del ingreso sino como quienes lo *obtienen*. En conse-

cuencia, el producto nacional bruto total puede considerarse como la agregación del ingreso obtenido por todas las mujeres y todos los hombres, equivalente a algo así como el ingreso nacional total. Puede darse una idea aproximadas del ingreso obtenido por las mujeres y los hombres determinando su proporción en el empleo y sus salarios relativos.

¿Qué significado puede asignarse a esas estimaciones del ingreso obtenido? Hay, en verdad, alguna tensión al concentrarse en el aspecto del ingreso obtenido cuando todo el enfoque del *Informe sobre Desarrollo Humano* se ha basado en los resultados que logran las personas con los medios que pueden usar, en lugar de en los medios que obtienen, posiblemente para que los usen sus familias. Pero el contraste en el ingreso obtenido entre hombres y mujeres apunta a una importante asimetría en casi todas las sociedades. Si bien muy a menudo las mujeres trabajan tan duramente como los hombres — o más duramente que ellos —, gran parte de su trabajo queda sin remunerar (véase, por ejemplo, Goldschmidt Clermont 1982 y 1993, Folbre 1991 y 1994, Urdaneta Ferrán 1993 y las referencias citadas en estas notas técnicas). También hay considerables pruebas de que la obtención de “ingresos” explícitamente reconocidos y el trabajo en sectores que se consideran prueba de que la persona es “económicamente activa” pueden influir sustancial y favorablemente en el “trato” que las mujeres tienden a obtener en la división de beneficios y tareas en la familia<sup>7</sup>.

Por consiguiente, hay razones para plantear la división entre los sexos, incluso para el componente de ingreso real del IDH, a fin de tratar de señalar las diferencias entre el ingreso obtenido por las mujeres y por los hombres. Al calcular a grandes rasgos el ingreso obtenido “distribuido” entre mujeres y hombres, sería difícil aproximarse siquiera al grado de precisión de las mediciones, específicas para cada sexo, de la alfabetización o de la esperanza de vida. Pero incluso las estimaciones de los ingresos obtenidos relativos de mujeres y hombres otorgaría al indicador sensible a la equidad en la condición de los sexos otro componente con alguna gravitación. Para esas estimaciones, el PIB total per cápita podría “dividirse” entre mujeres y hombres según la proporción de los productos entre sus tasas de empleo y sus tasas de salario por unidad de empleo. No obstante, en ese caso sería necesario explicar claramente que: 1) este procedimiento enfoca el ingreso desde la perspectiva del ingreso obtenido en lugar de la perspectiva del aprovechamiento (aun cuando las desigualdades entre los sexos parecerían vincular el aprovechamiento al ingreso obtenido), y 2) las evaluaciones del ingreso obtenido de mujeres y hombres son estimaciones bastante poco rigurosas, que deberían interpretarse con gran precaución.

#### Magnitud de la aversión a la desigualdad $\epsilon$

Como se indicó anteriormente, los valores del parámetro  $\epsilon$  pueden oscilar entre cero e infinito, de modo de reflejar el grado de preferencia social por la igualdad. Como parámetro,  $\epsilon$  representa la elasticidad de la valuación social marginal del adelanto y expresa cuán rápidamente desciende el valor marginal a medida que aumenta el nivel de logro (es decir, cuán fuertemente disminuyen los beneficios sociales marginales). En verdad, puede con-

siderarse que  $\epsilon$  refleja el grado de aversión por la desigualdad. Cuando se supone que  $\epsilon$  es igual a cero, no hay declinación en los valores marginales, de modo que basta con una simple media aritmética. En el otro extremo, cuando  $\epsilon$  es igual a infinito, la sensibilidad es tan grande que se termina por escoger sólo el menor de los dos números de un par, dejando de lado el adelanto de los que están en mejores condiciones. Sería interesante calcular el IDM (adaptación del IDH con sensibilidad a la equidad en la condición de los sexos), para varios valores del parámetro  $\epsilon$ , como 0, 1, 2, 3, 5, 10,  $\infty$ . Adoptaremos el valor  $\epsilon = 2$ .

Las repercusiones de escoger distintos valores de  $\epsilon$  pueden apreciarse examinando los efectos sobre  $X_{ede}$ , el equivalente del adelanto distribuido igualmente. Podemos comparar el aumento relativo de  $X_{ede}$  al producirse un aumento de una unidad en el adelanto femenino  $X_f$ , en comparación con un incremento de una unidad en el adelanto masculino  $X_m$ . De Anand y Sen (1995, apéndice A.1, ecuación 2), surge lo siguiente:

$$\begin{aligned} \frac{\partial X_{ede} / \partial X_f}{\partial X_{ede} / \partial X_m} &= \frac{p_f V'(X_f) / V'(X_{ede})}{p_m V'(X_m) / V'(X_{ede})} \\ &= \frac{V'(X_f)}{V'(X_m)} \text{ suponiendo } p_f = p_m = \frac{1}{2} \\ &= X_f^{-\epsilon} / X_m^{-\epsilon} = (X_m / X_f)^\epsilon \end{aligned}$$

si la función de valor social  $V(X)$  tiene una elasticidad constante de la valuación marginal  $\epsilon$ .

Según esto, si el adelanto masculino  $X_m$  es el doble del adelanto femenino  $X_f$  (es decir, si  $X_m/X_f = 2$ ) y si  $\epsilon = 1$  (es decir, tenemos la forma logarítmica de  $V(X)$ ), un aumento de una unidad en el adelanto femenino contribuiría el doble a  $X_{ede}$  que un aumento de una unidad en el adelanto masculino (véase la nota técnica, cuadro 1.1). Si  $X_m/X_f$  sigue siendo igual a 2, pero  $\epsilon = 2$ , un aumento unitario en el adelanto femenino contribuye cuatro veces más que un aumento unitario en el adelanto masculino. Si  $X_m/X_f$  se mantiene constante (en cualquier valor superior a 1), a medida que  $\epsilon$  va aumentando se produce un aumento en la contribución relativa a  $X_{ede}$  de un incremento unitario de  $X_f$  en comparación con un incremento unitario de  $X_m$ . En la nota técnica, cuadro 1.1, se estima la contribución relativa a  $X_{ede}$  de un incremento unitario en el adelanto femenino en comparación con un incremento unitario en el adelanto masculino para

diferentes valores de  $\epsilon$  y para diferentes cocientes entre adelanto masculino y adelanto femenino ( $X_m/X_f$ ).

¿En qué medida diferiría el IDM del IDH (teniendo presente que el IDH es, en verdad, un caso especial del IDM en que  $\epsilon = 0$ )? Evidentemente, la corrección de la distribución tendería a reducir el valor del IDH y cabe esperar que el IDM sea sistemática y sustancialmente inferior a los valores correlativos del IDH, para valores relativamente altos de  $\epsilon$ .

La igualdad relativa en la condición de los sexos puede reflejarse razonablemente si se comparan los valores del indicador sensible a la equidad entre los sexos con la medida media sin corregir. Esa medida media (prescindente de la diferencia entre los sexos) se basa en el cálculo de la media aritmética (como ocurre con el IDH) de toda la población, mientras que la fórmula para el GESI posibilita que el cálculo del promedio de toda una clase de  $(1 - \epsilon)$  refleje las desigualdades e introduzca un factor de ponderación contra ellas. En el caso especial en que se asigna a  $\epsilon$  el valor 2, las fórmulas del GESI y del IDM corresponden a la media armónica. El equivalente del adelanto igualmente distribuido correspondiente a  $\epsilon = 2$ , es decir,  $X_{ede}(2)$ , es resultado entonces de la siguiente fórmula (cuando hay proporciones iguales de hombres y mujeres):

$$X_{ede}(2)^{-1} = \frac{1}{2} X_f^{-1} + \frac{1}{2} X_m^{-1}$$

Por consiguiente,

$$X_{ede}(2) = 2[(1/X_f) + (1/X_m)]^{-1}$$

que es la media armónica de  $X_f$  y  $X_m$ . Si calculamos el cociente entre la media armónica y la media aritmética, obtenemos una medición de la equidad en la condición de los sexos que presenta un interés obvio.

Cabe recordar que la fórmula resultante del GESI también puede aplicarse a otras variables escogidas para representar diferencias en el adelanto de los sexos. En general, es preciso distinguir entre: 1) la fórmula GESI de cálculo promedio con  $(1 - \epsilon)$  y 2) el "espacio" a que ésta se aplica (es decir, las variables para las cuales se están analizando los adelantos y las disparidades en la condición de los sexos). Aun cuando la justificación de esta nota se ha preparado sobre la base de los componentes "clásicos" de los indicadores de desarrollo humano, la fórmula GESI puede aplicarse genéricamente a cualquier disparidad entre los sexos.

NOTAS TÉCNICAS CUADRO 1.1

Contribuciones relativas al  $X_{ede}$  de los incrementos unitarios de  $X_f$  y  $X_m$  para valores alternativos de  $\epsilon$  y  $X_m/X_f$

$X_m/X_f$	Valor de $\epsilon$						
	0,0	1,0	2,0	3,0	5,0	10,0	$\infty$
1,0	1	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1
1,5	1	1,5	2,3	3,4	7,6	57,7	$\infty$
2,0	1	2,0	4,0	8,0	32,0	1.024,0	$\infty$
2,5	1	2,5	6,3	15,6	97,7	9.536,7	$\infty$
3,0	1	3,0	9,0	27,0	243,0	59.049,0	$\infty$
4,0	1	4,0	16,0	64,0	1.024,0	1.048.576,0	$\infty$

Nota: En este cuadro, las contribuciones relativas a  $X_{ede}$ , es decir, los valores de  $(\partial X_{ede} / \partial X_f) / (\partial X_{ede} / \partial X_m)$ , se estiman partiendo de la hipótesis de que  $p_f = p_m = 1/2$  y de que  $V(X)$  tiene una elasticidad constante de valuación marginal de  $\epsilon$ .

**Notas**

1. Considerando  $X_{ede}$  como función de  $\epsilon$ , podemos escribir

$$X_{ede}(\epsilon) = (p_f X_f^{1-\epsilon} + p_m X_m^{1-\epsilon})^{\frac{1}{1-\epsilon}}$$

Para  $X_f, X_m > 0$ ,  $X_{ede}(\epsilon)$  queda bien definido para todos los valores de  $\epsilon$  (positivos o negativos), salvo  $\epsilon = 1$ . A medida que  $\epsilon \rightarrow 1$ , podemos demostrar que  $\log X_{ede}(\epsilon) \rightarrow (p_f \log X_f + p_m \log X_m)$ , es decir, el logaritmo de la media geométrica de  $X_f$  y  $X_m$ ; por consiguiente,  $X_{ede}(\epsilon)$  tiende hacia la media geométrica de  $(X_f, X_m)$ . Si uno de los  $X_i$ , por ejemplo  $X_f$ , es igual a 0, entonces  $X_{ede}(\epsilon)$  queda bien definido para  $\epsilon < 1$ . Pero para  $\epsilon > 1$ ,  $X_f^{1-\epsilon} = 1/X_f^{\epsilon-1} \rightarrow \infty$  a medida que  $X_f \rightarrow 0$ . En este caso,

$$X_{ede}(\epsilon) = 1 / [(p_f / X_f^{\epsilon-1}) + (p_m / X_m^{\epsilon-1})]^{\frac{1}{\epsilon-1}}$$

de modo que  $p_f / X_f^{\epsilon-1}$  y todo el denominador de  $X_{ede}(\epsilon)$  tiende a ser infinito a medida que  $X_f \rightarrow 0$ . En consecuencia, para  $\epsilon > 1$ ,  $X_{ede}(\epsilon) \rightarrow 0$  a medida que  $X_f \rightarrow 0$ . Si se reúnen ambos casos,  $\epsilon = 1$  y  $\epsilon > 1$ , el valor límite de  $X_{ede}(\epsilon)$  para  $\epsilon \geq 1$  es cero, a medida que uno de los  $X_i$ , por ejemplo,  $X_f$ , tienda a cero. Por consiguiente, podemos simplemente definir  $X_{ede}(\epsilon) = 0$  para  $\epsilon \geq 1$  cuando  $X_f$  o  $X_m$  sea igual a cero.

2. Hay alguna ambigüedad acerca de si esta "extrema aversión a la desigualdad" conduce a un simple *maximin* o a la versión lexicográfica de *maximin* (llamada a veces "*leximin*"); al respecto, véase Hammond 1975.

3. Según el resultado 2 *supra*, cuando ambos números  $X_f$  y  $X_m$  son positivos y diferentes, se producen

las siguientes relaciones entre las tres medias: la media armónica es inferior a la media geométrica y la media geométrica es inferior a la media aritmética.

4. La correspondiente medida de desigualdad relativa  $I$  es simplemente el índice de Atkinson:

$$I = 1 - (X_{ede} / \bar{X})$$

Según los supuestos adoptados para  $V(X)$  en esta nota, tanto  $E$  como  $I$  son mediciones independientes de la media. En verdad, la fórmula de valuación de la elasticidad marginal constante es a la vez necesaria y suficiente para que  $E$  e  $I$  sean homogéneos de grado cero en  $(X_f, X_m)$ .

5. La traducción corresponde a Nusbaum (1988), quien también analiza el papel preciso que esta restricción desempeña en la "concepción distributiva" de Aristóteles (págs. 146 a 150; las bastardillas se han agregado).

6. Por otra parte, para  $\epsilon = 1$ ,  $X_{ede}$  surge de la fórmula funcional logarítmica. Esas formulaciones se basan en la hipótesis de que hay la misma cantidad de mujeres que de hombres; por ende, la división es por mitades. Cuando no es éste el caso, la media bruta y la medición sensible a la equidad en la condición de los sexos requiere la ponderación de los adelantos de cada grupo para reflejar su respectiva proporción en la población,  $p_f$  y  $p_m$ .

7. Para referencias sobre la bibliografía al respecto y un análisis de las razones por las que esta relación se observa en situaciones de "conflicto cooperativo" (como es, típicamente, la vida en familia), véase Sen 1990a.

## 2. Cálculo del IDM y del IPM

### El índice de desarrollo relacionado con la mujer

En el índice de desarrollo relacionado con la condición de la mujer (IDM), se utilizan las mismas variables que para el IDH. La diferencia es que en el IDM se ajusta el adelanto medio de cada país en materia de esperanza de vida, nivel educacional e ingreso, de conformidad con el grado de disparidad en el adelanto de mujeres y hombres.

Para este ajuste sensible a la condición de los sexos, utilizamos una fórmula de ponderación que expresa una aversión moderada a la desigualdad y escogemos para el parámetro de ponderación  $\epsilon$  el valor 2. Esto representa la media armónica de los valores masculinos y femeninos.

La media armónica se calcula mediante la recíproca de la media aritmética, ponderada según la población, de los niveles de adelanto femeninos y masculinos (que están, a su vez, expresados en forma recíproca). Aun cuando esto puede parecer complicado, el principio básico es directo. La media armónica será inferior a la media aritmética en la medida en que exista disparidad entre el adelanto femenino y el masculino.

El primer paso en el cálculo del IDM es indizar las variables de esperanza de vida y nivel educacional. Si bien el rango de la esperanza de vida es el mismo para mujeres y hombres (60 años), los valores máximo y mínimo son diferentes. El valor máximo (o "hito fijo") para la esperanza de vida masculina es 82,5 años y el valor mínimo, 22,5 años. Para la esperanza de vida femenina, el valor máximo es 87,5 años y el mínimo, 27,5 años. Se indican en forma concordante los valores para las mujeres y para los hombres.

La variable del nivel educacional es un índice compuesto que abarca: la alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la matriculación bruta combinada primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio). Se indica cada uno de esos subcomponentes en forma separada. Ambos índices tienen un valor máximo de 100% y un valor mínimo de 0%. Ambos índices se adicionan con la ponderación apropiada a fin de formar el índice compuesto de nivel educacional.

### La variable de ingreso

El cálculo del índice de ingreso es más complejo. Al calcular la participación femenina y masculina en el ingreso proveniente del trabajo, utilizamos dos elementos informativos: el cociente del salario femenino medio y el salario masculino medio, y la participación porcentual femenina y masculina en la población económicamente activa de 15 y más años de edad.

La proporción entre el salario medio femenino y el salario medio masculino está disponible para el sector no agrícola de 55 países. Se supone que esta proporción es también la proporción media para el sector agrícola. El cociente medio entre salarios femeninos y masculinos (75%) calculado para esos 55 países se aplica seguidamente a aquellos países del conjunto de 130 para los cuales las fuentes de la OIT carecen de esos datos. En verdad, el cociente de salarios es ligeramente superior para los 24 países industrializados (76,2%) y ligeramente inferior para los 31 países en desarrollo (73%). Habida cuenta de la pequeña cuantía de la diferencia, aplicamos

la proporción del 75% a todos los países para los cuales se carece de datos.

Esta proporción es un sustituto grosero de las diferencias de ingresos por sexo en el trabajo remunerado. Algunos países tienen proporciones relativamente bajas entre los salarios femeninos y los masculinos debido a que, por ejemplo, a diferencia de muchos otros países, recopilan datos sobre el trabajo a jornada parcial. Es preciso mejorar considerablemente los datos sobre salarios para poder efectuar comparaciones entre los sexos, pero al no incluir esta variable en nuestro análisis, esto produciría una sustancial sobrevaloración de la participación femenina estimada en el ingreso proveniente del trabajo.

A nuestro juicio, nuestras estimaciones de la disparidad entre hombres y mujeres en lo tocante al ingreso procedente del trabajo son prudentes. La proporción del 75% del salario probablemente ha de representar una subestimación de las diferencias reales del ingreso de mujeres y hombres, dado que no se tienen en cuenta, por ejemplo, las disparidades resultantes de recursos distintos del trabajo, como la tierra o el capital físico. Dado que la mayoría de los bienes son de propiedad de los hombres, la disparidad entre mujeres y hombres en el ingreso no proveniente del trabajo tendería a ser superior a la diferencia en el ingreso proveniente del trabajo.

El segundo paso en el cálculo de la disparidad entre los sexos en lo tocante al ingreso se sirve de la información disponible sobre la participación porcentual de mujeres y hombres en la población económicamente activa de 15 y más años de edad. Debido a que se carece de datos sobre empleo desagregados por sexo, en este procedimiento se adopta la hipótesis simplificada de que el empleo femenino y el empleo masculino son proporcionales a la participación femenina y masculina en la población activa. De la proporción entre salarios femeninos y salarios masculinos es posible derivar dos cocientes: el cociente entre el salario femenino y el salario medio global, y el cociente entre el salario masculino y el salario medio global.

Esos dos cocientes se derivan de la siguiente definición del importe agregado total de los salarios:

$$WL = W_f L_f + W_m L_m,$$

donde  $W$  es el salario medio y  $L$  el total de la población activa, y el sufijo  $f$  denota femenino y el sufijo  $m$ , masculino.

Al dividir toda esta ecuación por  $W_m L$ , es posible:

$$W/W_m = (W_f/W_m)(L_f/L) + (W_m/W_m)(L_m/L).$$

Para resolver  $W_m/W$  utilizamos la recíproca del resultado precedente. También es posible resolver  $W_f/W$ :

$$W_f/W = (W_f/W_m) / (W/W_m).$$

Seguidamente, es posible obtener una estimación a grandes rasgos de la participación femenina en el ingreso multiplicando el cociente entre el salario femenino medio y el salario medio total por la participación femenina en la población económicamente activa. La proporción mas-

culina del ingreso puede calcularse de la misma manera, o restando la participación femenina de 1.

El tercer paso en la estimación de las disparidades de ingreso entre los sexos es el cálculo de la proporción femenina y masculina del ingreso como proporciones de la participación femenina y masculina en la población. A continuación, se descuenta el PIB per cápita medio ajustado, sobre la base de la disparidad entre los sexos en la participación proporcional en el ingreso. Al utilizar el PIB per cápita real ajustado, ya estamos teniendo en cuenta la decreciente importancia marginal para el desarrollo humano de un ingreso adicional superior al promedio mundial del ingreso per cápita. Hasta este punto, la metodología es la misma que la utilizada para el índice de desarrollo humano.

El descuento en función de la disparidad entre los sexos se calcula de la siguiente forma: se obtiene la participación proporcional en el ingreso dividiendo la participación femenina y masculina en el ingreso por la proporción de mujeres y hombres en la población. A continuación, aplicamos la metodología GESI de cálculo del promedio con  $(1 - \epsilon)$ , en que  $\epsilon$  es en este caso igual 2, a las dos participaciones proporcionales en el ingreso, a fin de obtener la "participación proporcional en el ingreso igualmente distribuido". Cuanto más desigualdad haya entre los sexos, tanto menor será esta proporción en relación con 1. Seguidamente, multiplicamos el PIB per cápita medio real ajustado por la participación proporcional en el ingreso igualmente distribuido, a fin de obtener una medición del PIB per cápita que, en efecto, ahora está descontada para tener en cuenta la desigualdad entre los sexos. Si no hubiera desigualdad entre los sexos, la proporción sería igual a 1 y el PIB per cápita se mantendría invariable. Al igual que en el cálculo del IDH, el PIB per cápita real ajustado es un sustituto para medir el acceso a los recursos básicos necesarios para el desarrollo humano. Finalmente, indizamos el valor descontado del PIB per cápita con respecto al máximo de 5.448 dólares y el mínimo de 100 dólares. Estos valores son los mismos que los utilizados en el cálculo del IDH.

El último paso en el cálculo del IDM es agregar el índice de ingreso que acabamos de obtener a los índices de esperanza de vida y nivel educacional y dividir por 3, de modo de asignar a cada índice una ponderación de un tercio.

#### **Nota sobre el ingreso**

El ingreso puede considerarse de dos maneras: 1) como recurso para el uso de la familia, a fin de que ésta satisfaga sus necesidades y deseos, y 2) como *ingreso obtenido* por las personas que puede o no ser agregado para su uso por una familia unida. La medición de "uso" es difícil de desagregar dado que los recursos de la familia se distribuyen de maneras que no se pueden observar directamente. Pero la medición del "ingreso obtenido" es, en principio, separable debido a que diferentes miembros de la familia ganarán su ingreso por separado. Si bien hemos tratado de estimar el monto de esos ingresos para mujeres y hombres, cabe señalar que no necesariamente esos montos reflejan el uso de los recursos por parte de mujeres y hombres, dado que los recursos se unifican para su utilización en conjunto por la familia.

La manera en que el ingreso y otros recursos son compartidos entre los miembros de una familia—la distribución intrafamiliar de los recursos—es un importante factor para determinar el bienestar de la mujer. Esta distribución varía de una sociedad a otra, dado que es una parte importante de la división social del trabajo y las responsabilidades entre mujeres y hombres.

Esas pautas sociológicas se han documentado en muchos estudios, pero debido a que la información no siempre está cuantificada o es completa, no se dispone de datos fidedignos sobre el acceso de la mujer a los recursos para el consumo. Por consiguiente, en los índices utilizados en este informe (el IDM y el IPM) la variable ingreso no refleja el acceso femenino al ingreso para el consumo o para otros usos. En cambio, indica la capacidad de la mujer de *ganar* un ingreso, lo cual refleja su grado de independencia económica.

#### **Nota sobre la agregación**

El procedimiento utilizado para la corrección de las desigualdades—en el IDM y en el IPM—entraña la estimación de los adelantos ajustados por la desigualdad, sobre la base de variables con diferentes enfoques, y luego su reunión en una medición agregada de los resultados, ajustados por la desigualdad. En algunos aspectos, este procedimiento es algo engañoso, debido a que las diferentes variables podrían, en principio, evolucionar en direcciones opuestas, atenuando recíprocamente sus influencias sobre la desigualdad entre distintas personas. Por ejemplo, si la persona A tiene mejores resultados en materia de longevidad pero la persona B tiene mayor nivel educacional, podría pensarse que esas desigualdades deben contrarrestarse hasta cierto punto recíprocamente, debido a que cuando se considerara un agregado ponderado de los adelantos, A y B serían menos desiguales que al considerar cada una de las variables por separado. Y este caso sería diferente de otro en que una de las personas tuviera una situación superior respecto de ambas variables. En el procedimiento utilizado en este informe, no ha sido posible discriminar entre esos dos tipos de casos, dado que la agregación se realiza primeramente utilizando variables específicas y seguidamente reuniéndolas en un índice global de adelanto.

Por otra parte, este defecto es ineludible en el plano individual, habida cuenta del grado de disponibilidad de datos. No hay ninguna manera obvia de vincular las identidades individuales en la distribución de una variable con las identidades correspondientes a la distribución de otras. Por consiguiente, no hay ninguna alternativa seria al tipo de procedimiento que hemos adoptado. Pero en este contexto, no se trata de una limitación importante, debido en parte a que con frecuencia las privaciones van juntas y se refuerzan—en lugar de contrarrestarse—recíprocamente. Por ejemplo, una persona postergada desde el punto de vista educacional a menudo es también la que tiene menor longevidad, como lo indican los estudios estadísticos de características de desarrollo.

Lo que es más importante, cabe tener presente que el ajuste por equidad en la condición de los sexos se realiza en este trabajo a un alto nivel de agregación, sobre la base de las posiciones medias de mujeres y hombres. A este nivel de agregación, las desigualdades casi siempre

van juntas, y las mujeres, en promedio, están en una posición inferior a la de los hombres. Hay excepciones en un puñado de países — como los países nórdicos — donde en una variable, esperanza de vida, los hombres van a la zaga de las mujeres, incluso después de haber corregido las diferencias estándar (con cinco años adicionales en la esperanza de vida femenina). En esos casos, la desigualdad en la esperanza de vida puede variar en una dirección opuesta a la desigualdad en el nivel educacional o los ingresos obtenidos. Si se hubieran incorporado esas relaciones, esos países ocuparían una posición aún más alta en el adelanto global, debido a que los ajustes por desigualdad se habrían contrarrestado recíprocamente hasta cierto punto. Pero debido a que esos países están, en todo caso, cerca del punto máximo o en la cumbre de la categorización internacional, el efecto de introducir esa corrección sólo redundaría en un refuerzo de esa posición prominente.

#### Nota sobre la evolución del IDM a lo largo del tiempo y la comparación entre el IDM y el IDH

Al calcular el IDM para 79 países entre 1970 y 1992, hemos utilizado un mínimo de 0 dólares para la variable de ingreso y, en 1970, una proporción media entre salarios femeninos y salarios masculinos del 71% para los países que no proporcionaron esos datos. La proporción del 71% era el promedio para los países que aportaron datos sobre salarios desagregados por sexo.

El IDM para 1992 se calculó directamente a partir de los valores femeninos y masculinos del ingreso, el nivel educacional y la esperanza de vida. El IDH para 1992 se calculó directamente sobre la base del valor medio de cada componente. Si se estimaran los valores del IDM sobre la base de  $\epsilon = 0$ , el IDM y el IDH deberían ser iguales, aun cuando podrían aparecer discrepancias de poca monta debido a que los factores de ponderación de la población femenina y masculina utilizados para obtener los promedios nacionales no siempre coinciden con la ponderación según la población de los valores femeninos y masculinos sobre los que se informa por separado.

Para la esperanza de vida, en el IDM se utiliza un mínimo de 27,5 años para la mujer y 22,5 años para el hombre. Esto obedece a la necesidad de guardar coherencia con el IDH, donde se utiliza un mínimo de 25 años para la población en su conjunto. En el futuro, habremos de replantear este mínimo, así como la diferencia de cinco años entre mujeres y hombres.

#### Ilustración de la metodología de cálculo del IDM

Hemos escogido el Paraguay para ilustrar la metodología de cálculo del índice de desarrollo relacionado con la mujer. Los valores para las variables utilizadas en nuestros cálculos son los siguientes:

##### Esperanza de vida

Hombres	68,1 años
Mujeres	71,9 años

##### Alfabetización de adultos

Hombres	92,91%
Mujeres	89,50%

##### Matriculación primaria, secundaria y terciaria

Hombres	59,3%
Mujeres	58,0%

#### PRIMER PASO

*Cálculo de los índices correspondientes a esperanza de vida y educación*

##### Esperanza de vida

$$\text{Hombres} \quad (68,1 - 22,5)/60 = 0,760$$

$$\text{Mujeres} \quad (71,9 - 27,5)/60 = 0,740$$

##### Alfabetización de adultos

$$\text{Hombres} \quad (92,91 - 0)/(100 - 0) = 0,929$$

$$\text{Mujeres} \quad (89,50 - 0)/(100 - 0) = 0,895$$

##### Matriculación primaria, secundaria y terciaria

$$\text{Hombres} \quad (59,3 - 0)/(100 - 0) = 0,593$$

$$\text{Mujeres} \quad (58,0 - 0)/(100 - 0) = 0,580$$

##### Nivel educacional

$$\text{Hombres} \quad 1/3(0,593) + 2/3(0,929) = 0,817$$

$$\text{Mujeres} \quad 1/3(0,580) + 2/3(0,895) = 0,790$$

#### SEGUNDO PASO

*Cálculo de la participación proporcional en el ingreso*

*Participación porcentual en la población económicamente activa*

$$\text{Hombres} \quad 79,84$$

$$\text{Mujeres} \quad 20,16$$

*Participación porcentual en el total de la población*

$$\text{Hombres} \quad 0,507$$

$$\text{Mujeres} \quad 0,493$$

*Cociente entre el salario no agrícola femenino y el salario no agrícola masculino: 75,97%.*

*PIB per cápita real ajustado: PPA 3.390 dólares*

*Cociente entre el salario femenino y el salario medio (W) y el salario masculino y el salario medio (W)*

$$W = (0,2016(0,7597) + 0,7984(1)) = 0,9516$$

*Cociente entre el salario femenino y el salario medio: 0,7597/0,9516 = 0,7983*

*Cociente entre el salario masculino y el salario medio: 1,0000/0,9516 = 1,0509*

*Participación en el ingreso procedente del trabajo*

*Nota: [(salario femenino/salario medio) x participación femenina en la población económicamente activa] + [(salario masculino/salario medio) x participación masculina en la población económicamente activa] = 1.*

$$\text{Mujeres} \quad 0,7983 \times 0,2016 = 0,1609$$

$$\text{Hombres} \quad 1,0509 \times 0,7984 = 0,8391$$

*Participación proporcional de mujeres y hombres en el ingreso*

$$\text{Mujeres} \quad 0,1609/0,493 = 0,3264$$

$$\text{Hombres} \quad 0,8391/0,507 = 1,6550$$

#### TERCER PASO

*Aplicación de la fórmula GESI*

*Nota: Se supone que  $\epsilon$ , el parámetro de aversión a la desigualdad, es igual a 2.*

*El índice de ingreso igualmente distribuido*

$$[0,493(0,3264)^{1-\epsilon} + 0,507(1,6550)^{1-\epsilon}]^{1/(1-\epsilon)} = 0,550$$

$$0,550 \times 3,390 = 1,865$$

$$(1,865 - 100)/(5,448 - 100) = 0,330$$

El índice de nivel educacional igualmente distribuido  
 $[0,497(0,790)^{1-\epsilon} + 0,503(0,817)^{1-\epsilon}]^{1/(1-\epsilon)} = 0,804$

El índice de esperanza de vida igualmente distribuido  
 $[0,497(0,740)^{1-\epsilon} + 0,503(0,760)^{1-\epsilon}]^{1/(1-\epsilon)} = 0,750$

#### CUARTO PASO

*Cálculo del índice de desarrollo relacionado con la mujer*  
 $1/3(0,330 + 0,804 + 0,750) = 0,628$

#### El índice de potenciación de la mujer

En el índice de potenciación de la mujer (IPM) se utilizan variables construidas explícitamente para la medición de la potenciación relativa de hombres y mujeres en las esferas de actividad política y económica.

El primer conjunto de variables se escoge para reflejar la participación económica y la facultad de adopción de decisiones. Abarca la participación porcentual de mujeres y hombres en puestos administrativos y ejecutivos y la participación porcentual en empleos profesionales y técnicos. Estas categorías ocupacionales son de definición amplia y poco circunscrita. Dado que la población pertinente a cada una de ellas es diferente, calculamos por separado los índices para cada una y seguidamente los sumamos.

Para categoría ocupacional, utilizamos el promedio de población ponderado  $(1 - \epsilon)$  de la metodología GESI para obtener un porcentaje equivalente igualmente distribuido (EDEP) para ambos sexos, considerados conjuntamente. A fin de guardar coherencia con la metodología de cálculo del IDM, adoptamos para  $\epsilon$ , el parámetro que registra el grado de aversión a la desigualdad, un valor de 2. Dada la aversión a la desigualdad de una sociedad, el EDEP estaría valorado socialmente como los porcentajes reales de desigualdad entre hombres y mujeres. Si hubiera una perfecta igualdad entre mujeres y hombres, el EDEP sería igual a 50%. Cuanto mayor sea la disparidad en la participación de mujeres y hombres, tanto más bajo será el EDEP en relación con el 50%. Por consiguiente, a los efectos de calcular índices, el 50% es nuestro valor máximo y 0%, nuestro valor mínimo. Tras la indización, sumamos ambas categorías de ocupaciones, asignando a cada una igual ponderación.

La segunda variable se escoge a fin de que refleje la participación política y la facultad de adoptar decisiones. Es la participación porcentual de mujeres y hombres en el número de escaños parlamentarios. Al igual que antes, se calcula el promedio  $(1 - \epsilon)$  de esas dos proporciones a fin de obtener el EDEP, y seguidamente se indiza. El valor máximo es 50% y el mínimo, 0%, al igual que en la participación económica y la facultad de adoptar decisiones. (En la realidad, cuando el valor es cero se asigna una pequeña fracción, de modo de posibilitar la realización de los cálculos).

La variable escogida para reflejar el poder respecto de los recursos económicos es el PIB per cápita real no ajustado (PPA en dólares). A diferencia del PIB per cápita real ajustado, que se utiliza tanto en el IDH como en el IDM y que oscila entre 100 y 5.448 dólares, el PIB per cápita real no ajustado oscila entre 100 y 40.000 dólares. El procedimiento seguido es el mismo que para el IDM: se calcula la participación proporcional de mujeres y hombres en el ingreso a fin de obtener una participación

proporcional en el ingreso igualmente distribuida mediante el cálculo del promedio  $(1 - \epsilon)$  y seguidamente se descuenta el PIB per cápita medio real no ajustado para cada país en función del grado en que esta última proporción es inferior a 1. Si hubiera igualdad entre mujeres y hombres, esa proporción sería 1 y el ingreso medio no ajustado no sería descontado. A fin de indizar el ingreso no ajustado descontado, utilizamos como mínimo 100 dólares y como máximo, 40.000 dólares.

Como paso final, simplemente sumamos los índices para cada uno de nuestros tres conjuntos de variables y dividimos por 3, para obtener el IPM global.

Habría sido posible escoger varios otros indicadores para reflejar la potenciación en las esferas de actividad política y económica, pero hay muchos indicadores de buena calidad de los que no se dispone para un número suficiente de países como para posibilitar comparaciones internacionales significativas. En el futuro, sería posible agregar mayor cantidad de esos indicadores a la estimación del IPM, a medida que los países los fueran proporcionando.

#### Ilustración de la metodología de cálculo del IPM

Para ilustrar la metodología de cálculo del IPM se ha utilizado el caso de México como ejemplo. Las estadísticas correspondientes a México indican que la mayor disparidad entre mujeres y hombres ocurre en la esfera política y la menor disparidad, en los puestos de profesionales y de dirigentes económicos.

Al aplicar la metodología GESI al cálculo del IPM, escogemos para  $\epsilon$  el valor 2.

#### PRIMER PASO

*Cálculos de los índices de representación parlamentaria y de puestos administrativos, ejecutivos, profesionales y técnicos*

##### *Participación porcentual en la representación parlamentaria*

Hombres	92,73
Mujeres	7,27

##### *Participación porcentual en los puestos administrativos y ejecutivos*

Hombres	80,63
Mujeres	19,37

##### *Participación porcentual en los puestos profesionales y técnicos*

Hombres	56,76
Mujeres	43,24

##### *Participación porcentual en el total de la población*

Hombres	0,499
Mujeres	0,501

#### *Cálculo del porcentaje equivalente igualmente distribuido (EDEP)*

*Cálculo del EDEP para la representación parlamentaria*  
 $[0,499(92,73)^{1-\epsilon} + 0,501(7,27)^{1-\epsilon}]^{1/(1-\epsilon)} = 13,46$

*Cálculo del EDEP para puestos administrativos y de gestión*  
 $[0,499(80,63)^{1-\epsilon} + 0,501(19,37)^{1-\epsilon}]^{1/(1-\epsilon)} = 31,20$

*Cálculo del EDEP para puestos profesionales y técnicos*  
 $[0,499(56,76)^{1-\epsilon} + 0,501(43,24)^{1-\epsilon}]^{1/(1-\epsilon)} = 49,08$

*Indización de las variables*

*Representación parlamentaria*

$$13,46/50 = 0,2692$$

*Puestos administrativos y ejecutivos*

$$31,20/50 = 0,6240$$

*Puestos profesionales y técnicos*

$$49,08/50 = 0,9816$$

*Cálculo del índice combinado de participación en la economía y en la adopción de decisiones*

$$(0,6240 + 0,9816)/2 = 0,8028$$

SEGUNDO PASO

*Cálculo del índice de participación en el ingreso proveniente del trabajo*

*Participación porcentual en la población económicamente activa*

$$\text{Hombres} \quad 72,37$$

$$\text{Mujeres} \quad 27,63$$

*Proporción entre el salario no agrícola femenino y el salario no agrícola masculino: 75%*

PIB per cápita real no ajustado: PPA 7.300 dólares

*Proporción entre el salario femenino y el salario medio (W), y entre el salario masculino y el salario medio (W)*

$$W = 0,2763(0,75) + 0,7237(1) = 0,9309$$

Cociente entre el salario femenino y el salario medio:  
 $0,75/0,9309 = 0,8057$

Cociente entre el salario masculino y el salario medio:  
 $1,00/0,9309 = 1,0742$

*Participación en el ingreso proveniente del trabajo*

Nota:  $[(\text{salario femenino}/\text{salario medio}) \times \text{participación femenina en la población económicamente activa}] + [(\text{salario masculino}/\text{salario medio}) \times \text{participación masculina en la población económicamente activa}] = 1$ .

$$\text{Mujeres} \quad 0,8057 \times 0,2763 = 0,2226$$

$$\text{Hombres} \quad 1,0742 \times 0,7237 = 0,7774$$

*Participación proporcional masculina y femenina en el ingreso*

$$\text{Mujeres} \quad 0,2226/0,501 = 0,4443$$

$$\text{Hombres} \quad 0,7774/0,499 = 1,5579$$

*Cálculo del EDEP de la participación proporcional femenina y masculina en el ingreso*

$$[0,499(1,5579)^{1-\epsilon} + 0,501(0,4443)^{1-\epsilon}]^{1/(1-\epsilon)} = 0,6910$$

*Cálculo del índice de ingreso*

$$0,6910 \times 7.300 = 5.044$$

$$(5.044 - 100)/(40.000 - 100) = 0,1231$$

TERCER PASO

*Índice de potenciación de la mujer*

$$(0,2692 + 0,8028 + 0,1239)/3 = 0,399$$

### 3. Cálculo del índice de desarrollo humano

El IDH se compone de tres elementos: longevidad, medida en función de la esperanza de vida al nacer; nivel educacional, medido en función de una combinación de alfabetización de adultos (ponderación, dos tercios) y tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (ponderación, un tercio); y nivel de vida, medido por el PIB per cápita real (PPA en dólares).

Para el cálculo del índice, se han establecido para cada uno de esos indicadores valores mínimos y máximos fijos:

- Esperanza de vida al nacer: 25 años y 85 años
- Alfabetización de adultos: 0% y 100%
- Tasa de matriculación combinada: 0% y 100%
- PIB per cápita real (PPA en dólares): PPA 100 dólares y PPA 40.000 dólares

Después de la publicación del *Informe sobre Desarrollo Humano 1994* se han introducido dos cambios en el cálculo del IDH, relativos a las variables y los valores mínimos y máximos. En primer lugar, la media de años de escolarización ha sido reemplazada por la tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria, debido principalmente a que la fórmula de cálculo de la media de años de escolarización es compleja y requiere una enorme cantidad de datos. Ningún organismo de las Naciones Unidas y ninguna organización internacional proporcionan datos sobre la media de años de escolarización; por consiguiente, a veces deben utilizarse estimaciones, que no siempre resultan aceptables. La tasa de matriculación combinada supera esos problemas. Indica el grado de alfabetización muy fácilmente para los menores de 24 años; y se basa en la labor de la UNESCO.

En segundo lugar, se ha modificado el valor mínimo del ingreso, el cual ha pasado de 200 dólares PPA a 100 dólares PPA. Ese cambio se ha introducido debido a que al calcular el índice de desarrollo relacionado con la mujer (IDM) para diferentes países, el mínimo valor observado del ingreso femenino, de 100 dólares PPA, se utiliza como hito inferior. Es necesario utilizar este valor mínimo fijo para el cálculo del IDH global a fin de mantener la coherencia entre el cálculo del IDH y el del IDM y asegurar que ambos índices sean comparables. Para el IDH, ese cambio ha sido sólo marginal y ha tenido escaso efecto sobre sus valores.

Para cualquier componente del IDH, es posible computar índices individuales aplicando la fórmula general:

$$\text{Índice} = \frac{\text{Valor } x_i \text{ real} - x_i \text{ mínimo}}{\text{Valor } x_i \text{ máximo} - \text{valor } x_i \text{ mínimo}}$$

Si, por ejemplo, la esperanza de vida al nacer en un país es de 65 años, el índice de esperanza de vida para este país sería:

$$\text{Índice de esperanza de vida} = \frac{65 - 25}{85 - 25} = \frac{40}{60} = 0,667$$

El cálculo del índice de ingreso es algo más complejo. según se explicó en el capítulo 1, el ingreso medio mundial en 1992, de 5.120 dólares PPA, se adopta como límite ( $y^*$ ) y cualquier ingreso superior a este límite se descuenta utilizando la siguiente fórmula de la utilidad del ingreso:

$$\begin{aligned} W(y) &= y^* \text{ for } 0 < y < y^* \\ &= y^* + 2[(y - y^*)^{1/2}] \text{ for } y^* \leq y \leq 2y^* \\ &= y^* + 2(y^*)^{1/2} + 3[(y - 2y^*)^{1/3}] \text{ para } 2y^* \leq y \leq 3y^* \end{aligned}$$

Para calcular el valor descontado del ingreso máximo de 40.000 dólares PPA, se utiliza la fórmula siguiente:

$$W(y) = y^* + 2(y^*)^{1/2} + 3(y^*)^{1/3} + 4(y^*)^{1/4} + 5(y^*)^{1/5} + 6(y^*)^{1/6} + 7(y^*)^{1/7} + 8[(40,000 - 7y^*)^{1/8}]$$

Esto se debe a que 40.000 dólares PPA se ubican entre  $7y^*$  y  $8y^*$ . Con la fórmula indicada supra, el valor descontado del ingreso máximo de 40.000 dólares PPA es 5.448 dólares PPA.

El cálculo del IDH se ilustra con dos ejemplos, Grecia, país industrializado y el Gabón, país en desarrollo

País	Esperanza de vida (años)	Alfabetización de adultos (%)	Tasa de matriculación combinada (%)	PIB real per cápita (PPA en dólares)
Grecia	77,6	93,8	78	8.310
Gabón	53,5	58,9	47	3.913

#### Índice de esperanza de vida

$$\text{Grecia} = \frac{77,6 - 25}{85 - 25} = \frac{52,6}{60} = 0,876$$

$$\text{Gabón} = \frac{53,5 - 25}{85 - 25} = \frac{28,5}{60} = 0,475$$

#### Índice de alfabetización de adultos

$$\text{Grecia} = \frac{93,8 - 0}{100 - 0} = \frac{93,8}{100} = 0,938$$

$$\text{Gabón} = \frac{58,9 - 0}{100 - 0} = \frac{58,9}{100} = 0,589$$

#### Índice de la tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria

$$\text{Grecia} = \frac{78 - 0}{100 - 0} = 0,780$$

$$\text{Gabón} = \frac{47 - 0}{100 - 0} = 0,470$$

El método de descuento del ingreso utilizado en la nota técnica 3 es el mismo que se utilizó en el *Informe sobre Desarrollo Humano 1992* y se basa en el trabajo de Meghnad Desai.

### Índice de nivel educacional

$$\text{Grecia} = [2(0,938) + 1(0,780)] \div 3 = 0,885$$

$$\text{Gabón} = [2(0,389) + 1(0,470)] \div 3 = 0,549$$

### Índice de PIB per cápita real ajustado (PPA en dólares)

El PIB per cápita real de Grecia, 8.310 dólares PPA, está por encima — pero es menos del doble — del límite. Por consiguiente, el PIB per cápita real ajustado para Grecia sería 5.233 dólares PPA, debido a que  $5.233 = [5.120 + 2(8.310 - 5.120)1/2]$ .

El PIB per cápita real del Gabón, de 3.193 dólares PPA, es inferior al límite, de modo que no necesita ajuste.

El índice del PIB real per cápita ajustado (PPA en dólares) para Grecia y el Gabón sería:

$$\text{Grecia} = \frac{5.233 - 100}{5.448 - 100} = \frac{5.133}{5.348} = 0,960$$

$$\text{Gabón} = \frac{3.913 - 100}{5.449 - 100} = \frac{3.813}{5.348} = 0,713$$

### Índice de desarrollo humano

El IDH es un promedio simple del índice de esperanza de vida, el índice de nivel educacional y el índice de PIB per cápita real ajustado (PPA en dólares). Se calcula dividiendo la suma de los tres índices por 3. El IDH de Grecia y el Gabón, calculado utilizando esta fórmula, se indica a continuación:

País	Índice de esperanza de vida	Índice de nivel educacional	Índice del PIB per cápita real ajustado (PPA en dólares)	$\Sigma$	IDH
Grecia	0,876	0,885	0,960	2,721	0,907
Gabón	0,475	0,549	0,713	1,737	0,579

# Bibliografía

Carlos García

## Documentación de antecedentes para el Informe sobre Desarrollo Humano 1995

- Alarcón González, Diana. 1994. "The Welfare Effects of Structural Adjustment in Mexico and Its Differential Impact by Gender."
- Anand, Sudhir, y Amartya Sen. 1995. "Gender Inequality in Human Development: Theories and Measurement."
- Basu, Amrita. 1995. "Women's Movements in Global Perspective."
- Bunch, Charlotte, Roxanna Carrillo y Rima Shore. 1994. "Gender-Based Violence: A Critical Development Issue."
- Buvinic, Mayra. 1995. "A Retrospective Look at Women's Issues in Development Cooperation: The Past as Prologue."
- Buvinic, Mayra, Rekha Mehra y Anelies Drost-Maasry. 1994. "Gender in Perspective: Trends in Social and Economic Indicators." International Centre for Research on Women.
- CAWTAR (Centro de Capacitación e Investigaciones sobre la Mujer Árabe). 1994. "Arab Women: Profile, Challenges and Prospects."
- Chen, Martha Alter. 1994. "Ties that Bind: Single Women and Family Structures."
- Corbett, Jane, y Frances Stewart. 1995. "Putting Gender into Cost Benefit Analysis."
- Ghosh, Jayati. 1994. "Trends in Female Employment in Developing Countries: Emerging Issues."
- Gindling, T.H. 1994. "The Effect of Structural Adjustment on the Structure of Employment and Pay in Costa Rica: The Differential Impact by Gender."
- Githinji, Mwangi wa. 1995. "Time Allocation and Gender in Kenya."
- Goldschmidt Clermont, Luisella, y Elisabetta Pagnossin Aligisakis. 1995. "Measures of Unrecorded Economic Activities in Fourteen Countries."
- Harvey, Andrew S. 1995. "Market and Non-Market Productive Activity in Less Developed and Developing Countries: Lessons from Time Use."
- Picchio, Antonella. 1994. "The Analytical and Political Visibility of the Work of Social Reproduction."
- Randel, Judith, y Tony German. 1994. "Gender Aspects of Development Cooperation."
- Schuler, Margaret. 1994. "Gender Aspects of Legal Discrimination and New Legal Structures." Institute for Women, Law and Development.
- Smith, Dan. 1995. "Women, War and Peace."
- Staudt, Kathleen. 1994. "Political Representation: Engendering Democracy."
- Urdaneta Ferrán, Lourdes. 1994a. "Measuring Women's Economic Contribution in the Subsistence Sector."
- . 1994b. "Methodology of Estimates of Women's Contribution to Human Development."
- . 1994c. "Venezuelan Women in Human Development."

## Nota bibliográfica

El **capítulo 1** se basa en los siguientes documentos: Adamu 1993, OIT 1993a y 1994a, Institute of Strategic and International Studies 1993, International Foundation for Electoral Systems 1994, Makgetla 1993, Panos 1994, Reid 1995, Sen 1990b, Spindola 1993, PNUD 1993c y 1994b, FNUAP 1991, OACNUR 1993, USCR 1994, Banco Mundial 1991, 1994d y 1994e y WRI 1994.

Las referencias para los recuadros son: recuadros 1.1 y 1.2 y anexo recuadros A1.1 a A1.5, Brown, Kanye y Ayres 1993, FAO 1992, International Foundation for Electoral Systems 1994, Panos 1994, Reid 1995, Sen 1990b, Naciones Unidas 1992f, PNUD 1993a y 1994a, FNUAP 1991, OACNUR 1993, UNICEF 1993, USCR 1994, Banco Mundial 1994d y 1994e, y WRI 1994.

El **capítulo 2** se basa en los siguientes documentos: Bunch, Carrillo y Shore 1994, Buvinic, Mehra y Drost-Maasry 1994, Carrillo 1992, Dasgupta 1994, Ghosh 1994, OIT 1994a, IPU 1991, 1992 y 1994, Kabeer 1991, Nelson y Chowdhury 1994, Rajuladevi 1992, Schuler 1994, Sen 1990b, Staudt 1984 y 1994, Naciones Unidas 1990, 1991c y 1991e, CDSAH 1992, UNESCO 1993a y 1994b, y Banco Mundial 1993a y 1994a.

El **capítulo 3** se basa en los siguientes documentos: Alarcón González 1994, Anand y Sen 1995, República Centroafricana 1995, Gindling 1994, OIT 1993a y 1994a, IPU 1994, Psacharopoulos y Tzannatos 1992, Summers y Heston 1991, Naciones Unidas 1991e y UNESCO 1994b.

El **capítulo 4** se basa en los siguientes documentos:

Githinji 1995, Goldschmidt Clermont y Aligisakis 1995, Harvey 1995 y Urdaneta Ferrán 1994a, 1994b y 1994c.

El **capítulo 5** se basa en los siguientes documentos: Agarwal 1994, Ashworth 1992, Basu 1995 y de próxima publicación, Boserup 1970, Bruce 1989, Bunch, Carrillo y Shore 1994, Buvinic 1995, Chad 1994, Chen 1994, Collas Monsod 1994, Congo 1994, Cook 1990, Cornwall y Kellough 1994, Davidson y Croke 1978, Eslovenia 1994, Gustafsson 1992, India 1994, Indonesia 1994, Leonard 1989, mayo de 1994, OCDE 1994b, Psacharopoulos 1994, Randel y German 1994, República de Corea 1994, Schuler 1994, Smith 1995, Staudt 1994, Summers 1992, Naciones Unidas 1948, 1994b, 1994c, 1994e, 1994f y 1995a, Women's World Banking 1994a y 1994b, Banco Mundial 1993a y 1994a y WRI 1994.

El **capítulo 6** se basa en los siguientes documentos: Akder 1990, Anand y Sen 1994a y 1994b, Barro 1991,

Barro y Lee 1994, Barro y Sala-i-Martin 1994, Behrman 1990, Boer y Koekkoek 1993, Botswana, PNUD y UNICEF 1993, Cohen 1989 y 1990, Dalal 1991, Das 1992, Dasgupta y Weale 1992, Desai 1991 y 1994, Egypt 1994, Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo 1992, Grossman y Helpman 1994, Hamilton 1994, Hopkins 1991, Kanbur 1990, Kelley 1991, Kurz y Salvadori 1994, Lind 1991, McGillivray 1991, McGillivray y White 1992, Mintcheva-Ivanova 1994 y 1995, Mintcheva-Ivanova, Arcelus y Srinivasan 1994a and 1994b, Murray 1991, Ogwang 1994, Pack 1994, Pyatt 1992, Rao 1991, Romer 1986, 1990 y 1994, Singer 1994, Smith 1992, Srinivasan 1994, Streeten 1992 y 1994, Tatlidi 1992, Trabold-Nubler 1991 y 1992, PNUD 1991a, 1992a, 1992b, 1992d, 1993a, 1993b, 1994a, 1994c, 1994d y 1994e y van der Meer 1993.

## Referencias

- Adamu, Sam O. 1993. "Disaggregated Human Development Index within Nigeria." Documento de antecedentes para el *Informe sobre Desarrollo Humano*, 1994, PNUD, Nueva York.
- Agarwal, Bina. 1994. "Gender and Command over Property: A Critical Gap in Economic Analysis and Policy in South Asia." *World Development* 22 (10): 1455 a 1478.
- Akder, Halis. 1990. "Turkey: Country Profile—Human Development Indices for All Turkish Provinces." Middle East Technical University, Department of Economics, y PNUD, Ankara.
- . 1994. "A Means to Closing Gaps: Disaggregated Human Development Index." Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, Occasional Paper 18. PNUD, Nueva York.
- Anand, Sudhir. 1977. "Aspects of Poverty in Malaysia." *Review of Income and Wealth*, serie 23, no. 1: págs. 1 a 16.
- . 1983. *Inequality and Poverty in Malaysia: Measurement and Decomposition*. Nueva York: Oxford University Press.
- . 1993. "Inequality Between and Within Nations." Harvard University, Center for Population and Development Studies, Cambridge, Mass.
- Anand, Sudhir, y Amartya Sen. 1994a. "Human Development Index: Methodology and Measurement." Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, Occasional Paper 12. PNUD, Nueva York.
- . 1994b. "Sustainable Human Development: Concepts and Priorities." Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, Occasional Paper 8. PNUD, Nueva York.
- . De próxima publicación. "Gender Inequality in Human Development: Theories and Measurement." Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, Occasional Paper 19. PNUD, Nueva York.
- ARF (Addiction Research Foundation). 1994. *Statistical Information, International Profile 1994*. Ontario, Canadá.
- Arrow, Kenneth J. 1965. *Aspects of the Theory of Risk-Bearing*. Yrjö Jahnsson Lectures. Helsinki: Yrjö Jahnssonin Säätiö.
- Ashworth, Georgina. 1992. "Women and Human Rights." Documento de antecedentes para el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) Expert Group on Women in Development. OCDE, París.
- Atkinson, Anthony B. 1970. "On the Measurement of Inequality." *Journal of Economic Theory* 2 (3): 244 a 263.
- . 1973. "How Progressive Should Income-Tax Be?" En M. Parkin, ed., *Essays on Modern Economics*. Longman. Reproducido en E.S. Phelps, ed., *Economic Justice*. Harmondsworth: Penguin Education.
- Banco Mundial. 1991. *World Development Report 1991: The Challenge of Development*. Nueva York: Oxford University Press.
- . 1992. *World Development Report 1992: Development and the Environment*. Nueva York: Oxford University Press.
- . 1993a. *Trends in Developing Economies 1993*. Washington, D.C.
- . 1993b. *World Development Report 1993: Investing in Health*. New York: Oxford University Press.
- . 1994a. *Enhancing Women's Participation in Economic Development*. A World Bank Policy Paper. Washington, D.C.
- . 1994b. *Social Indicators of Development 1994*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- . 1994c. *World Bank Atlas 1995*. Washington, D.C.
- . 1994d. *World Debt Tables 1994-95*. 2 vols. Nueva York: Oxford University Press.
- . 1994e. *World Development Report 1994: Infrastructure for Development*. Nueva York: Oxford University Press.
- . 1994f. *World Tables 1994*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- . 1995. Correspondencia sobre datos inéditos del Banco Mundial relativos al PNB per cápita utilizando el cociente PIB/PNB para 1992. Departamento

- de Economía Internacional. 19 de enero. Banco Mundial, Washington, D.C.
- Barro, Robert J. 1991. "Economic Growth in a Cross-section of Countries." *Quarterly Journal of Economics* (May): 407 a 443.
- Barro, Robert J., y Jong-Wha Lee. 1994. "Losers and Winners in Economic Growth." En Michael Bruno y Boris Pleskovic, eds., *Proceedings of the World Bank Annual Conference on Development Economics 1993*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Barro, Robert J., y Xavier Sala-i-Martin. 1994. *Economic Growth*. New York: McGraw-Hill.
- Basu, Amrita, ed. De próxima publicación. *The Challenge of Local Feminisms: Women's Movements in Global Perspective*. Boulder, Colorado: Westview Press, para Ford Foundation.
- Behrman, Jere R. 1990. *Human Resource—Led Development? Review of Issues and Evidence*. Nueva Delhi: Oficina Internacional del Trabajo Asian Regional Team for Employment Promotion (OIT-ARTEP).
- Blackorby, C., y D. Donaldson. 1978. "Measures of Relative Equality and Their Meaning in Terms of Social Welfare." *Journal of Economic Theory* 18.
- . 1984. "Ethically Significant Ordinal Indexes of Relative Inequality." *Advances in Econometrics* 3.
- Boer, Leen, y Ad Koekkoek. 1993. "Human Development Report: Fad or Fixture." *Development Review Policy*, no. 11: 427 a 438.
- Boserup, Ester. 1970. *Women's Role in Economic Development*. Londres: George Allen and Unwin.
- Botswana, Ministerio de Finanzas y Planificación, PNUD y UNICEF. 1993. *Planning for People: A Strategy for Accelerated Human Development in Botswana*. Gaborone: Ministerio de Finanzas y Planificación.
- Brown, Lester R., Hal Kanye y Ed Ayres. 1993. *Vital Signs 1993*. Nueva York: Norton.
- Bruce, Judith. 1989. "Homes Divided." *World Development* 17 (7): 979 a 991.
- CDSA (Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, Naciones Unidas). 1992. *Women in Politics and Decision-Making in the Late Twentieth Century*. Viena: Naciones Unidas.
- . 1995. "Results of the Fourth United Nations Survey of Crime Trends and Operations of the Criminal Justice Systems (1986–1990)—Interim Report by the Secretariat." Viena.
- Carrillo, Roxanna. 1992. *Battered Dreams: Violence against Women as an Obstacle to Development*. Nueva York: UNIFEM.
- Chad, Gobierno del. 1994. "National Report for the Fourth World Conference on Women." Ministerio de la Condición de la Mujer. Nyamena.
- China, Gobierno de la República Popular de. 1994. "The Report of the People's Republic of China on the Implementation of the Nairobi Forward-Looking Strategies for the Advancement of Women." Beijing.
- Cohen, C. Desmond. 1989. "Trends in Human Development in the United Kingdom." University of Sussex School of Social Sciences, Brighton, Reino Unido.
- . 1990. "Human Development in Industrial Countries: The UK and the USA." Estudio preparado para el PNUD, Nueva York.
- Collas Monsod, Solita. 1994. "Engendering Development." Conferencia en Memoria de Rafael M. Salas, 25 de noviembre, Quezon City, Filipinas. Mimeografiado.
- Coloquio Internacional de Alcaldes para el Desarrollo Social. 1994. Correspondencia con alcaldes y concejales de diversas autoridades locales.
- Congo, Gobierno del. 1994. "National Report on the Situation of Congolese Women: Fourth World Conference on Women." Ministerio de Integración de la Mujer en el Desarrollo. Brazzaville.
- Cook, Rebecca, J. 1990. "International Human Rights Law Concerning Women: Case Notes and Comments." *Vanderbilt Journal of Transnational Law* 23: 779 a 818.
- Cornwell, Christopher, y J. Edward Kellough. 1994. "Women and Minorities in Federal Government Agencies: Examining New Evidence from Panel Data." *Public Administration Review* 54 (3): 265 a 270.
- CREDEF (Centre de recherches, de documentation et d'information sur la femme). 1994. "Femmes de Tunisie: Situations et perspectives." Ministerio de la Mujer y Asuntos de la Familia. Túnez.
- Cuba, Gobierno de. 1994. "Informe Nacional para la Cuarta Conferencia sobre la Mujer." La Habana.
- Dalal, K.L. 1991. *Human Development: An Indian Perspective*. Nueva Delhi: Vikas, para el PNUD.
- Das, Tarun Kanti. 1992. "UNDP Human Development Index: Some Methodological Issues and Alternative Measures." Nueva Delhi. Mimeografiado.
- Dasgupta, Partha. 1994. "Population Growth, Poverty, and the Environmental Resource-Base." Cambridge University, Cambridge.
- Dasgupta, Partha, y Martin Weale. 1992. "On Measuring the Quality of Life." *World Development* 20 (1): 119 a 131.
- Davidson, Nicol, y Margaret Croke. 1978. *The United Nations and Decision-Making: The Role of Women*. Nueva York: Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR).
- Desai, Meghnad. 1991. "Human Development: Concept and Measurement." *European Economic Review* 35: 350 a 357.
- . 1994. "Greening of the HDI?" Documento de antecedentes para el *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. PNUD, Nueva York.
- Diamond, Peter A., y Michael Rothschild, eds. 1989. *Uncertainty in Economics: Readings and Exercises*. Edición revisada. Nueva York: Academic Press.
- Egipto, Gobierno de. 1994. Ministerio de Planificación, Instituto de Planificación Nacional. El Cairo.
- End Child Prostitution in Asian Tourism. 1992. "Child Prostitution in Asia." Bangkok.
- Eslovenia, Gobierno de. 1994. "National Report for the Fourth World Conference on Women." Ljubljana.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). 1992. *Food and Nutrition: Creating a Well-Fed World*. Roma.
- . 1994a. FAOSTAT. Versión 3.0. Disquete. Roma.

- . 1994b. *1994 Country Tables: Basic Data on the Agricultural Sector*. Departamento de Política Económica y Social. Roma.
- FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). 1994. *Latin American Women in Numbers*. Santiago.
- FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas). 1991. *Population and the Environment: The Challenges Ahead*. Nueva York.
- Folbre, Nancy. 1991. "The Unproductive Housewife: Her Evolution in Nineteenth Century Economic Thought." *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 16 (3): 463–84.
- . 1994. *Who Pays for the Kids? Gender and the Structures of Constraint*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Foster, James. 1984. "On Economic Poverty: A Survey of Aggregate Measures." *Advances in Econometrics* 3.
- . 1985. "Inequality Measurement." En H.P. Young, ed., *Fair Allocation*. Providence, R.I.: American Mathematical Society.
- Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo. 1992. *Un plan de desarrollo humano de largo plazo para Colombia*. Bogotá.
- Goldschmidt Clermont, Luisella. 1982. *Unpaid Work in the Household*. Geneva: Oficina Internacional del Trabajo.
- . 1993. "Monetary Valuation of Unpaid Work." Ponencia presentada en: International Conference on the Measurement and Valuation of Unpaid Work, 28 a 30 de abril, Statistics Canada, Ottawa.
- Grossman, Gene M., y Elhanan Helpman. 1994. "Endogenous Innovation in the Theory of Growth." *Journal of Economic Perspectives* 8 (1): 23–44.
- Gustafsson, Siv. 1992. "Separate Taxation and Married Women's Labour Supply: A Comparison of West Germany and Sweden." *Journal of Population Economics* 1 (5): 61 a 85.
- Hamilton, Kirk. 1994. "Greening the Human Development Index." Statistics Canada, Ottawa.
- Hammond, Peter J. 1975. "A Note on Extreme Inequality Aversion." *Journal of Economic Theory* 11: 465 a 467.
- Haq, Mahbub ul. De próxima publicación. *Reflections on Human Development*. Nueva York: Oxford University Press.
- Haq, Mahbub ul, Richard Jolly, Paul Streeten y Khadija Haq, eds. 1995. *The United Nations and the Bretton Woods Institutions: New Challenges for the Twenty-First Century*. Londres: Macmillan.
- Hardy, G.H., J.E. Littlewood y G. Pólya. 1952. *Inequalities*. 2a. ed. Cambridge: Cambridge University Press.
- Holden, Constance. 1987. "Why Do Women Live Longer than Men?" *Science* 238: 158 a 160.
- Hopkins, Michael. 1991. "Human Development Revisited: A New UNDP Report." *World Development* 19 (10): 1469 a 1473.
- IISS (International Institute for Strategic Studies). 1993. *The Military Balance 1993–94*. Londres: Brassey's.
- India, Gobierno de la. 1994. "India Country Paper for the Fourth World Conference on Women." Departamento de Desarrollo de la Mujer y el Niño. Nueva Delhi.
- Indonesia, Gobierno de. 1994. "Indonesia Country Report: Review of the Implementation of the Nairobi Forward-Looking Strategies for the Advancement of Women 1985–1992." Yakarta.
- Institute of Strategic and International Studies. 1993. "Disaggregated Human Development Index in Malaysia." Documento de antecedentes para el Informe sobre Desarrollo Humano 1994. PNUD, Nueva York.
- International Foundation for Electoral Systems. 1994. *Elections Today*. Varios números. Washington, D.C.
- Iwao, Sumiko. 1993. *The Japanese Woman: Traditional Image and Changing Reality*. Nueva York: Free Press.
- Japón, Gabinete del Primer Ministro, Oficina para la Igualdad entre los sexos. 1995. *Women in Japan Today*. Tokio.
- Kabeer, Naila. 1991. *Gender Production and Wellbeing: Rethinking the Household Economy*. IDS Discussion Paper 288. Sussex, Reino Unido: Institute of Development Studies.
- Kanbur, Ravi. 1990. "Poverty and Development: Human Development Report and the World Development Report 1990." Pensamiento Iberoamericano. University of Warwick, Department of Economics, Warwick, Reino Unido.
- Kelley, Allen C. 1991. "The Human Development Index: Handle with Care." *Population and Development Review* 17 (2): 315 a 324.
- Kolm, Serge C. 1969. "The Optimal Production of Social Justice." En J. Margolis and H. Guitton, eds., *Public Economics*. Londres: Macmillan.
- Kurz, Heinz, y Neri Salvadori. 1994. "What Is New in the 'New' Theories of Economic Growth? Or: Old Wine in New Goatskins." The New School, Department of Economics, Nueva York.
- Kynch, Jocelyn. 1985. "How Many Women Are Enough? Sex Ratios and the Right to Life." En *Third World Affairs 1985*. Londres: Bohua Third World Foundation.
- Lavelly, William, Xiao Zhenyu, Li Bohua y Ronald Freedman. 1990. "The Rise in Female Education in China: National and Regional Patterns." *The China Quarterly*, no. 121: 61 a 93.
- Leonard, Jonathan. 1989. "Women and Affirmative Action." *Journal of Economic Perspectives* 3 (1): 61 a 75.
- Lind, Niels C. 1991. "Some Thoughts on the Human Development Index." University of Waterloo, Department of Economics, Waterloo, Ontario.
- Makgetla, Neva Seidman. 1993. "South Africa: Submission on Human Development Index." Documento de antecedentes para el Informe sobre Desarrollo Humano 1994. PNUD, Nueva York.
- May, Elisabeth. 1994. "Women the Resource Managers." *Our Planet* 6 (4): 23 y 24.
- McGillivray, Mark. 1991. "The Human Development Index: Yet Another Redundant Composite Development Indicator." *World Development* 19 (10): 1461 a 1468.
- McGillivray, Mark, y Howard White. 1992. "Measuring Development: The UNDP's Human Development Index." Ponencia presentada en: Economic and Social Research Council, Development Economics

- Study Group Annual Conference, 27 y 28 de marzo, University of Leicester, Leicester, Reino Unido.
- Mintcheva Ivanova, Ianita. 1994. "A Quantitative Measure of the Competitive Advantage of Nations." Mejor ponencia presentada por un estudiante de Licenciatura en Administración de Empresas en la Atlantic Schools of Business Conference 1994, Halifax, Nova Scotia. University of New Brunswick, Department of Business Administration, Fredericton, New Brunswick.
- . 1995. "Human Development and World Competitiveness." Tesis de Licenciatura. University of New Brunswick, Department of Business Administration, Fredericton, New Brunswick.
- Mintcheva Ivanova, Ianita, F.J. Arcelus y G.E. Srinivasan. 1994a. "Effects of the Human Development Index's Social and Economic Components on Country Rankings." University of New Brunswick, Faculty of Administration, Fredericton, New Brunswick.
- . 1994b. "Information Validity and Axiomatic Characterization of the Human Development Index." Working Paper 94-010. University of New Brunswick, Faculty of Administration, Fredericton, New Brunswick.
- Morgan, Robin, ed. 1984. *Sisterhood is Global*. Nueva York: Doubleday.
- Murray, Christopher. 1991. "Development Data Constraints and the Human Development Index." Ponencia presentada en Meeting of Experts on Social Development Indicators, 8 a 11 de abril, Rabat (Marruecos).
- Naciones Unidas. 1948. *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Nueva York.
- . 1984. *Examen de los informes presentados por los Estados Partes de conformidad con el artículo 18 de la Convención: Viet Nam*. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Nueva York. CEDAW/C/5/Add.25.
- . 1988. *Examen de los informes presentados por los Estados Partes de conformidad con el artículo 18 de la Convención: Sri Lanka*. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Nueva York. CEDAW/C/13/Add.18.
- . 1990. *Igualdad en la participación política y en la adopción de decisiones*. Informe del Secretario General. Nueva York. E/CN.6/1990/2.
- . 1991a. *Examen de los informes presentados por los Estados Partes de conformidad con el artículo 18 de la Convención: Noruega*. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Nueva York. CEDAW/C/NOR/3.
- . 1991b. *Examen de los informes presentados por los Estados Partes de conformidad con el artículo 18 de la Convención: Rwanda*. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Nueva York. CEDAW/C/RWA/3.
- . 1991c. *Women: Challenges to the Year 2000*. Nueva York.
- . 1991d. "Women Heads of State and Government Ministers throughout the World." División para el Adelanto de la Mujer. Ponencia preparada por Raymond Lloyd para Expert Group Meeting on the Role of Women in Public Life. Viena. EGM/RWPL/1991/BP3.
- . 1991e. *Situación de la mujer en el mundo 1970-1990: Tendencias y estadísticas*. Nueva York.
- . 1992a. *Examen de los informes presentados por los Estados Partes de conformidad con el artículo 18 de la Convención: Australia*. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Nueva York. CEDAW/C/AUL/2.
- . 1992b. *Examen de los informes presentados por los Estados Partes de conformidad con el artículo 18 de la Convención: Canadá*. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Nueva York. CEDAW/C/CAN/3.
- . 1992c. *Examen de los informes presentados por los Estados Partes de conformidad con el artículo 18 de la Convención: Cuba*. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Nueva York. CEDAW/C/CUB/2-3.
- . 1992d. *Examen de los informes presentados por los Estados Partes de conformidad con el artículo 18 de la Convención: Yemen*. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Nueva York. CEDAW/C/YEM/3.
- . 1992e. *Declaración de Río: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. A/CONF.151/26.
- . 1992f. *Second Report on the World Nutrition Situation*, vol. 1, *Global and Regional Results*. Comité Administrativo de Coordinación, Subcomité de Nutrición. Ginebra.
- . 1993a. *Examen de los informes presentados por los Estados Partes de conformidad con el artículo 18 de la Convención: Nueva Zelandia*. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Nueva York. CEDAW/C/NZE/2.
- . 1993b. *Second Report on the World Nutrition Situation*, vol. 2, *Country Trends, Methods and Statistics*. Comité Administrativo de Coordinación, Subcomité de Nutrición. Nueva York.
- . 1993c. *Statistical Yearbook 1990/91*. 38a. edición. División de Estadística. Nueva York. ST/ESA/STAT/SER.S/14. E/F/93.XVII.1.
- . 1993d. *Declaración y Programa de Acción de Viena: Conferencia Mundial*. Viena. A/CONF.157/23.
- . 1994a. *Examen de los informes presentados por los Estados Partes de conformidad con el artículo 18 de la Convención: Marruecos*. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Nueva York. CEDAW/C/MOR/1.
- . 1994b. *Igualdad en la adopción de decisiones económicas*. Informe del Secretario General. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 39º período de sesiones, 23 de diciembre. Nueva York.
- . 1994c. *Mejoramiento de la condición de la mujer en la Secretaría*. Informe del Secretario General. Nueva York. A/49/587.
- . 1994d. *Multilateral Treaties Deposited with the Secretary-General: Status as at 31 December 1993*. New York. ST/LEG/SER.E/12.
- . 1994e. *Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre su 13º período*

- de sesiones. Cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Suplemento No. 38. Nueva York. A/49/38.
- . 1994f. *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. El Cairo. A/CONF.171/13.
- . 1994g. *Statistical Yearbook 1992*. 39a. edición. División de Estadística. Nueva York. ST/ESA/STAT/SER.S/15.E/F.94.XVII.1.
- . 1994h. "Urbanization Prospects." Database. Revisión 1994. División de Población. Nueva York.
- . 1994i. "Women's Indicators and Statistics Database." Versión 3. CD-ROM. División de Estadística. Nueva York.
- . 1994j. *World Contraceptive Use 1994*. División de Población. Nueva York. ST/ESA/SER.A/143.E.94.XIII.15.
- . 1994k. "World Population Prospects Database 1950–2050." 1994 Revision. División de Población. Nueva York.
- . 1995a. *Adopción de la Declaración y Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*. Copenhague. A/CONF.166/L.1.
- . 1995b. *Women in a Changing Global Economy: 1994 World Survey on the Role of Women in Development*. Nueva York. ST/ESA/241.
- . De próxima publicación. *Situación de la mujer en el mundo 1970-1995: Tendencias y estadísticas*. Nueva York.
- Nelson, Barbara J., y Najma Chowdhury. 1994. *Women and Politics Worldwide*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Noruega, Gobierno de. (sin fecha). "Women in Politics: Equality and Empowerment." Departamento de Asuntos de Familia y Atención del Niño. Oslo.
- Nussbaum, Martha C. 1988. "Nature, Function, and Capability: Aristotle on Political Distribution." *Oxford Studies in Ancient Philosophy* (volumen suplementario).
- OACNUR (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). 1993. *The State of the World's Refugees*. Londres: Penguin.
- . 1994. *Populations of Concern to UNHCR: A Statistical Overview, 1993*. Food and Statistical Unit, División de Programas y Apoyo Operacional. Ginebra.
- OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos). 1993a. *Education at a Glance*. París.
- . 1993b. *Efforts and Policies of the Members of the Development Assistance Committee: Development Cooperation—Development Assistance Committee Report, 1993*. París.
- . 1993c. *Health Systems, Facts & Trends 1960–1991*. Health Policy Studies 3. París.
- . 1993d. *OECD Environmental Data: Compendium 1993*. París.
- . 1994a. *Employment Outlook July 1994*. París.
- . 1994b. "Equal Opportunities Policies on the Labour Market in the 1980s." En OCDE, *Women and Structural Change: New Perspectives*. París.
- . 1995. *Development Co-operation: Development Assistance Committee Report, 1994*. París.
- Ogwang, Tomson. 1994. "The Choice of Principal Variables for Computing the Human Development Index." *World Development* 22 (12): 2011 a 2014.
- OIT (Oficina Internacional del Trabajo). 1992. *World Labour Report 1992*. Ginebra.
- . 1993a. *World Labour Report 1993*. Ginebra.
- . 1993b. *Yearbook of Labour Statistics 1993*. 52a. edición. Ginebra.
- . 1994a. *World Labour Report 1994*. Ginebra.
- . 1994b. *Yearbook of Labour Statistics 1994*. 53a. edición. Ginebra.
- OMS (Organización Mundial de la Salud). 1993a. *Weekly Epidemiological Record*. No. 35. Ginebra.
- . 1993b. *World Health Statistics Annual 1993*. Ginebra.
- . 1995a. Correspondencia sobre casos de SIDA comunicados a la OMS, por país y zona, sobre la base de los informes recibidos hasta el 29 de diciembre de 1994. 3 de enero. OMS, Ginebra.
- . 1995b. Correspondencia sobre suicidios. Dependencia de Lucha contra las Enfermedades Mentales. División de Salud Mental. OMS, Ginebra.
- Osmani, Siddiq R. 1982. *Economic Inequality and Group Welfare*. Oxford: Clarendon.
- Pack, Howard. 1994. "Endogenous Growth Theory: Intellectual Appeal and Empirical Shortcomings." *Journal of Economic Perspectives* 8 (1): 55 a 72.
- Panos. 1994. *AIDS: Towards 2000*. Panos AIDS Media Briefing 1. Diciembre. Londres.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 1990. *Informe sobre Desarrollo Humano 1990*. Santa Fe de Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- . 1991a. *Bhutan Human Development Report*. Thimpu, Bhutan.
- . 1991b. *Informe sobre Desarrollo Humano 1991*. Santa Fe de Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- . 1992a. *Balanced Development: An Approach to Social Development*. Islamabad.
- . 1992b. *Human Development in Bangladesh: Local Action under National Constraints*. Dhaka.
- . 1992c. *Informe sobre Desarrollo Humano 1992*. Santa Fe de Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- . 1992d. *Making People Matter: Introductory Comment on a Human Development Strategy for Ghana*. Accra.
- . 1993a. *Human Development in Bangladesh: Decentralization for Local Action*. Dhaka.
- . 1993b. *Human Development in Cameroon: 1993*. Yaundé.
- . 1993c. *Informe sobre Desarrollo Humano 1993*. Madrid: CIDEAL.
- . 1994a. *Human Development in Nepal: A Situation Analysis*. Kathmandu.
- . 1994b. *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. México: Fondo de Cultura Económica.
- . 1994c. *Pacific Human Development Report*. Suva, Fiji.
- . 1994d. *Philippine Human Development Report*. Manila.
- . 1994e. *Report on Human Development in Bangladesh: Empowerment of Women*. Dhaka.

- Pratt, John W. 1964. "Risk Aversion in the Small and in the Large." *Econometrica* 32: 122 a 136.
- Psacharopoulos, George. 1994. "Returns to Investment in Education: A Global Update." *World Development* 22 (9): 1325 a 1343.
- Psacharopoulos, George, y Zafiris Tzannatos, eds. 1992. *Case Studies on Women's Employment and Pay in Latin America*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Pyatt, Graham. 1992. "There Is Nothing Wrong with the HDI, but..." University of Warwick, Department of Economics, Warwick, Reino Unido.
- Rajuladevi, A.K. 1992. "How Poor Are Women in Rural India?" *Asia-Pacific Journal of Rural Development* 11 (1): 1 a 34.
- Randel, Judith, y Tony German. 1993. *The Reality of Aid: An Independent View of Aid*. Londres: Action Aid.
- Rao, V. V. Bhanoji. 1991. "Human Development Report 1990: Review and Assessment." *World Development* 19 (10): 1451 a 1460.
- Reid, Elizabeth, ed. 1995. *HIV and AIDS: The Global Inter-connection*. West Hartford, Conn.: Kumarian.
- República Centroafricana, Gobierno de. 1995. *Enquête prioritaire sur les conditions de vie des ménages 1992*. Ministerio de Planificación. Bangui.
- República de Corea, Gobierno de la. 1994. "Review and Appraisal of Implementation of the Nairobi Forward-Looking Strategies for the Advancement of Women." Seúl.
- Romer, Paul. 1986. "Increasing Returns and Long-Run Growth." *Journal of Political Economy* 94 (1): 1002 a 1037.
- . 1990. "Endogenous Technical Change." *Journal of Political Economy*, suplemento especial 98 (5): S71 a 102.
- . 1994. "The Origins of Endogenous Growth." *Journal of Economic Perspectives* 8 (1): 3 a 22.
- Rothschild, Michael, y Joseph E. Stiglitz. 1970. "Increasing Risk: I. A Definition." *Journal of Economic Theory* 2 (3): 225 a 243.
- Rueckert, Sabine, y Wolfgang Gehrman. 1995. "Die Keimzelle der Gewalt." *Die Zeit*, 14 de abril, págs. 6 a 8.
- Saito, Katrine Anderson, Hailu Mekonen y Daphne Spurling. 1994. *Raising the Productivity of Women Farmers in Sub-Saharan Africa*. World Bank Discussion Paper 230. Washington, D.C.
- Sen, Amartya K. 1973. *On Economic Inequality*. Oxford: Clarendon.
- . 1988. "Africa and India: What Do We Have to Learn from Each Other?" Conferencia en Memoria de C.N. Vakil, 8th World Congress of the International Economic Association. En K.J. Arrow, ed., *The Balance between Industry and Agriculture in Economic Development*. Londres: Macmillan.
- . 1990a. "Gender and Cooperative Conflicts." En Irene Tinker, ed., *Persistent Inequalities: Women and World Development*. Nueva York: Oxford University Press.
- . 1990b. "More Than 100 Million Women Are Missing." *New York Review of Books* 37 (20): 61 a 66.
- . 1992a. *Inequality Reexamined*. Oxford: Clarendon; and Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- . 1992b. "Missing Women." *British Medical Journal* 304: 587 a 588.
- . 1993. "Life Expectancy and Inequality: Some Conceptual Issues." En P.Bardhan, M. Datta Chaudhuri y T.N. Krishnan, eds., *Development and Change*. Bombay: Oxford University Press.
- Siegmán, Gita. 1992. *World of Winners*. 2a. edición. Detroit y Londres: Gale Research International.
- Singer, H.W. 1994. "The Human Development Report 1994." Institute of Development Studies, Sussex, Reino Unido.
- SIPRI (Instituto Internacional de Estocolmo de Investigaciones sobre la Paz). 1993. *SIPRI Yearbook 1993*. Nueva York: Oxford University Press.
- . 1994. *SIPRI Yearbook 1994*. Nueva York: Oxford University Press.
- Smith, Peter. 1992. "Measuring Human Development." University of Southampton, Department of Economics, Southampton, Reino Unido.
- Spíndola, Austregésilo Gomes. 1993. "The Human Development Index and Other Development Indicators of Brazil." Documento de antecedentes para el *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. PNUD, Nueva York.
- Srinivasan, T.N. 1994. "Human Development: A Paradigm or Reinvention of the Wheel?" Ponencia presentada en la reunión de la American Economic Association, 3 de enero, Boston.
- Staudt, Kathleen. 1984. *Agricultural Policy Implementation: A Case Study from Western Kenya*. West Hartford, Conn.: Kumarian.
- Stern, Nicholas H. 1977. "Welfare Weights and the Elasticity of the Marginal Valuation of Income." En M. Artis y R. Nobay, eds., *Current Economic Problems*. Oxford: Basil Blackwell.
- Streeten, Paul. 1992. "Global Governance for Human Development." Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, Occasional Paper 4. PNUD, Nueva York.
- . 1994. "Human Development: Means and Ends." Ponencia presentada en la reunión de la American Economic Association, 3 de enero, Boston.
- Streeten, Paul, con Shahid J. Burki, Mahbub ul Haq, Norman Hicks y Frances Stewart. 1981. *First Things First: Meeting Basic Human Needs in the Developing Countries*. Nueva York: Oxford University Press.
- Summerfield, Gale. 1994. "Economic Reform and the Employment of Chinese Women." *Journal of Economic Issues* (Septiembre): 715 a 732.
- Summers, Lawrence H. 1992. "Investing in All the People." EDI Seminar Paper 45. Banco Mundial, Washington, D.C.
- Summers, Robert, y Alan Heston. 1991. "Penn World Tables (Mark 5): An Expanded Set of International Comparisons, 1950-1988." *Quarterly Journal of Economics* 106: 327 a 368.
- Tailandia, Gobierno de. 1995. "The Status of Women and Platform for Action." National Commission on Women's Affairs for the Fourth World Conference on Women. Bangkok.
- Tatlidi, Huseyin. 1992. "A New Approach for Human

- Development: Human Development Scores." Institute of Development Studies, Sussex, Reino Unido.
- The Economist*. 1991. "An Unfinished Chinese Revolution." 16 de marzo, pág. 34.
- Trabold Nubler, Harald. 1991. "The Human Development Index: A New Development Indicator?" *Intereconomics* (septiembre/octubre): 236 a 243.
- . 1992. "Making the Human Development Index Comparable over Time." German Institute for Economic Research, Berlín.
- Túnez, Gobierno de. 1994. "Rapport national pour la quatrième Conférence mondiale sur les femmes: lutte pour l'égalité, le développement et la paix." Túnez.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). 1993a. *Trends and Projections of Enrolment by Level of Education, by Age and by Sex, 1960-2025 (as assessed in 1993)*. División de Estadística. París.
- . 1993b. *World Education Report 1993*. París.
- . 1994a. *Statistical Yearbook 1994*. París.
- . 1994b. "Statistics on Illiteracy, 1994 Estimates and Projections." Disquete. París.
- . 1994c. Correspondencia sobre matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria. División de Estadística. Sección de Desarrollo de Servicios de Estadística. 27 de diciembre. París.
- UIP (Unión Interparlamentaria). 1991. "Distribution of Seats between Men and Women in National Parliaments: Statistical Data from 1945 to 30 June 1991." Reports and Documents Series 18. Ginebra.
- . 1992. "Women and Political Power." Reports and Documents Series 19. Ginebra.
- . 1994. "Distribution of Seats between Men and Women in the 178 National Parliaments Existing as at 30 June 1994." Reports and Documents Series 18. Add.2-rev.2. Ginebra.
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). 1993. *El Progreso de las Naciones*. Nueva York.
- . 1994. *Estado Mundial de la Infancia 1994*. Nueva York: Oxford University Press.
- . 1995. *Estado Mundial de la Infancia 1995*. Nueva York: Oxford University Press.
- Urdaneta Ferrán, Lourdes. 1993. "Measuring Women's and Men's Economic Contribution." En *Proceedings of the ISI 49th Session*. Florencia: Instituto Internacional de Estadística.
- USCR (United States Committee for Refugees). 1994. *World Refugee Survey 1994*. Washington, D.C.
- van der Meer, Esther. 1993. "L'indicateur de développement humain." Tesis de Licenciatura. Universidad de Ginebra, Departamento de Econometría, Ginebra.
- Wagner, Nancy. 1995. "A Review of PPP-Adjusted GDP Estimation and Its Potential Use for the Fund's Operational Purposes." Fondo Monetario Internacional, Working Paper WP/95/18. Washington, D.C.
- Waldron, Ingrid. 1983. "The Role of Genetic and Biological Factors in Sex Differences in Mortality." En A.D. López y L.T. Ruzicka, editores, *Sex Differentials in Mortality: Trends, Determinants and Consequences*. Canberra: Australian National University, Department of Demography.
- Women's World Banking. 1994a. "United Nations Expert Group on Women and Finance." Nueva York.
- . 1994b. *What Works* (New York) 4(2).
- WRI (Instituto de Recursos Mundiales). 1994. *World Resources 1994-95*. Nueva York: Oxford University Press.

# Definiciones escogidas

*Acceso a agua potable* Porcentaje de la población que tiene acceso razonable a un suministro de agua apta para el consumo, que comprende aguas superficiales depuradas, o aguas no depuradas pero no contaminadas, como las procedentes de manantiales, pozos sanitarios y pozos perforados protegidos.

*Acceso a servicios de salud* Porcentaje de la población que puede recabar servicios locales de salud, con un tiempo máximo de una hora de marcha a pie o de desplazamiento en medios de transporte locales.

*Acceso a servicios de saneamiento* Porcentaje de la población que tiene acceso razonable a medios sanitarios para la eliminación de excrementos y desechos, incluidas letrinas exteriores y estercoleros.

*Asistencia alimentaria en cereales* Los cereales suministrados por países donantes y organizaciones internacionales, entre ellas el Programa Mundial de Alimentos y el Consejo Internacional del Trigo, según los informes correspondientes a cada año determinado de producción. Entre los cereales figuran trigo, harina, bulgur, arroz, granos gruesos y los componentes cerealeros de alimentos combinados.

*Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)* Desembolso neto de subsidios y préstamos con destino a países y territorios pertenecientes a la parte I de la Lista de Receptores de Ayuda del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) (países en desarrollo), realizados por el sector oficial, con el objetivo fundamental de promover el desarrollo económico y el bienestar, y otorgado en términos financieros concesionales (si se trata de un préstamo, con al menos un 25% de componente de subvención). Las cifras de la AOD total neta desembolsada se basan en los datos de la

OCDE para países miembros del CAD, organizaciones multilaterales y Estados árabes.

*Bajo peso al nacer* Porcentaje de niños nacidos con un peso inferior a 2.500 gramos.

*Balanza de cuenta corriente* La diferencia entre: a) las exportaciones de bienes y servicios (factoriales y no factoriales), más las corrientes de entrada de transferencias privadas no reciprocadas, pero sin las transferencias oficiales, y b) las importaciones de bienes y servicios, con más todas las transferencias al resto del mundo no reciprocadas.

*Científicos y técnicos* Los científicos son las personas con capacitación en ciencias e ingeniería o con formación técnica (por lo general, egresadas de la enseñanza terciaria) en cualquier esfera científica y que realizan tareas profesionales en actividades de investigación y desarrollo, incluidos los administradores y otros empleados de alto nivel que conducen la ejecución de actividades de investigación y desarrollo. La denominación de técnicos se refiere a personas que realizan actividades de investigación y desarrollo científicas y han recibido formación profesional o técnica durante al menos tres años después del primer ciclo de educación secundaria.

*Consumo de alcohol per cápita* Se obtiene de los datos de ventas de cerveza, vino y bebidas destiladas, cada uno de las cuales se convierte a cantidades absolutas de alcohol sobre la base del contenido de alcohol de cada bebida. La cantidad absoluta total de alcohol se divide seguidamente por la población, para obtener el consumo per cápita.

*Consumo de alimentos como porcentaje del consumo total del hogar* Se calcula a

partir de datos del PIB (gastos a precios de mercado nacionales) definidos en el Sistema de Cuentas Nacionales, de las Naciones Unidas, en su mayoría procedentes del Proyecto de Comparación Internacional en sus etapas IV (1980) y V (1985).

*Consumo de energía comercial* Se refiere al suministro interno de energía comercial primaria antes de su transformación a otros combustibles de utilización final (como electricidad y productos de refinerías de petróleo) y se calcula como la producción nacional, con más las importaciones y las variaciones en las existencias, y menos las exportaciones y los depósitos marinos internacionales. El consumo de energía también abarca productos consumidos para usos distintos de la producción de energía, derivados principalmente del petróleo. No se tiene en cuenta el consumo de leña, estiércol seco y otros combustibles tradicionales, pese a que en algunos países en desarrollo las cantidades son sustanciales, debido a que no se dispone de datos completos y fidedignos.

*Consumo del gobierno* Abarca todos los gastos corrientes para la adquisición de bienes y servicios por parte del gobierno en todos sus niveles. Los gastos de capital en defensa nacional y seguridad se consideran gastos de consumo.

*Consumo privado* Valor de mercado de todos los bienes y servicios, incluidos los productos duraderos (como automóviles, máquinas de lavar y computadoras personales), adquiridos o recibidos como ingreso en especie por hogares e instituciones sin fines de lucro. Se excluyen las adquisiciones de viviendas pero se incluyen los arriendos imputados a la vivienda ocupada por su propietario.

*Crecimiento menguado (desnutrición infantil moderada y grave)* Porcentaje de niños menores de cinco años cuyo peso es inferior a menos dos desviaciones estándar respecto del peso medio normal correlacionado con la estatura y correspondiente a la población de referencia.

*Deforestación* Tala permanente de bosques para efectuar cultivos alternados o permanentes o establecer asentamientos humanos; no incluye otras modificaciones del ámbito natural, como la tala selectiva.

*Densidad de población* Cociente entre la cantidad total de habitantes y la superficie del territorio ocupado.

*Desechos municipales* Desechos recogidos por las municipalidades o por orden de éstas, entre ellos las basuras de los hogares, de las actividades comerciales, de las oficinas, de escuelas y edificios gubernamentales y de pequeñas empresas que eliminan sus desechos mediante el sistema municipal de recolección de residuos.

*Desembolso* Entrega de fondos a un receptor o adquisición de bienes o servicios para éste; por extensión, el importe así gastado. En los desembolsos se registra la transferencia internacional real de recursos financieros o de bienes o servicios, valuados al costo al donante. Para actividades realizadas en países donantes, como programas de capacitación, administración o promoción de la conciencia pública, se considera que los desembolsos se han efectuado cuando se han transferido los fondos al encargado de prestar los servicios o al receptor. Los desembolsos pueden ser brutos (el importe total desembolsado en un período contable dado) o netos (tras deducir la devolución del capital de un préstamo durante el mismo período).

*Desempleo* Los desempleados son todas las personas mayores de una determinada edad que no tienen un empleo remunerado ni trabajan por cuenta propia y que están disponibles para ocupar un empleo remunerado o para trabajar por cuenta propia y han realizado acciones concretas para encontrar un empleo remunerado o para trabajar por cuenta propia.

*Deuda externa total* La deuda externa total se define como la suma de las obligaciones públicas, garantizadas públicamente, y obligaciones privadas no garantizadas, externas y a largo plazo, deudas a corto plazo y utilización de créditos del FMI. Los datos sobre la deuda externa son proporcionados por el Sistema de Notificación de la Deuda al Banco Mundial, como complemento de las estimaciones del Banco Mundial. El Sistema se ocupa exclusivamente de las economías en desarrollo y no recoge datos sobre la deuda externa de otros grupos de prestatarios ni de países que no sean miembros del Banco Mundial.

Las cifras de la deuda se expresan en dólares EE.UU. convertidos aplicando los tipos oficiales de cambio.

*Diplomados en ciencias* Egresados de la enseñanza terciaria en ciencias naturales y aplicadas, incluida la medicina.

*Disparidades mujeres/hombres* Serie de estimaciones nacionales, regionales y de otro orden, en las cuales todas las cifras correspondientes a mujeres se expresan en relación con las cifras correspondientes a hombres, a las que se asigna índice 100.

*Disparidades rurales/urbanas* Serie de estimaciones nacionales, regionales y de otro orden, en las cuales todas las cifras rurales se expresan en relación con las cifras urbanas correlativas, cuyo índice es 100.

*Disparidades Sur-Norte* Serie de estimaciones nacionales, regionales y de otro orden, en las cuales todas las cifras se expresan en relación con las cifras medias correspondientes a todos los países industrializados, cuyo índice es 100.

*Emisiones de azufre y nitrógeno* Las emisiones de azufre, en forma de anhídrido sulfuroso, y de nitrógeno en forma de diversos óxidos de nitrógeno, contribuyen conjuntamente a la lluvia ácida y perjudican la agricultura, los bosques, la vida acuática y la duración de los materiales de construcción.

*Emisiones de CO<sub>2</sub> por fuente* Emisiones antropogénicas (originadas por el ser humano) de anhídrido carbónico (CO<sub>2</sub>), debidas exclusivamente al uso de energía. Abarcan el petróleo almacenado en depósitos marinos internacionales, con cantidades asignadas a los países en los que se hicieron entregas de ese tipo. También abarca la turba, pero se excluyen el petróleo y el gas utilizados con propósitos distintos de la producción de energía y la utilización de combustibles de biomasa.

*Empleados* Empleados de plantilla, propietarios que trabajan, socios activos de empresas y trabajadores no remunerados en empresas familiares, pero excluidas las personas ocupadas en actividades domésticas.

*Energía comercial* Formas comerciales de energía primaria—petróleo (petróleo crudo, licuefacción de gas natural y petróleo de fuentes no convencionales), gas natural, combustibles sólidos (carbón, lignito y otros combustibles derivados) y electri-

cidad primaria (nuclear, hidroeléctrica, geotérmica y de otros tipos)—, todos convertidos a equivalentes de petróleo.

*Enfermeras (enfermeros)* Todas las personas que han egresado de un programa básico de enseñanza de enfermería y están calificados y registrados o autorizados por el país para proporcionar servicios responsables y competentes de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención de los enfermos y rehabilitación.

*Enseñanza primaria* Educación de primer nivel (nivel 1 según la Clasificación Internacional Uniforme de la Educación (CIUE)), cuya principal función consiste en impartir conocimientos básicos, como los proporcionados en escuelas elementales y primarias.

*Enseñanza secundaria* Educación de segundo nivel (niveles 2 y 3 según la CIUE), después de haber recibido previamente cuatro años de instrucción (como mínimo) en el primer nivel, y que imparte instrucción general o especializada, o ambas cosas, como ocurre en escuelas intermedias, escuelas secundarias y secundarias superiores, escuelas normales de ese nivel y escuelas de enseñanza de oficios o técnicas.

*Enseñanza secundaria técnica* Educación impartida en los establecimientos de enseñanza secundaria cuyo objetivo es preparar a los alumnos directamente para un oficio o una ocupación diferente de la docencia.

*Enseñanza terciaria* Educación de tercer nivel (niveles 5, 6 y 7 según la CIUE), como la ofrecida en universidades, escuelas normales superiores o instituciones de formación profesional de nivel superior, que exigen como condición mínima de admisión haber egresado de las escuelas de segundo nivel o probar el dominio de conocimientos de un nivel equivalente.

*Esferas de prioridad humana* Enseñanza básica, atención primaria de la salud, abastecimiento de agua apta para el consumo, saneamiento adecuado, planificación de la familia y nutrición.

*Esperanza de vida al nacer* Número de años que viviría un recién nacido si las pautas de mortalidad imperantes en el momento de su nacimiento siguieran siendo las mismas a lo largo de toda su vida.

*Exportaciones de bienes y servicios* Valor de todos los bienes y servicios no factoriales suministrados al resto del mundo, inclusive mercancías, fletes, seguros, viajes y otros servicios no factoriales.

*Extracción de agua* Abarca la extracción de acuíferos no renovables y las centrales de desalinización, pero no incluye las pérdidas causadas por la evaporación.

*Fuerza de trabajo* Véase *Población económicamente activa*.

*Gasto en educación.* Gasto efectuado por concepto de provisión, gestión, inspección y apoyo de escuelas de párvulos, primarias y secundarias, universidades y colegios universitarios, instituciones de enseñanza de oficios, formación profesional, técnica y de otro orden, y servicios administrativos y auxiliares en general.

*Gasto en defensa* Gasto efectuado por el departamento de defensa u otros departamentos de un gobierno en el mantenimiento de las fuerzas militares, incluidos la compra de pertrechos y equipo militares, la construcción, el reclutamiento, el entrenamiento y los programas de asistencia militar.

*Gasto en salud* El gasto público en salud abarca los gastos, tanto corrientes como de capital, efectuados por oficinas, departamentos, establecimientos y otros organismos gubernamentales que son instrumentos o dependencias de la autoridad central de un país, en hospitales, maternidades, centros odontológicos y clínicas que poseen un importante componente médico; en planes nacionales de salud y seguro médico, y en servicios de planificación de la familia y atención preventiva. Los datos sobre gastos en salud no son comparables entre distintos países. En muchas economías, la proporción de servicios privados de salud es sustancial; en otros, los servicios públicos representan la mayor proporción del gasto total, pero pueden ser financiados por niveles inferiores del gobierno. Por consiguiente, es preciso tener grandes precauciones al utilizar los datos en comparaciones entre distintos países.

*Gasto militar* Véase *Gasto en defensa*.

*Gastos del gobierno central* Gastos efectuados por todas las oficinas, los departamentos, los establecimientos y otros organismos que actúan como agencias o

instrumentos de la administración central de un país. Comprende tanto los gastos corrientes como los de capital o desarrollo.

*Homicidios* Abarca las muertes intencionales (infligidas adrede por otra persona, incluido el infanticidio), las muertes no intencionales (no infligidas adrede por otra persona) y los asesinatos, pero se excluyen los accidentes de tránsito que causan defunciones.

*Importaciones de cereales* Todos los cereales, según lo indicado en la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI), revisión 2, Grupos 041 a 046. Abarca trigo y harina (en equivalente de trigo), arroz, maíz, sorgo, cebada, avena, centeno, mijo y otros cereales de menor importancia. Los datos sobre el comercio de cereales abarcan tanto los envíos comerciales como los de asistencia alimentaria pero excluyen el intercambio entre los Estados miembros de la Unión Europea y entre los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes. Los datos sobre importaciones de cereales se basan en los datos aportados por los países receptores para cada año calendario.

*Índice de invernadero* Emisiones netas de los tres principales gases de efecto invernadero (anhídrido carbónico, metano y clorofluorocarburos), cada uno de ellos ponderado según su capacidad para atrapar calor, en valores equivalentes de anhídrido carbónico y expresados en toneladas métricas de carbono per cápita.

*Índice de producción de alimentos per cápita* Cantidad anual media de alimentos producidos per cápita, en relación con la producida en el año indizado. Se entiende por alimentos: nueces, legumbres, frutas, cereales, hortalizas, caña de azúcar, remolacha azucarera, tubérculos feculentos, aceites comestibles, ganado y productos derivados de la ganadería.

*Ingreso por empleado* Ingreso a precios constantes calculado mediante la deflación del ingreso nominal por empleado según el índice nacional de precios al consumidor.

*Ingresos impositivos* Contribuciones obligatorias, sin contraprestaciones y no reembolsables, destinadas a fines públicos—incluidos los intereses percibidos por contribuciones impositivas atrasadas y las

penalizaciones recaudadas por falta de pago o retraso en el pago de impuestos—después de descontar los reembolsos y otras transacciones correctivas.

*Inmunización* Promedio de la cobertura de vacunación de niños menores de un año con los antígenos utilizados en el Programa ampliado de inmunización del niño.

*Límite de pobreza* Basado en el concepto de un límite de pobreza “absoluto” expresado en términos monetarios: el nivel de ingreso o de gasto por debajo del cual no puede costearse una dieta mínima suficiente para la nutrición, con más las necesidades imprescindibles distintas de los alimentos. Se excluyeron las estimaciones nacionales basadas en un límite relativo de pobreza (como la proporción del gasto total destinado a alimentos), al igual que las basadas en un límite de pobreza definido exclusivamente en relación con otra variable (como el salario mínimo), en lugar de la satisfacción de las necesidades alimentarias y no alimentarias a un nivel mínimamente aceptable. Las estimaciones de pobreza se basan en datos reales sobre el presupuesto o el ingreso de los hogares, o una encuesta sobre gastos de los hogares. Entre las excepciones cabe mencionar algunos países africanos y pequeños países insulares o territorios, para los cuales de otra manera no se habrían obtenido datos.

*Médicos* Abarca todos los egresados de una facultad o escuela de medicina (incluidos quienes ejercen la profesión o la docencia, o realizan tareas administrativas o investigaciones).

*Ocupación* La clasificación de las ocupaciones agrupa a personas que realizan tareas similares, independientemente del lugar en que éstas se realizan. La mayoría de los países han proporcionado datos sobre la base de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO). Es posible que el contenido real de los grupos ocupacionales difiera de un país a otro, debido a las variaciones en las definiciones y los métodos de recopilación de datos.

*Oferta calórica per cápita diaria* El equivalente en calorías del suministro neto diario de alimentos en un país, dividido por la población.

*Países menos adelantados* Grupo de países reconocidos por las Naciones Unidas como países de bajos ingresos que tropiezan con impedimentos a largo plazo, los cuales obstaculizan el crecimiento económico; en particular, bajos niveles de desarrollo de recursos humanos y graves deficiencias estructurales. El propósito principal de establecer una lista de esos países es proporcionar orientación a los organismos y países donantes para la asignación de asistencia exterior.

*Paridades de poder adquisitivo (PPA)* Poder adquisitivo de la moneda de un país: número de unidades de la moneda de ese país necesarias para adquirir la misma canasta representativa de bienes y servicios que un dólar EE.UU. (la moneda de referencia) adquiriría en los Estados Unidos (o una canasta similar de bienes y servicios). Las paridades de poder adquisitivo también podrían expresarse en otras monedas nacionales o en derechos especiales de giro (DEG).

*Participación en el ingreso* La distribución del ingreso o el gasto (o la participación en el gasto) correspondiente a percentiles de grupos de hogares, clasificados según el ingreso total de cada hogar, el ingreso per cápita o el gasto. Para el cálculo de la participación en el ingreso se utiliza la participación de los quintiles de población y del decil superior en el total del ingreso o del gasto para consumo. Los conjuntos de datos para estos países se obtienen mayormente de encuestas por hogares representativas realizadas en los países en distintos años en el lapso 1978-1992. Los datos para las economías de altos ingresos de los países de la OCDE se basan en información proporcionada por la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat), el Estudio de Luxemburgo sobre el Ingreso y la OCDE. Es preciso interpretar los datos con cautela debido a la diferencia entre los estudios relativos a la utilización del ingreso y el gasto para el consumo a fin de estimar los niveles de vida.

*Partos atendidos* Porcentaje de partos con asistencia de médicos, enfermeras, parteras, personal capacitado de atención primaria de salud o parteras tradicionales diplomadas.

*PIB per cápita real (PPA)* El PIB per cápita de un país convertido a dólares EE.UU. sobre la base de la paridad de poder adquisitivo de la moneda de ese país. El sistema de paridad de poder adquisitivo ha sido elaborado por el Proyecto de Comparación Internacional (ICP), de las Naciones Unidas, a fin de efectuar comparaciones del PIB y sus componentes más exactas que las basadas en los tipos oficiales de cambio, que pueden estar sujetas a fluctuaciones considerables.

*Población económicamente activa* Todas las personas de uno u otro sexo que aportan trabajo para la producción de bienes y servicios económicos, con arreglo a lo definido en el Sistema de Cuentas Nacionales, de las Naciones Unidas, durante un período especificado en el tiempo. Con arreglo a este sistema, la producción de bienes y servicios económicos debería incluir la totalidad de la producción y el procesamiento de productos primarios (se destinan estos al mercado, al trueque o al consumo propio), la producción de los bienes y servicios para el mercado y, en el caso de hogares que producen bienes y servicios para el mercado, la correspondiente producción para consumo propio.

*Población servida por centrales de depuración de aguas servidas* Población nacional conectada a redes públicas de desagües cloacales con depuración.

*Población urbana* Porcentaje de la población que reside en zonas urbanas, con arreglo a la definición utilizada en el censo de población más reciente.

*Prestaciones de seguridad social* Indemnización por la pérdida transitoria del ingreso debida a enfermedad o invalidez, pensiones a la vejez, pagos a los discapacitados permanentes y los desempleados, subsidios familiares, de maternidad y para la infancia, y costo de los servicios de asistencia social.

*Producción como porcentaje de las reservas nacionales de energía* Los datos sobre la producción de energía se refieren a la primera etapa de producción; por consiguiente, para carbón y lignito, los datos se refieren a la producción minera y para el petróleo crudo y el gas natural, a la producción en los pozos de petróleo y gas. Los

datos para las reservas se refieren a las reservas comprobadas recuperables de carbón, petróleo crudo y gas natural, es decir, el tonelaje de las cantidades comprobadas que en el futuro podrían ser recuperadas (extraídas en forma bruta) de mantenerse las condiciones económicas actuales y previstas y los límites tecnológicos existentes. El cociente entre la producción y las reservas es la producción anual de energía como porcentaje del total de las reservas recuperables comprobadas.

*Producción de energía comercial* Se refiere a la primera etapa de la producción comercial. Por consiguiente, para el carbón, los datos se refieren a la producción minera; para las briquetas, a la producción de las centrales de producción de briquetas; para el petróleo crudo y el gas natural, a la producción en los pozos de petróleo y gas; para la licuefacción de gas natural, a la producción en pozos y centrales de procesamiento; para los productos de petróleo refinado, a la producción bruta de las refinerías; para el coque y el gas de hornos de coque, a la producción de dichos hornos; para otros tipos de gas manufacturado, a la producción en las fuentes de gas, los altos hornos o las refinerías; y para la electricidad, a la producción bruta de las centrales de generación.

*Producto interno bruto (PIB)* Producción total para uso final de bienes y servicios de una economía, realizada tanto por residentes como por no residentes, y considerada independientemente de la nacionalidad de los propietarios de los factores. Se excluyen las deducciones del capital físico o las correspondientes al agotamiento y deterioro de los recursos naturales.

*Producto nacional bruto (PNB)* Comprende el PIB, con más el ingreso factorial neto del exterior, que es el ingreso percibido del exterior por los residentes en concepto de servicios factoriales (trabajo y capital), menos los pagos análogos efectuados a no residentes que contribuyen a la economía nacional.

*Protección social* Se refiere a las disposiciones adoptadas por los países miembros de la OCDE relativas al bienestar social en materia de salud, pensiones, prestaciones de desempleo y otros planes de apoyo al ingreso. Estas medidas tienen no sólo el

propósito de ayudar a las personas necesitadas sino también de lograr metas económicas al cubrir los costos sociales de la reestructuración económica.

*Reciclaje de residuos* Reutilización de materiales que los rescata de la corriente de residuos, salvo el caso del reciclaje en las plantas industriales y la reutilización de materiales como combustible. La tasa de reciclaje es el cociente entre la cantidad reciclada y el consumo aparente.

*Recursos hídricos, internos y renovables* El caudal medio anual de ríos y acuíferos generado a partir de la precipitación endógena.

*Reforestación* El establecimiento de plantaciones para usos industriales y no industriales; en general, no se incluye la regeneración de árboles viejos, aun cuando algunos países pueden incluir en sus informes acciones de regeneración como si fueran de reforestación.

*Refugiados* Según la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967, es un refugiado toda persona que, "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose ... fuera del país donde antes tuvo su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él". Según la OACNUR, los refugiados también abarcan grupos escogidos de personas desplazadas internamente, repatriados y otras personas de interés para la OACNUR o que reciben su asistencia.

*Relación asistencia bilateral/prioridad social* Porcentaje de la AOD bilateral para el sector social que se asigna a esferas de prioridad humana.

*Reservas internacionales (brutas)* Tenencias de oro monetario, derechos especiales de giro (DEG), posiciones de reserva de los miembros en el FMI, y tenencias de divisas bajo el control de las autoridades monetarias, expresados en términos del número de meses de importaciones de

bienes y servicios que podrían pagarse con esas tenencias al nivel existente de importaciones.

*Servicio de la deuda* La suma de los reembolsos de capital tomado en préstamo (amortizaciones) y los pagos de intereses, hechos en divisas, bienes o servicios respecto de la deuda externa pública, la deuda externa con garantía pública y la deuda privada sin garantías.

*Superávit/déficit del presupuesto* Ingresos corrientes y de capital del gobierno central y donaciones recibidas, menos gastos totales y préstamos (deducidas las amortizaciones).

*Tasa bruta de mortalidad* Cantidad anual de defunciones por cada 1.000 personas.

*Tasa bruta de natalidad* Cantidad anual de nacimientos por cada 1.000 personas.

*Tasa de admisiones, primer nivel* Número de ingresados al primer nivel de la educación, independientemente de su edad, expresado como porcentaje de la población incluida en el grupo de edades que se ha establecido oficialmente que corresponde al primer nivel de educación.

*Tasa de alfabetización (adultos)* Porcentaje de personas de 15 años o más que pueden leer, escribir y comprender un texto corto y sencillo sobre su vida cotidiana.

*Tasa de dependencia* Cociente entre la población definida como dependiente (menores de 15 años y mayores de 64) y la población en edad activa (comprendida entre 15 y 64 años).

*Tasa de egreso de la escuela primaria* Proporción de alumnos ingresados en el primer nivel de la escuela primaria que egresan de ella al cabo de un lapso normal.

*Tasa de fecundidad (total)* Promedio de hijos vivos que tendría una mujer durante toda su vida si a cada edad diera a luz conforme con las tasas de fecundidad imperantes respecto de cada edad específica.

*Tasa de inflación* Se mide por el crecimiento del deflactor implícito del PIB respecto de cada uno de los períodos estudiados. El cálculo del deflactor del PIB se realiza primeramente mediante el cociente, para cada año del período, del valor del PIB a valores corrientes y el valor

del PIB a valores constantes, en ambos casos en moneda nacional. Esta medición de la inflación, al igual que otras, tiene sus limitaciones, pero se utiliza dado que indica las variaciones anuales de precios de todos los bienes y servicios producidos en una economía.

*Tasa de matriculación (bruta y neta)* La tasa bruta de matriculación es la cantidad de alumnos matriculados en un nivel de educación, pertenezcan o no al grupo de edad correspondiente a ese nivel, expresada como porcentaje del total de la población del grupo de edades correspondientes a dicho nivel. La tasa neta de matriculación es la cantidad de alumnos matriculados en un nivel de educación y que pertenecen al grupo de edad correspondiente a dicho nivel, expresada como porcentaje del total de la población de ese grupo de edades.

*Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años* Cantidad anual de defunciones de niños menores de cinco años por cada 1.000 nacidos vivos, como promedio de los cinco años anteriores. Más específicamente, probabilidad de morir entre el momento del nacimiento y el momento en que se cumplen exactamente cinco años, multiplicada por 1.000.

*Tasa de mortalidad infantil* Cantidad anual de defunciones de niños menores de un año por cada 1.000 nacidos vivos. Más específicamente, probabilidad de morir entre el nacimiento y el momento en que se cumple exactamente el primer año de edad, multiplicada por 1.000.

*Tasa de mortalidad relacionada con la maternidad* Cantidad anual de defunciones debidas al embarazo de mujeres por cada 100.000 nacidos vivos.

*Tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos* Porcentaje de mujeres casadas en edad de procrear que utilizan, o cuyos maridos utilizan, anticonceptivos de cualquier tipo, sean estos métodos modernos o tradicionales.

*Tasa de reposición de la futura fuerza de trabajo* Número de habitantes menores de 15 años dividido por una tercera parte de la población de entre 15 y 59 años de edad.

*Tasa de utilización de la terapia de rehidratación oral* Porcentaje de todos los casos de diarrea en niños menores de cinco años

tratados con sales de rehidratación oral o una solución casera apropiada.

*Tasas de crecimiento del producto nacional bruto (PNB) per cápita* El PNB per cápita anual se expresa en dólares EE.UU. corrientes y las tasas de crecimiento del PNB per cápita son tasas medias de crecimiento anual calculadas mediante la adecuación de las líneas de tendencia a los valores logarítmicos del PNB per cápita, a precios de mercado constantes para cada año en el período considerado.

*Términos del intercambio* Cociente entre el índice de los precios medios de exportación de un país y su índice de precios medios de importación.

*Trabajadores administrativos y ejecutivos* Abarca legisladores, altos funcionarios gubernamentales, jefes tradicionales y jefes de aldeas y administradores de organizaciones con intereses especiales. También abarca funcionarios ejecutivos de empresas, jefes ejecutivos y gerentes generales, además de gerentes especializados y supervisores de la gestión, con arreglo a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-1968).

*Trabajadores profesionales y técnicos* Científicos en ciencias físicas y técnicos conexos; arquitectos, ingenieros y técnicos conexos; oficiales de aviones y barcos; científicos en ciencias biológicas y técnicos conexos; médicos, odontólogos, veterinarios y trabajadores conexos; estadísticos, matemáticos, analistas de sistemas y técnicos conexos; economistas; contadores; juristas; maestros; trabajadores en cuestiones de religión; autores, periodistas y escritores conexos; escultores, pintores, fotógrafos y artistas creativos conexos; compositores y actores; atletas, deportistas y trabajadores conexos; y trabajadores profesionales, técnicos y conexos no clasificados de otra manera, según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-1968).

*Transición del primero al segundo nivel de enseñanza* Cantidad de personas que ingresan en la enseñanza secundaria general, expresada como porcentaje del número total de alumnos que el año anterior cursaban el último grado de la enseñanza primaria.

# Clasificación de países

## Países agrupados según el índice de desarrollo humano

<i>Desarrollo humano alto</i> (IDH 0,800 y más alto)		<i>Desarrollo humano mediano</i> (IDH 0,500 a 0,799)		<i>Desarrollo humano bajo</i> (IDH inferior a 0,500)
Alemania	Panamá	Albania	Samoa	Afganistán
Antigua y Barbuda	Polonia	Arabia Saudita	Occidental	Angola
Argentina	Portugal	Argelia	San Vicente y las Granadinas	Bangladesh
Australia	Qatar	Armenia	Granadinas	Benin
Austria	Reino Unido	Azerbaiyán	Santa Lucía	Bhután
Bahamas	Rep. Checa	Bolivia	Sri Lanka	Burkina Faso
Bahrein	Saint Kitts y Nevis	Botswana	Sudáfrica	Burundi
Barbados	Seychelles	Bulgaria	Suriname	Camboya
Belarús	Singapur	Cabo Verde	Swazilandia	Chad
Bélgica	Suecia	Camerún	Tayikistán	Comoras
Belice	Suiza	China	Túnez	Côte d'Ivoire
Brasil	Tailandia	Congo	Turkmenistán	Djibouti
Brunei	Trinidad y Tabago	Corea, Rep. Pop. de	Turquía	Etiopía
Darussalam	Ucrania	Dem. de	Uzbekistán	Gambia
Canadá	Uruguay	Cuba	Vanuatu	Ghana
Chile	Venezuela	Dominica	Viet Nam	Guinea
Chipre		Ecuador	Zimbabwe	Guinea Ecuatorial
Colombia		Egipto		Guinea-Bissau
Corea, Rep. de		El Salvador		Haití
Costa Rica		Filipinas		India
Dinamarca		Gabón		Kenya
Emiratos Árabes Unidos		Georgia		Lesotho
Eslovaquia		Granada		Liberia
España		Guatemala		Madagascar
Estados Unidos		Guyana		Malawi
Estonia		Honduras		Mali
Federación de Rusia		Indonesia		Mauritania
Fiji		Irán, Rep. Islámica del		Mozambique
Finlandia		Iraq		Myanmar
Francia		Islas Salomón		Nepal
Grecia		Jamahiriya Árabe Libia		Niger
Hong Kong		Jamaica		Nigeria
Hungría		Jordania		Pakistán
Irlanda		Kazajstán		Rep. Dem. Pop. Lao
Islandia		Kirguistán		Rep. Centroafricana
Israel		Líbano		Rwanda
Italia		Lituania		Santo Tomé y Príncipe
Japón		Maldivas		Senegal
Kuwait		Marruecos		Sierra Leona
Letonia		Moldova, Rep. de		Somalia
Luxemburgo		Mongolia		Sudán
Malasia		Namibia		Tanzanía, Rep. U. de
Malta		Nicaragua		Togo
Mauricio		Omán		Uganda
México		Papua Nueva Guinea		Yemen
Noruega		Paraguay		Zaire
Nueva Zelandia		Perú		Zambia
Países Bajos		Rep. Dominicana		
		Rep. Árabe Siria		
		Rumania		

## Países agrupados según el ingreso

<i>Ingreso alto (PNB per cápita superior a 8.625 dólares)</i>	<i>Ingreso mediano (PNB per cápita entre 696 y 8.615 dólares)</i>		<i>Ingreso bajo (PNB per cápita de 695 dólares o menos)</i>
Alemania	Angola	Malta	Afganistán
Australia	Antigua y Barbuda	Marruecos	Albania
Austria	Arabia Saudita	Mauricio	Bangladesh
Bahamas	Argelia	México	Benin
Bélgica	Argentina	Moldova, Rep. de	Bhután
Brunei Darussalam	Armenia	Namibia	Burkina Faso
Canadá	Azerbaiyán	Omán	Burundi
Chipre	Bahrein	Panamá	Camboya
Dinamarca	Barbados	Papua Nueva Guinea	Chad
Emiratos Árabes Unidos	Belarús	Paraguay	China
España	Belice	Perú	Comoras
Estados Unidos	Bolivia	Polonia	Côte d'Ivoire
Finlandia	Botswana	Portugal	Egipto
Francia	Brasil	Rep. Checa	Etiopía
Hong Kong	Bulgaria	Rep. Dominicana	Gambia
Irlanda	Cabo Verde	Rep. Árabe Siria	Ghana
Islandia	Camerún	Rumania	Guinea Ecuatorial
Israel	Chile	Saint Kitts y Nevis	Guinea
Italia	Colombia	Samoa Occidental	Guinea-Bissau
Japón	Congo	San Vicente y las Granadinas	Guyana
Kuwait	Corea, Rep. de	Santa Lucía	Haití
Luxemburgo	Corea, Rep. Pop. Dem. de	Senegal	Honduras
Noruega	Costa Rica	Seychelles	India
Nueva Zelandia	Cuba	Sudáfrica	Indonesia
Países Bajos	Djibouti	Suriname	Kenya
Qatar	Dominica	Swazilandia	Lesotho
Reino Unido	Ecuador	Tailandia	Liberia
Singapur	El Salvador	Trinidad y Tabago	Madagascar
Suecia	Eslovaquia	Túnez	Malawi
Suiza	Estonia	Türkmenistán	Malí
	Federación de Rusia	Turquía	Mauritania
	Fiji	Ucrania	Mongolia
	Filipinas	Uruguay	Mozambique
	Gabón	Uzbekistán	Myanmar
	Georgia	Vanuatu	Nepal
	Granada	Venezuela	Nicaragua
	Grecia		Níger
	Guatemala		Nigeria
	Hungría		Pakistán
	Irán, Rep. Islámica del		Rep. Centroafricana
	Iraq		Rep. Dem. Pop. Lao
	Islas Salomón		Rwanda
	Jamahiriya Árabe Libia		Santo Tomé y Príncipe
	Jamaica		Sierra Leona
	Jordania		Somalia
	Kazajstán		Sri Lanka
	Kirguistán		Sudán
	Letonia		Tanzanía, Rep. U. de
	Líbano		Tayikistán
	Lituania		Togo
	Malasia		Uganda
	Maldivas		Viet Nam
			Yemen
			Zaire
			Zambia
			Zimbabwe

## Países en las principales agrupaciones mundiales

### Países menos adelantados

Afganistán  
 Bangladesh  
 Benín  
 Bhután  
 Botswana  
 Burkina Faso  
 Burundi  
 Cabo Verde  
 Camboya  
 Comoras  
 Chad  
 Djibouti  
 Etiopía  
 Gambia  
 Guinea  
 Guinea-Bissau  
 Guinea Ecuatorial  
 Haití  
 Islas Salomón  
 Lesotho  
 Liberia  
 Madagascar  
 Malawi  
 Maldivas  
 Malí  
 Mauritania  
 Mozambique  
 Myanmar  
 Nepal  
 Níger  
 Rep. Centroafricana  
 Rep. Dem. Popular Lao  
 Rwanda  
 Samoa Occidental  
 Santo Tomé y Príncipe  
 Sierra Leona  
 Somalia  
 Sudán  
 Tanzania  
 Togo  
 Uganda  
 Vanuatu  
 Yemen  
 Zaire  
 Zambia

### Todos los países en desarrollo

Afganistán  
 Angola  
 Antigua y Barbuda  
 Arabia Saudita  
 Argelia  
 Argentina  
 Bahamas  
 Bahrein  
 Bangladesh  
 Barbados  
 Belice  
 Benín  
 Bhután  
 Bolivia  
 Botswana  
 Brasil  
 Brunei Darussalam  
 Burkina Faso  
 Burundi  
 Cabo Verde  
 Camboya  
 Camerún  
 Colombia  
 Comoras  
 Congo  
 Costa Rica  
 Côte d'Ivoire  
 Cuba  
 Chad  
 Chile  
 China  
 Chipre  
 Djibouti  
 Dominica  
 Ecuador  
 Egipto  
 El Salvador  
 Emiratos Árabes Unidos  
 Etiopía  
 Fiji  
 Filipinas  
 Gabón  
 Gambia  
 Ghana

Granada  
 Guatemala  
 Guinea  
 Guinea-Bissau  
 Guinea Ecuatorial  
 Guyana  
 Haití  
 Honduras  
 Hong Kong  
 India  
 Indonesia  
 Iraq  
 Islas Salomón  
 Jamahiriya Árabe Libia  
 Jamaica  
 Jordania  
 Kenya  
 Kuwait  
 Lesotho  
 Líbano  
 Liberia  
 Madagascar  
 Malasia  
 Malawi  
 Maldivas  
 Malí  
 Marruecos  
 Mauricio  
 Mauritania  
 México  
 Mongolia  
 Mozambique  
 Myanmar  
 Namibia  
 Nepal  
 Nicaragua  
 Níger  
 Nígeria  
 Omán  
 Pakistán  
 Panamá  
 Papua Nueva Guinea  
 Paraguay  
 Perú

Qatar  
 Rep. Árabe Siria  
 Rep. Centroafricana  
 Rep. de Corea  
 Rep. Dem. Popular Lao  
 Rep. Dominicana  
 Rep. Islámica del Irán  
 Rep. Pop. Dem. de Corea  
 Rep. U. de Tanzania  
 Rwanda  
 Saint Kitts y Nevis  
 Samoa  
 San Vicente  
 Santa Lucía  
 Santo Tomé y Príncipe  
 Senegal  
 Seychelles  
 Sierra Leona  
 Singapur  
 Somalia  
 Sri Lanka  
 Sudáfrica  
 Sudán  
 Suriname  
 Swazilandia  
 Tailandia  
 Togo  
 Trinidad y Tabago  
 Túnez  
 Turquía  
 Uganda  
 Uruguay  
 Vanuatu  
 Venezuela  
 Viet Nam  
 Yemen  
 Zaire  
 Zambia  
 Zimbabwe

### Países industrializados

Albania  
 Alemania  
 Armenia  
 Australia  
 Austria  
 Azerbaiyán  
 Belarús  
 Bélgica  
 Bulgaria  
 Canadá  
 Dinamarca  
 Eslovaquia  
 España  
 Estados Unidos  
 Estonia  
 Federación de Rusia  
 Finlandia  
 Francia  
 Georgia  
 Grecia  
 Hungría  
 Irlanda  
 Islandia  
 Israel  
 Italia  
 Japón  
 Kazajstán  
 Kirguistán  
 Letonia  
 Lituania  
 Luxemburgo  
 Malta  
 Noruega  
 Nueva Zelanda  
 Países Bajos  
 Polonia  
 Portugal  
 Reino Unido  
 República Checa  
 Rep. de Moldova  
 Rumania  
 Suecia  
 Suiza  
 Tayikistán  
 Turkmenistán  
 Ucrania  
 Uzbekistán

## Países agrupados por regiones

<i>África al sur del Sáhara</i>	<i>Estados árabes</i>	<i>Asia y el Pacífico y Oceanía</i>	<i>América Latina y el Caribe y América del Norte</i>	<i>Europa</i>
PAÍSES EN DESARROLLO				
Angola	Arabia Saudita	<b>Asia oriental</b>	Antigua y Barbuda	<b>Europa meridional</b>
Benin	Argelia	China	Argentina	Chipre
Botswana	Bahrein	Hong Kong	Bahamas	Turquía
Burkina Faso	Djibouti	Mongolia	Barbados	
Burundi	Egipto	Rep. de Corea	Belice	PAÍSES
Cabo Verde	Emiratos Árabes Unidos	Rep. Pop. Dem. de Corea	Bolivia	INDUSTRIALIZADOS
Camerún	Iraq		Brasil	
Comoras	Jamahiriya Árabe Libia	<b>Asia sudoriental y el Pacífico</b>	Colombia	<b>Europa oriental y Estados de la Comunidad de Estados Independientes</b>
Congo	Jordania	Brunei Darussalam	Costa Rica	Albania
Côte d'Ivoire	Kuwait	Camboya	Cuba	Armenia
Chad	Líbano	Fiji	Chile	Azerbaiyán
Djibouti	Marruecos	Filipinas	Dominica	Belarús
Etiopía	Omán	Indonesia	Ecuador	Bulgaria
Gabón	Qatar	Islas Salomón	El Salvador	Eslovaquia
Gambia	Rep. Árabe Siria	Malasia	Granada	Estonia
Ghana	Somalia	Myanmar	Guatemala	Federación de Rusia
Guinea	Sudán	Papua Nueva Guinea	Guyana	Georgia
Guinea Ecuatorial	Túnez	Rep. Dem. Popular Lao	Haití	Hungría
Guinea-Bissau	Yemen	Samoa	Honduras	Kazajstán
Kenya		Singapur	Jamaica	Kirguistán
Lesotho		Tailandia	México	Letonia
Liberia		Vanuatu	Nicaragua	Lituania
Madagascar		Viet Nam	Panamá	Moldova, Rep. de
Malawi			Paraguay	Polonia
Mali			Perú	Rep. Checa
Mauricio		<b>Asia meridional</b>	Rep. Dominicana	Rumania
Mauritania		Afganistán	Saint Kitts y Nevis	Tayikistán
Mozambique		Bangladesh	San Vicente	Türkmenistán
Namibia		Bhután	Santa Lucía	Ucrania
Níger		India	Suriname	Uzbekistán
Nigeria		Maldivas	Trinidad y Tabago	
Rep. Centroafricana		Nepal	Uruguay	
Rep. U. de Tanzania		Pakistán	Venezuela	
Rwanda		Rep. Islámica del Irán		<b>Europa occidental y meridional</b>
Santo Tomé y Príncipe		Sri Lanka		Alemania
Senegal				Austria
Seychelles				Bélgica
Sierra Leona				Dinamarca
Somalia				España
Sudáfrica		<b>PAÍSES INDUSTRIALIZADOS</b>		Finlandia
Sudán		Australia	<b>América del Norte</b>	Francia
Swazilandia		Israel	Canadá	Grecia
Togo		Japón	Estados Unidos	Irlanda
Uganda		Nueva Zelandia		Islandia
Zaire				Italia
Zambia				Luxemburgo
Zimbabwe				Malta
				Noruega
				Países Bajos
				Portugal
				Suecia
				Suiza

## Otras agrupaciones

---

### *Unión Europea*

Alemania  
Austria  
Bélgica  
Dinamarca  
España  
Finlandia  
Francia  
Grecia  
Irlanda  
Italia  
Luxemburgo  
Países Bajos  
Portugal  
Reino Unido  
Suecia

### *OCDE*

Alemania  
Australia  
Austria  
Bélgica  
Canadá  
Dinamarca  
España  
Estados Unidos  
Finlandia  
Francia  
Grecia  
Irlanda  
Islandia  
Italia  
Japón  
Luxemburgo  
México  
Noruega  
Nueva Zelandia  
Países Bajos  
Portugal  
Reino Unido  
Suecia  
Suiza  
Turquía

### *Países nórdicos*

Dinamarca  
Finlandia  
Islandia  
Noruega  
Suecia